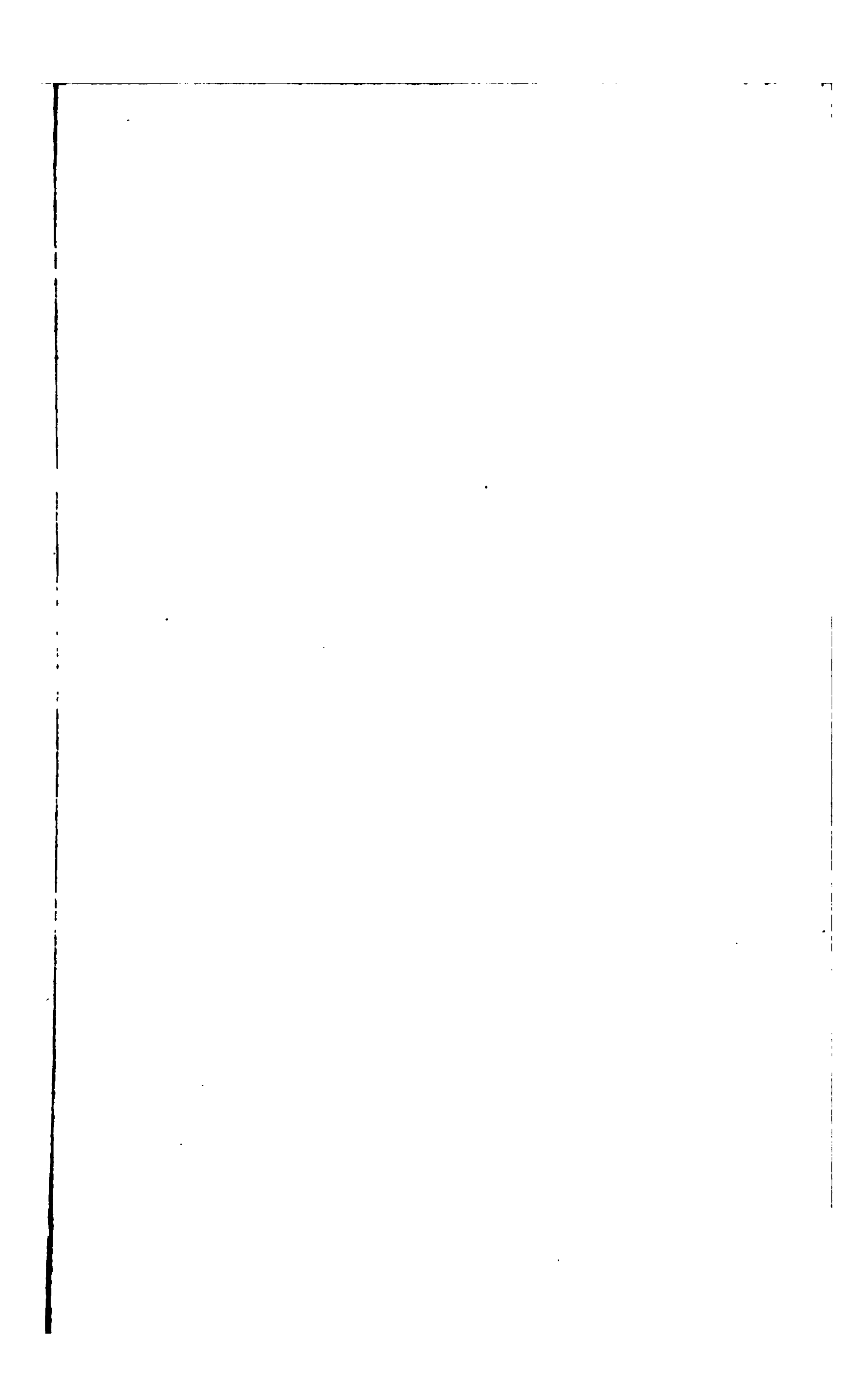



DOMI MINA
NUS TIO
ILLU MEA
Taylor Institution.
1878.







LA

FORMULA DEL PROGRESO.

Madrid: 1870.—Imp. de Julian Peña, Relatores, 13.

LA

FÓRMULA DEL PROGRESO,

POR

DON EMILIO CASTELAR.



MADRID
CÁRLOS BAILLY-BAILLIERE
Plaza de Topete (antes de Santa Ana), número 10.

1870.

PROLOGO

Á

LA FORMULA DEL PROGRESO.

Este libro se escribió para defender los derechos individuales y el sufragio universal, cuando todos creian que los derechos individuales eran una logomaquía, y el sufragio universal un sueño. Aquellos tiempos de 1858 están bien léjos de los nuestros. Cualquiera diria que ha pasado un siglo. Los derechos individuales se hallan reconocidos por sus implacables enemigos. El sufragio universal es la base de nuestro derecho político. La libertad religiosa que, al escribirse este folleto, no podia ser defendida sino indirectamente, por rodeos, ha triunfado. Y á porfía, los que ayer nos llamaban locos á los demócratas, hoy se llaman demócratas á sí mismos. Este libro, que era un ideal, es un comentario al título primero de nuestra Constitucion. Así es la sociedad. Regida por las ideas, comienza creyendo delirios lo mismo

que ha de abrazar para su progreso. No queramos, los que hemos experimentado los rigores de la opinion desconfiada, no queramos cambiarla súbitamente. La trasformacion social es obra de mucho tiempo, de muchos trabajos intelectuales, de muchos sacrificios.

Pero cuando vemos que un libro escrito hace doce años, tenido entonces por utópico, es hoy una realidad viviente, cobramos grande confianza en la energía de las ideas. Dictado para ganar el corazon de las muchedumbres, *La Fórmula del Progreso* es un libro de propaganda. Al recorrer sus páginas, se vé cuántas de mis previsiones se han realizado, cuántos de mis principios han pasado á ser el sentido comun de la nacion. Lo mismo sucederá con todo cuanto sostenemos hoy, rechazado por aquellos que ayer rechazaban nuestra democracia.

Las leyes de imprenta eran severísimas. Su severidad se empleaba principalmente en ahogar toda aspiracion á un cambio en la forma de gobierno. Creian los monárquicos que la institucion monárquica no caeria si se ahogaba con arte la aspiracion republicana. Así nada pude decir y nada dije sobre la forma de gobierno. Pero si con atencion se lee el folleto, echaráse de ver en muchos pasajes mi opinion republicana y federal,

siempre que paso junto á los problemas relativos á la organizacion del poder público.

Hay un pasaje, en que hablando yo de los pueblos donde la fórmula del progreso está realizada, sólo menciono los Estados-Unidos. En este pasaje me detengo á contemplar la república, y la ofrezco cual una enseñanza práctica de política y de administracion á mis lectores. Era el único medio que teníamos entonces de expresar nuestras ideas. Mucho hemos trabajado por ellas. Ni en la cátedra, ni en la prensa, ni en la academia nos dimos punto de reposo. Cuando fué necesario, los pequeños ahorros arrancados á un trabajo de doce horas diarias, cayeron en el abismo sin fondo de un periódico que, consagrado á destruir una dinastía poderosa, estaba condenado por lo mismo á bien rudas pruebas. Cuando fué necesario, nos mezclamos en los combates de la calle. Cuando fué necesario, aceptamos un prolongado destierro, en el cual, sólo de la pátria nos llegaban ó insultos horribles, ó ineficaces pero entristecedoras sentencias de muerte. Lo sufrimos todo; lo aceptamos todo por nuestra idea. Esta se ha realizado en parte. Pero aun queda una larga série de términos por realizar, hasta que lleguemos á la fórmula que todo lo comprende, á la república federal.

Yo no vacilaré en mi tarea, ni desandaré mi camino. Profundamente convencido de mis ideas, no las cambiaré por ninguna de las ventajas materiales qne puede ofrecerme la política. Mi partido se ha descompuesto, yéndose una parte al poder por la monarquía. Los que hemos quedado, y quedaremos siempre en la república, declaramos que la democracia no puede contenerse en la forma de la monarquía incompatible con su esencia. Y tenemos la esperanza, de que así como la fórmula del progreso fué primero combatida para más tarde ser aceptada, la república federal, que es hoy para muchos una negacion estéril, será mañana la fórmula que contenga el organismo de esta sociedad, tan necesitada de aliar su democracia con la libertad. Alentado de análoga esperanza, escribí *La Fórmula del Progreso*, y el tiempo ha venido á demostrar que no me engañaba la esperanza.

EMILIO CASTELAR.

Madrid 15 de Junio de 1870.

PRÓLOGO.

Los escritos políticos, publicados en un periódico, pasan como el vuelo del ave por el aire, como el soplo del viento por la arena; son flores de un dia, latidos del corazon, reflejos fugaces del sentimiento: y si no son todo esto, si por su elevacion y por su trascendencia merecen más, la naturaleza del periódico los condena á vivir como las rosas, una aurora. El folleto es un pequeño libro, hijo tambien del sentimiento, apasionado, entusiasta como todas las pasiones; el folleto es la condensacion del periódico. Tiene sus mismas cualidades, sus mismos defectos; pero vive más, porque el pueblo, á quien está consagrado, lo guarda, lo da mil veces á leer á sus

hijos, lo conserva como su pobre y pequeña biblioteca.

Necesito, pues, decir, por qué yo, casi alejado de la vida periodística hace tiempo, tomo la pluma para recorrer esta segunda escala del periodismo, que se llama folleto. Este verano he salido de Madrid para desahogar un poco mi cabeza conturbada por largos trabajos. En las ciudades, en los pueblos, en el campo, en todas partes he encontrado amigos queridos que se han desvelado por complacerme, por alegrar mis dias, por mostrarme ese cariño tan necesario á nuestra vida como el aire: y todos mis amigos, en cambio de su afecto, me han pedido que escribiera un pequeño libro para el pueblo. Yo mismo habia pensado mil veces que las abstracciones metafísicas, las altas y elevadas esferas de la ciencia, no son para mi espíritu, que en vano pretenderá volar por donde vuelan las águilas. Yo he nacido para recoger las flores que se caen de la imaginacion de los poetas, las ideas que se desprenden de la mente del filósofo, y llevarlas á la conciencia del pueblo, sin levantar nunca el vuelo allá donde hierven las grandes tempestades y solo respiran los génios. Yo he nacido para dirigirme á los débiles, que no se rien de mi debilidad; á los ignorantes, que no ven el mal gusto de mis

imágenes; á los oprimidos, que poco dispuestos para entender la ciencia, entienden siempre la voz del sentimiento.

Y no se debe perder ya ni una hora de tiempo. Queramos ó no queramos, lo cierto es que nuestros tiempos son tiempos democráticos. Todo tiende á la libertad, á la igualdad, á la fraternidad de los pueblos. La imprenta, llena del espíritu del porvenir, llueve ideas de progreso en la conciencia humana; la electricidad, más rápida que el huracan, lleva en sus alas de fuego el verbo de la civilizacion por toda la redondez de la tierra; el vapor, condensado en las manos del hombre, destruye las fronteras, borra el espacio; América y Europa, separadas por el Océano, se abrazan, se unen, se confunden milagrosamente en un beso de amor; y el hombre, que sabe que son obra suya todas estas maravillas, crece al par que crece la civilizacion; y así como encuentra en sus brazos fuerza para remover el mundo material, en su espíritu ciencia para descubrir los tesoros de la naturaleza, encuentran en su alma, en su sér, la raiz del derecho, y quiere ser libre, y lo será; porque Dios pelea por su causa.

Un repúblico ilustre, maravillado del aumento de la democracia, no acertaba á comprender la causa de que hoy nuestros imperios quieran ser

democráticos, nuestras monarquías democráticas, nuestras repúblicas democráticas, nuestros escritores demócratas, y hasta nuestros nobles populares. La razon es muy sencilla. Cada edad tiene su fórmula, su idea. La Edad Media fué la edad de la aristocracia; el Renacimiento la edad de los reyes absolutos; el espacio que separa 1789 de 1848, la edad de la clase media; los tiempos que ahora comienzan, son la edad de la justicia, del derecho, la edad de la democracia.

Si esto es cierto, si todos lo confiesan, porque todos lo ven, ¿será justo, será honroso, dejar al pueblo en su ignorancia, en su degradacion? Esos amantes del órden, de la paz, que embrutecen al pueblo, que quieren privarle de la luz de la verdad, de la luz del cielo, no saben que en su orgullo, están amamantando las fieras que han de devorarlos. Un pueblo sin el conocimiento de su derecho, sin la conciencia de su deber, es como el negro esclavo del Africa, que, cuando rompe la cadena, todo lo atropella, todo lo destroza. Pero un pueblo instruido en sus derechos, conocedor de su dignidad; un pueblo que sabe que la libertad no crece ni fructifica con sangre, sino con la generosidad de todos los que de veras la aman, léjos de gozarse en el mal, por no ser

opresor, perdona á sus opresores; por no ser cruel, olvida á sus verdugos.

Ahora bien, decidme, ¿quiénes aman y desean más el órden, vosotros, que remachais las cadenas del pueblo, ó nosotros, que las quebramos? ¿quiénes evitan más catástrofes, vosotros, que embrutecéis al pueblo, ó nosotros, que llevamos la esperanza á su corazon, la fé á su conciencia? ¿quiénes coadyuvarán á la obra de la Providencia, vosotros, atajando el paso al progreso, ó nosotros, contribuyendo á su realizacion? Os empeñais en ocultar la verdad desde lo alto de vuestro poder. ¡Inútil empeño! Conseguireis lo que conseguiria un hombre que, por estar en la más encumbrada montaña, quisiera con su sombra privar del sol á la tierra.

Pero no seré nunca adulador del pueblo; ántes mil veces quebraria mi pluma y ahogaria todas mis ideas en la conciencia. El que no dobla la rodilla al poderoso, no la dobla tampoco al humilde; el que no adula á los reyes, no debe adular á los pueblos. El tirano que vive de la injusticia, encerrado en su soberbia, há menester de la adulacion que encubre la verdad; el pueblo lo que necesita es verdad y justicia. Y la verdad es que los pueblos desmoralizados, los pueblos sin fé y sin conciencia, que no tienen dignidad, que

se entregan á sus pasiones, despues de conmover hasta sus cimientos la sociedad, despues de traer todos los males de la anarquía, sin haber fundado nada, sin haber sembrado nada para alimento de sus hijos; quebrantados por sus escesos, sin fuerza para mantenerse de pié, van á caer macilentos á los piés de un déspota, para que les guarde con su espada el brutal sueño que viene siempre en pos de las flaquezas y de los vicios. Por eso aconsejaré siempre la virtud á los pueblos.

Afortunadamente, el pueblo español ha dado muestras de que sus virtudes son eternas, de que su dignidad nunca se eclipsa. Al comenzar el siglo, habia llegado al último extremo de abyeccion y decadencia. Una corte corrompida é imbécil dirigia sus maravillosos destinos, y dominaba sobre estos hombres que domeñaron con su valor la tierra. La nacion española se habia convertido en satélite de la Francia. A disposicion de Francia ponia sus ejércitos, sus escuadras. Aún recordamos con lágrimas en los ojos la rota de Trafalgar. El gobierno de la nacion era como impura mancebía, donde solo dominaba la voluntad de un torpe favorito. Todas las fuentes de nuestra vida se habian agotado, todo el explendor de nuestro poder se habia perdido. En-

Editor, Joaquin Lorda, Pamplona.

DIARIO DEL BLOQUEO DE PAMPLONA.

1874-1875.

POR

DON E. R. U. Y DON J. S. DEL A.

PROSPECTO.

No dudamos agradará al público la obrita que ofrecemos con el título de Diario del bloqueo de Pamplona por la verdad

tores, pues que contiene además del DIARIO llevado con toda exactitud, una descripcion de la ciudad, su abaluartado y cercanías con relacion á la línea del bloqueo, y un exacto cróquis de todo esto; y en los *Apéndices* cosas interesantísimas que aparte de que completan el objeto de la obra, pueden servir de grande enseñanza en circunstancias análogas á las que ha atravesado esta M. N., M. L. y M. H. ciudad; tales son la descripcion del sistema empleado para la subida del agua del rio, el del vigía colocado en la torre de San Saturnino para indicar la presencia y direccion del enemigo, el seguido para que no faltára carne á los enfermos segun la mayor ó menor necesidad que tuviesen de ella, el del sistema adoptado por el M. I. Ayuntamiento para la expendicion de artículos equitativamente entre todos los vecinos, acomodándose á las circunstancias de escasez, y por fin la organizacion de la cocina económica.

La obra consta de un tomo en 8.º, de 144 páginas y un

Se vende en Pamplona, en la librería de Joaquin Lorda, calle de Mercaderes, núm. 19, al precio de 4 reales y á 5 en los puntos siguientes:

En Madrid, librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana; D. Gregorio Hernando, calle del Arenal; Tudela, Don José Saldaña; Tafalla, Don Luis Marimon; Vitoria, Sra. Viuda de Egaña; Bilbao, D. Segundo Salvador; San Sebastian, D. Juan Osés, Constitucion, 7; y en las principales de provincias.

Nota. *Se remite por correo á quien la desee mediante pago adelantado de los* 5 reales, *precio para provincias.*

PAMPLONA.—Imp. de Joaquin Lorda.—1875.

tores en destempladas censuras que afean más al que las escribe que al que es objeto de ellas, ni en la baja adulacion que desde luego repugna á toda alma digna y amiga de la justicia.

Como sus autores han tenido móviles levantados al darla á la imprenta, los hemos tenido tambien nosotros, aparte del interés de editores, al imprimirla y encargarnos de hacerla circular, pues al ver la simpatía que España entera ha manifestado durante estos cinco meses por esta ciudad, la de mayor importancia militar en el Norte, la única fiel al Gobierno de Madrid en todo este territorio dominado por las armas facciosas, hemos creido que Pamplona estaba en el deber de comunicar á toda la Nacion las penalidades que ha sufrido, en reconocimiento del interés que ha inspirado; y á esto responde precisamente el DIARIO DEL BLOQUEO DE PAMPLONA.

Su mismo título la recomienda y hace interesante. No era posible conseguir mejor el objeto que se han propuesto sus au-

tónces el afortunado guerrero de la revolucion creyó llegada su hora. Miró al pueblo, y le vió enflaquecido, triste, y le creyó aparejado para la servidumbre. Mandó sus huestes con las manos llenas de cadenas para amarrar al pueblo español. Mas aquel pueblo, dormido, esclavo, al sentir el látigo del extranjero, se levantó, buscó en el polvo las lanzas de sus padres, desgajó los árboles para hacer chuzos, abrió las entrañas de la tierra para encontrar hierro, levantó en cada casa una fortaleza, en cada pueblo un campamento; arrojó á las batallas sus hijos y hasta sus mujeres; amasó de nuevo con sangre de sus venas el altar sagrado de la patria, y desbandó las huestes vencedoras de mil reyes, enseñando á los pueblos esclavos cómo los pueblos libres vencen y humillan siempre á los tiranos.

Y en la última guerra civil, ¿no renovó España por su libertad las glorias que habia obrado por su independencia? ¿No consintió desangrarse largos años antes que tornar á ser esclava? ¿No acabó por un esfuerzo sobrehumano con los restos de la sociedad antigua? ¿No se vieron en pueblos memorables renacer los ínclitos varones de Zaragoza y de Numancia? ¿No trabajó este pueblo en pró de su libertad, como no han trabajado quizás otros pueblos de Europa, que han

conseguido en tres dias por la revolucion lo que nosotros hemos alcanzado en siete años por la guerra? ¡Oh! del pueblo español no debemos desesperar nunca; porque, en toda la historia, cuando parece más abatido, es cuando se levanta más poderoso y más grande.

Lo que há menester el pueblo español, es levantarse á la altura del espíritu de este gran siglo, poner su vida en consonancia con la fórmula de progreso que ha dado la filosofía moderna, la ciencia moderna. Todos los partidos pretenden haber encontrado esta fórmula, todos creen poseerla. Los absolutistas dicen que España necesita volver á su punto de partida, retroceder en su carrera, para encontrar la felicidad perdida. Los neo-católicos predican un absolutismo falso, una religion adulterada y hasta una libertad engañosa. Los moderados, como si hubieran perdido el don del consejo, no quieren ni sus antiguas soluciones, ni buscan otras nuevas. El partido progresista, desde 1848, está sufriendo una descomposicion que no quiere él mismo comprender, que no quiere analizar, y que si no comprende, analiza y remedia pronto, muy pronto, puede causar su total perdicion, su ruina; pero pronto, pronto, hoy mismo, porque mañana será tarde.

La fórmula del progreso no es mia, no es de ningun hombre y es de todos, ó mejor dicho, es de Dios, presente siempre por sus leyes en la naturaleza y en la historia. En ese edificio, cada generacion ha puesto una piedra; en ese sol, cada inteligencia ha derramado un rayo de su luz. A componerla han contribuido todas las ciencias, todos los genios; á grabarla en el espacio, todos los momentos de nuestra edad, que ha sido llamada la edad de las revoluciones. Los tiempos modernos son tan grandes, que con razon puede asegurarse que han creado un nuevo hombre en el hombre. Sí, el hombre que cree su libertad dependiente de otro hombre, cuando su libertad proviene de Dios, no es hombre; amarrado á su cadena, pasa sus dias, como el árbol, viviendo del jugo de la tierra; pero sin movimiento, sin espíritu, esa llama divina de la vida. A despertar en el pueblo la conciencia de su derecho se encamina este pequeño libro. Esta no es una obra de partido, no: es una obra provechosa para todos, si no por su mérito, por sus rectas y puras intenciones. Yo lo he escrito principalmente para el pueblo. Por eso hablo de las nociones más comunes de la política que necesita conocer el pueblo. Vosotros los poderosos, los felices, no querais en buen hora la libertad; pero

tú, hijo del pueblo, que padeces encorbado bajo el peso de tus miserias; tú, que no has sentido bajar aun á tu conciencia el áura de la libertad; tú, desposeido de todo derecho; tú, desgraciado, pon tu cofianza en Dios, y sentirás resonar en los aires un suave concierto, semejante al que oian los pastores de Nazaret, cuando los ángeles del Señor les anunciaban la buena nueva; una voz divina que te anuncia que la injusticia no es eterna; que la libertad se extenderá tambien sobre tu frente; que tus hijos al ménos verán esa tierra de promision, que ahora vés tú con los ojos del alma retratarse tranquila en el espejo de tu esperanza.

LA FORMULA DEL PROGRESO.

I.

Los hombres apegados al sentido de la sociedad antigua y encariñados con su silencio sepulcral, con su inmovilidad, lamentan las contradicciones de esta sociedad, la existencia de sus partidos. El ruido que producen las luchas ardientes de la tribuna y de la prensa, el clamoreo de los comicios, el ardor de las polémicas, la renovacion de los gobiernos, paréceles indicio seguro de que la sociedad, como nave que ha perdido en la tempestad el timon y las velas, va á dar en los abismos, á desaparecer entre las ráfagas de los huracanes. No es posible, dicen, que exista una sociedad que concede á todos sus hijos la libertad de pensar; una socibdad maltratada por tan-

tos partidos; una sociedad que cobija ideas contradictorias; una sociedad en que el hijo suele no pensar como el padre, ni el hermano como el hermano; una sociedad, en fin, que tiene por ley de su naturaleza la guerra, no es posible que exista una sociedad de esta suerte, sin traer el desconcierto, sin producir, como el árbol venenoso, la muerte, ¡Felices, dicen, aquellos tiempos, tranquilos como la inocencia, hermosos como la niñez, en que la voluntad del rey dominaba todas las voluntades, y la conciencia del sacerdote todas las conciencias, y el gobierno era como un patriarca, y la sociedad como un hogar, donde nada se oia, nada más que la voz del respeto y de la sumision de todos, ó el rezo sagrado que levantaban los corazones unidos en Dios, cuando la campana, hiriendo ora alegre, ora tristemente los aires, anunciaba el Ave-María ó las Ánimas; felices tiempos, en que ningun ciudadano se curaba de la cosa pública, dejándola abandonada al rey, seguro de que habia de hacer siempre lo mejor, como sujeto á responder á Dios de sus acciones: felices tiempos, en que el hombre iba á la guerra cuando el clarin le llamaba, á morir cuando el rey queria, y exhalaba gozoso la vida en los combates, muriendo por su soberano, sin preguntarle siquiera la causa por que moria: que hasta este punto se despojaba el vasallo de su voluntad y de su conciencia!

Estos elogios tributados á la sociedad antigua me parecen elogios tributados á la muerte. ¡Feliz el que

duerme en el sepulcro, porque no siente; feliz, porque no padece; feliz, porque no piensa; feliz, porque no ama; feliz, porque no se mueve; feliz, en una palabra, porque no vive! ¿No sabeis que, al alabar esa atonía, ese silencio, esa sumision ciega del hombre á otro hombre, ese completo sacrificio de la personalidad humana, lo que en realidad alabais es el suicidio, es la muerte?

Los gobiernos que parecen tener en la médula de los huesos el temor á todo, suelen caer en este mismo defecto, y quieren cerrar el campo de la vida á todo partido que no sea su partido, á toda idea que no sea su idea. En los tiempos que corren, hemos visto un partido en el colmo del poder y en el colmo tambien de la soberbia. Hagamos leyes, dijeron, que sean como una red, donde queden prendidos nuestros enemigos. Levantemos una Cámara aristocrática; porque la aristocracia pensará como nosotros y nos ayudará en nuestra obra. Abramos los comicios á los que paguen contribucion crecidísima; porque ¿cómo no ha de ser moderado todo el que es rico? Sujetemos el pensamiento á leyes restrictivas; pongámosle un áncora de quince mil duros, para que no se pueda mover, ni aun flotar en su inmenso océano, y sea siempre nuestro esclavo. Cerremos todas las avenidas del poder, tapiemos todas sus puertas. Solo nosotros debemos mandar, nosotros somos la inteligencia, nosotros los mejores; sea, pues, para nosotros el poder; no haya mas partido que el par-

tido moderado. Y un estadista célebre, levantándose en el Congreso, dijo desde el banco del gobierno: al enemigo vencido, golpe de gracia. Y un jóven, demócrata antes de ayer, moderado ayer, y hoy neocatólico, dijo tambien desde el banco del ministerio: hemos hecho una ley de imprenta contra el partido democrático. Y la eterna razon, la eterna justicia, que nunca abandona el mundo, se sonrió desdeñosamente de tanta vanidad, y los condenó á ver pronto la impotencia de su soberbia.

La verdad es que no se puede ir contra las leyes de la naturaleza, contra las leyes de la conciencia. El espíritu es uno, como la naturaleza es una en esencia. Pero el espíritu y la naturaleza tienen sus leyes, fuera de las cuales no pueden moverse. La ley del espíritu es la contradiccion, porque el espíritu es libre. Si no hubiera bien y mal, no habria moral; si no hubiera virtud y vicio, no habria libertad; si no hubiera verdad y error, no habria ciencia; si no hubiera fealdad y hermosura, no habria arte; si no hubiera materia y espíritu, no habria hombre. Esta es la eterna antítesis de la naturaleza humana. El hombre debe, sí, dominar, vencer todo cuanto le sea contrario, todo cuanto tienda á perderle; pero no debe decir: Dios mio, quítame la razon, porque puede pensar un error; quítame la conciencia, porque puede justificar un vicio; quítame la imaginacion, porque puede idear la fealdad; quítame la libertad, porque puede caer en el mal; destruye mi cuerpo, mi

organizacion, porque puede con su contacto manchar mi espíritu. La armonía de los contrarios, la síntesis de la antítesis, es la fuerza, es la vida del hombre. El conocimiento que tiene de que existe el mal, es como un faro que le señala el bien; la conciencia de la maldad del vicio le lleva á la virtud; la existencia de la fealdad le inclina á amar más la hermosura; y el error hace resplandecer á sus ojos con luz más nueva la verdad. No querais poner en un hombre la naturaleza de un Dios, porque hareis del hombre un bruto. Los Baltasares, los Nerones, los Calígulas han existido, porque los hombres les hicieron creer que no podian pensar error ni obrar maldad.

El espíritu humano, además de la naturaleza material, donde vive la vida del sentimiento, tiene otra naturaleza más alta, más grande, más sublime, donde vive la vida de la razon, la vida de la idea, y esa segunda naturaleza se llama sociedad. No pidais que la sociedad no tenga las mismas leyes que el hombre; porque entonces, ó creeis la sociedad superior al hombre, ó el hombre superior á la sociedad, y de una armonía divina formais una contradiccion absurda. Las mismas leyes de la naturaleza humana deben ser las leyes de la sociedad. Si el espíritu es libre, si la libertad lleva en sí misma la contradiccion, si de la contradiccion resulta la armonía, como del choque de dos cuerpos la luz, pedir una sociedad sin partidos equivale á pedir un sistema plane-

tario sin leyes de atraccion y repulsion, una ciencia sin controversía y sin lucha, un hombre sin cuerpo, sin materia. Mirad toda idea, y vereis como toda idea tiene tres términos, tésis, antítesis y síntesis. Mirad el tiempo, y vereis como tiene tres fases: pasado, presente y porvenir. Mirad el espíritu, y vereis como tiene tres grandes facultades: sentimiento, voluntad y razon. Pues bien, toda sociedad donde entran como factores necesarios la naturaleza, la idea, el tiempo, y sobre todo, el hombre y sus derechos, el hombre y su libertad, ha de tener las leyes de la naturaleza, las leyes del tiempo, las leyes, sobre todo, del hombre.

Los partidos tienen una razon más alta, una razon más grande, una razon más divina, digámoslo así, que la voluntad de los hombres. ¿No habeis notado como en la naturaleza cada ser es un eslabon de una cadena, un término de una série? ¿No habeis visto que en el reino vegetal hay una progresion desde el helecho hasta el cedro del Líbano? ¿No habeis notado que en esos mundos de luz que flotan sobre nuestras cabezas hay una razon comun entre la estrella fosforescente que pasa y el inmóvil sol? ¿No habeis visto que en nuestra misma alma, desde el tosco sentimiento hasta la sublime idea, hay una série como desde el helecho hasta el cedro, desde el aereolito hasta el sol, como desde el infusorio, que vive en una gota de agua, hasta el águila, que vive en los infinitos espacios?

Eso mismo sucede en la sociedad. La idea política es una série. Esa série nadie puede romperla, nadie puede quebrantarla. Los partidos existirán siempre, como existirán siempre las leyes de la conciencia, las leyes de la naturaleza. Los que no sirvan á la causa del progreso, los que no recuerden nada, los que no conserven nada, los que no prometan nada, morirán. Pero habrá siempre partidos de recuerdos, partidos de conservacion, partidos de esperanzas. Los que ayer eran conservadores, pasan hoy á ser históricos; los que eran progresivos, pasan á ser conservadores, y nace una nueva protesta, y con la protesta nace un nuevo progreso. Pero los partidos existen, porque no pueden dejar de existir; existen siempre, porque están en las leyes de la naturaleza humana. ¡Oh! vosotros los que quereis destruir el partido democrático! tan fácil es conseguir vuestro intento, como arrancar á los astros su armonía, á la idea su forma, al corazon su esperanza, á la vida sus dulces ilusiones, á la imaginacion su inspiracion y á la libertad el infinito espacio que Dios le ha concedido en la historia.

II.

En el órden lógico del tiempo, el primer partido que aparece como un recuerdo, es el partido absolutista. ¿Puede ser su idea fórmula del progreso? Con esta sola pregunta podíamos terminar nuestras observaciones sobre el absolutismo. La misma conciéncia de los absolustistas contesta por nosotros; su juicio mismo viene con nosotros á confesar que el absolutismo no puede ser de ninguna suerte fórmula de progreso. Tanto valdria preguntar si la escolástica es fórmula de progreso en filosofía; si la hipótesis es fórmula de progreso en las ciencias; si la alquimia es fórmula de progreso en química: si la astrología mágica es fórmula de progreso en astronomía; en una palabra, si las diferentes fases por que han pasado al nacer y al crecer las ciencias, son fórmulas de progreso preferibles á sus épocas de desarrollo y robustez.

El absolutismo fué una fórmula de progreso desde el siglo XIII hasta el siglo XVI, porque combatía con mano fuerte otra forma de ser de las sociedades, más opresora y mas bárbara, la forma feudal. En esa época, cuando el rey escribe las Partidas, ideal de un poder absoluto cual podia ser concebido en aquel tiempo, cuando nombra sus Merinos para las villas y ciudades, sus Adelantados para los reinos y provincias, cuando arroja de las Córtes la nobleza; cuando se decora con las insignias de las órdenes militares; cuando levanta á su alto tribunal todos los juicios; cuando recoge los diamantes arrancados por las atrevidas manos de los señores á su corona; cuando forja con las espadas rotas de los ejércitos feudales su espada poderosa é incontrastable; el rey que se levanta sobre tantos poderes opresores, sobre tantos tiranuelos, aplastándoles la cabeza, es la personificacion viva del progreso.

Mas bien pronto se vió que el absolutismo contradecia las leyes de la naturaleza humana, que negaba los principios fundamentales de la sociedad. El rey, necesitado de una fórmula para sostener su gobierno, puso los ojos en el cielo, y con soberbia sin igual dijo: mi corona es un reflejo de la corona de Dios; mi poder es una emanacion del poder divino. Luis XIV, el rey más orgulloso entre todos los reyes absolutos, decia que Dios, al trasmitirle el poder, le habia trasmitido algo de su inteligencia, algo de su inefable autoridad. ¡Triste retroceso en la

historia de la humanidad! El pueblo habia salido del castillo feudal para retrogradar á los tiempos de los déspotas de Oriente. El rey se creia un Dios: el mísero mortal se levantaba en su soberbia hasta el cielo. Bien pronto un rayo de divina cólera habia de sepultar ese gobierno en los abismos, y ese rayo, que áun hoy humea, fué la revolucion francesa.

¿En qué se fundaba el rey absoluto para exigir una ciega obediencia? En su derecho divino. ¿Qué muestras le habia dado Dios de ese derecho? ¿Dónde estaba el título para abrogarse ese poder celeste? ¿Habia hecho, por ventura, Dios alguna escepcion de las leyes de la naturaleza en pró de los señores absolutos? ¿Habia encendido en su inteligencia un fuego más vivo que en la inteligencia de los demás hombres? ¿Habia tocado en su dedo inmortal, por ventura, la frente del rey, para hacer brotar allí una centella del cielo? ¿Habia hablado una palabra en favor de ciertas personas ó de determinadas familias?

Todo derecho desciende, sí, de Dios, como de Dios desciende la inspiracion, como de Dios baja en torrentes la vida de la naturaleza. Mas el derecho, como el arte, como la ciencia, como la naturaleza, tiene sus leyes, y en cuanto está en el hombre, el derecho es humano. El derecho es hijo de nuestra limitacion, de nuestra inteligencia, de nuestra naturaleza. Por eso Valdegamas, sin quererlo y sin saberlo, dijo una blasfemia cuando dijo que Dios es la concentracion de todos los derechos. El derecho es

una condicion, y lo condicional no cabe en lo absoluto. Ahora bien, Dios, al crear al hombre, ¿creó á unos reyes y á otros esclavos? Cuando nace el príncipe, no nace con una corona de oro en la frente. Sujeto á mis propias miserias, como yo ha llorado al nacer, como yo ha padecido hambre, sed y frio, como yo nace débil y pobre. La ley humana viene entónces y le dá un derecho; la sociedad humana le concede un poder.

Los pueblos orientales eran más lógicos que nuestros absolutistas: creian en el derecho divino, y lo creian con todas sus consecuencias. Creian que el rey descendia directamente de Dios; que su cuna habian sido las estrellas; que su cuerpo estaba fabricado de materia más hermosa que la materia de los demás mortales; que su alma reflejaba el cielo; que su palabra era inspirada y sus mandatos eran divinos; que Dios hablaba por su boca; que su vida era tranquila como la vida inmortal, y su muerte dulce como el sueño de los ángeles; que debia tener altares, holocaustos, inciensos; que desde el principio de los tiempos habia sido su familia destinada al poder, como los esclavos, malditos engendros de las tinieblas y de la noche, habian sido destinados por su mal para la servidumbre; y así levantaban á los tronos y á los altares dioses, que bien pronto se convertian en bestias.

Mas en ese derecho divino de los reyes no pueden creer los tiempos modernos, porque lo han visto

nacer, lo han visto vivir, lo han visto morir, y morir en un cadalso. ¡Derecho divino, engendro de jurisconsultos aduladores, de sacerdotes regalistas, de filósofos teológicos, de pueblos anhelantes de servidumbre! ¡Derecho divino, el que dependia muchas veces de la indigestion de un rey, de la voluntad de una prostituta! ¡Derecho divino, el poder que arrastraba madame Dubarry por las mancebías de París! ¡Derecho divino, el númen que movia á Cárlos IX á asesinar vilmente á su pueblo! ¡De derecho divino la codicia de Luis XI, la liviandad de Francisco I, la crueldad de Felipe II, la impureza de Luis XV, pasiones que fueron otros tantos númenes del gobierno de estos reyes! ¡Oh! nunca, nunca, desde el principio de los tiempos, no se ha escupido una blasfemia más horrible á la frente del Eterno; ni la blasfemia de Satanás.

Las consecuencias de la idea del derecho divino son bien ciertas, bien manifiestas. Si el rey es de derecho divino, el rey representa á Dios en la tierra; si representa á Dios, su voluntad no puede querer el mal, ni su inteligencia el error, y sólo á Dios debe dar cuenta estrecha de sus acciones, de sus ideas; por consiguiente, el vasallo no puede ni debe intervenir en el gobierno del rey, ni quejarse de sus determinaciones; porque la voluntad del rey es el supremo código del pueblo.

Así el poder absoluto, apenas habia tenido la corona, fué tocado de impotencia. Murieron nuestras

Córtes, que tantos dias de gloria dieron á la nacion española; el municipio, el gran soldado de la reconquista, arrolló su bandera y quebró sus armas; el pueblo conquistador, el pueblo aventurero, fué disperso y roto en mar y tierra; la miseria enflaqueció los cuerpos, la ignorancia las almas; los cánticos populares se perdieron, y el pueblo, autor del *Romancero*, sólo supo balbucear los infames romances vulgares, signo de su envilecimiento; la literatura se tornó cortesana, la lengua alambicada, la filosofía sofística; y para que nada faltase á nuestra desgracia, gobiernos extranjeros, creyéndonos impotentes como al último vástago de la casa de Austria, pensaron en dividirse como vil presa la gran nacion española.

III.

El absolutismo padece hoy una gran desgracia y sufre un tremendo castigo. Es un mal que la descomposicion de los cadáveres haya de causar horror á la vista, asco al estómago. El cadáver del absolutismo se descompone en presencia de todos, que quisiéramos verle reposar tranquilo en las tumbas de bronce, en los panteones de mármol que le ha levantado la memoria de las naciones. La descomposicion de esa forma de gobierno se conoce hoy en el mundo por ese sistema absurdo, incalificable, qué sus mismos mantenedores no entienden, y que se llama neo-catolicismo. Para impugnar este sistema basta referir todos sus errores. Proclama que el progreso es mentira; que desde el siglo XVI Dios ha abandonado de su mano el mundo, precipitándolo en abismos pavorosos; que la razon y el absurdo se aman con amor invencible; que la Edad Media con

sus castillos feudales, sus guerras contínuas, su malestar social, era una edad paradisáica y luminosa; que el hombre ha decaido desde que es libre; que la sociedad ha enfermado desde que no es ya esclava; que aquellas leyes sociales, destinadas á reunir toda la riqueza en los conventos y en las iglesias, eran leyes verdaderamente cristianas; y que, para volver á nuestra pristina pureza, debemos volver á principios del siglo XVI, reparar el castillo gótico arruinado, encerrar al siervo en la gleba, apagar la luz que irradia la naturaleza, detener el vuelo del espíritu, quebrar la gran maza del Hércules de la verdad, la imprenta; macerar el cuerpo robusto de la civilizacion, la industria; arrancar la libertad, que es la verdadera alma de este nuestro siglo.

Examinad una por una las proposiciones de los neo-católicos, y echareis de ver que todas son igualmente absurdas. La razon es débil y no puede alcanzar la ciencia, dicen. El sentido comun rechaza esta proposicion. El único criterio aplicable á la ciencia es el criterio humano, y el criterio humano es la razon. La religion no puede ser sentida sino por la fé; pero la ciencia no puede ser alcanzada sino por el raciocinio. Si destruis la razon, destruis la base de toda certidumbre, arrancais la raiz de toda verdad. Despues de llamaros católicos, negais con el corazon ese mismo Dios que saludais con los labios. Para el que no cree en la razon, la ciencia

es como una larga procesion de espectros, y el mundo como una ilusion engañosa. *La razon* sólo nos da *la razon* de las cosas. Mas el neo-católico, para contestar á estas afirmaciones, dice: Sois racionalistas, no hay más que hablar; sois racionalistas. En este sentido lo eran San Pablo, San Agustin, Santo Tomás, Mallebranche, Fenelon. Pero el neo-católico, para preservarse del contagio, dice, murmurando palabras de su maestro: La razon y el absurdo se aman con amor invencible. Y esta es toda su afirmacion filosófica.

¿Y su afirmacion religiosa? Divina religion cristiana, manantial de nuestros consuelos, paño de nuestras lágrimas, númen de todas nuestras virtudes, fuente de inspiracion para el artista; tú, que has engendrado tantos espíritus valerosos y libres y fuertes; tú, que has derramado flores llenas de los aromas del cielo en el camino de los pobres y de los afligidos; tú, que has bajado resplandeciente de luz y de hermosura al negro calabozo donde gemian los esclavos, y has roto para siempre sus cadenas; tú, que has alimentado con el pan de la vida á tantas generaciones al pié de los altares; tú, la casta musa del alma inspirada del Dante; tú, que pronunciaste por vez primera desde la sonrosada nube que te llevaba al cielo, la palabra «libertad;» tú, que has despertado en el corazon humano el sentimiento de un ideal infinito, que se dilata hasta la eternidad; tú, divina religion, protectora del hombre des-

de la cuna hasta el sepulcro, perdona á los que te hacen cómplice de todas las tiranías, fiel aliada de todos los tiranos, sancion de todos sus errores, velo de todas sus faltas; perdónalos, como perdonaba en su agonía tu divino autor á los mismos que lo escarnecian y lo crucificaban.

Y si tal es su afirmacion religiosa, ¿cómo será su afirmacion histórica? El mundo, dicen, ha retrocedido; la revolucion francesa es el triunfo de Satanás sobre Dios; la Providencia ha abandonado á la historia; el absolutismo era el dulce y cariñoso padre de los pueblos: el castillo feudal era el hogar de todas las virtudes; el pueblo esclavo, atado al carro de los reyes, era feliz; en el mundo triunfará siempre el mal sobre el bien, como la serpiente triunfó en el Paraiso, y Barrabás fué preferido á Jesucristo. Y despues, para concluir esta pintura, exclaman: El ángel del Apocalipsis ha venido; señales pavorosas manchan el cielo; la tierra tiembla, y se acerca el fin del mundo. Haceis bien, sí, en desesperaros, en creer que el mundo, que huye en su triunfal carrera de vuestras plantas, va á concluirse; porque sólo concluyéndose el mundo podrá triunfar vuestra doctrina.

IV.

Los tiempos que corren son tristes como la incertidumbre, pavorosos como la guerra. Hay en algunos entendimientos afan por palpar sombras, y en algunos corazones amor á la muerte. Los partidos que más vida han gozado, tienen por instinto supremo el instinto del suicidio. Para vivir buscan todo lo que la civilizacion ha matado, y matan todo lo que la civilizacion vivifica. El principio vivificador de esta civilizacion es la libertad, y no hay injuria que no hayan escupido nuestros sofistas á la libertad; el principio destrozado por la civilizacion es el privilegio, y no hay esfuerzo que no hayan intentado para resucitar el privilegio.

En una ocasion solemne hemos visto á los plebeyos dirigirse con respeto al panteon de lo pasado y evocar la sombra de la aristocracia. En nuestro asombro hemos preguntado, si aquellos hombres

eran españoles, si quellos hombres eran monárquicos, y nos han dicho que sí, y se ha cubierto de vergüenza nuestro rostro, de dolor nuestro corazon. ¡Españoles! y olvidan que la ley de nuestra historia es el contínuo abatimiento de la aristocracia; porque siempre que en nuestra historia se abate la aristocracia, se exalta la justicia. ¡Monárquicos! é invocan el nombre de San Fernando, de Alonso X, de Isabel la Católica, uniéndoles á los nombres de los nobles.

Tended la vista por el mundo, y do quier haya dominado una aristocracia, encontrareis un desierto poblado de esclavos. Tres grandes aristocracias ha habido en el mundo moderno: la aristocracia mercantil de Venecia, la aristocracia caballeresca de Polonia, la aristocracia guerrera de Hungría. Venecia maniatada sufre que el águila de los emperadores austriacos le arranque las entrañas, como el cuervo de Júpiter al gigante Prometeo. Polonia, ¡oh! no se puede hablar de Polonia sin que vengan las lágrimas á los ojos; Polonia ha sido descuartizada impiamente, y sus huesos repartidos entre los déspotas, como se reparten los chacales una presa. Hungría, ¡ay! Hungría, que detuvo con su cruz y su espada, como Polonia, á los turcos, es hoy, el escabel de sus enemigos, y en sus montañas no resuena el canto de la libertad, sino el ruido de las cadenas. Todas han sido grandes, pero todas han sido desgraciadas; y todas han sido desgraciadas, porque todas han sido aristocráticas.

Mas oimos una voz que nos dice: ¿Y la Inglaterra? Contestaremos. La aristocracia ha tenido su tiempo, como todas las instituciones humanas. El Oriente se hubiera perdido sin sus grandes aristocracias sacerdotales; y el mundo moderno se hubiera perdido en la Edad Media sin sus grandes aristocracias guerreras. Mas, cuando cesó la hora de la guerra, cesó tambien la hora de la aristocracia. Así, desde el siglo XVI los grandes rivales de los reyes, los señores de los castillos, fueron criados de los reyes, domésticos de su palacio. Y la descomposicion de todas las aristocracias ha alcanzado tambien á la aristocracia inglesa. Esta aristocracia tenía cuatro grandes privilegios: el privilegio religioso, por la intolerancia de su iglesia; el privilegio económico, por el monopolio de todas la rentas; el privilegio político, por el feudalismo del sufragio, pegado como el castillo señorial á la tierra; el privilegio administrativo, por la exclusiva posesion de todos los altos destinos públicos. Mirad atónitos y pasmados cómo se desploma esa aristocracia. Ha perdido sus privilegios religiosos, con la emancipacion de los católicos; ha perdido sus privilegios económicos, por la ley de cereales; ha perdido sus privilegios políticos, por la reforma electoral; pierde hoy sus privilegios administrativos, y perderá mañana sus privilegios sociales. Cada paso que da Inglaterra hácia la libertad y el progreso, es un paso que la aleja de su aristocracia; y cada paso que la aleja de su aris-

tocracia, es un paso que la acerca á la humanidad.

La aristocracia descansa sobre tres grandes errores: sobre un error filosófico, sobre un error económico, sobre un error social. El error filosófico consiste en que es imposible creer en la aristocracia sin admitir que la virtud, el genio y el talento son hereditarios, lo cual es opuesto á la libertad humana y á la justicia divina. El error económico consiste en que es imposible admitir las aristocracias sin admitir las vinculaciones, y es imposible admitir las vinculaciones sin amortizar, y por consiguiente, falsear la propiedad. El error social consiste en que, como es imposible admitir la aristocracia sin admitir las vinculaciones, tambien es imposible admitir las vinculaciones sin admitir el privilegio dentro de la familia, el privilegio de un hermano sobre los demás hermanos, y la necesidad de que el padre ¡oh injusticia! deje á todos sus hijos en el mundo pobres para dejar á uno solo poderoso y rico.

Si la aristocracia en todo el mundo decae, en España ha muerto despues de una vida tempestuosa y triste. En el inmenso y hermosísimo campo de nuestra historia nacional, descuellan cinco grandes reyes, Alfonso VIII el de las Navas, San Fernando, Alfonso X, Alfonso XI y Doña Isabel la Católica. Alfonso VIII es grande, no sólo por sus hazañas pasmosas, sino por haber obligado á la nobleza á escribir su derecho consuetudinario, lo cual equiva-

lia á herirlo en el corazon; porque un derecho escrito, aunque sea injusto y cruel, ya no es tiránico. San Fernando es querido, no sólo porque conquistó á Córdoba y á Sevilla, sino porque conquistó las Córtes para los plebeyos, la propiedad para los municipios; es grande, no sólo porque venció á los muslines, sino porque dominó á los nobles. Alfonso X, débil por su carácter, es fuerte por su idea; dejó flaco á su pueblo, pero agotó sus fuerzas escribiendo el ideal de una revolucion contra el feudalismo. Alfonso XI fué la voluntad y la fuerza que le faltó á Alfonso X, como lo atestigua el Ordenamiento de Alcalá. Isabel la Católica es grande, es querida, es popular, porque fué fuerte contra los fuertes, poderosa sobre todos los poderosos, y con una mano acabó la obra de nuestra nacionalidad, la destruccion de los árabes, y con la otra acabó la obra de nuestra política, la destruccion de la nobleza. Si me negais esto, negad nuestra literatura, que lo cuenta; destruid nuestros monumentos, que lo testifican; ahogad la voz de nuestra historia, que lo dirá miéntras dure la sucesion de los siglos. ¡Resucitar la aristocracia! ¿Quién os ha dado poder para despertar de su sepulcro á los muertos?

V.

¿Qué partido pretende en España resucitar la nobleza, qué partido? ¿Es, por ventura, el partido realista? No, porque esta gran fraccion del pueblo español, por su orígen, por sus tendencias, más, bien es popular que nobiliaria. El partido restaurador es hoy aquí el partido moderado. Desconociendo el espíritu del siglo, olvidando sus timbres y su orígen revolucionario, ha puesto su empeño en levantar piedra á piedra el edificio que habia destruido la revolucion, que habia soterrado la Providencia. Desde que sobre el despedazado trono de Francia se ha erguido un César, condensando en su frente el pensamiento de la revolucion social, el partido moderado, extranjero por su orígen, extranjero por su doctrina, extranjero por su índole, anda pidiendo un César, cuando los Césares sólo pueden levantarse en alas de grandes revoluciones, cuando los Césares siempre han sido el azote, la cuchilla

de las pequeñas oligarquías, y no es más que una oligarquía el partido moderado.

No hay nada más curioso que la confesion pública del partido moderado y las penitencias que hoy se impone. La sociedad moderna, dice, está desmoralizada, completamente desmoralizada. Es verdad; mas al mismo tiempo debia decir: Yo he corrompido las conciencias, yo he envenenado los corazones; do quier ha amanecido un alma pura, allí he ido yo con mis reclamos á empañarla; do quier ha resonado el eco de un corazon fuerte, allí he ido yo con mis ofertas á pudrirlo; y no contento con corromper las conciencias, los individuos, he corrompido la nacion entera, ofreciendo por oro el derecho, por oro el sufragio, por oro la libertad de escribir, por oro la dignidad humana. He arrojado semilla de maldicion, y recojo frutos de muerte. Y ahora pretendo curar el mal, aumentándolo con la perversidad de los remedios, los cuales sólo dan de sí el peor de los escepticismos, el escepticismo político.

En verdad, el escepticismo es la consecuencia más lógica de la doctrina moderada. No es una afirmacion poderosa y grande, como todas las afirmaciones; es una negacion estéril como todas las negaciones. Cuando la escuela antigua con voz severa llama al partido moderado y le dice: «ven, adora mi derecho divino,» el partido moderado exclama: «no, no puedo ir, porque yo pertenezco á la revolucion.» Cuando la revolucion con su voz de trueno le llama

y dice: «ven y adora los derechos populares,» el partido moderado exclama: «no puede ser, porque yo pertenezco á la antigua sociedad.» Amigo de todos, á todos ha hecho traicion. En el dia de las grandes tribulaciones de los antiguos principios, los ha dejado naufragar, sin dolor, y en el dia en que han salido de madre las nuevas ideas, se ha dejado arrastrar por la impetuosa corriente. Como nada afirma, nada cree; y como nada cree, ha arrancado sus dos alas al espíritu, el sentimiento y la idea.

El partido moderado no puede estar unido, porque no tiene el lazo poderoso de una idea; no puede estar unido, porque no tiene el lazo poderoso de un sentimiento. Las negaciones pueden mantener una hora de combate, pero no pueden mantener una hora de victoria. Cuando el partido moderado combatia á la sombra de sus negaciones, era fuerte; cuando venció, echó de ver que sólo palpaba tinieblas. Sus repúblicos, sus oradores, sus magnates reunidos, quisieron hallar una doctrina, y se confundieron sus lenguas, y se encontraron en una nueva Torre de Babel. Unos pedian que se conservaran Constituciones forjadas por el partido progresista; otros volvian con amor los ojos á la sociedad antigua, y enseñaban sus hacinadas reliquias á la adoracion de sus correligionarios; aquellos ponian los ojos en la monarquía de Luis Felipe, y la copiaban, matando la raices de nuestra civilizacion, el municipio; éstos, más tarde, copiaban el imperio,

destruian la tribuna, quebrantaban la imprenta, perseguian todas las ideas nuevas, soñaban con las antiguas teocracias, católicos sin fé, cesaristas sin César; algunos, no ya contentos con retroceder hasta el sepulcro del absolutismo, se hundian en las tinieblas de los tiempos pasados, é ideaban restaurar el castillo feudal, los tres antiguos brazos, los tiempos en que ellos eran siervos de la gleba, sin propiedad, sin personalidad, sin verdadera vida; y los más abandonaban su antigua bandera y se apercibian solícitos á ofrecer incienso al primer astro que se levantase por Oriente: que estos serán siempre los amargos frutos del escepticismo.

El partido moderado, si hubiera sido sinceramente revolucionario, hubiera conservado la obra de la revolucion; si hubiera sido sinceramente monárquico, hubiera levantado el derruido edificio de la monarquía absoluta. En estos últimos tiempos parece como que ha conocido su error, y ha cambiado de conducta; y siendo sinceramente monárquico, ha retrocedido hasta encontrarse frente á frente con la sociedad antigua. No pudiendo matar la prensa, le ha puesto una mordaza: no osando derruir la tribuna, ha suspendido sobre la tribuna una reforma: sin fuerza para realizar una restauracion completa, ha desenterrado la nobleza: sin poder para atajar la corriente de las ideas del siglo, ha intentado detenerlas arrojando en ellas cuerpos muertos, desorganizados, que las nuevas ideas arrastran en sus on-

das al océano del olvido. Mas el partido moderado ha retrocedido, porque el partido liberal ha avanzado. Ya no es un partido de conservacion, es un partido de lucha. Eso prueba que la sociedad se escapa de sus manos.

Y la prueba de que el partido moderado ha retrocedido, se encuentra en las grandes afirmaciones políticas y sociales con que una de sus parcialidades se ha engalanado últimamente. La teocracia antigua es su fórmula de gobierno. El mundo deberia pertenecer á los teólogos, y entre los teólogos á los místicos. En vano la razon muestra que la teocracia es propia de pueblos dormidos en la cuna, de pueblos niños, que necesitan para obedecer oir la voz de su Dios en la voz de sus imperantes; en vano la historia enseña que, cuando los pueblos son ya viriles y robustos, rompen con extraordinario esfuerzo el yugo de un gobierno que pesa con igual pesadumbre en la voluntad y en la conciencia; en vano la religion atestigua que su gran obra es la separacion del poder temporal y el poder espiritual, obra de progreso, de libertad, uno de los timbres más altos del Cristianismo: en vano el sentido comun manifiesta que, separado el sacerdote del pié del altar para perderse en la region tormentosa de la política, el fuego del altar se apagaria pronto y el hervidero de las pasiones humanas empañaria el brillo del santuario; en vano, abriendo las grandes páginas de la epopeya de la primitiva Iglesia, les

mostraríamos las pasmosas imágenes de San Ambrosio, de Ossio, tronando desde sus sillas episcopales, combatidas por tantos huracanes, contra la confusion de los poderes terrenales con los poderes celestes; en vano diríamos que el siglo XIX, por su índole especial, por su idea madre, no puede consentir tal gobierno; todo en vano; porque habiendo cerrado los ojos á la luz y los oidos á la verdad, se gozan en sumirse en el polvo de las edades pasadas y buscar la vida en el seno de la muerte.

No son ménos particulares sus afirmaciones sociales. Para la cuestion social planteada por el siglo presente, sólo guardan las soluciones antiguas. El pueblo español era muy feliz, cuando los conventos poseian todo su territorio, y la amortizacion secaba las fuentes del trabajo, y las vinculaciones hacian en una misma familia á unos hermanos señores y á otros hermanos esclavos, y el rey poseia la facultad de confiscar las tierras, segun le placía, y los señores feudales recibian sin trabajar en sus tesoros el trabajo del pobre, y en España no habia propiedad, sí, no habia propiedad particular, porque los conventos, las iglesias, el rey, los señoríos, los vínculos, se alzaban con todo el territorio español, con toda la riqueza. ¡Y estos tiempos han de ser el modelo de nuestra generacion! ¡Tan fácilmente se olvidan las lecciones de la historia! Abrid ese gran libro, y vereis á nuestros pueblos enflaquecidos y pobres á consecuencia de tan triste estado social;

vereis en la Edad Media en las cartas pueblas esfuerzos gigantescos para remediar tamaño mal; vereis en todas las Córtes, y principalmente en las Córtes del tiempo de los Felipes, á los procuradores pedir con lágrimas en los ojos remedios contra la excesiva amortizacion; vereis que en el reinado de Cárlos III, todos nuestros filósofos, todos nuestros repúblicos, todos nuestros grandes pensadores, levantaban su voz diciendo que España no podia ser rica y feliz, si no lanzaba de sí con gran esfuerzo los males que le habian traido largos siglos de dura servidumbre; vereis, por último, que la revolucion liberal, mensajera de Dios, vino á cortar el árbol de aquella sociedad, porque sólo daba amargos frutos de muerte.

Vosotros, hijos de los siervos; vosotros, que en la série de los tiempos habeis cargado con el peso de tantas amarguras, de tantos trabajos, sin hogar donde refugiaros, sin familia que os consolara, expuestos siempre á perecer por un mandato del señor, que tenia el pié puesto sobre vuestras gargantas, heridos en vuestros derechos, degradados de la augusta personalidad que recibísteis del cielo; si hoy teneis propiedad, familia, derechos; si la ley guarda con su espada vuestros hogares; si podeis dormir tranquilos, sin temor á que os arranque del lecho aquel clarin que llamaba á vuestros padres á guerras en que mil veces se libraba sólo el capricho de sus amos; si sois hombres, en una palabra, lo debeis

á esa libertad tan denostada hoy, tan perse
por los mismos á quienes ha dado el ser; lib
que debeis guardar, acrecentar y trasmitir incó
y completa á vuestros hijos, porque es la fuen
todos vuestros bienes, la raiz de vuestra vida.

VI.

Una fraccion del antiguo partido conservador comprendió, con ese instinto propio de los partidos, que su vida habia de ser precaria, mientras continuase retrocediendo á lo pasado, tan sin criterio y sin consejo. A la mitad del camino reconoció el abismo y quiso detenerse, sin considerar que las ideas en tiempos revolucionarios son huracanes, que todo lo arrancan de su asiento y lo arrastran en su soberbio ímpetu, con fuerza muchas veces superior á la voluntad de los hombres. Así como el paso dado por los moderados neo-absolutistas les llevó fatalmente á creer en el régimen antiguo, el paso dado por los moderados neo-progresistas debia llevarles fatalmente tambien á la revolucion. Lo cierto es que en esta gran descomposicion de un gran partido resultó lo que no podia ménos de resultar, á saber: que repúblicos notables retrocedieron, y

otros no ménos notables avanzaron, y de aquí el partido reformista, que tendia sus brazos al absolutismo, y la union liberal, que tendia sus brazos al partido progresista.

Lá union liberal nació humilde, creció soberbia, y hoy domina, si bien su dominio será transitorio, rápido. El país no habrá olvidado que allá por los años de 1844 habia en las Córtes un partido, llamado puritano, que se proponia conservar la Constitucion de 1837, como el símbolo más puro de la idea doctrinaria. En este partido Pacheco era la cabeza, Pastor Diaz el corazon y Serrano el brazo. Ellos eran una protesta viva contra la empedernida idea doctrinaria de Pidal, contra la violencia y la intolerancia mahometana de Narvaez. Por sus ideas y su conducta parecian aquellos hombres destinados á fundir en el crisol de su política los elementos conservadores del partido progresista. Mas, levantados desde los bancos de la oposicion al pavés del gobierno, mostraron bien pronto que se encontraban solos y solos en el gobierno, donde la soledad es tan difícil. Pasaron como un meteoro. El resplandor que tras sí podian dejar, no era parte, ni podia serlo, á servir de guia á un nuevo partido. Entónces un hombre, que en cualquier partido, en cualquiera donde se halle, será siempre la pasion de ese partido, abandonó el campo moderado y á sus compañeros los puritanos, y se lanzó resueltamente en las filas progresistas, pidiendo un puesto del sol.

dado, cuando acababa de ser jefe. Este hombre era Escósura, y mostraba con su rápida conversion que los hombres del puritanismo llevaban en su alma, acaso sin quererlo, una tendencia revolucionaria, hija, si no de su voluntad, de sus ideas.

Pero la idea de union aún no habia nacido. Anduvieron los tiempos, y vino á preponderar en el gobierno la tendencia absolutista, representada por Bravo Murillo. Entónces los puritanos, los conservadores liberales y los progresistas se encontraron juntos en la hora del peligro, juntos en la hora del combate. Su campaña fué porfiada, su grito de guerra contínuo, y en esa campaña unian sus fuerzas, y en ese grito de guerra unian sus voces, los acentos de su corazon. ¿Por qué no hemos de estar unidos en el dia de la victoria los que estamos unidos en el dia del combate? se decian unos á otros. La revolucion de Febrero, cayendo como una bomba á los piés de los antiguos partidos medios, les obligaba á unirse, á confundir sus enseñas para salvarse del comun naufragio. Los moderados se veian abandonados de sus huestes, que huian á todo huir, por miedo, á refugiarse bajo la bandera absolutista; los liberales se veian abandonados de sus antiguas valerosas muchedumbres, que corrian á todo correr, por amor, á alistarse bajo la bandera de la democracia. En este aislamiento necesitaban acercarse, necesitaban confundirse.

Además, la revolucion de Febrero habia levantá-

do un problema pavoroso, el problema social. Esta idea, como todas las ideas nacientes, habia sido escrita con sangre en las calles de París. Un terror pánico, semejante al que sobrecogió á los patricios romanos cuando Spartaco sacó de sus cadenas de esclavo hierro para defender su libertad; un terror horrible sobrecogió á los partidos medios. Ni moderados ni progresistas tenemos, dijeron, en nuestro dogma palabras con que conjurar la tempestad, ideas con que resolver el problema; aunemos nuestros esfuerzos para extinguirlo. ¡Insensatos! No sabian que esos grandes problemas no se resuelven nunca con impotentes negaciones. Y así el miedo crecia, crecia y ahogaba á muchos espíritus. Un orador elocuente decia en el Congreso por aquellos dias, dirigiéndose temblando á los indivíduos de la oposicion conservadora, que se apartaban del gobierno: cuando llegue *el dia* de la tribulacion, la congoja será tanta, que llamaremos *hermanos* áun á aquellos que son nuestros adversarios políticos: entónces os arrepentireis, aunque tarde tal vez, de haber llamado enemigos á los que son vuestros hermanos!!

Y una ley que está en la esencia misma de los hechos históricos, una ley que nadie puede quebrantar, producia esta union de los dos partidos medios. Los conservadores liberales, á medida que crecia la tendencia del gobierno al absolutismo, iban acercándose al partido progresista; los progre-

sistas iban templando sus ideas hasta convertirse en moderados. Ejemplo vivo de esto son el nombre del Sr. Rios Rosas y el nombre del Sr. Cortina. El primero se perdia ya en las huestes progresistas, el segundo en las huestes moderadas, á manera de dos ejércitos enemigos, que al encontrarse la vanguardia del que va detrás con la retaguardia del que va delante, en vez de pelear se abrazan y se confunden y caminan unidos. Si alguna duda pudiera caber de esta verdad, la reunion del Circo, en que Madoz y Mendizábal renunciaron á la Milicia Nacional, probaria siempre que el partido progresista, viendo que las corrientes de la revolucion de Febrero habian pasado sobre su cabeza, se volvia insntintivamente, por una fuerza muy superior á su voluntad, hácia el camino que llevaba el partido conservador.

La tendencia del gobierno de Bravo Murillo al absolutismo y de las oposiciones á la libertad, amenazaba un golpe de Estado ó una revolucion. El régimen constitucional, herido en lo que tenia de monárquico por la revolucion de Febrero, y herido en lo que tenia de liberal en el 2 de Diciembre, pasaba en toda Europa por una de sus más grandes crísis. Como es tan difícil de alcanzar esa alquimía que se llama eclecticismo, los que amaban el régimen constitucional por lo que tenia de democrático ó liberal, iban á producir una revolucion, cuya trascendencia no podian medir; y los que amaban el régimen constitucional por lo que tenia de monár-

quico, iban á dar un golpe de estado, que acaso descargarian ellos mismos sobre sus mismas cabezas. En esto sonó en el reloj de los tiempos la revolucion de 1854. Entónces la union liberal se hizo hombre y se llamó O'Donnell.

La union liberal, tan fuerte para destruir, fué débil, fué impotente para afirmar, para crear. Su hombre, sí, el hombre que la representa, con la indiferencia pintada en el rostro y el dolor en el corazon, se golpeó la frente para encontrar esa idea. No existia. La union liberal no tenia idea, no podia tenerla. Por eso el general O'Donnell es un enigma, y á estas horas él mismo está asombrado de sus inconsecuencias, de sus contradicciones.

El hombre que representa la union liberal con más títulos, es O'Donnell. Frio, impasible, sin fé, sin creencias de ningun linaje, entregándose á la corriente de los hechos más bien que dominándolos; falto del poder de una gran idea, que imprime fuerza al corazon; desasogado siempre por el deseo de mandar y la resistencia á ceder á los dos bandos opuestos que le rodean; mofándose de los partidos y sus hombres, engañándolos á todos, ora con promesas, ora con esperanzas; el general O'Donnell es enviado por la Providencia á descomponer los antiguos partidos; y cumpliendo con este destino providencial, en 1854 faltó con el programa de Manzanares á los moderados, en 1856 faltó con la disolucion de la Milicia á los progresistas, y en 1858 aca-

ba de faltar con la circular de Posada Herrera á la union liberal: ¡triste privilegio, en verdad, el de esos hombres que vienen á representar grandes negaciones en la historia!

El eclecticismo filosófico ha dado sus frutos, la duda, el descreimiento, la incertidumbre, el marasmo. Nada más grande que ver á los partidos antiguos, que han servido á la humanidad, agruparse en torno de una idea muerta, con la misma fé que se agrupaban en torno de una idea viva; adorar un sepulcro con el mismo amor con que adoraron un trono: nada más grande; pero nada más miserable, nada más triste que ver á los partidos médios morir consumidos por su deseo de vivir, por su afan de mando, y morir dejándose en el mundo desgarrada su honra y maldecida su memoria. La union liberal debia, al ménos, para templar un poco la agonía de los partidos medios, buscar un calmante á sus dolores en el filtro de una nueva idea, de un pensamiento capaz de ligar las voluntades. Yo un dia creí de buena fé que la union liberal habia encontrado ese pensamiento, que la union liberal tenia ya un alma que derramar en el partido que habia formado con los escombros de todos los partidos.

Celebrábase una gran sesion en las Córtes Constituyentes. Un diputado sostenia que los antiguos partidos continuaban vivos, sí, vivos y robustos. Entónces ví levantarse al Sr. Rios Rosas. La dudosa claridad de la tarde, que penetraba por las bóve-

das; teñia de melancólica luz los objetos y agrandaba las sombras. El orador sacudió su cabeza, como el leon su melena: crispó sus manos; lanzó un suspiro semejante al anuncio de lejana tempestad; inclinóse un poco á manera de un magnetizador, como para sujetar á su palabra el Congreso; abrió los labios, que vibraban ya como una caldera de vapor pronta á estallar si no encuentra respiro; y lanzó sobre todos un rio de elocuencia. Sus palabras parecian como el diluvio en que se anegaban todos los viejos partidos. ¡Qué pintura tan verdadera y tan sombría de sus traiciones, de sus apostasías! En aquel momento la palabra del Sr. Rios Rosas pintaba, esculpia sus ideas. Todos veíamos pasar ante nuestros ojos asombrados los viejos partidos, como ciertos condenados del infierno del Dante, con la pesada capa de plomo sobre las espaldas, la duda mordiéndoles la frente, el desengaño atenaceándoles el corazon. La idea del Sr. Rios parecia el rayo del cielo que los precipitaba en el polvo. La union liberal mostró en el Congreso que tenia gran inteligencia para negar, como habia demostrado en los campos de batalla que tenia gran fuerza para destruir. Mas no ha pasado aún del período crítico al período dogmático, no ha pasado aún de las negaciones á la afirmacion.

Meditemos un poco, para concluir, sobre la naturaleza de la union liberal. No soy de los que creen que la union liberal es un sueño hijo de la fantasía

de ciertos hombres. Nunca he sido partidario del sistema que quiere dar á grandes hechos históricos pequeñas causas; nunca he creido que un vaso de agua fuera la causa de una guerra tremenda entre dos naciones. La union liberal ha nacido y vive por razones eficaces, poderosas, grandes. Los antiguos partidos han visto el crecimiento, la fuerza que han tomado los dos grandes partidos, que son los polos de todo el movimiento de la civilizacion moderna; y temerosos de ver arrastrados sus penates, destruidas sus ideas, se acercan, se confunden, unen sus enseñas, como en Roma se unian los caballeros y los patricios, cuando aparecia aquella revolucion social, que tuvo sus profetas en los Gracos, sus soldados en Mario y Catilina, su idea en César.

Pero ¿qué es la union liberal? La union liberal, ó no es nada, ó es la destruccion de los dos antiguos partidos y la formacion de uno nuevo compuesto de huestes de los antiguos. Pues bien, yo digo que la union liberal se realiza, que la union liberal se realizará, á despecho de los progresistas y de los moderados que quieran permanecer fieles á sus antiguas banderas. Mas la union liberal, ¿sabeis lo que es; sabeis lo que significa? Pues significa, es, la destruccion completa, el aniquilamiento del régimen parlamentario. Sí, el régimen constitucional es un pacto, y nada más que un pacto; ó si os parece mejor, un contrato y nada más que un contrato. Es un pacto entre la idea absolutista, la idea monárqui-

ca y la idea liberal, la idea democrática. Este pacto ha nacido del estado de los ánimos, que no tienen fé bastante para creer en lo pasado, ni arrojo bastante para fiarse á lo porvenir. Y cuando los ánimos andan en la incertidumbre, es muy fácil que cambien á cada momento de opinion y de rumbo. Hay épocas en los gobiernos constitucionales, en que el ánimo de las gentes se inclina á la autoridad, á la monarquía, á la paz. En estos tiempos, el partido moderado se levanta y dice á la opinion: «yo te daré autoridad, monarquía y paz.» Hay otras épocas, en que la indecisa opinion se inclina á la libertad, al progreso, á la revolucion, y el partido progresista le dá, en cuanto puede, todos estos elementos. Así, cuando lo opinion se inclina á lo pasado, el partido conservador evita que caigan los pueblos en el absolutismo; y cuando se inclina á lo porvenir, el partido progresista evita que vayan á dar en la democracia. Mas quitad estos dos términos, formad con ellos un solo partido, y habiendo quitado las dos fuerzas centrípeda y centrífuga del régimen constitucional, cuando la opinion se incline á lo pasado, irá á dar en el absolutismo; cuando se incline á lo porvenir, entrará triunfante en el campo de la democracia. La union tan decantada es la muerte de los antiguos partidos. Se acercan para abrazarse, y se abrazan para morir unidos. Pero la muerte de los dos partidos, no lo dudeis, es la muerte del sistema.

VII.

Por fin me encuentro con dolor frente á frente del partido progresista. En pocas ocasiones de mi vida he sentido una mezcla más penosa de amor y odio, de santa fé y pavorosa duda. Antiguo partido progresista, yo te saludo como el hijo saluda la memoria de su padre; yo te deseo un eterno y tranquilo reposo, y en premio de tu penosa vida, el recuerdo, la gratitud de todos los buenos. Nunca jamás olvidarémos nosotros, los hijos del siglo XIX, tus grandes, tus preclaros servicios, antiguo partido progresista. Ardia la inquisicion, sus hogueras manchaban con su humo el pensamiento humano, cuando no lo consumian en sus llamas; alzaste tú la frente, hijo predilecto de la revolucion, y con tu aliento sobrehumano apagaste las hogueras y encendiste en el alma del hombre el fuego divino de la libertad. El absolutismo pesaba sobre todos como

una coyunda, como una cadena; nuestros padres eran juguete de la ambicion de un favorito y sus cortesanos; hablaste tú, y el absolutismo se quebrantó como la estátua de barro que soñó el Profeta. Sobre nuestros labradores pesaban los señoríos; el fruto de la propiedad y del trabajo era para los magnates; viniste tú, y con mano poderosa arrancaste hasta las raices del feudalismo. Pesaban sobre la industria mil trabas, sobre la propiedad mil gabelas, sobre el comercio la tasa, y tú acabaste con las trabas, las gabelas y la tasa. El municipio yacía en el suelo, despojado de su poder, falto de su sávia; no se acogian á su sombra ya los pueblos, bien hallados con su dura servidumbre; pero tú levantaste de nuevo el municipio. El pueblo español, fuera de la vida política, vivia bien ¡el desgraciado! en la gemmonía de los esclavos; pero tú le alzaste, le infundiste un soplo de nueva vida, le armaste con la santa idea de sus derechos. Andaba el gobierno á merced sólo de la voluntad de un hombre, y tú pusiste el gobierno en la ley, escribiendo entre las ráfagas de la tempestad el Código inmortal de 1812. La elocuencia habia enmudecido, la literatura estaba moribunda; subiste á la tribuna, á la gran tribuna, que las olas del Océano arrullaban como los ecos de una gran música, y pasmaste al mundo con tu elocuencia; y despues cogiste la rota lira de nuestros padres, y brotaron bajo tus dedos á torrentes cánticos divinos consagrados á la libertad

y á la patria. No teníamos ni siquiera espacio donde fijar la planta; el extranjero nos había robado el hogar, había despojado nuestros templos, nos había vencido y humillado por falsías, creyéndonos pueblo indigno de ser sometido por la guerra; y tú, tú, viejo partido progresista; con una mano escribias los códigos venerados de la libertad, y con la otra derribabas en el polvo, auxiliando á todo el pueblo español, las huestes enemigas, que huyeron avergonzadas, ocultando sus frentes sobrecargadas de laureles, sin honor y sin bandera; porque todo lo dejaron en el altar de nuestra patria. Tú eras legislador como Solon, guerrero como Temístocles, poeta como Tirteo. Y tenias al mismo tiempo algo que vale más que el genio, más que el valor, más que la inspiracion: tenias una virtud tan arraigada, una moralidad tan estóica, una fé tan viva, que nada pudieron contra tí todos los reveses, todos los dolores, todas las amarguras, y lo que es más difícil de resistir aún, todas las seducciones del mundo, soldado generoso de la libertad.

Cuando acabó la hora de legislar, la hora de combatir, y comenzó la hora de padecer, ¿quién te escedió en padecimientos, mártir de la libertad? Tú habias dado al rey un trono, y el rey te dió un cadalso. Tú habias dado al pueblo libertad, y el pueblo, por ignorancia, te encerró en hondos calabozos. Tú habias devuelto su independencia á la patria, y no encontraste un asilo de la patria, ni aún el asilo

que la tierra concede á las mismas fieras. Tú habias grabado en la frente del hombre la idea del derecho, y no encontraste compasion en el hombre.

¡Cuántas veces hemos oido desde la infancia contar las amarguras, las penalidades infinitas de estos tribunos, su largo y tristísimo calvario! Perseguidos, dispersos, heridos en su honra, en su familia; condenados al presidio como facinerosos; á la horca como asesinos; sin hogar, sin serles dado ver la madre patria; arrostrando todo linaje de miserias, hambrientos, enfermos por las calles de extrañas ciudades, rodeados de amarguras inenarrables; aquellos hombres, verdaderamente justos, verdaderamente liberales, nunca sintieron ni flaquear el corazon, ni vacilar la inteligencia, y enseñaron á sus hijos, nacidos en el destierro, en la emigracion, con fé sobrehumana, á idolatrar la patria que no podian ver, á seguir la libertad que habia hecho su desgracia; fé santísima, fé que es un don del cielo reservado para los escogidos, fé propia de los mártires.

Y decidme: estos hombres, que apagaron las hogueras de la inquisicion, que dieron libertad al pensamiento, que levantaron la frente del pueblo, ¿qué eran? Eran demócratas. ¿Qué fué su venerable código? Una Constitucion democrática. Ellos establecian la soberanía de la nacion, su autonomía, su independencia; la santidad inviolable del hogar doméstico, la igualdad ante la ley, la libertad del pen-

samiento, la abolicion de todo privilegio de casta ó de familia, el sufragio universal, la instruccion del pueblo, la Cámara única, la libertad de la provincia, la independencia del municipio dentro de su esfera; en una palabra, el gérmen de todos los derechos, de todas las ideas que son hoy el símbolo de la democracia; y si no llegaron á otros principios más generales ó más altos de la democracia, fué, no por falta de su amor á la verdadera, á la santa libertad, sino por el estado de los ánimos y el influjo de los acontecimientos. Pero ellos eran demócratas, y dejaron escrito en la conciencia del pueblo un código que el pueblo invoca siempre en sus amarguras, un recuerdo que el pueblo adora siempre, un nombre que se repite de generacion en generacion, una idea verdaderamente democrática, á cuyo impulso laten de gozo los corazones, la Constitucion de 1812.

Mas ¡qué fatalidad tan grande! Cuando más tarde el partido progresista fué llamado á reformar esa Constitucion, se olvidó de ella y la rasgó página por página, sustituyéndole la Constitucion de 1837. ¡Qué amarga decepcion! La soberanía del pueblo fué relegada al preámbulo de la Constitucion, y arrancada de sus artículos, como perjudicial y dañosa; la libertad de la prensa fué entregada al oro corruptor; el sufragio universal fué reemplazado por el censo; el jurado existió escrito, pero no realizado; la libertad fué mutilada, sí, y mutilada por

los que se llamaban hijos y herederos de los gloriosos legisladores de Cádiz. ¡Situacion extraordinaria la del partido progresista! Á una avenencia dificil, imposible, con el partido moderado, sacrificó todas sus ideas, todas sus glorias, y entregó el alma vilmente al pontífice doctrinario que á la sazon reinaba en París. Podia haber consultado el espíritu nacional que está impregnado de democracia, y no haberse ido á prostrar de hinojos ante una escuela que será eternamente extranjera en nuestra patria. Podia haber sido fiel á su nombre de progresista, y haberse movido hácia la realizacion de la verdadera justicia, hermanada por lazo indisoluble con la verdadera libertad; pero prefirió saludar el astro que estaba en su zenit, oir la voz de los que se llamaban defensores de la suprema inteligencia, y bien pronto echó de ver que se habia engañado, que no habia esperanza, que su Constitucion, árbol doctrinario, daba de sí frutos doctrinarios, es decir, que por sus leyes electorales, por sus leyes de imprenta, por sus leyes políticas subieron como por un camino desembarazado al poder los moderados, sus eternos enemigos.

El partido progresista, que se habia arrancado por sus propias manos las flores de su corona, que habia prestado el cuello al sacrificio, como aquella hermosa vírgen griega que arrojoba sus joyas y sus laureles y su propio cuerpo á las llamas; el partido progresista, que habia pisoteado todos sus principios

políticos, cuando vió que el partido moderado pisoteaba sus principios administrativos, se indignó y encendió la tea revolucionaria, apelando á la insurreccion en las calles, cuando habia rehuido hacer una revolucion más grande, más serena, más provechosa, más pacífica, en el templo de las leyes, ahorrando así á la nacion convulsiones siempre dolorosas.

Realizada una revolucion, subió al poder un hombre cuya significacion será siempre enigmática; un hombre cuya popularidad es igual á su impotencia. Ese hombre, que fué, un tiempo moderado, pasó á representar, á encarnar el partido progresista; ese hombre, que habia realizado la anhelada paz, fué símbolo de la revolucion, bandera de la revolucion, dueño de la revolucion. Sus calidades personales son difíciles de examinar, por lo mismo que casi todas son negativas. Espartero no es la idea, no es el sentimiento de la revolucion; es su instinto, y como el instinto, es ciego, y como el instinto, es torpe. Así toma el ruido de la revolucion por la obra de la revolucion, y cree que el pueblo es feliz cuando mil voces aclaman á Espartero, cuando la Milicia Nacional le saluda, cuando las ciudades se engalanan para recibirle, cuando el entusiasmo y la pasion estallan por todas partes y en cánticos guerreros suben, poblando los aires, hasta el cielo.

El pueblo le ha amado, y en ese amor ha habido una razon: le ha amado, porque era, como el pue-

blo, sencillo; le ha amado, porque, nacido de las entrañas del pueblo, se habia levantado por su propio esfuerzo hasta humillar los más altos poderes; le ha amado, por una razon de sentimiento noble y generosa, porque en el poder ha sabido conservar la honradez y hasta la ignoracia del campesino, la sobriedad y hasta la franqueza del soldado.

Espartero tiene algo que seduce: en el poder parece un ciudadano modesto, y fuera del poder un príncipe destronado. Cuando manda, manifiesta gran deseo de volver á la vida privada; y cuando está en la vida privada, oculta sigilosamente su deseo de mandar. Tiene una cualidad muy española, ó mejor dicho, muy árabe: cree en su estrella, y lo fia todo á la fatalidad del destino. Ha sido muy afortunado en los juegos de azar, y no conociendo la política, cree, como muchos que la conocen, que la política es un juego de azar. Allá en su mente no hay una idea, ni siquiera cruza un pensamiento por su cerebro vacío. Y así como no hay ni una idea en su mente, no hay ni asomo de resolucion en su pecho. No hace nada; pero á todo está dispuesto, con tal que todo se lo den hecho. Es necesario matarse por él, y despues ir á buscarle, para que se aproveche de la victoria y la malogre. El hubiera podido encauzar la revolucion en el derecho, que es su gran cáuce; pagar al pueblo su amor en grandes instituciones, en grandes reformas, contener y haerrojar con su popularidad las aviesas ambiciones;

cegar á los partidos con el brillo de la gloria nacional; enviar aquellos ejércitos, quizá los primeros del mundo, aquellos heróicos ejércitos, á la guerra santa, á la guerra patriótica del Africa; levantar á España de su abatimiento, haciendo oir su voz poderosa en el consejo de las naciones; y así hubiera logrado hoy, en su vejez, la satisfaccion de la propia conciencia; y mañana, en la posteridad, los laureles de la historia.

Mas para esto se necesita una idea, y Espartero no tiene ideas; resolucion, y Espartero no tiene resolucion; fuerza, y Espartero, por lo mismo que no tiene ni ideas ni resolucion, no tiene fuerza. El, sin embargo, algo significa, algo representa; porque Dios no manda nunca ciertos hombres á la tierra sin darles una idea que realizar, un destino que cumplir. Dejándolo todo al acaso; sin pensamiento, ni en la oposicion ni en el gobierno; pagado de sus antiguos recuerdos, y sin renunciar nunca á sus esperanzas; ambicioso, aunque ignorando el camino por donde llega el hombre de aliento y elevadas miras al término de sus ambiciones, el Duque de la Victoria es la encarnacion de la fórmula negativa que los liberales de allende el Pirineo inventaron, de esa fórmula de «dejad hacer, dejad pasar,» fórmula que le ha llevado como entumecida ola unas veces al Capitolio, y otras lo ha derribado como una ráfaga de pavoroso huracan en los abismos. Dejémosle reposar en paz; su nombre será funesto siempre en la histo-

ria de nuestras combatidas libertades. Quiera el cielo que no le veamos aparecer nunca por los horizontes del gobierno; pues al brillar y al apagarse ha sido siempre como un sangriento cometa, sin dejar en pos de sí nada más que ruinas.

En este período de tiempo, el partido progresista nada progresó. Gastó su tiempo en luchas infecundas, en vergonzosas recriminaciones. La lucha fué tanto mas triste, cuanto que era resultado, no de ideas, y sí de pasiones muchas veces odiosas. La violencia llegó á tal extremo, que los mismos progresistas extendieron las manos al extranjero y llamaron en su auxilo á sus enemigos, y sus enemigos fueron sus verdugos. Dias de luto, dias de desolacion siguieron; pero, fuerza es decirlo, nada adelantaron los progresistas en la desgracia.

Por fin llegó un dia tremendo para todos los doctrinarios; el dia del juicio universal de todas esas ideas y de su condenacion inapelable; uno de esos dias en que la Providencia se manifiesta claramente en el tiempo y en el espacio; el dia 24 de Febrero de 1848. Entónces los progresistas que habian sido infieles á la idea democrática: los que habian enterrado la Constitucion de 1812: los que habian puesto á precio el derecho electoral; los que habian amarrado con cadenas el pensamiento á la tierra; los que habian erigido una oligarquía en vez de un gobierno; los que habian arrojado al pueblo ignominiosamente de la participacion en la vida política: aterrados de

ver brillar otra vez en los aires la idea que ellos creian enterrada para siempre en frio ocaso, y temerosos de que esa idea, que subia con firme paso al trono de la tierra, les pidiera cuenta de sus apostasías, retrocedieron espantados, y demandaron asilo á los conservadores en su campo, si no para aquel momento, porque las transiciones bruscas son imposibles, para más adelante, aguardando solo que sonára la hora de la reconciliacion.

Pero habia en el partido progresista, y sobre todo en sus huestes, en sus muchedumbres, una série de hombres, que, si no habian abrazado una fórmula de progreso más ámplia, era porque no la habian entrevisto. Estos hombres, así que vislumbraron la verdadera libertad, se apercibieron á pelear por ella. La libertad habia sido el anhelo de sus corazones, la libertad la estrella norte de sus inteligencias. Pues bien, á la libertad rindieron culto, prestaron acatamiento, llamándose desde entónces con su nombre natural, propio, llamándose demócratas.

La descomposicion del partido progresista es evidente, es pálpable. A veces los hombres son como ideas vivas: Cortina y Orense, los dos, señalan la doble descomposicion del partido progresista en sentido conservador y en sentido democrático. Cuando Cortina anunció sus ideas conservadoras, pudo mirar en derredor de sí y decir: mi voz clama en el desierto. Todos le habian abandonado. Cuando Orense, fiel á su dictado de progresista, proclamó la demo-

cracia, nadie le seguia; estaba tambien solo, tambien abandonado. Mas el tiempo, en el cual reside la lógica eterna de la historia, demostró que esa doble descomposicion no provenia del capricho de los hombres, sino de las necesidades de los tiempos. Y hoy la idea de Cortina es poder, y se llama union liberal. Y hoy la idea de Orense está organizada en un gran partido, y se llama democracia. Postráos ante la Providencia, que se revela con luz tan clara y tan divina en nuestra misma historia.

Pero entre estos hombres ha quedado una fraccion que no tiene razon de ser, que no tiene razon alguna de existencia: el partido progresista puro. Este partido no puede progresar con sus ideas de hoy, porque á los partidos medios les falta tiempo para conservarse, y no piensan en progresar. Este partido ó se suicida ó se convierte á la democracia. No tiene más remedio. Si creé que de la union liberal le separan solo cuestiones de cantidad y no de calidad de principios, debe irse á la union liberal. Pero si cree que necesita progresar, debe trasformarse en partido democrático. Vosotros, los que creis en la libertad, mirad que solo la democracia puede dar de sí la verdadera libertad: vosotros, los que amais la igualdad, mirad que solo la democracia puede realizar la igualdad política; vosotros, que amais el progreso, acordáos de que hoy la democracia es la Fórmula del Progreso.

VIII.

El progreso es nuestra creencia, nuestra fé. El progreso es, como ha dicho con razon un gran escritor, la fé del siglo XIX, la gran creencia de todos sus hijos. Do quier convirtamos los ojos, hallarémos las señales manifiestas de las huellas que ha dejado esa idea divina en la conciencia y en el espacio. Sea cualquiera la página de la historia que abramos, allí estará viva, vigorosa, como el aliento de todas las generaciones, como el espíritu de todos los siglos. En las capas de la tierra, en esas grandes lápidas, donde el Creador ha dejado escritas con caractéres indelebles las séries de trasformaciones que ha sufrido el globo, se ve claro, manifiesto el progreso, que sube desde los séres inferiores, últimos eslabones de la cadena zoológica, hasta el hombre, cuya organizacion y cuya inteligencia es como el anillo nupcial de Dios con la naturaleza.

En la historia el progreso es claro, es palpable; el pária antiguo, maldecido de Dios y de los hombres, sin familia donde esplayar el corazon, sin un asilo en la tierra, más dura para él que para los brutos, á los que nunca niega una madriguera; sin esperanza, porque hasta el cielo era como de bronce á sus clamores; encorbado eternamente bajo el duro peso de su trabajo, arrastrándose en el polvo, atormentado por los eslabones de su eterna cadena, que iba dejando caer como un castigo, de generacion en generacion, sobre la frente de sus hijos; el pária antiguo, decia, despues de haberse arrastrado por la Persia, la Fenicia, el mundo asiático; despues de haber dormido en la gemmonía romana; despues de haber guardado el castillo feudal, y haberlo enriquecido con el sudor de su frente, y mantenido con la fuerza de sus brazos; despues de este largo penosísimo martirio, en que cada dia era para el infeliz como un sorbo de hiel; hoy, merced al progreso, es ciudadano, tiene la propiedad de su trabajo, el amor de su familia, puede por su esfuerzo engrandecerse sin mancilla, vive vida activa y libre, y no tardará mucho en alcanzar la totalidad de su sér, porque no ha de tardar mucho tiempo en conseguir la plenitud de su derecho, que le ha decretado el Eterno, que le reconoce ya la conciencia universal del linaje humano.

Y no hay que engañarse, la historia del progreso es la historia de la libertad del hombre, y la historia

de la libertad es toda la historia humana. Buscad el hombre primitivo allá en su cuna, y apenas lo encontrareis, ú os parecerá como una piedra perdida en el monte, como una hoja perdida en el bosque. Más tarde, por las llanuras del Asia, se levanta una nube de polvo; es el hombre que pasa del estado contemplativo al estado guerrero, de la inocencia á la primera juventud. Luego los bosques crugen heridos por el hacha; las plantas machacadas se deshilan en fibras, se urden nuevamente en telas; es que el hombre se ha lanzado al mar, y quiere abrazar en su seno palpitante de amor toda la tierra. Y como el amor es la vida, como el amor es el soplo divino que todo lo fecunda, entre las riberas del Mediterráneo, más luciente que la primer estrella de la tarde, se levanta Grecia, coronada de mirtos y de rosas, destilando la miel de la inspiracion, rodeada de genios, como el florido arbusto en primavera de blancas mariposas; y en su regazo blando y amoroso calienta la primer aparicion de la libertad en la historia.

Pero esa libertad antigua, que si no era toda la libertad del hombre, era al menos la libertad social, la libertad de ese individuo superior que se llama *Estado*, será conducida en los carros guerreros de Roma por la tierra; y para servirla, brotarán soldados las ciudades, lanzas los campos; y el mundo entero, trasformado por una lucha tremenda, perderá sus antiguas manchas; y las naciones, como meta-

les fundidos al calor de la guerra, irán á perderse en el crisol de la ciudad eterna, para formar el cuerpo, la organizacion de una nueva humanidad.

Pero esta humanidad necesita un alma que la anime, que le dé vida, y esa alma viene del cielo. En lo alto de un monte del Asia, á la luz rojiza del relámpago, estremecida de terror la tierra, el Hijo del hombre exhala su último suspiro, y en él va envuelta la nueva idea, que va á unir todos los espíritus en la humanidad, y la humanidad en Dios; idea de libertad, de igualdad, que va á prestar nueva vida al hombre y magestuoso impulso á la corriente de los siglos.

Pero el cuerpo antiguo, la organizacion antigua, el mundo antiguo es muy estrecho para contener la hirviente alma de la nueva civilizacion, y Roma se quiebra, y cae hecho pedazos su colosal poder, y se abre el polo, y de su oscuro seno salen nuevos actores de la historia, nuevos hombres, tríbus indómitas y bárbaras, que abrasan todo lo que se ha corrompido en la tierra, para que no infeste los aires, y se postran ante los desarmados apóstoles de la nueva religion, que es el alma de la libertad, como los bárbaros son su formidable espada. En este doloroso tránsito de un mundo á otro mundo, parecia que el hombre y la libertad iban á morir anegados en un gran diluvio; pero Dios arrojó roca sobre roca en el mundo; los castillos feudales para salvar el cuerpo de la civilizacion, los monasterios para salvar el

alma de la civilizacion, y el mundo siguió, aunque combatido, por la carrera triunfal del progreso en pos de la libertad. Pero allí, en las profundas entrañas de la sociedad, como séres sin vida, como cuerpos sin alma, privados de toda luz, de toda verdad, yacian los eternos mártires de la historia, los hijos del pueblo: la idea de progreso, que nunca se eclipsa, descendió sobre la frente de tantos infelices, calentó sus sienes, les infundió una vaga idea de derecho, y alentados de esta suerte, fundaron el municipio, como una choza donde pudieran salvar de los rayos de los señores feudales los sagrados penates de su primera libertad.

El privilegio, que era la base del castillo feudal y del municipio y de la ciencia y del arte mismo en toda la Edad Media, debia romperse para que el mundo caminara á la igualdad, que es como el fundamento de la libertad. Y los reyes quebrantaron el castillo feudal, y los filósofos destruyeron las antiguas escuelas, y el espíritu de igualdad dispersó los gremios, y del seno de tantos organismos rotos se levantó más pura, más libre la personalidad humana. Mas el gran elemento, el gran poder que habia destrozado las organizaciones varias de la Edad Media, fué la monarquía; y la monarquía cobró un poder desmedido, llamando á sí toda la vida social, reuniéndola en su seno como en el centro de toda actividad, y queriendo sustituir su poder absoluto á la voluntad, á la razon y á la conciencia del hombre.

Entonces el mundo presenció un espectáculo nunca visto en los anales de la humanidad. Los filósofos esclarecieron la conciencia humana, grabándo en ella la idea de libertad. Los grandes naturalistas libertaron al hombre de las preocupaciones y temores que lo atormentaban, interpretándole los secretos de la creacion y alejando de su camino las sombras. Los artistas buscaron los árboles de Marathon y de de Platea para cortar sus liras y derramar en el corazon de los pueblos el viril sentimiento de libertad. La industria misma forjó armas contra los poderosos, corazas para los débiles. Los descubrimientos de la imprenta, de la brújula, del péndulo, del telescopio, de tantos y tantos secretos, que son innumerables, multiplicaron los sentidos del hombre, encendieron en su mente el fuego sagrado de la ciencia; lo arrebataron de este mundo, y lo abismaron en ese inmenso cielo, donde ruedan en concertada y nunca interrumpida armonía maravillosos mundos, que muestran en su luz la rica florescencia de la vida. Y como consecuencia de este gran movimiento filosófico, artístico, científico, industrial, que provenia del renacimiento, debia venir tambien un movimiento político, y llegó, y el año de 1789 presenció la declaracion de los derechos del hombre, corona centelleante de la libertad, victoria del hombre sobre todas las resistencias que se habian opuesto á su triunfal carrera.

Pues bien, recorriendo con los ojos del alma este

largo calvario, ¿qué se encuentra? El camino incesante del hombre hácia la libertad. Pero decid, progresistas, ¿la humanidad ha seguido este camino sin fé y sin conciencia? ¿La humanidad no ha tenido hácia el progreso nada más que un instinto ciego? ¿La humanidad, para caminar hácia adelante, no ha puesto sus ojos nunca en una idea, en una institucion, en un hombre, como el centro de sus aspiraciones y de sus esperanzas? ¿La humanidad, en una palabra, no ha tenido nunca una fórmula de progreso? Yo no veo progreso sin fórmula de progreso; yo no lo veo en la historia, nunca, por más que abismo mis ojos hasta donde se extienden los últimos límites del tiempo y del espacio. El sacerdote que convertia los pueblos nómadas en repúblicas ó monarquías teocráticas, les daba un código, una fórmula de progreso, como el divino Moisés á los hebreos, como el ardiente Mahoma á los árabes. El legislador que deseaba civilizar las antiguas repúblicas, regularizarlas, escribia al frente de su obra un ideal á que se ajustaban los pueblos, como Solon escribió sus códigos, como Servio Tulio sus constituciones plebeyas, como César escribia con la punta de su espada los decretos sociales que cambiaban el ser de Roma y abrian los anchos surcos donde iban á extenderse los fundamentos incontrastables del imperio.

Sin necesidad de extendernos por la historia antigua, leed nuestra misma historia, mirad nuestra

misma civilizacion. Desde el siglo V, en que vienen sobre nosotros los bárbaros del Norte, hasta el siglo VIII, en que vienen los bárbaros del Mediodía, la fórmula del progreso político está en la Iglesia. Por eso al pié de la Iglesia van los reyes á depositar su cetro y los guerreros á deponer su espada; por eso los pueblos se agolpan á sus puertas, pidiéndole con grandes clamores leyes; por eso flotan sobre todos los códigos de aquella edad la palabra y el espíritu de la Iglesia, que educa los bárbaros, y unge su frénte con el óleo del cristianismo, y ciñe á sus sienes la despedazada corona del antiguo imperio. Desde el siglo VIII hasta el siglo X, la fórmula del progreso es la fuerza, es la guerra, es la victoria sobre los bárbaros. El señor feudal escribirá con la punta de su lanza, sobre su rodilla cubierta de acero, las cartas señoriales que arrojará al pueblo como los restos de su festin á los perros, y el señor feudal, que es el más fuerte, el más guerrero, será tambien el más poderoso. Desde el siglo X hasta el XIII, la fórmula del progreso está en el municipio, en las cartas pueblas. Y el municipio llena toda la historia. Protege como el árbol pátrio el sueño de los pueblos, hace propietarios á los humildes, arranca el suelo de las garras del águila feudal, da una lanza al pechero, consagra su vivienda como un santuario, lo levanta del polvo; y despues de obrar todas estas maravillas, entra en las Córtes, eclipsa todas las órdenes del Estado y presta su vida al dere-

cho. Desde el siglo XIII hasta el siglo XVI, la fórmula del progreso está en los reyes, que escriben las Partidas para realizar la unidad legislativa, y precipitan en el polvo á la nobleza para realizar la unidad social, y unen unas provincias con otras provincias, unos pueblos con otros pueblos, unos reinos con otros reinos, para realizar la unidad política.

Despues de esto, la fórmula del progreso es compleja, y la resume la filosofía: Descártes, que proclama la independencia de la razon humana; Kant, que enseña los límites del derecho; Rousseau, que despierta la conciencia de su personalidad en los pueblos; Fenelon mismo, que en su lenguaje divino encierra el presentimiento de la revolucion; Cárlos III, Pombal, José II, que ván extendiendo las atribuciones políticas del poder civil sobre el poder religioso; todos los poetas que avivan el sentido de lo humano en el hombre, hasta que en un dia tremendo, pero grande, la fórmula del progreso aparece entre rayos en la Asamblea Constituyente, que dió las tablas de su derecho á los pueblos.

Ahora bien, decidme, progresistas, decidme, ¿creeis que todo progreso lleva á la libertad? Sí. ¿Creeis que todo progreso tiene su fórmula? Sí. Pues entonces, decid, ¿cuál es hoy la fórmula del progreso? La Constitucion de 1856, decís, esa Constitucion que llevais muerta en vuestras entrañas, y que ha de producir vuestra muerte, pues el feto corrompido cancera siempre las entrañas de su madre. Pe-

ro examinemos bien esa Constitucion, que llamais vuestra fórmula de progreso, y veremos que no corresponde al espíritu de nuestra época.

La Constitucion de 1856, tantas veces encomiada por los progresistas, se resiente de la falta de unidad y de la incertidumbre de las Constituyentes. Ninguna época ha sido tan contraria á la formacion de una ley fundamental, como la época de 1854. Los partidos estaban disueltos, y la disolucion de los partidos debia alcanzar á los legisladores, y la disolucion ó la anarquía de ideas de los legisladores forzosamente habia de alcanzar á su obra. No existia aquella homogeneidad de sentimientos que existia en la totalidad de los legisladores de Cádiz; no habia tampoco un ideal doctrinario do convertir los ojos, como en 1837, como en 1845. La Asamblea era una Asamblea discorde, indisciplinada, llena de fé y de entusiasmo, pero que en sus grandes y supremas determinaciones se dejaba llevar de la impresion del momento, que pasa, más bien que de la eterna idea que corre perenne en el fondo de todos los hechos. Cuatro grandes fracciones pusieron su mano en esa obra, que debia, como la Torre de Babel, confundir á sus mismos arquitectos: la fraccion doctrinaria conservadora, representada por Ríos Rosas; la fraccion doctrinaria progresista, representada por Olózaga, fiel á las tradiciones de 1837; la fraccion progresista-democrática, que representaban en la comision los Sres. Valera y Lasala; y la fraccion de-

mocrática pura, compuesta de notabilísimos diputados, amigos mios muy queridos, cuyos nombres, universalmente respetados, son uno de los más bellos ornamentos de aquellas indescifrables y enigmáticas Córtes.

La Constitucion se resentia de este fraccionamiento; Rios Rosas habia logrado fortificar el poder real dándole todos sus atributos, y en esto la Constitucion era esencialmente doctrinaria ó moderada; Olózaga habia llevado á ella dos Cámaras electivas, y en esto la Constitucion era fiel al pensamiento de 1837; Valera y Lasala habian logrado que las Córtes no pudieran ser arbitrariamente disueltas, qué estuviesen reunidas en plazo fijo, y despues de disueltas dejaran una comision permanente, y en esto la Constitucion seguia un nuevo rumbo, una nueva estrella, el Código de 1812: Figueras, con su elocuencia apasionada y sentimental y bella, habia conseguido que, para aspirar á los mas altos destinos de palacio, no fuera necesario ningun título nobiliario, ninguna distincion de clase y categoría, y en esto el código de 1856 era democrático: de suerte que esa Constitucion, confusa, indescifrable, que por un lado tocaba en los linderos del absolutismo y por otro en las fronteras de la democrácia; que no admitia distinciones de clases, y sancionaba una especie de aristocracia débil y tornadiza en su segunda Cámara; que proclamaba el derecho de todos, y ponia á su lado el censo, el oro como precio del

derecho; obra sin unidad, sin armonía, sin sistema, debia venirse pronto á tierra, falta de una idea sistemática, único fundamento que hace imperecederas las obras de los hombres, siendo como la fuerte roca que resiste serena al contínuo oleaje de los siglos.

Ahora bien, progresistas, ¿podeis admitir como fórmula de progreso vuestra Constitucion, confusa, anárquica, indescifrable? ¿Creeis que el desórden puede dar nunca el órden, que el caos puede engendrar la luz? La luz viene de Dios, y Dios es unidad, totalidad, armonía; y las ideas para ser grandes, y las obras para ser duraderas, dentro de sus condiciones limitadas, han de parecerse como el hombre á Dios. Los pueblos no se apasionan nunca de esos Códigos que encierran tantas discordancias. Las ideas malas aun en una obra buena todo lo corrompen, como la fruta podrida corrompe la fruta sana, y nunca la fruta sana cura á la podrida cuando están mezcladas. Vuestra Constitucion podrá ser una bandera de guerra, y nada más; pero mirad que es muy triste mostrar á los pueblos una bandera en el dia de la lucha y otra bandera en el dia de la victoria, porque de esos cambios viene el descreimiento que hoy corroe el corazon de vuestro desgraciado partido, grande en su nacimiento y pequeño en la hora de su muerte.

¿Teneis, por ventura, miedo á la muerte? Pues qué, ¿no es una nueva vida lo que os ofrece la de-

mocracia? Es la sávia del árbol jóven; es la sangre del cuerpo niño; es el sentimiento de la juventud animando un corazon gastado; es la flor que brota en la rama seca de un árbol añoso. La hora de vuestra muerte ha sonado, porque esta es la hora de todos los partidos medios. Es en vano que os refugieis en la Constitucion del 37, ó en la Constitucion del 56; de todas os arroja ese ministro de Dios, que se llama el tiempo. Tambien los moderados tienen tres ó cuatro leyes fundamentales, como vosotros: la Constitucion del 45, el acta adicional, la reforma de Bravo Murillo; tambien las invocan en las horas de sus grandes tribulaciones. Progresistas, escoged entre vuestra necesaria trasformacion democrática ó la muerte. La reaccion no os mata; os mata ¡oh dolor! el progreso. Abrazaos pronto, pronto, al ideal democrático, que como un filtro puede rejuveneceros y dar fé á vuestras almas, robustez á vuestro cuerpo, ó caed en la huesa *como corpo morto cade.*

En la hora de vuestra agonía, nosotros aun os podemos enseñar un ideal realizado, como la columna de fuego que nos alumbra. Mirad, mirad! Al concluir la Edad Media, brillaba el iris del renacimiento en el cielo, y la idea de libertad latia en la conciencia del hombre. Dios conoció que una idea tan nueva necesitaba un suelo vírgen para implantarse; que un elemento tan grande necesitaba, para extenderse y vivir, de una grandiosa naturaleza. Entónces el genio de Occidente, el genio espa-

ñol; abrió sus alas, cernióse en lo infinito, y arrancó á Dios el secreto de su nueva creacion, escondido como una perla entre las halgas del Océano. Aquel nuevo mundo, que irradiaba electricidad, fuego, vida; con sus horizontes inundados de luz, con sus montes coronados de nieve y fuego, con sus bosques ceñidos de eternas guirnaldas de flores, con sus rios caudalosos como mares y sus mares inmensos como cielos, debia ser el hermoso tabernáculo de la libertad.

¡Espectáculo magnífico, delante del cual es necesario doblar la rodilla para loar á Dios, como la dobla el marinero cuando ve levantarse centelleante el sol entre las espumosas ondas! En el mundo de la libertad, el hombre esculpe el derecho que Dios esculpió en su alma, el derecho natural, coetáneo con el espíritu humano, aunque tardíamente realizado en la historia. El sufragio universal llama, congrega allí á todas las clases, fortifica la voluntad de los pueblos, convierte en mansas áuras los huracanes revolucionarios. La LIBERTAD es allí, como ha dicho un gran escritor, el derecho de obedecer sólo á la ley; y la IGUALDAD, el derecho de obedecer todos á una misma ley. El poder no queda en una sola mano que lo esgrima como una espada, no se reparte en una oligarquía; que lo explota como una mina; se extiende como el aire, como el cielo, sobre todos los ciudadanos. La nacionalidad no es el hogar exclusivo, el hogar de una sola fa-

milia, no; es el templo donde encuentran asilo todas las razas, refugio todos los desgraciados, y hermanos todos los hombres. La personalidad humana no necesita sacrificar ni su conciencia, ni su voluntad, ni su derecho en aras del Estado; ántes el Estado es como la vivienda segura del derecho. El pueblo por sí se gobierna, y gobierna grandes estados, y está en todas partes con la rapidez de su pensamiento y la fuerza de su brazo; y cruza de caminos de hierro el desierto, de poblaciones flotantes los rios, de canales los altos montes. Los ministros, los gobernantes, elegidos por todos, toman el poder como una carga y en provecho de todos lo convierten. Si elegidos por los pobres, tienen respeto á los ricos; y si elegidos por los ricos, tienen la sobriedad de los pobres. Así este pueblo mereció que Dios le cediera su rayo, como en señal de que él solo habia logrado ser en la historia el rey de la naturaleza. Pero bien pronto su idea sacudió el viejo mundo con su electricidad; porque su idea era universal, era humanitaria. Aquellos hombres poseian la llave del destino, tenian la fórmula del progreso, la democracia.

Resumamos este largo capítulo en corolarios fundamentales:

1.° El progreso es una verdad filosófica y una verdad histórica.

2.° El progreso es el camino constante del hombre hácia la libertad.

3.° El progreso tiene en cada edad una fórmula, que tiende á la libertad.

4.° La fórmula que sea más liberal, esa es la más progresiva.

5.° La fórmula más liberal en el siglo XIX, es la democracia.

IX.

La fórmula del progreso, no hay que dudarlo, la fórmula del progreso es la democracia. Mis lectores me permitirán que les hable de mí por algunos brevísimos instantes. Un escritor, un poeta, entusiasta, jóven, ha escrito un magnífico artículo en las columnas de *La Iberia*, sobre mis lecciones del Ateneo. El poeta se llama Cárlos Rubio, y es de todos en España conocido por la dulzura de sus versos y la inspiracion inagotable de su númen. El poeta es amigo mio, y como amigo mio, me ha elogiado de una manera que no merezco. Se dejó arrastrar del corazon, y el corazon es un criterio muy engañoso, porque cree bueno y grande y bello todo lo que ama. Pero el amigo de la infancia, si ha sido benévolo con mi persona, ha sido injusto con mis ideas. Yo le hubiera contestado largamente en las columnas del mismo periódico donde escribió su

crítica; mas, escribiendo yo este folleto, dije: en él encontrará, en cada una de sus páginas, en cada una de sus palabras, una contestacion á su crítica, y una contestacion, perdóneme la inmodestia, victoriosa.

Poeta, aún recuerdo los dias venturosos en que los primeros resplandores de la inspiracion bajaban del cielo sobre tu frente. Aún recuerdo los primeros cantos de tu lira, trémulos como el corazon agitado por el primer amor, ¡el corazon! que se parece en esa edad á la flor entreabierta, arrullada por las áuras de la primavera. Aún recuerdo que tu musa era la libertad, que sentias lo que yo sentia; que amabas lo que yo amaba; que al leer juntos las páginas de la historia, te indignabas contra los tiranos y te dolias de los esclavos. Aún recuerdo que tus versos tenian el acento elevado del patriotismo, y que al resonar en mi corazon, le infundian el ardor, la vida del sentimiento democrático. ¿Por qué, te pregunto, por qué, siendo tú hoy el mismo que entónces, y profesando las mismas ideas, y teniendo los mismos sentimientos, nos hallamos separados, tú en un bando, yo en otro bando, y separados por insuperables abismos? Créeme, créeme. Eres jóven; tu corazon está puro como en los dias de la infancia; tu inteligencia es lozana; si quieres la libertad, si quieres el progreso, si amas la dignidad humana, abrázate á la bandera de la democracia. Al decirte esto á tí, se lo digo en tí á tus compañeros todos,

mis amigos, se lo digo á toda la juventud progresista.

He dicho y repito, y repetiré mil veces, que la fórmula del progreso es la democracia. Mas para exponer esta fórmula, necesito ahuyentar los fantasmas, las sombras que pueblan medrosamente mi camino:

1.° La democracia, dicen sus enemigos, es contraria al cristianismo; proposicion absurda, proposicion falsa. El cristianismo, como verdad religiosa, se ha realizado en la Iglesia, en los Santos Padres, en la gran familia humana. Pero el cristianismo no es sólo una verdad religiosa, es tambien una gran verdad social. Y el cristianismo, como verdad social, se realizará cuando se realice el derecho, cuando todos los hombres sean libres, cuando todos los hombres sean hermanos, cuando se conozca por único señor á nuestro Padre, que está en los cielos. La democracia no es contraria al cristianismo, es la realizacion social del cristianismo.

2.° La democracia, dicen, es enemiga no sólo de la religion, es enemiga del órden. Esta proposion es no ménos falsa, no ménos engañosa. La libertad ha descendido del cielo á pacificar á los hombres. Los déspotas necesitan de la guerra, porque sólo con la guerra pueden mantener á su imperio en cadenas, porque el ruido de la guerra no deja que los vasallos oigan la voz de su pensamiento, ni sigan los reclamos del corazon, que les llamará siempre á

la libertad. La democracia consagra que todos los hombres puedan pensar libremente, reunirse libremente en los comicios para manifestar su voluntad, asociarse como hermanos en paz á cumplir todos los fines de la actividad humana. Pues bien, dando tanta expansion al espíritu, la democracia quita expansion á la fuerza bruta. El hombre que discute, no violenta á su contrario, le persuade. El pueblo que puede ser libre por la ley, que puede realizar sus legítimos deseos en los comicios, que puede manifestar su pensamiento, no corre á la plaza pública á desangrarse inútilmente en estériles revoluciones. La revolucion es hija de la tiranía; porque cada cosa engendra en la sociedad, como en la naturaleza, su semejante, y la violencia engendra siempre la violencia. Más fácil es una revolucion en Rusia, que una revolucion en Inglaterra ó en los Estados-Unidos. La libertad, como un rio, cuando tiene ancho cáuce, marcha sosegadamente en su camino, reflejando serena los arreboles del cielo; pero cuando se la encierra, cuando se la comprime, como las aguas, rompe sus diques y todo lo inunda y lo destroza. La democracia es el cáuce de la libertad; la democracia es la muerte de las revoluciones sangrientas, y el nacimiento de esa revolucion pacífica que, derramándose por la sociedad, renovará constantemente su vida.

3.ª La democracia es enemiga de la familia, dicen tambien algunos de nuestros enemigos. Al oir

tanta calumnia, el corazon se aflige y rebosa en amargura. Parece imposible que se proceda de tan mala fé con una doctrina que viene á cerrar tantas llagas sociales y á derramar el oloroso bálsamo de la esperanza en tantos corazones heridos. Mas cuando pensamos que contra toda fórmula de progreso se han empleado las mismas armas, el espíritu se dilata gozoso, el corazon salta de alegría dentro del pecho, y esas mismas calumnias aparecen á nuestros ojos como las sombras de una noche que espira. Los sacerdotes de la antigua ley decian que Jesucristo llevaba en sus entrañas á Lucifer, porque Jésucristo venía á formular el progreso religioso. Los sofistas griegos dieron la cicuta á Sócrates, porque Sócrates era el progreso moral. Los sabios encerraron á Galileo, menospreciaron á Colon, porque Colon y Galileo eran el progreso científico. Las escuelas quemaron los libros de Bacon y Descartes, porque esos libros eran el progreso filosófico. ¿Qué mucho que todos se levanten contra la verdad democrática, cuando es la aplicacion de todos los progresos religiosos, morales, científicos y filosóficos á esta sociedad enferma? ¡Enemigos nos llamais de la familia! Sabed que nosotros queremos que brille sobre todo la personalidad humana, último esfuerzo de la creacion. Y la personalidad humana sólo se completa por la familia, que debe ser eterna, que debe ser inviolable, que debe ser sagrada. Nosotros creemos que el hombre no es hombre, si no se une

irrevocablemente á la mujer, si no se dilata y se perpetúa en sus hijos. Por eso creemos santo el matrimonio, y pedimos que sea inviolable el templo de la familia, el hogar doméstico. Vosotros, los que por satisfacer vuestros rencores, vuestros odios políticos, vuestras malas pasiones, habeis mil veces violado el hogar doméstico, herido el corazon en sus sentimientos más puros, arrancado el padre á sus hijos; el esposo á la esposa, partiendo así los corazones; vosotros, que habeis quebrantado con vuestra espada la piedra del hogar, vosotros sois los verdaderos enemigos de la familia. Pero nosotros, que deseamos que la espada de la ley guarde el hogar, como la espada de fuego del serafin enviado por el Eterno guardaba la entrada del Paraiso, nosotros damos á la familia toda su inviolable majestad.

4.° La democracia es enemiga de la propiedad. ¡Mentira, vil mentira! La raiz de la personalidad es, ó el trabajo, ó la propiedad. El trabajo vive de la propiedad, como el árbol de la tierra; y la propiedad vive del trabajo, como el campo del rocío del cielo. Destruir uno de los términos, es destruir el otro. La democracia quiere la armonía entre la propiedad y el trabajo. Esas calumnias se derraman en el mundo para alarmar la conciencia del pobre labrador, para retraerlo de su amor á la libertad. El labrador, ese artista de la naturaleza, que con el cincel de su trabajo hace brotar por do quier flores y frutos, que recoge la vida en su fuente purísima y la reparte

próbido entre los hombres; que obliga á germinar todas las fuerzas encerradas en el seno de la tierra; que derrama á torrentes el pensamiento de Dios en toda la creacion; que auxilia al Eterno en su obra creadora; el labrador por medio de la libertad del crédito, de las grandes instituciones democráticas, de los Bancos territoriales y agrícolas, se emancipará y pedirá la libertad como pide el agua del cielo para sus sedientos campos.

Concluyamos, concluyamos; porque si habíamos de contestar á tantas calumnias, nos faltaria tiempo y espacio. Esta persecucion debe servirnos para estrechar nuestras distancias, para unirnos más y más en derredor de nuestra bandera. Cuando los israelitas, arrancados al patrio suelo, vagaban por las orillas de los rios babilónicos á la sombra de los sáuces, abofeteados, escupidos, maltratados por los látigos de sus señores, entonaban los cánticos de sus profetas, y poniendo los llorosos ojos en los últimos límites del horizonte, exclamaban: «Si pudiera olvidarte, que me olvide tambien de mi mano derecha; si dejo de pronunciar tu nombre, ¡oh Jerusalen! que se pegue al seco paladar mi lengua.»

X.

La palabra escrita con caractéres indelebles en nuestra bandera, es «el derecho.» Nuestra escuela viene á realizar en toda su plenitud la santa idea del derecho. Esta idea ha sido diversamente considerada por las escuelas filosóficas, y su sentido capital no se ha aclarado y distinguido hasta nuestros tiempos. Unas escuelas, no viendo en el hombre nada, sino el sentimiento fugaz, han dado por razon fundamental del derecho la utilidad, por facultad generadora de esa gran idea, el puro instinto. De aquí han partido, y por ese camino han llegado á convertir al hombre en bruto y la sociedad en una inmensa tiranía. *Homo homini lupus*. Otras escuelas, poniendo sus ojos en esas esferas donde la luz es eterna, en el cielo, han creido que el derecho solo existe en Dios. Estos se parecen á los etiopes, que hacen á los dioses negros, porque ellos son negros.

Poner en Dios la idea puramente humana del derecho, es humanizar á Dios y darle el cetro de los tiranos, que Dios quiebra con su soplo inmortal, como el huracan quiebra las frágiles cañas. Otros han creido que el derecho no es una idea, sino un fenómeno histórico, que tiene su razon de ser en el tiempo, en las tradiciones, en la historia y hasta en el clima de cada sociedad. Estos justifican y hasta divinizan todos los delirios y todos los errores de la humanidad: la esclavitud, el tormento, la pena de muerte, el derecho absoluto del padre sobre el hijo, del señor sobre el siervo, de la gleba, todas las instituciones bárbaras por las cuales ha pasado la humanidad en su largo martirio, dejando en ellas impresa indeleblemente su preciosísima sangre.

Nosotros esplicaremos clara, sencillamente nuestra idea del derecho, poniéndola, en cuanto sea posible, al nivel de otras ideas que parecen más claras y más prácticas.

El hombre existe en la naturaleza y existe en la sociedad. Para existir en la naturaleza necesita espacio donde moverse, aire que respirar, luz que le guie; si viniera al mundo, y todo el mundo estuviése ocupado por otros hombres, no tendria ni un pedazo de tierra donde fijar la planta, ni una piedra donde reclinar la cabeza, y como el justo de la antigua Ley, pediria á su madre que le recibiese de nuevo en sus entrañas, ó á la muerte que le concediera en su triste regazo un triste asilo. Así como el

hombre, en cuanto es una organizacion, necesita que la naturaleza le conceda un espacio, el hombre, en cuanto espíritu, necesita que la sociedad le conceda otro espacio donde moverse, necesita que la sociedad le conceda, ó mejor dicho, le reconozca su derecho.

El hombre es en sí; pero necesita existir, y para existir necesita manifestarse tal como es; y siendo compuesto de alma y cuerpo, si como cuerpo necesita de espacio, como alma necesita de libertad. Las condiciones de su existencia física las sabemos, y á todas provee sábiamente la naturaleza. Las condiciones de su existencia moral son: el derecho de manifestar su pensamiento, el derecho de manifestar su voluntad, el derecho de conservar su conciencia, el derecho de ser libre, ó lo que es lo mismo, de ser hombre.

El derecho es, pues, la existencia de la personalidad humana en la sociedad. El hombre es individuo, y en cuanto el hombre es individuo, el derecho es la consagracion de la existencia de su personalidad. Pero nó es solamente individuo el hombre; en su corazon existen sentimientos que le ligan á otros hombres, en su mente ideas universales, en su naturaleza leyes que le hacen reconocer otro sér colectivo, que se llama humanidad; y así que extiende la vista fuera de sí y ve sus semejantes, reconoce que el derecho se extiende tambien á sus semejantes, y que así como el derecho individual es la existencia

de su personalidad, el derecho general, el derecho humano es la coexistencia de todas las personalidades. Así definieron admirablemente la justicia los legisladores antiguos, cuando dijeron que la justicia consiste en *tribuere suum cuique*.

¿El derecho reside originariamente en la sociedad, ó reside originariamente en el hombre? Nosotros creemos que el hombre engendra la sociedad segun las leyes de su naturaleza. Como no admitimos que el hombre pudiera vivir sin cuerpo, no admitimos tampoco que el hombre haya vivido nunca fuera de la sociedad. Mas si por las leyes humanas la sociedad nace, la sociedad vive, su fundamento incontrastable y eterno debe ser nuestra misma naturaleza. Fundar una sociedad contra la naturaleza humana, es un gran crímen, un crímen horrible, que se paga cosechando largas y tremendas desgracias. El derecho reside originariamente en el hombre; y siendo el hombre factor nesario de la sociedad, la sociedad, para ser humana, debe fundarse en el derecho.

Nosotros no queremos divinizar la naturaleza humana; la consideramos contingente, condicional, y por lo mismo sujeta al derecho. Si el hombre fuera, como Dios, un sér absoluto, la ley de su vida se realizaria sin obstáculo alguno, en toda su fuerza, en todo su vigor; si el hombre fuera absoluto, la esencia y la existencia serian en él idénticas, y existiria tal como es, sin sombras que empañaran su concien-

cia sin frenos que contuviesen su voluntad. Mas siendo, como es, un sér condicional, sujeto á contingencias, de su condicionalidad dimana su derecho. No siempre ha existido tal como es, y volviendo los ojos á la historia, se ve que muchas instituciones han sido una violacion horrible de la naturaleza del hombre. Para existir tal como es en sí, necesita que las condiciones esternas de su desarrollo social se identifiquen con las condiciones internas de su desarrollo moral; necesita del derecho; necesita, en una palabra, ser en la sociedad tal como Dios lo creó; hombre.

¿Y qué es el hombre? Un sér racional y libre. La razon y la libertad son las dos grandes leyes de su naturaleza. Como sér racional, tiene inteligencia, juicio, conciencia. Como sér libre, tiene voluntad. La sociedad, pues, para ser justa, ha de respetar la naturaleza del hombre, ha de corresponder con grandes instituciones á todas sus grandes facultades, El pensamiento del hombre debe encarnarse en la tribuna y en la prensa; su conciencia debe ser inviolable y respetada; su juicio, poseedor de las nociones de lo bueno y lo malo, debe reflejarse en el jurado; su voluntad en los comicios, en la libre asociacion; y todas estas instituciones, á las cuales tiene derecho el hombre, deben consagrar su personalidad, cúspide hermosísima de la naturaleza, último esfuerzo de la creacion.

¿Cuál es el hombre más perfectamente moral? El

que causa toda su vida con libertad entera, arreglándola á las leyes de su razon, á la voz de su conciencia. El hombre que admite lo que no cree justo, que obra lo que no cree bueno, es inmoral, y su vida pasa como pesaroso ensueño. ¿Cuál es el hombre más perfectamente social? El que puede producir, causar toda su vida en la sociedad. Todo cuanto el hombre pueda hacer por sí, debe hacerlo, sin abandonar de ninguna suerte, su voluntad y su conciencia á otro hombre. Y esta es una ley de alta moral; porque el hombre es el responsable de todas sus acciones, y si no es libre, no es justo exigirle responsabilidad. Ahora bien, el Estado no debe pensar por el hombre, no debe ser la conciencia del hombre, no debe absorber su voluntad, no debe amortizar su trabajo y sus fuerzas, no; porque entónces aniquila al hombre; el Estado debe limitar su accion á realizar el derecho, á dar garantías de que el derecho de un ciudadano nunca será violado por todos, ni el derecho de todos por uno solo, como tantas veces ha sucedido en la historia de nuestras revoluciones. El Estado es, pues, la realizacion del derecho.

En la naturaleza existen muchos individuos, pero sin conciencia de su individualidad. El hombre, solo el hombre, puede arrogantemente decir: «Yo soy.» El hombre, solo el hombre, tiene la conciencia de sí, el conocimiento de su fuerza. El hombre es sugeto libre, personalidad: mas la ley de su personali-

dad, el atributo de ese sugeto, es el derecho. Pero nos dicen: ¿no reconoceis el deber? Sí, mil veces sí. El deber es el reconocimiento del derecho en una persona distinta de nosotros. El deber es la limitacion que la libertad individual encuentra en la libertad de su semejantes.

Así como los cuerpos son impenetrables, así el derecho de cada uno es sagrado y todos deben respetarlo. A manera que crece el derecho, crece el deber: porque así como autoridad y razon son dos palabras en el fondo idénticas; así derecho y deber son los dos términos de una ecuacion matemática.

Lo mismo que hoy sostenemos, hemos sostenido siempre. El 22 de Enero de 1856 resumíamos así nuestras ideas sobre el derecho en el periódico *La Soberanía Nacional*:

1.° El derecho es una nocion universal. Está encerrado en el alma de todos los hombres. Es la idea á la cual se ajusta la ley de nuestro sér. Cada uno de los órganos del cuerpo existe en sí y tiene relaciones con todos los demás, componiendo un abreviado mundo; y cada una de las facultades del alma existe con mútua relacion, componiendo como un abreviado cielo. La idea del derecho es la idea eterna del sér. No se concibe la existencia sin manifestacion. No se concibe, pues, el hombre sin el derecho.

2.° La idea del derecho no es hechura de la voluntad humana, y como la voluntad no la ha creado, no puede, no, destruirla; de suerte que debemos

aceptarla en todos tiempos y paises, ley infalible de nuestra actividad. Las leyes de la armonía en la naturaleza enlazan los séres, formando como una pirámide que, partiendo de la materia inorgánica, se pierde en el cielo con la hermosa organizacion del hombre, ángel que despliega sus alas en la cima de la creacion. La ley del derecho se extiende al arte, á la ciencia, á la industria, á todas las varias manifestaciones del sér, formas que toma el espíritu al encarnarse en la sociedad, ora como fuerza ciega, ora como sentimiento, ora como idea, que es el punto de conjuncion de lo finito con lo infinito.

3.° Si el derecho es tan íntimo en la naturaleza humana, ¿qué debe hacer el Estado? Debe limitarse á dar al hombre condiciones propicias para el completo desenvolvimiento de su naturaleza. Así el derecho envuelve dos nociones fundamentales: la libertad y la igualdad.

4.° Entendemos por igualdad, no el principio vago de la escuela liberal, que la reclama solo ante la ley civil: no el absurdo principio de la escuela comunista, que sumerge al hombre en el seno del panteismo social donde se pierde como un grano de arena en el desierto; sino el principio de la escuela democrática, que reconociendo la ley de la variedad, concede condiciones iguales á todos los individuos, para que lleguen por sí al cumplimiento de su destino.

El derecho admite, pues:

1.° La igualdad de condiciones.

2.° La desigualdad de aplicacion y desenvolvimiento en las facultades del hombre.

3.° Igual consideracion para las diversas manifestaciones de la actividad humana.

Lo que decimos hoy hemos dicho siempre. El alma del derecho es LA LIBERTAD.

XI.

No hay palabra que conmueva el corazon y cautive la inteligencia, como la palabra «libertad.» Al oirla, el hombre se siente mayor, y toda la fuerza de su naturaleza moral se revela claramente á su conciencia. Colocado el hombre entre la naturaleza y Dios, anillo misterioso que une lo finito con lo infinito, sus sentimientos son como el lazo que le ata á la tierra, sus ideas como la primera luz del cielo, y sólo por su libertad se pertenece á sí mismo, como sér en sí responsable de sus obras y de su vida. Por eso, sin duda, las generaciones en su peregrinacion por la tierra, han buscado la libertad; por eso la his toria está llena de guerras tremendas; las ciencias de aspiraciones generosas, encaminadas todas á recabar esa ley misteriosa de nuestro sér, que se llama libertad. Palabra divina, que ha poblado de artistas, de héroes, de mártires la tierra; que ha inspirado gene-

rosos sacrificios; que centellea en la frente de los poetas, cuando abren las alas de su imaginacion; que inunda de luz el alma del filósofo, cuando se arroba en contemplar la verdad; palabra que pronunciaban los que morian por la patria en las Termópilas, y los que morian por Dios en los Circos romanos, y los que morian por la humanidad en las grandes primeras guerras de nuestro siglo; palabra que está escrita al frente de nuestros códigos, en el libro de nuestras constituciones, que está grabada indeleblemente en nuestra conciencia; palabra, por la cual se han sacrificado infinitas generaciones, y que resuena como un eco sin fin desde las primeras hasta las últimas páginas de la humana historia.

Pero, fuerza es decirlo, la libertad no ha sido bien comprendida, no ha sido alcanzada, no ya como derecho ó como institucion social, como idea, hasta nuestros tiempos. Véase, si no, el libro de la historia, y se comprenderá que la libertad ha sido el dogal con que el fuerte, el poderoso ha oprimido al débil, al humilde. En el oscuro fondo de las primitivas sociedades, no habia libertad sino para el sacerdote. El que velaba al pié del altar de los groseros primitivos dioses, ese tenia conciencia, voluntad, razon. Los demás hombres, sometidos á su dominio, eran como las gradas de su trono, como las piedras inertes y frias de su altar. Despues el dominio de la sociedad pasó de los sacerdotes á los guerreros: el que habia forjado una espada, el que habia consegui-

do más victorias, el que habia esterminado más ejércitos, ese era hombre; los demás que le rodeaban, eran sus instrumentos de muerte, eran como su lanza, como su escudo, como su caballo. Vinieron otros tiempos, amaneció otra idea en el horizonte, y así como ántes lo fueron todo ciertas clases sociales, despues lo fué todo el Estado. Ante esa deidad, que vivia devorando y rumiando sus hijos, desaparecia la conciencia, la voluntad, la razon del hombre. El Estado envenenaba á Sócrates, abria las venas de Séneca, crucificaba á Jesucristo. El Estado dominaba desde el seno de la conciencia, último refugio de la libertad, hasta el seno del hogar doméstico. Amaneció más tarde una luz divina en el cielo, una nueva revelacion en el espíritu del hombre. La humanidad supo cuál era su destino religioso, cuál era la justicia divina. Esta justicia tenia por base la libertad del hombre, sólo por ser hombre, y la libertad tenia por base la igualdad de todos ante Dios. Mas esta revelacion de la verdad no pasó de la esfera religiosa á la esfera social.

El gran cataclismo del mundo antiguo, el nacimiento de una nueva edad, la muerte de la religion de la naturaleza, la caida de tantos dioses, la ruina de tantas instituciones, la irrupcion general de pueblos bárbaros que cubrieron con sus bandas la tierra á manera de inmensa nube de langosta, el dolor intensísimo que sentía en sus entrañas la humanidad al producir un nuevo elemento social, todo

esto trajo consigo la inevitable necesidad del feudalismo. Entonces solo hubo libertad para los señores y esclavitud para los demás hombres. El noble, es decir, el fuerte, el poderoso, levantaba su vivienda, como el águila, allá en el pico de las montañas; la fortalecia contra todo peligro, la poblaba de soldados, la aislaba con fosos, con muros, con rastrillos; y en su interior, apercibidos siempre caballo y lanza á la pelea, vivia dictando leyes, recogiendo para sí los frutos del trabajo de sus siervos, dominando sobre toda la comarca con poder absoluto ó incontrastable, de tal suerte, que en más estimaba sus ganados que sus vasallos. Allí no habia más hombre libre que el señor feudal. Es verdad que al lado del castillo se levantaba el municipio; es verdad que el municipio escribia venerandos códigos y forjaba derechos progresivos; es verdad que en esta suerte de pequeñas repúblicas se conservaba el fuego sacro de la libertad; pero esta libertad era particular, prendida á la tierra como las raices de un árbol, encerrada dentro de los límites de un corto horizonte; libertad que hacía más dura y más triste y más penosa la condicion de los siervos amarrados al pié del castillo feudal. Vino otra nueva edad: los reyes, sobreponiéndose al feudalismo y al municipio, destruyeron y enterraron la Edad Media; con una mano rasgaban los fueros de los señores, con la otra los fueros de los pueblos; arruinaban los castillos, y arruinaban tambien los ayuntamientos; hacian

entrar todos los fueros particulares, todas las libertades fraccionadas, todos los elementos sociales, todos los derechos y todas las tiranías bajo las ruedas de su poder nivelador, de su poder absoluto, llegando así socialmente todos á la deshonrosa igualdad de la servidumbre. El noble fué criado del rey; el plebeyo, vasallo del rey. No hubo más que un hombre libre, el rey.

Mas cambiaron los tiempos. Aquella igualdad en la servidumbre era una gran enseñanza para los hombres; y adivinaron que, así cómo eran iguales en la esclavitud, podian ser iguales en la libertad. Entonces el espíritu de la revolucion, traido en alas de la tempestad, se apoderó del hombre, y agitándole y enfureciéndole como el espíritu divino á la Pitonisa de Delfos, le inspiró el gran cántico de la libertad, el Evangelio social, la declaracion de los derechos del hombre. En el Sinaí de la revolucion, cuando la tempestad se desencadenaba sobre el mundo, cuando el rayo hervía sobre todas las cabezas, cuando iba á caer una lluvia de sangre, como nuevo bautismo de la humanidad regenerada; el espíritu humano, hablando por boca de la Francia, arrojó en el mundo la santa idea de la igualdad civil, de la igualdad política, de la verdadera libertad.

Mas sucedió con la revolucion francesa lo que antes habia sucedido con el cristianismo. Como la verdad religiosa no pasó de la esfera divina, como no pasó de la conciencia á la política, la revolucion

francesa no pasó de los códigos civiles á los códigos políticos. Bien pronto la clase media, que se habia despertado al grito de la revolucion; la clase media, que habia sido la depositaria del poder en la Asamblea Constituyente; la clase media, que habia acabado con las últimas sombras del feudalismo; la clase media, que habia uncido á su carro triunfal los reyes, quiso alzarse con todo el poder, sin dar parte alguna al pueblo, que la habia auxiliado en su demanda con sus ideas y con su sangre. La clase media, menos gloriosa que la antigua aristocracia, no fué menos injusta. Olvidó bien pronto que su frente habia estado taladrada con el clavo de la servidumbre; que su hogar doméstico habia sido violado por la tiranía; que sus padres habian regado de sudor y sangre la tierra para alimentar á sus voraces señores; que su cuna era la misma cuna del pueblo, el dolor y la servidumbre; y enriquecida con la desamortizacion, con los restos de la fortuna del clero y la nobleza, y embriagada en el festin de su victoria, y orgullosa como todos los vencedores, cayó en la injusticia; y no sabiendo á qué precio vender la libertad y el derecho, los vendió vilmente por miserable oro. Sí; el privilegio continuó, la libertad se fraccionó, la libertad se perdió, la libertad no luce aun, no, en Europa. Todos sois iguales ante la ley; pero yo que soy gobierno, dijo la clase media, nombraré los tribunales. Todos tienen opcion al derecho; pero sólo el rico puede entrar en los co-

micios, sentarse en las Cámaras. Todos podeis publicar libremente vuestras ideas; pero á fin de probar la alteza de vuestra inteligencia, es necesario que me mostreis oro, mucho oro. Sin dinero que os rescate de la servidumbre, no podeis ser libres. Todos sois iguales ante el impuesto; pero yo, clase media, que doy los diputados, los ministros, los empleados, los alcaldes; yo, solamente yo, puedo votar y distribuir los impuestos. La libertad, emanacion de Dios, esencia de la naturaleza del hombre, alma de su alma; la libertad, por la cual se habian sacrificado tantas generaciones y habian venido á la tierra tantas tempestades; la libertad, que el Criador repartió igualmente entre todos los hombres; la libertad, que habia sido sellada con divina sangre en el altar del Calvario; la libertad fué vilmente vendida de nuevo, vilmente sacrificada, obligándola á llevar la coyunda de la grosera materia bruta, cuando ha descendido pura como el espíritu, inmortal como el hombre y divina como su orígen, de los mismos cielos.

Es necesario, pues, que la libertad sea verdad. Importa poco que el poder esté en manos de uno, ó en manos de muchos, si ese poder es tiránico é injusto. En materia de tiranía, estaremos siempre por la más sencilla, por ser la menos gravosa. Y todo poder que no se funda en la justicia, es tiránico; así como toda justicia que no se funda en la igualdad, es absurda y desmiente y contradice su propia na-

turaleza. Nosotros creemos que las sociedades no estarán organizadas con arreglo al ideal de la verdadera justicia, hasta que no hayan consagrado todas las libertades, y que todas las libertades no pueden existir, sino basadas en su idea capital, en su idea madre, en la igualdad. Por eso no es libertad la que solo consiste en los privilegios de una aristocracia, no es libertad la que públicamente comercia con el derecho y lo tasa, aunque sea á vil precio.

Pero nosotros aun creemos más: conceded el derecho de sufragio á todo un pueblo, ceñidle la corona de su soberanía, rodeadlo de todo el poder imaginable, y dejad á su libre arbitrio la justicia, el derecho; y habreis constituido una tiranía aun más temible que la tiranía de los reyes, y habreis matado la libertad con muerte más certera y más dolorosa. No; la democracia no quiere ninguna tiranía, no quiere ningun despotismo, ni el despotismo de los sacerdotes, ni el de los guerreros consagrado en Oriente, ni el despotismo de la sociedad consagrado en Grecia y Roma, ni el despotismo feudal consagrado en la Edad Media, ni el despotismo de los reyes consagrado en el Renacimiento, ni mucho menos el despotismo del pueblo, que quieren, con grave daño de la libertad, consagrar algunas escuelas que se llaman á sí mismas liberales y progresivas.

Nuestra fórmula es sencilla, es clara: contra el derecho no hay derecho ni en los monarcas, ni en las asambleas, ni en los comicios donde se reune todo

un pueblo. ¿Qué importa que mi derecho esté al arbitrio de un rey, ó al arbitrio de una asamblea? ¿Qué me importa que me lo arranque un tirano, ó que me lo arranque un pueblo? Hay algo superior á todo poder, más alto que toda soberanía, más fuerte que toda voluntad, más respetable que toda tradicion, y es la ley de la naturaleza humana, grabada por Dios en mi conciencia con la misma fuerza con que ha grabado la ley de gravedad en los cuerpos. Mi derecho es mi vida, mi derecho es mi sér; es al espíritu lo que el espacio es al cuerpo. Y por eso en una sociedad justa, todo poder, llámese como se quiera, todo poder habrá de respetar la conciencia, la voluntad, la razon del hombre, encarnadas en grandes instituciones, como la prensa, el jurado, el sufragio universal. Y esta es la verdadera libertad; la libertad, que no levanta una clase sobre los hombros de otra clase; la libertad, que no pregunta al hombre ni por su cuna, ni por su oro, sabiendo que todo hombre es hijo de Dios, y que el asiento incontrastable del derecho es el alma; la libertad justa, que se manifiesta á todos igualmente, que se extiende sobre todos los hombres como los arreboles del cielo, como los rayos del sol.

La libertad es una é indivisible; penetra toda el alma, como el aire circunda todo el cuerpo. Si esclavizais una facultad del alma, si oprimís alguna de las manifestaciones de nuestro sér, habeis esclavizado y oprimido todo el hombre. Nada importa

que dejeis libre su voluntad, si dejais esclava su razon; la voluntad, sin la razon que la guie, se despeñará en los abismos, como nave sin timon ó sin piloto. Pero nada importa que dejeis libre la razon, si esclavizais la voluntad; porque la libertad de la razon, sin la libertad de la voluntad, será como un alma sin cuerpo, como una idea sin forma, como un principio sin consecuencias. Y no importa que liberteis la razon y la voluntad, si esclavizais la conciencia; cualquiera que sea el altar donde se sacrifique, la libertad se perderá en lo vacío, como la nube de humo de los holocáustos paganos. Nada importa, en fin, que liberteis del yugo á una de las facultades humanas, si no las libertais á todas; porque será lo mismo que si ligais un miembro del cuerpo y lo separais del movimiento de la vida y de la circulacion de la sangre; pronto vendrá á entorpecer la vida de todo el cuerpo.

Cuanto más miramos esta teoría; más verdadera nos parece; como que es la consecuencia social de toda la civilizacion presente. Mirad, si no, el movimiento de la historia moderna, y vereis como esta misma verdad que nosotros sustentamos en política, se reconoce en religion, en filosofía, en ciencias, en artes, en códigos, en toda la gran evolucion del pensamiento humano. Los pueblos antiguos tenian cada uno su religion privilegiada, su religion particular, su Dios, que amaba á su pueblo y aborrecia á los demás pueblos; que ofrecia una recompensa á los

sacerdotes, y otra á los guerreros; que guadaba un cielo para los libres, y otro cielo distinto para los esclavos; religion de privilegio, que no murió hasta que Jesucristo vino del cielo á predicar un solo Dios para toda la humanidad, padre de todos los hombres, justo, igual para el pobre que para el rico; un Dios, en cuya presencia no hay gerarquías sociales; un Dios, que mira á cada uno segun sus obras, y no segun su cuna; Dios justo, eterno ideal de la moderna civilizacion. Y esta es la democracia religiosa.

Y lo que sucedió primero con la religion, sucedió más tarde con la ciencia. Las escuelas filosóficas eran una aristocracia científica. Se creia más venerable el principio más antiguo. Aristóteles era un tirano, que ungia con su óleo todas las conciencias, y solo la razon por él ungida era una razon verdaderamente filosófica. La palabra del maestro pasaba de generacion en generacion, aumentada, controvertida, desfigurada, y la palabra del maestro era la única autoridad de la ciencia. Para saber, lo que menos se necesitaba era pensar; lo que más se necesitaba era aprender. La tradicion y la autoridad habian absorbido al único instrumento de la ciencia, al raciocinio. Y un dia se levantó un filósofo y dijo: en la razon se encuentra la base de la ciencia. Y besde que este nuevo Sócrates apareció en la historia, todo ha cambiado de rumbo, y el pensamiento humano ha comprendido más claramente su inmortal destino. Y esta es la democracia filosófica.

Y lo que sucedió con la filosofía, sucedió con las ciencias naturales; que cuando un principio es verdadero, llega hasta tocar la raiz misma de la vida. Las hipótesis tradicionales se encadenaban de generacion en generacion. Pero Bacon dijo: es necesario basar las ciencias físicas en el hombre, en su observacion y en su experiencia. Y desde entónces, las fuerzas del hombre se han centuplicado; su mirada se ha perdido en el éther y ha contado los astros; su pensamisnto enlaza en armonías unos séres con otros séres; sus fuerzas domeñan todos los elementos; su poder llega hasta aproximar el rayo y esclavizar el vapor y la electricidad.

Y esto mismo, en una palabra, ha sucedido en todas las ciencias, en todas las manifestaciones sociales. La economía política se enlaza con el derecho, y en nombre del derecho pide las libertades económicas. Los códigos civiles se fundan en la igualdad, y por la igualdad esplican y abonan la justicia humana. Lo que es verdad en religion, en filosofía, en las ciencias naturales, en la economía política, ¿no ha de ser tambien una gran verdad social?

Contra estas verdades no se oponen nunca objeciones capitales; el temor á la anarquía, el recelo de gravísimos desórdenes, hé aquí todo cuanto se dice en contra de nuestra teoría. Nosotros creemos que la palabra *libertad* y la palabra *órden* son dos términos de una ecuacion, como la palabra *autoridad* y la palabra *razon*. No hay órden sin libertad, no

hay libertad sin órden, como no hay autoridad sin razon en que se apoye, ni hay razon que no lleve en sí virtualmente la autoridad. La confusion, el desórden, nacen de la injusticia, de permitir á unos lo que se niega á otros, de basar el derecho en el oro, de establecer privilegios inícuos, de matar la libre actividad del pensamiento, de menospreciar la naturaleza humana, de violar la inviolable conciencia, de perseguir hasta en el cerebro el espíritu, de ahogar todas las voluntades bajo la voluntad de un tirano, de consentir que pesen aun sobre los hombres los últimos eslabones de la cadena que han roto á tanta costa, despues de tantos y tan largos martirios; confusion y desórden que no cesará hasta que no se consagre la verdadera libertad, la única que es posible, la libertad que ordena y concierta todas las voluntades y devuelve al hombre la integridad de su sér.

Si esta libertad hemos sostenido siempre, hoy como ayer, esta sostendremos mañana como hoy. Nuestra política está basada en algo más respetable que la tradicion y la rutina y el interes de partido; en la naturaleza del hombre. Queremos levantar al oprimido, pero no convertirlo en opresor; queremos destruir el privilegio, y no que el privilegio venga á nuestras manos; queremos justicia para los mismos que han sido injustos; queremos ser verdaderamente hermanos de los que nos han llamado enemigos, y dar libertad á los que han remachado nuestros hierros. La venganza no es propia de corazones

generosos. El terror y la muerte todo lo agostan, todo lo aniquilan, los abrojos y las flores. Pedimos la abolicion de toda tiranía, porque no queremos que los esclavizadores sean esclavos; pedimos la muerte de todo privilegio, porque no queremos que los privilegiados sepan cuán duro y amargo es sufrir la injusticia de los privilegios; queremos que caigan los cadalsos; que se acabe la guerra del hombre con el hombre; que las revoluciones se realicen allá en las esferas de la ley, sin conmover la sociedad; que los pueblos se unan; que todas las inteligencias abran sus alas á la luz del dia; y porque deseamos todo esto, defendemos la verdadera liberdad, que es la democracia.

XII.

La condicion de toda verdadera libertad es la igualdad. Esta santa idea de la igualdad natural de todos los hombres ha sido desconocida, negada en la historia antigua, en la antigua sociedad. La casta por largo tiempo ha rebajado á la humanidad, ha dividido la familia, que Dios creó una en esencia. Existió primero la casta de las razas, pues unos nacian para el poder, otros nacian para la esclavitud, segun la cuna que al nacer los habia recibido en su seno. Existió despues la casta de la patria. El que habia nacido en Roma ó en Atenas, ese era hombre; los que habian en otras regiones del mundo nacido, esos eran bárbaros. Existió despues, cuando ya el cristianismo habia sonado en la conciencia humana, la casta de la propiedad. El que poseia inmensos territorios, fuertes y murados castillos, ese era hombre; sus trabajadores eran siervos. La injusticia

daba de forma; pero quedaba como una gota de veneno en el fondo de todas esas trasformaciones de la sociedad. La casta de la familia fué la forma social del Oriente; la casta de la patria la forma social del mundo clásico, y la casta de la propiedad la forma social de la Edad Media.

¡La desigualdad humana fué predicada por los genios más hermosos del mundo antiguo, fué sancionada por los filósofos más grandes! Homero justifica la esclavitud; ¡Homero! que andaba pobre y desvalido por los campos y los pueblos; y dice en su lenguaje sublime, que todo hombre, al caer en la servidumbre, deja en manos de Júpiter la mitad de su alma. ¡Ay! al ménos, comprendia el poeta, que solo robando al hombre su alma, puede condenársele á la deshonrosa esclavitud. Platon, el genio más grande, sin duda, de la antigua Grecia, Platon, dado á extasiarse en la contemplacion del mundo oriental, predicó la desigualdad humana y organizó en castas su república. El error más grave de Platon fué querer dar á las castas, no el fundamento de la conquista, ni de la diferencia de las familias, como en Oriente, sino un fundamento psicológico. En todo hombre hay una razon que manda; una voluntad que es el ministro de la razon, y sentimientos que obedecen á la voluntad y á la razon. En toda sociedad debe haber, según el filósofo, razon, voluntad y pasiones. La razon debe estar representada por los filósofos, nacidos para mandar;

la voluntad, por los guerreros, nacidos para hacer valederas y coercitivas las órdenes de los filósofos; y las pasiones, por los artesanos, por los labradores, por los jornaleros, nacidos para obedecer. ¡Tremenda injusticia, negar la pasion al filósofo y la razon al jornalero! Platon comprendió que, para admitir esta diferencia de categorías sociales, era necesario admitir tambien la diferencia de las almas. ¿Y cómo habia de llegar á este principio tan bárbaro el gran filósofo que habia visto bajar las almas de Dios, y las ideas de Dios? Sin embargo, Platon admite que el alma del filósofo tiene mezcla de oro, el alma del guerrero mezcla de plata, y el alma del artesano mezcla de hierro. Ved á lo que conduce un gran error social; Platon, para fundar su república, necesitó destruir los fundamentos capitales de su filosofía, la unidad del hombre, la inmaterialídad del alma. Pero no solo Platon se engaña; tambien se engaña Aristóteles. La esclavitud es de derecho natural, segun el gran maestro de Alejandro; el esclavo no tiene, no puede tener la misma inteligencia que el hombre libre. Parece imposible; el discípulo conquistador comprendió mejor la naturaleza humana que el maestro, sábio y filósofo. Cuando el gran Alejandro, centelleante de gloria, arrastrado por sus triunfales ejércitos, llevando en sus manos la lira griega y en su jóven pecho inmenso y divino amor, estrechaba contra su corazon palpitante de entusiasmo todas las razas del antiguo

Oriente, y las hacía partícipes de su gloria y de su vida, celebraba sin duda, en medio de su oriental campamento, el primer festin, la primer alborada de una nueva humanidad, fundiendo el vencedor con el vencido, el esclavo con su amo, el griego con el bárbaro, el Oriente con el Occidente, el mundo entero en su inspirado pensamiento.

Pero la desigualdad continúa. El mundo romano está fundado en la diferencia de castas, *majores et minores gentes*. Pero como la humanidad, al aparecer el mundo romano, ha meditado ya mucho, las gentes menores, los plebeyos romanos, han sentido la idea del derecho en su conciencia, la pasion de la igualdad en su pecho. Y realizan lo que sienten. Por eso la historia romana es el poema, sin duda, más grande que ha escrito el genio del hombre. El pueblo rey pedirá la igualdad en las leyes, la igualdad en el campo de batalla, la igualdad en los comicios, la igualdad en el hogar doméstico, la igualdad en el templo; y poco á poco será cónsul, legislador, pontífice, magistrado; descubrirá los secretos escondidos en las fórmulas de jurisprudencia, pisará el suelo del sacrificio, tomará la espada del capitan para abrir en la tierra surcos donde caigan las nuevas ideas, y subirá hasta la cumbre del Capitolio, y llamará allí á todos los pueblos y á todas las razas de la tierra á participar de su derecho y de su augusta soberanía. Pero en aquel pueblo hubo tambien hombres que pensaron y creyeron en la des-

igualdad humana. Los orgullosos patricios no podian creer que las comedias de Terencio fueran de Terencio; porque no podian creer que un esclavo tuviese inteligencia. Mas el esclavo se vengó de ellos; porque un dia pudo decir en el teatro:

Homo sum, et nihil humani á me alienum puto,

y pudo ver que hasta los mismos patricios, olvidados de su rango, aplaudian este sentimiento natural de la igualdad humana, encerrado en tan sublimes versos. Y en verdad el sentimiento de la igualdad natural iba poco á poco progresando en el mundo, como todas las grandes ideas. La filosofía estóica predicaba la unidad del género humano; Ciceron decia que el hombre siente amor, caridad hácia el hombre; y Séneca, el gran Séneca, sostenia que el sentimiento de compasion, de amor, de caridad debia extenderse á todos los hombres; porque *ubicumque homo est, ibi beneficio locus est.*

El cielo debia sellar con un sello divino la idea de igualdad. El Hijo de Dios, rodeado del pueblo, predicaba que todos los hombres son hijos de Dios, que todos ante Dios son iguales, que todos son hermanos; y cuando sentia las primeras angustias de su tristísima agonía, cuando iba á llevar á sus cárdenos lábios el cáliz de todas sus amarguras, pedia al cielo que uniese á todos los hombres entre sí, como el Salvador está unido á su Padre; palabras divinas,

que eran el bautismo de la humanidad regenerada, y la comunion divina de la eterna, de la santa, de la verdadera igualdad entre todos los hombres.

La idea de igualdad durmió en el seno del caos feudal por mucho tiempo, hasta que por fin se despertó en el siglo pasado. Y no se alcanza, y no se comprende cómo la conciencia no ha descubierto ántes esa idea de la igualdad humana. El hombre que se levanta al cielo, retratando en su organizacion todas las maravillas del universo; coronado por un cerebro, en el cual se oye palpitar siempre una idea; iluminado por sus hermosos ojos, radiantes de espiritualismo, que se pierden con su mirar allá en el éther; armado de fuerzas que, aunque débiles, son bastantes á sujetarle todos los séres de las escalas inferiores de la creacion; el hombre, cuya voz es más dulce y más suave y más flexible que el cántico del ruiseñor escondido en la enramada, cuya palabra es el eterno comentario de la creacion; el hombre debe reconocer que todos los hombres tienen esta misma organizacion privilegiada, que todos son fundamentalmente iguales en el seno de la madre naturaleza. No hay más que una y sola naturaleza humana.

Y si todos los hombres son iguales por su naturaleza, todos son iguales por su alma. El sentimiento de la caridad, de la compasion, del amor, de la familia es innato al corazon humano; vive en él seno de todos los hombres, de tal suerte, que sin esos sentimientos la vida se evaporaria en lo vacío. La

conciencia protege bajo sus alas, como ángel de paz, el alma de todos los hombres; pues todos sienten y conocen lo justo y lo injusto, y todos tienen, cuando bien proceden, la satisfaccion interna, y cuando proceden mal, todos sienten la herida del remordimiento. La razon se alza sobre las facultades intelectuales de todos los hombres; porque no hay ninguno que no tenga idea de lo bueno, de lo verdadero, de lo hermoso; no hay ninguno, por tosco que parezca, que no luzca en su frente el sello divino de una idea. Ahora bien, si todos los hombres son iguales por su naturaleza material, todos son iguales por su naturaleza moral, por su alma.

De aquí, de esta doble idea de la igualdad de los hombres por la naturaleza y por el espíritu, nace esa idea de humanidad, que presintió Alejandro, que Roma realizó en sus códigos, que el cristianismo reveló en su esencia moral; idea superior á todos los tiempos, á todas las diferencias de climas y de razas; idea, que alcanza así al pobre negro dormido en su cabaña de palmas, como al patricio inglés encerrado en su palacio de mármol; idea, que es como el luminar esplendoroso de las artes, de las ciencias, y que debe encarnarse pronto, muy pronto en las instituciones políticas, para que todos los hombres sean hermanos y reconozcan por único señor, como decia Jesucristo, á nuestro Padre, que está en los cielos.

Se me dirá: ¿admitís el mismo talento, el mismo

genio en Platon que en el último de los mortales? Y la misma voluntad en Leónidas que en un miserable cortesano? No, mil veces no. Existe diferencia en la intensidad de la razon, en la intensidad de la voluntad, en la intensidad de la conciencia: esto es cierto, esto es evidente; pero todos tienen razon, todos tienen voluntad, todos tienen conciencia. Los que no la tienen, son desgraciadas excepciones, séres enfermos, que nada dicen contra la regla general. Unos tienen gran genio filosófico, y leen los secretos más oscuros de la conciencia; otros tienen sonriente imaginacion, y son poetas, artistas, ángeles que Dios envia á sembrar de flores el camino de la vida; aquellos han nacido robustos y con inclinacion al trabajo material; estos han nacido místicos, y sus almas, blancas como las palomas, no saben posarse nunca en la tierra; pero de esta diversidad de inclinaciones, de talentos, de aptitudes, nace la armonía social; y así pedimos, en nombre del derecho, igual libertad, igual consideracion para todas las grandes manifestaciones de la inagotable actividad humana.

La idea de igualdad va penetrando en todas las esferas de la vida. Nuestra religion es igual para el pobre y para el rico, para el soberano y para el vasallo. Tenemos, pues, la igualdad religiosa. Nuestra ley moral es una para todos los hombres, una en todos los climas y en todas las zonas de la tierra. Somos, pues, moralmente iguales, porque la ley

moral está promulgada en todas las conciencias. La justicia no es justicia, segun el sentir del género humano, si no es igual para todos los hombres. Luego la idea de justicia está basada en la idea de igualdad. La ley civil admite á todos los individuos de la sociedad á los cargos públicos, y promulga para todos sus disposiciones, y llama á todos á unos mismos tribunales. Luego somos civilmente iguales. La Iglesia, cuando va á consagrar la familia por medio del santo matrimonio, no pregunta á los que están de rodillas á sus plantas, si ha nacido el uno en cuna de oro y el otro en cuna de paja, sino si se aman; porque el amor, que es la ley de la naturaleza, á todos iguala. Y esta ley de igualdad llega hasta las últimas esferas de la vida, y la economía política la ha consagrado con una palabra que se llama «la libre concurrencia.»

Si todo esto es cierto, ¿qué diremos de los escritores que sostienen aun en pleno siglo XIX la desigualdad humana? ¿Qué diremos de los que pretenden separar por un abismo al hermano de su hermano? Mr. Garnier de Cassagnac, escritor que vende su conciencia á las malas causas, su voluntad á los tiranos, su pluma al que más la puja, ha escrito ¡parece mentira! ha escrito hoy, despues de estar la libertad y la igualdad consagradas en nuestros códigos, que la esclavitud, la bárbara casta, han sido en la historia, no sólo de derecho natural, sino de derecho divino. Mr. Courtet sostiene que la diferen-

cia de razas explica toda la historia. La esclavitud, dice, de las razas inferiores, de las razas pobres ignorantes, la esclavitud está fundada en la naturaleza humana. Siempre habrá una raza privilegiada por la naturaleza. De aquí va á dar en el absurdo de que no pueden ser felices las sociedades donde todos los hombres son de una misma raza, y que se necesita la existencia de dos razas distintas, una para ser libre, rica, feliz, y otra para ser pobre, esclava y desgraciada. Estos absurdos no necesitan refutacion. Mr. Conte, jurisconsulto de grandes conocimientos, aunque de pobres ideas, sostiene que el derecho se modifica segun el clima; como si el derecho fuera un fruto de la tierra, y no una ley inmortal del alma humana.

Apartemos nuestros ojos de tantos errores, apartemos nuestros ojos. Yo apreciaré siempre el sentimiento del débil, la razon del ignorante, la amistad del pobre, la proteccion, el cariño del desvalido; porque siguiendo la ley de mi religion, la voz de mi conciencia, veré en todos los hombres, en todos, siempre hermanos, hijos, como yo, de un mismo Dios, y pediré para todos la igualdad santa del derecho.

XIII.

Los principios que acabamos de exponer, son de tal gravedad, que deben reducirse á corolarios, para la mejor inteligencia posible de todos ellos:

1.° La sociedad, para ser justa, debe fundarse en el derecho ingénito á la naturaleza del hombre.

2.° El derecho es la consagracion de la existencia de la personalidad humana en la sociedad.

3.° La personalidad es el hombre mismo, en la totalidad de su sér, en la integridad de las leyes de su naturaleza, con la conciencia de su sensibilidad, de su razon y de su voluntad.

4.° El hombre es, pues, sensible, libre y racional.

5.° El derecho, siendo la consagracion de la personalidad, debe extenderse á todas las facultades del hombre.

6.° La sensibilidad debe ser consagrada con el

respeto absoluto á la familia y á su inviolable santuario, que es el hogar doméstico.

7.ª La voluntad debe ser consagrada por el derecho, abriendo un espacio á todas las manifestaciones de la actividad del hombre.

8.ª La razon debe ser consagrada, dejando libertad absoluta á sus dos manifestaciones principales, á la palabra hablada y á la palabra escrita.

9.ª El derecho es anterior y superior al dogma de la soberanía nacional.

10. La soberanía nacional, para ser verdadera, debe fundarse en el derecho.

11. La soberanía del pueblo no tiene derecho contra el derecho.

12. La esencia del derecho es la libertad.

13. La libertad se divide, segun la doble naturaleza del hombre, en libertad de pensamiento y libertad de accion.

14. La condicion de toda libertad es la igualdad.

15. La igualdad comunista, que mata toda actividad y es propia sólo de tiempos bárbaros, no es la igualdad que nosotros profesamos.

16. Nuestra ley de igualdad es la unidad racional, moral, social y política del hombre en la variedad y diferencia infinita de sus manifestaciones.

17. El derecho une al hombre con el hombre, en ley de amor y libertad, como la atraccion une los astros en concertada armonía.

18. Cada hombre está obligado por la ley moral

y por la ley política á respetar el derecho en todos los hombres.

19. La sociedad, que empieza por reconocer el derecho en cada hombre, debe castigar al que desconozca ó falte al derecho de sus semejantes.

20. El que lastima el derecho de otro, lastima su propio derecho.

21. El deber es el reconocimiento del derecho en una persona distinta de nosotros.

22. Los derechos fundamentales no pueden enagenarse ni pueden renunciarse por el hombre; porque el hombre no tiene derecho al suicidio.

23. Las funciones del Estado deben reducirse á garantizar y hacer inviolable el derecho de todos los ciudadanos.

Tales son las ideas capitales encerradas en los anteriores capítulos. De todas ellas haremos aplicaciones en los capítulos siguientes, repitiéndolas, porque son como la clave de toda la doctrina democrática.

[illegible] ena-

[illegible] por-

[illegible]

XIV.

Hemos dicho que el derecho es ingénito al hombre y superior á todos los poderes. Hemos visto en el derecho la manifestacion de la naturaleza humana en la sociedad. Hemos examinado nuestra naturaleza, y demostrado que el hombre tiene sentimientos, voluntad y razon. Hemos estudiado la ley de todas estas facultades, y hemos visto que es la libertad. Hemos dividido la libertad en libertad de pensamiento y libertad de accion: tratemos, pues, ahora de la libertad de pensamiento.

El hombre estaria pegado á la tierra, como el árbol, como el pólipo, viviria vida feliz y tranquila en el seno de nuestra madre naturaleza, seria como un adorno más de la creacion, como un anillo más de la série inmensa de los séres, si en su frente no brotara la idea, el pensamiento, que le alza del polvo y le da alas para volar más allá de los astros, y le

inviste con la soberanía augusta de toda la creacion, y le hace intérprete de todos los misterios que se encierran en las diversas organizaciones, en los varios objetos derramados en el mar inmenso de la vida, y le lleva léjos de estas sombras pasajeras que huyen, léjos de estos fenómenos transitorios, léjos de esta vida material encadenada por el tiempo, á reposar tranquilo allá en la region donde nunca anochece, donde la vida nunca pasa ni muere, donde el dolor no habita; para que pueda contemplar en todo su explendor el eterno ideal de la virtud, de la verdad, de la hermosura; contínuo, devorador anhelo de nuestra desterrada alma.

Pero si el pensamiento es lo que hay de divino en el hombre, ¿el pensamiento estará encerrado tambien dentro de las leyes de nuestra naturaleza? Sí, en ninguna de sus facultades manifiesta más claramente su esencia el hombre. Si no tuviera pensamiento, seria el hombre hijo sólo de la naturaleza, y dentro de la naturaleza encontraria satisfechas sus aspiraciones, realizados sus deseos. El infusorio vive contento en una trémula gota de agua, pronta á evaporarse; el insecto bajo la verde hoja, como en un mundo infinito; el pajarillo en su nido; el pez en la amarga onda que lo arrastra; y el hombre, cuando se encuentra solo en la naturaleza, aunque mil flores embalsamen el ambiente, y las parleras aves le regalen con sus cánticos, y las auras le besen amorosas, y la vida toda le infunda su voluptuoso ca-

lor, imagina en su mente otro mundo más hermoso, suspira y se desasosiega como un desterrado: que por su pensamiento es hijo del cielo. Mas el pensamiento no es absoluto, no es eterno. Si el pensamiento fuera absoluto, el hombre poseeria toda la verdad, comprenderia toda la ciencia. El pensamiento humano está sujeto á la ley de contradiccion, á la antinomia. Se desarrolla por medio de grandes oposiciones, y de estas oposiciones saca luego el hombre la armonía. Si el hombre no tuviera pensamiento, sería como el bruto; si su pensamiento no tuviera oposicion, contradicciones, sería el hombre como Dios. Mas el hombre es naturaleza y espíritu, sér orgánico y ángel; hijo del amor de lo finito con lo infinito; habitante del mundo por su cuerpo y habitante del cielo por su alma; sér que lleva en sí su propia ley, que determina con voluntad entera sus acciones y sus pensamientos; superior á todo fatalismo, libre, en una palabra: y así el pensamiento participa de su doble naturaleza, se desarrolla tambien por oposiciones, y vive dentro de la santa ley de la libertad. ¿Quién puede, pues, trastornar las leyes del pensamiento? Más fácil sería trastornar las leyes de la naturaleza. Así como á ningun poder le es dado alcanzar que el cuerpo no busque su centro de gravedad, así tampoco le es dado alcanzar que el pensamiento no sea libre.

La historia de las contradicciones del pensamiento es la historia de toda la ciencia humana; porque la

antítesis es la ley de nuestra naturaleza; porque la libertad es la esencia de nuestro espíritu. Nace el pensamiento griego, y nace como la mariposa que abandona su capullo pegado á la naturaleza; pero bien pronto aquel pensamiento tan sereno, tan pacífico, es arrastrado á la guerra por una voz interior, y llega á desconocer y aniquilar la misma naturaleza. La escuela jónica y la escuela eleática prueban la libertad humana, la ley de la contradiccion. Nace Sócrates, y parece comoque la ciencia va á reposar en un solo pensamiento, y á los piés de Sócrates brotan Platon y Aristóteles, atento el uno al mundo material, y el otro al mundo de las eternas armonías; genios diversos y contrarios, que en sus dos escuelas antitéticas muestran las dos fases de nuestro espíritu. Viene luego la escuela estóica, que mira la humanidad, y al par nace su oposicion, la escuela epicúrea, que solo mira al individuo. Toma la filosofía una tendencia práctica, positiva, en el derecho romano, una tendencia social, y al lado de aquella tendencia se desarrolla su opuesta, una tendencia mística, exaltada, idealista, en ese sueño de oro, que se llama la escuela de Alejandría. Triunfa el cristianismo; el mundo entra en la Edad Media; el pensamiento parece que va á reposar tranquilo al pié de Roma, y nacen dos escuelas contrarias, la nominalista y la realista. Llega la época de pedir libertad para el pensamiento filosófico, y Descartes la pide en nombre de la razon, y Bacon en nombre de la

experiencia, y los dos, caminando á un mismo fin, forman dos escuelas contrarias. Entra la filosofía moderna en su período dogmático, y el gran Spinoza sumerge al espíritu en la naturaleza, como si fuera una gota de lluvia perdida en el mar, y el gran Leibnitz, levanta el alma á una individualidad infinita. Llega el período crítico de la filosofía moderna, y Kant es su Descartes, y Locke su Bacon. Empieza el período armónico, el período sintético, y Fichte predica el idealismo subjetivo, y Schelling el idealismo objetivo. Viene Hegel, y parece como que su ciencia ha dominado toda la naturaleza y todo el espíritu en su idealismo absoluto; y bien pronto el espíritu se renueva y aparece la contradiccion dentro de la escuela.

En los pueblos donde el pensamiento no es libre, la oposicion no es por eso ménos cierta. En los pueblos orientales, el sacerdote veia deslizarse á cada paso bajo su altar sagrado la víbora de la heregía. Mahoma, que dió su libro por el último extremo de la ciencia y de la religion, levantó hereges, los calentó en su seno, y esos hereges arrojaron piedras sobre sus mezquitas, sombras en su libro, pueblos inmensos y guerreros sobre sus califas. No es posible no, ir contra la ley del pensamiento, que es la libertad. La más alta manifestacion del pensamiento religioso, la más alta manifestacion del pensamiento filosófico, la más alta manifestacion del pensamiento moral, han sido perseguidas, ahogadas por los ti-

ranos. Y donde los tiranos pusieron cadalsos, la humanidad ha puesto altares; y las cabezas heridas han destellado al caer, como una chispa, el alma de infinitas generaciones; y el pensamiento perseguido se ha levantado del fondo de las frias cenizas atizadas en su daño, y ha cegado á sus mismos verdugos; y lo que era ayer blasfemia, mentira, es hoy verdad, ciencia; y el hombre ha derramado muchas lágrimas para lavar la sangre de los mártires que sacrificaron impíamente sus padres; porque el hacha, la hoguera, el martirio no alcanzarán al pensamiento, puro, espiritual, y por lo mismo libre, se cierne sobre la tormenta y el huracan y las sombras, y dirige su reposado vuelo hácia Dios, que es el eterno centro de las almas.

XV.

La libertad de pensamiento se manifiesta socialmente en la alta institucion de la imprenta, que es el gran pedestal de todas las ideas. Cuando el mundo de la Edad Media caia, y se arruinaba el castillo feudal, rodando sus piedras sobre la frente de la aristocracia desplomada; cuando el mundo griego lanzaba su último gemido en las orillas del Bósforo y entregaba su lira despedazada á Italia; cuando la estátua antigua levantaba la cabeza resplandeciente de hermosura entre las ruinas, y suspendia al mundo con las armonías desconocidas que vibraban sus labios de mármol vivificados por el beso de mil artistas; cuando entre las ondas del Océano se alzaba un nuevo mundo, que parecia renovar los primeros dias de la creacion; cuando el pensamiento huia de las escuelas para enardecer con su soplo la conciencia humana y darle nueva vida; cuando nuestra

personalidad, rompiendo tantos grillos como habia arrojado sobre ella el feudalismo, se dilataba y crecia, entonando nuevos cánticos, escribiendo nuevos principios de derecho, abismando su mirada en el éther misterioso y contando los astros; cuando sucedian todas estas maravillas que asombran; Dios, para contribuir á la obra de la libertad con la eficacia de su providencia, tocó la frente inspirada de un hombre con su dedo inmortal, y le dió luz para que descubriera la imprenta, columna de nuestra razon, que se levanta serena é inmóvil sobre la contínua corriente de los siglos. Desde el instante en que se descubrió la imprenta, debia entrar como un elemento necesario en nuestra sociedad, como levadura indispensable en nuestra vida; porque no es posible prescindir de esos hechos históricos, que son como estrellas fijas en el camino de la humanidad.

La imprenta comenzó su carrera; clavó la rueda del tiempo, para que no pudiese aplastar las grandes ideas, las grandes obras del ingenio humano; unió unos pueblos con otros pueblos, por medio de la comunion del pensamiento; llamó á sí la historia entera, para que el hombre libre tuviese la experiencia de todas las edades; salvó el alma de los mismos que perecian en las hogueras, arrancándole así sus presas á la muerte; bajó al hogar del campesino, al taller del trabajador, á la choza del pobre, y llovió sobre ellos las lenguas de fuego de las nuevas ideas, y los hizo apóstoles de la revolucion; socabó poco á

poco, cual la gota de agua que cae sobre una piedra, los fundamentos del absolutismo; y difundió en el hombre la idea de su dignidad y de su personalidad, y quebró, por último, la coyunda de los esclavos; y armando con su clava la revolucion triunfante, hizo para siempre imposible la negra tiranía.

Desde entónces la imprenta entra en nuestra civilizacion, como un elemento necesario. Los partidos medios, que todo lo profanan, que todo lo destruyen, han viciado la institucion de la imprenta. No han comprendido que la imprenta debe ser libre como el pensamiento, que la imprenta debe ser antitética como la libertad. No han comprendido que las luchas en las esferas de las ideas matan las luchas en la esfera de los hechos. No han comprendido que quitar su libertad á la imprenta es lo mismo que quitar su equilibrio á las aguas. No han comprendido que comprimir el pensamiento es lo mismo que comprimir el aire, y que el pensamiento se escapará siempre de su manos. No han comprendido que es más lógico quitar el juicio de todas las ideas á la conciencia, como hacía el absolutismo, que concederle jurisdiccion sobre unas ideas, y negársela sobre otras. No han comprendido que su persecucion contra ciertos principios no alcanza más que extenderlos y propagarlos. No han comprendido que es inmoral exigir el oro como único título para ejercer el derecho. No han comprendido que la imprenta sólo se combate con la imprenta misma; y

que el gran castigo del escritor, cuando falta á su deber, es el menosprecio en que cae y el remordimiento de su conciencia. No han comprendido que crear una imprenta privilegiada es crear una imprenta fuerte, una imprenta tiránica. No han comprendido que el pensamiento castigado lleva una aureola de martirio, que es una corona de gloria. No han comprendido que, cuando un escritor enseña una herida del poder en su frente, enseña en ella la debilidad del poder que le ha herido. Y como no han comprendido todas estas verdades, que son axiomáticas, han hecho de la imprenta un privilegio, que como todos los privilegios es absurdo, y como todos los privilegios entraña la perturbacion, la anarquía; han hecho de la imprenta un arma terrible contra su mismo poder; han hecho de la imprenta, elemento de paz y de armonía, una causa permanente de desórden. Sí; porque es desórden que unos por ricos hablen, y otros callen por pobres; porque es desórden que los escritores sean como una familia privilegiada, y los periódicos sean como una compañía comercial; porque es desórden que á unos se les permita defender sus ideas y á otros se les ponga una mordaza, cuando el criterio humano es en todos igualmente respetable; porque es desórden que el Gobierno que ha de responder ante la opinion de sus actos, tenga en sus manos el ahogar la opinion; porque es desórden, que siendo absolutamente libre la tribuna, la palabra hablada, no

tenga la misma libertad la prensa, la palabra escrita; desórden, sí, què muchas veces llorán los pueblos y los gobiernos con lágrimas de sangre.

Lo hemos dicho y lo repetimos: contra el pensamiento no hay barreras, contra el pensamiento no hay verdugos. El pueblo judío hirió la cabeza divina, que traia el pensamiento de Dios; y se hirió á sí propio, y destrozó su templo, y legó una maldicion eterna á sus hijos, que aún llevan impresa la mancha de aquel crímen. El pueblo romano hirió á San Pablo, que iba á completar la unidad material de Roma con la unidad espiritual del cristianismo, y el pensamiento de San Pablo se cierne hoy sobre el despedazado Capitolio. Pero si estos ejemplos, por divinos, pueden parecer escusados, en la historia puramente humana se encuentra la misma enseñanza. El nombre de los verdugos de Sócrates yace olvidado, y la idea de su víctima reluce como sol sin ocaso en la conciencia humana. Los patricios romanos creyeron ahogar la idea social, ahogando en su garganta la voz elocuente de los Gracos, y aquella voz penetrando en los limbos del porvenir, evocó las gigantescas figuras de los Marios y los Césares. La Edad Media ahogó á mil pensadores ilustres, cuyos nombres son otras tantas estrellas en el cielo de la historia. Las obras de Descartes fueron quemadas y ellas quemaron la mano de sus verdugos. El pensamiento de Copérnico fué desterrado de las escuelas y las Universidades, y ese pensamiento fijó el sol

en el centro de las esferas é impulsó la tierra en su carrera triunfal por el espacio. Colon, andando ambriento, descalzo, de corte en corte, de palacio en palacio, y descubriendo un mundo de riquezas, como no lo habian soñado igual ni aun los poetas, es la imágen fiel de las angustias y de los triunfos del pensamiento humano. No queremos aglomerar ejemplos, que están en la conciencia de todos; el pensamiento no puede ser perseguido por ningun Gobierno, ni puede ser alcanzado por ninguna fuerza; ni puede ser herido por ninguna espada, porque el pensamiento es invisible é impalpable como el espíritu.

La imprenta no puede ser, como expresion del pensamiento humano, su forma, no puede ser perseguida, no puede ser hollada por ningun Gobierno. La prueba de esto se encuentra en que todos los repúblicos no han podido forjar una buena ley de imprenta; porque no se puede levantar una buena ley contra las leyes del espíritu, como no se puede levantar un edificio contra las leyes de la naturaleza. ¿De qué medios quereis valeros para castigar la imprenta? De los jueces comunes. La magistratura, así, no puede tener magestad ni prestigio; el oleaje de las pasiones humanas escupe su amarga espuma á la frente de los magistrados. ¿Del jurado? Allí no castigais el pensamiento, no; le ceñís la corona de la victoria. Lo sé por propia experiencia. El escribano lee el artículo denunciado, en medio de un pueblo

numeroso, que aplaude, que grita, que se entusiasma á cada palabra, á cada frase; el fiscal habla, y por elocuente que sea, recibe insultos ó menosprecio del público; el defensor se levanta, habla, y por poco elocuente que sea, arranca lágrimas á todos los ojos, y gritos de entusiasmo á todos los pechos; exagera las ideas del artículo denunciado, y sus palabras caen como chispas eléctricas sobre una multitud, que las repite, que las comenta, que las exagera, que las propaga; y despues el artículo queda absuelto en medio de una tempestad de entusiasmo, que magnetiza á los mismos jueces. Ahora bien, ¿qué conseguís con presentar los periódicos ante un tribunal de jueces? Conseguís que bajen á nuestra arena ardiente, conseguís que por la movilidad de los gobiernos condenen hoy lo que ayer ensalzaban; y ensalcen mañana lo que condenaban ayer. Testigos somos hoy de una expiacion tremenda, que yo deploro, que yo lamento, porque quiero la libertad para los vencidos; porque quiero completa seguridad para mis propios enemigos; porque quiero el amparo del derecho para todos los partidos. Mas el partido moderado votó una ley de imprenta absurda y cruel, y esa ley de imprenta ha herido en el corazon á sus mismos autores. Una mala accion entraña en sí el mal siempre, no tanto para el que la sufre, como para el que la comete.

Ví en las Córtes Constituyentes una lucha entre los dos atletas de aquella Cámara, entre Rios Rosas

y Rivero. Se debatia la ley de imprenta. Rios Rosas era el primer orador de aquel Parlamento; pero lo era, cuando callaba Rivero. Este posee conocimientos inmensos, erudicion portentosa en todos los ramos de la ciencia social, aptitud más para hombre de gobierno que para tribuno. Su palabra es tarda, es dificultosa, y sin embargo, es elocuentísima. Parece su pecho el hervidero de un volcan, y sus ideas brotan iluminadas por respladores siempre fulgurantes y nuevos. La lucha entre su palabra y su idea da á sus discursos la fuerza, la magestad de una gran tempestad. Aquella voz que truena, aquella palabra que fulmina, aquella elocuencia sintética, aquella pasion que se ve circular como la sávia del pensamiento, atraen, magnetizan. Mas Rivero se distingue en la lucha, en el combate, en la discusion: se dirige á su enemigo, le alcanza, le derriba, hiriéndole siempre en la cabeza, y despues lo aniquila, y se goza en su aniquilamiento con una elocuencia grande, pero cruel. Sus discursos no tienen la *sensiblerie* francesa hoy tan en boga, no; son discursos de elocuencia vigorosa, de antigua raza española. En ellos se ve que el hombre que los pronuncia es fisiólogo, médico, jurisconsulto, literato, filósofo. Las formas son muchas veces descuidadas; pero el pensamiento es siempre grande, es siempre nuevo, es siempre admirable. No digo esto porque sea mi amigo, no; yo conozco las prendas de todos nuestros oradores; hago justicia á la habilidad par-

lamentaria de Olózaga; á la reposada, grave y serena elocuencia de Pacheco; á la impetuosísima y admirable palabra de Rios, cuando la pasion le inspira; al sentimiento de Escosura, tan bien expresado, que no parece sino que va á durar en aquel corazon un siglo, cuando apénas dura muchas veces un minuto; á la punzante y cáustica y reflexiva palabra de Gonzalez Bravo; á los donosos epígramas de Benavides; al conocimiento de la lengua, á la inagotable riqueza de giros, á la maravillosísima y portentosa facilidad del rey de nuestros oradores, de Alcalá Galiano, que es dueño de la palabra, como Júpiter lo era en el Olimpo del rayo; mas por lo mismo que reconozco estas prendas en todos los que son mis adversarios, conozco la alteza de pensamientos, la profundidad de miras, la varia y rica palabra, la portentosa y exaltada pasion de mi amigo el señor Rivero, que será siempre uno de nuestros más preclaros oradores.

Decia, ántes de comenzar esta digresion, que ví en las Córtes Constituyentes una lucha tremenda entre Rios Rosas y Rivero sobre libertad de imprenta. Rios Rosas hizo esfuerzos de ingenio extraordinarios para justificar su sistema; porque una de sus cualidades más brillantes, sin duda, es la argucia: mas Rivero mostró con una elocuencia sentida, con una elevacion portentosa, con la superioridad que á su reconocido talento le daba su pensamiento, que nuestras ideas sobre la imprenta son, no solamente

ideas de libertad, sino tambien grandes ideas de gobierno. Imprenta, instrumento más maravilloso que el telescopio y el telégrafo y la locomotora, último esfuerzo del génio humano, que has traido la eternidad al seno movible del tiempo, juro amarte siempre como te amo ahora, no olvidar ni un minuto tus beneficios, no renegar de tí, como han renegado tantos que te deben el sér, y poner á tu servicio esta mi pobre pluma, para que seas, como el alma, enteramente libre.

XVI.

Hemos dicho que la libertad se divide en libertad de pensamiento y libertad de accion. La libertad de pensamiento la hemos consagrado en la imprenta; la libertad de accion la consagramos en el santo, en el imprescriptible, en el sagrado, en el inviolable derecho de asociacion. El derecho de asociacion viene á completar al hombre en sociedad, á unirlo con sus hermanos en ley de amor y recíproco respeto, á multiplicar de una manera asombrosa su actividad. El hombre debe realizar el bien, y el bien se realiza cumpliendo todos los fines de la humanidad en el mundo. Para cumplir estos fines, el hombre há menester de libertad; sí, de libertad para ejercer su razon y su voluntad, su pensamiento y su accion.

El hombre no puede vivir solo; la inclemencia de los elementos, la debilidad de su naturaleza, serian parte á quebrantar ó destruir bien pronto su vida.

Como Dios ha querido que realizára el hombre por sí mismo su vida, le ha mandado débil á la tierra, para que se debiese á sí desde el sustento hasta la tela que le salva de las asechanzas de la naturaleza. El animal puede vivir aislado, porque, como su vida tiene un solo fin, y está organizado para ese fin, fácilmente lo cumple en su limitada y reducida esfera. Mas la misma riqueza de su sér, la variedad de sus facultades, la trama de su existencia, el espacio inmenso abierto á su devoradora actividad, su inclinacion á subir de esfera en esfera hasta lo infinito y abrazar en sí lo limitado y contingente, obligan al hombre, si ha de cumplir todos los fines de su existencia, y de consiguiente realizar el bien, á unirse á sus semejantes, para encontrar en sus corazones amor que purifique y engrandezca su sentimiento, fuerzas que aguceu su voluntad, ideas que iluminen su alta inteligencia, condiciones, medios con que realizar y cumplir toda su naturaleza.

La primera asociacion, la asociacion fundamental, es la que tiene por objeto realizar el derecho; la asociacion fundamental es el Estado. Pero el Estado no debe fundarse contra nuestra naturaleza, sino en nuestra naturaleza; no debe fundarse contra nuestro derecho, sino en nuestro derecho. Por consiguiente, el Estado debe respetar la libertad y la igualdad natural de todos los hombres, su pensamiento y su accion. Sólo concretándose á este fin, podrá el Estado vivir en armonía con la naturaleza humana y rea-

lizar su fin primordial, su fin único, el derecho.

Pero el derecho en su sentido concreto es sólo uno de los fines de la naturaleza humana, una de sus leyes. Y la naturaleza humana es rica, es vária, es múltiple en sus manifestaciones. El hombre es la armonía de la creacion, la síntesis de lo finito y de lo infinito, el lazo que une el cielo con la tierra, el sacerdote que levanta á Dios las mudas oraciones de todos los séres, el intérprete del pensamiento divino, el hermoso y sagrado santuario donde se une el espíritu y la naturaleza. Por lo mismo, tiende á unirse la naturaleza, á participar de su fuerza, á fundirla nuevamente en el crisol de su pensamiento, á despojarla de abrojos y darle el aroma de su alma; y tiende tambien á espaciar su espíritu, inquieto, sediento de amor, ansioso de luz, en las regiones celestes y puras de lo absoluto, en el seno inmenso de ese mar sin riberas, de ese gran sér, que todo lo contiene y todo lo vivifica, de Dios. Por lo mismo, el Estado debe contribuir á que el hombre cumpla y realice su doble naturaleza física y moral. Mas para realizar en toda su variedad la ley de su naturaleza, el hombre necesita principalmente del derecho de asociacion. Pedimos, pues, el derecho de asociacion, las asociaciones dentro del Estado; pero asociaciones que respeten la libertad del individuo, la autonomía de la sociedad; asociaciones que se funden, como se funda el Estado, en su base primordial, única, en la idea del derecho.

Hemos dicho que los fines del hombre son físicos y morales. Y estos fines los cumple el hombre por la asociacion, que completa la armonía de su sér. La primer tendencia del hombre es, á extraer su vida, por su trabajo, del seno de la naturaleza. Por este medio, el hombre torna dulce y amorosa á la dura tierra; le arranca la cizaña; busca en su seno la fuente de la vida, como el niño busca el pezon del pecho maternal; produce flores, frutos, nuevos séres, como ideas caidas de su mente, y desarrolla todas las fuerzas que el Creador encerró en la creacion. Mas este trabajo aislado sería un trabajo inútil. Por eso pedimos derecho de asociacion para los propietarios y los trabajadores del campo, derecho que podrá crear el crédito territorial para el labrador y el crédito personal para el jornalero; derecho que podrá libertar al infeliz de la miseria; derecho que podrá realizar pacíficamente las reformas económicas que guarda el porvenir.

Mas el trabajo no es solamente agrícola, es tambien industrial. La asociacion es necesaria, indispensable en este trabajo. Un hombre, por rico que sea, no puede por sí solo emprender grandes industrias. Reducido á sus fuerzas, su actividad chocaria á cada paso contra mil obstáculos. La explotacion de las minas, de los caminos de hierro, la fabricacion de todos los artefactos necesarios á la vida humána, exige la concurrencia de muchos capitales. La asociacion, pues, será siempre una fuerza económica

que centuplicará la fuerza del capital. Si es necesaria para el capitalista, no es ménos necesaria para el trabajador. La asociacion tambien aumenta sus fuerzas, le da independencia, le da libertad, le evita ser esclavo del capitalista, le acorre en sus necesidades, en sus desgracias; impide que se muera de hambre, cuando le falta el trabajo; le alivia si enfermo; le sostiene contra los efectos de las perturbaciones económicas; y concluye así radicalmente con la dañosa explotacion del hombre por el hombre.

Pero el hombre no vive sólo en la naturaleza, sino que se eleva á otras regiones más puras y serenas. La idea de la hermosura es innata á su alma, porque el hombre es artista. Por medío del arte destruye las disonancias de su sér y se une en suave armonía con lo creado y con Dios. Por medio del arte serena la tempestad de sus pasiones y abre su corazon y su conciencia á la luz, al rocío del cielo. Por medio del arte levanta una creacion espiritual sobre la creacion material; pero creacion viva, libre, hermosa, como el alma. Para cumplir este fin de la naturaleza humana, los artistas deben tambien realizar el principio de asociacion, que es el gran principio de la fraternidad humana. Así, léjos de ser enemigos, léjos de ser entre sí rivales, conocerán que deben ser como un coro de ángeles suspendido sobre la tierra.

Vosotros, poetas, artistas, hijos privilegiados de la naturaleza, séres que Dios envia con un resplan-

dor de su corona en la frente, con un eco de su palabra en los labios; vosotros, que llevais en vuestra mano una lira para endulzar todos los dolores, en vuestro corazon bálsamo para cerrar todas las heridas; vosotros, que sembrais de rosas este áspero y largo y trabajoso camino; vosotros, que nos descubrís y nos enseñais desde léjos las riberas de nuestra patria, que se oculta entre los árboles del firmamento; vosotros, que sois la armonía de todas las armonías; vosotros, no adormezcais á los tiranos, ni arrastreis vuestras blancas alas por el lodo del mundo; porque el genio, que es la libertad en su mayor grandeza, en su expresion más magnífica, debe vivir de sí mismo, y debe consagrarse á la santa causa de la humanidad y del progreso, y así alcanzareis vuestro gran destino, que es hermosear y engrandecer al hombre; destino que podeis cumplir asociados, porque de otra suerte seréis como ruiseñores perdidos en un desierto, regalando vuestros cánticos al vacío. Los hombres, pues. pueden y deben asociarse para emplear sus fuerzas físicas, y pueden y deben asociarse para realizar la idea de la hermosura, dulce armonía de sus sentimientos.

Mas no es sólo el apropiarse la naturaleza física y el realizar el arte, el destino todo del hombre. Pueden y deben unirse tambien los hombres á contribuir á la realizacion de su fin moral, ora con la predicacion, ora con el ejemplo, ora con la práctica de las buenas obras. La caridad individual, aunque

arda en vehementes deseos de curar el mal, de socorrer al desgraciado, de amparar y consolar al afligido, poco alcanza; pero unidos todos los corazones en un mismo sentimiento, con igual deseo, pueden realizar el bien, y cerrar muchas heridas, y enjugar muchas lágrimas. Así como admitimos la asociacion de las fuerzas individuales para apropiar la naturaleza al hombre, y admitimos la asociacion de los sentimientos para extender y propagar el arte, admitimos la asociacion de las voluntades para cumplir y realizar el bien. El hombre puede realizar ejercer sus fuerzas asociado al hombre, y realizar asociado la idea de la hermosura y la idea de la bondad en todas sus manifestaciones.

Pero la hermosura, la bondad se completan con la verdad, tercer término de esta misteriosa trinidad, que el hombre lleva encerrada en su conciencia. Para alcanzar la verdad y grabarla con mano fuerte en el espacio, el hombre necesita de la asociacion, sí, de la asociacion para aprender, de la asociacion para enseñar. Reunidas las inteligencias libremente, se dividen las esferas de la ciencia, penetran en todas ellas, y conservando la unidad armónica, tan necesaria para el conocimiento como para la vida, llegan á comprender y alcanzar ese fin sagrado de la ciencia, la verdad, y á repartirle entre los hombres como el pan bendito del alma. Deseamos tambien las asociaciones científicas. En la asociacion industrial ejerce el hombre sus fuerzas; en la asociacion artís-

tica realiza y completa su sensibilidad; en la asociacion moral su voluntad; en la asociacion científica su razon.

La idea de la hermosura, de la bondad, de la verdad, no viven abstractamente, sino en la sociedad, donde se realizan todas las grandes ideas. Por eso no debe oponerse la sociedad á las tendencias que el hombre tiene á influir en ella con su voluntad y su inteligencia. El hombre puede expresar libremente en asociacion los pensamientos y proyectos que tiendan á mejorar la condicion de los pueblos. En Inglaterra y en los Estados-Unidos, las asociaciones políticas han realizado todas las reformas, que son el poder y la gloria de estos grandes paises.

La palabra de Cobden abrió la isla nebulosa y oscura al amor de la humanidad. Un ciudadano desconocido, llamando así la atencion de los pueblos, abrió las puertas de los Estados-Unidos al comercio de todas las naciones. Hoy mismo por la asociacion se aproxima Inglaterra al sufragio universal y á la reforma administrativa, último golpe asestado á la frente de la nobleza.

Pero el hombre no vive solamente en la tierra; sus ideas, sus sentimientos se pierden, como la esencia de las flores en el cielo. La verdad de la existencia de un Dios personal, infinito, eterno, la encuentra el hombre, lo mismo en las maravillas de su alma que en las maravillas de la naturaleza. Cuan-

do presta oido á la armonía de los mundos, busca instintivamente, con los ojos arrasados en lágrimas, al gran artista que concierta las esferas y las inunda con los reflejos de su eterna luz. Cuando convierte su mirar á la tierra, ve en la tierra un templo, y en todos sus rumores, en el murmullo de la brisas y las olas, en el canto de las aves, en el susurro de los bosques, una eterna plegaria religiosa. Pero esa oracion, ese reconocimiento de Dios, todos los séres lo hacen sin conciencia, y sólo el hombre sabe y conoce que debe á su Creador sus ideas y sus sentimientos, y por eso el hombre solo es el sér religioso de la creacion. Nosotros, pues, contra lo que ha hecho la escuela liberal, admitimos las asociaciones religiosas; porque admitimos que la sociedad debe cumplir todos los fines de la naturaleza humana.

Hemos concluido. Resumamos las ideas capitales. La libertad se divide en libertad de pensamiento y de accion. La primera se consagra principalmente en la imprenta; la segunda, en la asociacion. Toda asociacion debe ser libre, y como libre debe fundarse en el derecho. Toda asociacion debe respetar al Estado y á la ley. La asociacion tiene por objeto realizar toda la naturaleza humana, abrir espacio á su desasosegada actividad. En las asociaciones agrícolas é industriales, el hombre desarrolla todas sus fuerzas, en las asociaciones artísticas, su imaginacion, su sensibilidad; en las asociaciones políticas, su vo-

luntad, su derecho; en las asociaciones científicas, su inteligencia; en las asociaciones religiosas, su aspiracion á lo infinito; en la sociedad democrática, toda su rica naturaleza, sin sombras que la oculten, sin manchas que la empañen; su naturaleza, la obra predilecta del Creador.

XVII.

El desconcierto es general en la sociedad, y el malestar profundísimo en los ánimos. El eclecticismo filosófico ha engendrado la duda, y la transicion en que nos hallamos lima y gasta los grandes caractéres. Rotos los principios sobre que habian girado las sociedades antiguas; derramados nuevos elementos en la atmósfera; oyendo la voz de nuestros padres que se levanta del gran osario de los siglos pasados, atraidos por la libertad que surge del seno de esas revoluciones, corrientes electricas que han sacudido la tierra; los hijos del siglo XIX son desgraciados como todos aquellos á quienes cabe en suerte nacer en épocas inciertas en sus principios é indecisas en su camino, y nacer faltos de fé para reposar bajo el paterno techo, ó de aliento para romper todos los obstáculos y lanzarse resueltamente en el océano de lo porvenir.

Mas en estas épocas, tan frecuentes como lastimosas, los hombres que ponen sus ojos en un principio de justicia, y á ese principio ajustan sus acciones, son fuertes como el árbol que arraigado en la tierra resiste el furor de los huracanes y el rudo empuje de las inundaciones, irguiéndose altivo y sereno, inundado de luz, aposentando en sus ramas, como en no violado seguro, las mansas aves del cielo. Y las únicas ideas que hoy pueden satisfacer los ánimos y alentar los espíritus, desorientados por el contínuo choque de las pasiones; las únicas ideas que se levantan vigorosas y lozanas, son las que, despues de resolver en grandes armonías todas las contradicciones de nuestros tiempos, fundan una paz incontrastable, eterna, abriendo con la libertad espacios infinitos á las revoluciones tranquilas y pacíficas, y sellando con la idea del derecho para siempre la era sangrienta de nuestras perdurables discordias.

Lograr una paz inalterable: hé aquí el deseo de los que, cansados de tantas revoluciones sangrientas y de tantas impotentes restauraciones, quieren que la sociedad camine á su fin y progreso con regular y compasado movimiento. El deseo de paz es vivo, es profundo, es legítimo: la tierra removida bajo nuestras plantas; el aire cargado de tempestades; incertidumbre hoy, lo desconocido mañana; movimientos muchas veces inútiles, abriendo cráteres bajo nuestras plantas; los altares caidos ayer,

levantados hoy; los ídolos rotos, vueltos á recomponer por reacciones ora sangrientas, ora ridículas, siempre infecundas; unas clases levantándose contra otras clases; unos partidos contra otros partidos; los vencedores creyéndose tiranos, los vencidos, párias; nuestra sociedad ofrece un espectáculo tristísimo, que mueve á profundo y amargo dolor; espectáculo que no cesará hasta que la libertad sea completa, y cierto y seguro el reinado del derecho.

En verdad, el deseo de paz, que es el deseo de todos los que sienten y deploran los males de nuestra civilizacion, no puede satisfacer sino dando dignidad á los pueblos. Y para dar dignidad á los pueblos, precisa no dejarlos abandonados al oleaje de las pasiones, sino levantar su espíritu á la conciencia de sus derechos. El hombre que no tiene criterio bastante para conocer el mal y el bien, ni voluntad eficaz para realizar lo que cree justo, es inmoral, juguete de sus instintos; y el pueblo que no tiene conocimiento de sus derechos, que no se dirige á sí mismo, está siempre aparejado para la servidumbre. Como no conoce lo que es justo, como no fia en sus propias fuerzas, como todo lo espera de elementos extraños á su derecho, ora dobla de grado la cerviz ante un tirano, ora oye la palabra fogosa de un tribuno, y ageno al sentimiento sublime de su personalidad, se deja llevar, sin saber á dónde, á su total ruina. Nosotros lo decimos con entera franqueza. El mal es grave, y el remedio del mal

es, sin embargo, fácil. Cuando los pueblos conozcan lo que es justo, no abrirán sus oidos al rèclamo de la injusticia; cuando sientan su propia voluntad, no se rendirán á voluntades dominantes y extrañas. Guiándose por sí, con los ojos puesto en el norte de la justicia, confiados en sus propias fuerzas, no consentirán en ser cortesanos de los déspotas, ni cortesanos de los tribunos levantados un dia por el choque de las pasiones en la plaza pública. Los que deplorais que el pueblo unas veces haya seguido la voz que le llamaba á la matanza, otras la voz que le llamaba á la guerra y á la gloria; los que sentís que se haya dejado deslumbrar por los misterios de una teocracia despótica ó por el brillo de una espada, victoriosa, convenceos de que no puede el pueblo pertenecerse á sí mismo, mientras no lleve como una corona en su frente la santa idea de su derecho.

El derecho es ingénito al espíritu, como sus propias facultades. El derecho es la manifestacion del alma humana en la sociedad. Como Dios, al crear el cuerpo, lo creó con su forma; al crear el alma, la creó con su derecho. Como los cuerpos están encerrados en la naturaleza de tal suerte que no pierden las leyes esenciales de su ser, la extension, la impenetrabilidad, la gravedad; las almas deben en la sociedad estar de tal suerte que no pierdan las leyes de su esencia, la razon, la voluntad. Para manifestar su razon, necesitan la libertad de su pensamien-

to en todas sus esferas; para manifestar su voluntad, necesitan la libertad del sufragio; y de aquí provienen las grandes instituciones que son el ideal de este siglo, el término de todo el progreso de la filosofía moderna, la última palabra y el último suspiro de la revolucion.

Queremos, como una de las grandes manifestaciones de la actividad humana, el sufragio, porque queremos la libertad; queremos como condicion precisa del sufragio, que sea universal, porque queremos la igualdad. Esta idea de igualdad ha sido rechazada hasta por las mismas escuelas liberales; la igualdad, que es la esencia de nuestra escuela, de la escuela democrática, parece á las escuelas liberales, si justa, peligrosa, como si la justicia pudiese nunca dañar ni á la sociedad ni al hombre. La naturaleza dicen, nada ha hecho igual. ¡Error gravísimo! Conocida una mariposa, conoceis todas las mariposas; conocido un ruiseñor, conoceis todos los ruiseñores; conocida una planta, conoceis todas las plantas que pertenecen á su familia. La igualdad es la ley general; la desigualdad la excepcion. El hombre no tendria ninguna idea, si no la sujetase á la categoría de igualdad. El naturalista, estudiando un individuo de una especie, conoce toda la especie; el químico, extrayendo los elementos esenciales que componen una gota de agua, conoce los elementos esenciales que componen el inmenso Océano; y Platon y Aristóteles, estudiando su pensamiento in-

dividual en su propia conciencia, han estudiado las leyes generales del pensamiento. La desigualdad puede existir en los accidentes; la igualdad existe en las esencias. Si esto no os place, no acuseis al que lo dice; acusad al Creador, que hizo todas las cosas con peso y medida, y las arrojó en los espacios para que formaran una eterna armonía.

La ley que rige en la naturaleza y en la conciencia, debe regir en la sociedad; la ley de igualdad, que reina en el mundo, debe reinar en el derecho. Por eso queremos que el derecho sea para todos igual, y por eso que sea universal el sufragio. Todos los dias, á todas horas oimos que el sufragio universal es el desquiciamiento de la sociedad, por lo mismo que está basado en la idea de igualdad. Y sin embargo, el mundo camina en todas sus grandes trasformaciones y progresos á la igualdad. Un dia en la historia existia la desigualdad religiosa. Los poderosos, los fuertes, los aristócratas tenian un Dios; los débiles, los pobres, los esclavos, otro Dios; los aristócratas un altar, una teogonía suya; los pobres, los esclavos, otro altar, otra teogonía diferente; los héroes, los guerreros gustaban allende el sepulcro delicias en los elíseos campos, que no podian gustar nunca los plebeyos; y cuando se oyó resonar en el mundo una voz divina que predicaba la igualdad ante Dios del pobre y del rico, del rey y del vasallo, del señor y el siervo, el mundo ahogó aquella voz; y sin embargo, triunfó para siempre,

con el triunfo del cristianismo, la santa idea de la igualdad religiosa.

En el mundo existian tambien las diferencias de castas. Unos nacian para mandar, otros para obedecer. Unos desde la cuna se consagraban á conversar con los dioses, otros desde la niñez á los rudos trabajos de la industria. Unos heredaban el sacerdocio y lo trasmitian á sus sucesores; otros heredaban la servidumbre y la trasmitian, como una mancha, de generacion en generacion. El niño, cuando se reconocia, iba ya con la cadena atada al pié, y la arrastraba hasta el sepulcro. El primero que hubiera osado protestar contra aquella injusticia, hubiera pasado por loco; y sin embargo, nació la igualdad social, más justa á todas luces que las antiguas bárbaras castas.

En otro tiempo existia la desigualdad civil. De esta desigualdad están plagados nuestros códigos de la Edad Media. El rico-hombre tenia un tribunal diferente del tribunal del villano. La ley era más ruda para los desgraciados ciudadanos que para los poderosos próceres. El que mataba á un magnate, era castigado con más dura pena que el que mataba á un individuo del estado llano. La pena de muerte no alcanzaba en muchos reinos la frente de la nobleza, que, como sus castillos, se perdia en el cielo. Pues bien: ¿quién les hubiera dicho á los magnates que, llegados otros tiempos, habian de perder estos privilegios? ¿Y quién sería hoy osado á decir que la

desigualdad civil, consagrada en los fueros de la Edad Media, es preferible á nuestra igualdad civil, que une á todos ante el númen divino de la justicia? Pues así como se alcanzó la igualdad religiosa, se alcanzó la igualdad civil; y como se alcanzó la igualdad civil, se alcanzará la igualdad política, cuya consagracion es el sufragio universal.

Cuanto más meditamos esta cuestion, más claro vemos la justicia de nuestra causa. O no debe existir el sufragio, como pretenden los absolutistas, ó de existir, debe ser universal, como pretendemos nosotros. El término que han encontrado las escuelas doctrinarias para resolver esta cuestion, es feudal, és vicioso. Vincular el derecho en la materia bruta; poner el criterio en el oro; conceder el sufragio, no á la conciencia, no á la voluntad humana, sino al vil metal; establecer que tiene más razon el que tiene más dinero, que tiene más alma el que tiene más renta, es subvertir de tal suerte todos los principios de justicia, que esas escuelas, como se vió en la Francia de Luis Felipe, manchan la conciencia de las naciones, las tornan egoistas é interesadas, ahogan en ellas todos los sentimientos sublimes, y las arrastran á la idolatría del becerro de oro; falta gravísima que, tarde ó temprano, quebranta y destroza los más fuertes imperios, cancerando con la lepra de la inmoralidad sus entrañas destinadas por Dios á llevar los santos principios de la libertad y de la justicia.

El error de dar al dinero un predominio nocivo en la sociedad, produce gravísimos males que testifica el tiempo. Cuando leemos la gran epopeya de la historia romana, y con los ojos del alma miramos á los Gracos caer exánimes, exhalando de su seno la esencia más pura del alma de Roma; á Mário, empeñado en guerras desastrosas dentro de los muros de la gran ciudad; á Sila, bañándose gozoso en la sangre de los ciudadanos; á Pompeyo, corriendo á ocultar su vergüenza y encontrando la muerte; á Catilina, luciendo en su frente el reflejo de exaltadas y terribles pasiones; cuando vemos la lengua de Ciceron pegada en los rostros; las entrañas de Caton, último asilo del patriotismo, pisoteadas por los legionarios; César, cubriendo con su manto como con un magnífico sudario, la antigua libertad; lo que en realidad vemos sobre todos aquellos males, produciéndolos, como el veneno produce el dolor y el dolor produce la muerte, es el grave error en que cayó el Senado al entregar el poder y la direccion de Roma á los usureros; error que pagó el Senado con cinco siglos de atroz y oprobiosa servidumbre.

La base, pues, del buen derecho que nosotros defendemos, es y debe ser, como la base de todo verdadero derecho, la igualdad; porque el censo es injusto, es inmoral. Mas contra la idea que sustentamos, contra la universalidad del sufragio, se dice: es irrealizable, es quimérica. ¡Quimérica! en primer

lugar, todo lo que tiene su razon de ser en la conciencia, tarde ó temprano tiene realidad en el espacio. En segundo lugar, hemos visto realizadas mil injusticias: ¿y no hemos de creer en que se realizará la verdad y la justicia? ¿Ha de estar la humanidad condenada á arrastrar como una cadena el peso de todos sus errores hasta el terrible dia de la consumacion de los tiempos?

¡Decís que el sufragio universal es una utopia! Nosotros entendemos por utopia lo que es irrealizable, y por lo mismo no puede ser utopia lo que se ha realizado. El sufragio universal se ha realizado y vive bajo una república democrática como los Estados-Unidos; en un imperio como la Francia; y se realizará pronto, muy pronto en la gran monarquía parlamentaria, en Inglaterra, donde, merced á la libertad del pensamiento y á la gran eficacia de todos los derechos individuales allí consagrados, la idea de igualdad penetra y triunfa, rompiendo los fortísimos diques y muros que le opone una aristocracia antigua y gloriosa. En nuestra misma España, en el gran código democrático, de que arrancan como de su raiz todas las instituciones liberales; en aquel código, escrito cuando la nacion, abandonada á sí misma, derrocaba en el polvo las gigantes legiones del guerrero del siglo; cuando se despertaba á un tiempo en nuestra patria el espíritu de la libertad moderna y el gran espíritu tradicional, patriótico, eterna savia del árbol de nuestra nacionali-

dad, en la Constitucion de 1812; aquellos legisladores cuyos nombres se repetirán unas á otras las generaciones libres, como un legado sacratísimo, pues ellos señalan una nueva época en nuestra historia, un instante sublime en nuestra vida; aquellos legisladores consignaron el gran principio del sufragio universal. Y si bien se mira, ese principio, tan combatido hoy y denostado, existia en nuestras antiguas venerandas tradiciones. Ábrase el libro sagrado de nuestra gloriosa historia, regístrense sus épicos anales, y se verá que en el seno de la Edad media existe, como el espíritu del progreso y de la libertad, el municipio, y que en muchos de esos municipios se consagra la libre eleccion de los magistrados populares por la voluntad de todo el pueblo; ¿por qué, pues, ha de ser trastornador un principio, que existe en nuestros códigos, en nuestras mismas tradiciones, y que vive hoy en naciones ricas y poderosas del orbe?

El sufragio universal, dicen, es el panteismo social. No, mil veces no, contestamos. El panteismo absorbe unas clases en otras clases, unos individuos en otros individuos, unos derechos en otros derechos; ahoga la voz del débil, mata la conciencia del humilde, aniquila impíamente la libre personalidad del hombre; y nosotros queremos un gobierno que respete todos los derechos sagrados, que fortifique la personalidad humana, que armonice todas las fuerzas hoy discordes, que funde una paz basada en

el respeto á la libertad en todas sus manifestaciones, y en la práctica constante de la justicia; paz que, como un cielo sin nubes, derramará vida y alegría en el ánimo de los pueblos.

Se dice, por último: el sufragio universal sólo puede servir al absolutismo. ¡Parece imposible que áun amedrente ese fantasma, que vaga en los aires como el último suspiro que exhala el moribundo al pasar de esta vida á la eternidad! El absolutismo, en su tiempo, en la hora que le señaló para cumplir su destino la Providencia, fué grande, sí, ¿por qué ser injustos? como todas las instituciones que cumplen su destino. Nosotros, cuando bajamos á las tumbas del Escorial, bajamos con respeto, recordando las hazañas de aquellos tiempos, y nos parece ver entre las dudosas sombras dibujarse aquel gran imperio, cuya cabeza se perdía en el cielo, en cuya corona estaba engarzado como un diamante el sol, cuyo manto, más anchuroso que el Océano, envolvia mundos, continentes desconocidos, inmensas regiones; y al recordar tantas grandezas, nuestro corazon late de entusiasmo, y caemos de hinojos bajo el recuerdo de aquellas inmarcesibles glorias, que guardamos en el pecho para trasmitirlas incólumes á nuestros hijos, como los timbres más preclaros de la patria historia.

Mas si abrís los sepulcros, si levantais los cadáveres, si quereis volverles á ceñir su corona, por más que los envolvais en púrpura, esos cadáveres serán

siempre repugnantes y asquerosos como la muerte. No turbeis el reposo de los muertos; no profaneis la tumba donde duermen nuestros padres. Las restauraciones son imposibles. Como no puede levantarse hoy de su tumba el feudalismo, que tambien fué glorioso, que contuvo en su carrera muchos pueblos bárbaros, que infundió á Europa con las Cruzadas el espíritu de Oriente; como no puede levantarse de su tumbra de mármol el caballero feudal, no puede levantarse tampoco de su tumba el rey absoluto.

Concluyamos. Queremos el sufragio universal, acompañado de todos los derechos individuales, que son sus auxiliares y su complemento; porque anhelamos el reinado de la justicia, el triunfo definitivo de la libertad, la armonía de todos los grandes intereses sociales, la dignidad de los hombres, é inalterable paz en las naciones.

XVIII.

La democracia que exponemos, está fundada en la naturaleza humana, en las facultades del hombre. Creyendo nosotros que la conciencia humana, poseedora de las nociones de lo justo y de lo injusto, debe entrar tambien como factor necesario en la organizacion social, pues no debe desaprovecharse ninguna de las maneras de ser de la actividad; sostenemos, como institucion que corresponde á nuestra conciencia, el jurado. Si no fuera por detenernos más de lo que piden la forma y el fondo de este pequeño libro, habíamos de mostrar que nuestro sistema es el más sencillo de todos los sistemas de gobierno, y el que devuelve, no sólo su integridad al hombre, sino tambien su integridad al Estado. Las teocracias antiguas, que deseaban el gobierno de la sociedad por Dios, eran como un símbolo de la democracia, que desea el gobier-

no de la sociedad por las leyes grabadas en nuestra conciencia, en nuestro espíritu; leyes divinas, escritas por el Creador, como las leyes mismas de la naturaleza. Así, nosotros, para consagrar estas leyes, consagramos la sensibilidad, la voluntad, la razon del hombre en todos sus derechos, y por último, su conciencia en el jurado.

El jurado es una institucion antiquísima que se pierde en la noche de los tiempos. Los pueblos pri mitivos, con la sencillez propia de su carácter, en sus contiendas, en sus luchas, cuando de la edad guerrera ó nómada pasaban á la edad social, recurrian á los más ancianos, á los más virtuosos, que sentados á la entrada de sus pobres chozas, les daban las primeras sacratísimas nociones de la justicia, los primeros resplandores del derecho. En la movible arena del desierto, en las pámpanas de América, en las piedras que han quedado, restos de las sociedades antiguas, se encuentran las huellas de esa institucion sacratísima, que prueban que la justicia ha sido en la humanidad un instituto ántes de ser una idea. No de otra suerte puede esplicarse la institucion de los jueces ancianos en muchos pueblos antiguos; testimonio cierto de que el hombre fia en la conciencia del hombre, para cumplir y realizar la justicia.

Hay dos instituciones antiquísimas, que se dilatarán desde el principio hasta el fin de los tiempos, y que resumen la justicia y el gobierno del pueblo.

Estas dos instituciones son el jurado y el municipio. El municipio es como el padre; el jurado como el juez de los pueblos. El municipio ha sido la primitiva forma de gobierno; el jurado el primitivo tribunal. El municipio es como la familia política, y el jurado es tambien patriarcal. El municipio es la forma sin duda más sencilla de gobierno, y el jurado es la administracion más sencilla de justicia. Uno y otro han velado en la cuna del hombre; y uno y otro vuelven á ser hoy el ideal de los pueblos, el ideal de progreso; sí, porque sólo muere y desaparece lo que no está fundado en la naturaleza del hombre.

Al comenzar la civilizacion moderna, el elemento que habia de ser el alma y el elemento que habia de ser el cuerpo de aquella civilizacion, se unian, se concertaban en armonía. El alma de la civilizacion era el cristianismo, y el cuerpo de la civilizacion eran los bárbaros. Los cristianos, en el fondo de las catacumbas, como apóstoles de una nueva libertad, establecian el jurado; y los bárbaros, en el fondo de los bosques, brazos y fuerzas de la nueva libertad, establecian tambien el jurado, enlazándose así la idea y el hecho, el espíritu y el cuerpo de las nuevas edades. Por eso, sin duda, en la Edad media encontramos en el seno de aquellos municipios, que guardan, como lámparas el fuego sacro de la libertad, la institucion del jurado. Mas en la nueva evolucion histórica, cuando los reyes, para realizar la

unidad legislativa y la unidad política, llamaban á sí todos los poderes y asumian todas las atribuciones, siendo la personificacion viva de la sociedad, investidos con la toga de la justicia, mataron la institucion del jurado. Sin embargo, en nuestra patria, bajo el absolutismo, como esas estátuas que suelen quedar firmes y en pié bajo las ruinas de un grandioso edificio, quedó el ayuntamiento, que ejercia ministerio de juez en algunos casos; pero quedó como sombra lejana del jurado.

La institucion del jurado, propia de los pueblos primitivos, es propia tambien de los pueblos civilizados, como lo enseñan Inglaterra y los Estados-Unidos. Pero se dice que sólo la raza anglo-sajona es idónea para el jurado, porque esa raza es individualista, y que el jurado no fructificará en la raza latina, porque esa raza es socialista. La raza anglo-sajona, suele decirse, en toda la historia ha fortificado el individuo, como lo prueban el protestántismo y las instituciones inglesas; y la raza latina ha fortificado la sociedad, como lo prueban el catolicismo y el imperio romano. Mas nosotros contestaremos que la verdad, como hija de la razon, es una misma en todos los climas, y la libertad, como esencia del hombre, una en todas las razas, y la justicia, por lo mismo, superior á todas las tradiciones de la historia. Si el jurado es justo en Inglaterra, el jurado es tambien justo en España; ó de otra suerte estas altas instituciones serian como los árboles, que sólo

brotan en ciertos climas, y no participarian de la vida universal de nuestras ideas. Por lo mismo que la raza latina tiene tendencias á la disciplina, á la organizacion militar, á la unidad absorbente; por lo mismo que gusta de grandes imperios y que suele caer frecuentemente á los piés de un dictador, en cuyas aras sacrifica su libertad; es necesario despertar en ella el sentimiento vivo y profundo de su personalidad; y esto difícilmente se alcanzará, sino por medio de instituciones como el jurado. Mas en pueblos de raza latina existe el jurado, aunque nó con la extension que en Inglaterra, y la consagracion de su bondad se ve con sólo considerar que, mientras han caido altas instituciones, tronos que parecian firmísimos, el jurado se conserva y penetra en la ley, en las costumbres, en la vida del pueblo. Testigo es Francia. Y áun en nuestra misma raza, y áun en nuestra misma península se halla en todo su vigor establecido el jurado. En Portugal existe, y magistrados dignísimos me han asegurado, que resplandece en esa institucion ya el espíritu de justicia concertado con el espíritu de progreso. ¿Qué digo de nuestra península? En nuestra patria, en Valencia, el labrador, que á la puerta de la catedral, investido por todos los de su clase, dirime las contiendas entre iguales, todavía es una prueba de que el jurado es tambien patriótico, es tambien español.

Inmensas son las ventajas del jurado. Es el pro-

greso en la ley, es el árbol de seculares códigos rejuvenecidos por una eterna primavera; es la costumbre poniéndose en consonancia con la justicia; es la conciencia humana encarnándose en los tribunales y en la sociedad. En Inglaterra la ley condena aun á los escritores á la vergüenza pública, á la picota, y el jurado ha abolido la ley, haciendo caer la barbárie, con sus absoluciones, en desuso. En el jurado la conciencia del individuo templa la inflexibilidad de la ley. El hombre, que no puede llamarse hombre mientras no ejercite todas sus facultades, en el jurado ejercita su reflexion, su raciocinio; y así como en los comicios adquiere hábitos de legislador y ama la ley que ha forjado, en el tribunal adquiere hábitos de juez, y respeta la autoridad de la cosa juzgada, como su propio derecho. Como conoce que un dia puede ser objeto de los mismos procedimientos que emplea, se acostumbra á la equidad, y á lo que todavía engrandece más al hombre, á saber lo que es la responsabilidad moral de todas sus ideas y de todas sus acciones. Llamado el ciudadano á juzgar de sus compañeros, de sus hermanos, léjos de encerrarse en un egoismo siempre funesto, y más que funesto, criminal, se interesa por las desgracias de todos, por sus males, y adquiere esa ardiente caridad social, que ha producido tantos milagros y tantas maravillas. Por el jurado vamos volviendo á la fórmula más sencilla de gobierno: la division de poderes se destruye, y la sociedad manda, y la so-

ciedad juzga, y la sociedad ejecuta y aplica la ley, llegando así á la armonía entre el individuo y el Estado. Los pueblos no pueden ser libres sin el jurado; porque mal podria ser orígen de ley el que no conoce las consecuencias de la ley. La seguridad individual no puede garantirse sino por el jurado, que no dependiendo del poder, no tiene para qué mirar al poder, ni justificar sus caprichos y sus violencias. Por eso ha dicho con razon un escritor, Mr. Tocqueville: «El pueblo que ha de reinar, sólo aprende á reinar en el jurado.»

XIX.

Hemos expuesto las teorías fundamentales de la democracia. Resumiremos las consecuencias políticas, administrativas, económicas y sociales de esta doctrina, clara y sencillamente, como cumple á quien escribe para el pueblo. La democracia viene á destruir un error muy arraigado en la política, el error de creer contradictorios, enemigos, la sociedad y el individuo. La democracia viene á demostrar, que así como el hombre y la humanidad no se contradicen, sino que se completan; así como alma y espíritu no son dos ideas contrarias, sino sintéticas; así como el sentimiento y la idea no se repelen, sino que se armonizan; así tambien la sociedad y el individuo son una armonía viva, eterna, fundada en las leyes igualmente reales de la naturaleza y de la lógica. Nosotros rechazamos la doctrina que quiere sacrificar el individuo al Estado, y la doctrina que

quiere destruir el Estado á los piés del individuo; nosotros estamos á igual distancia del depotismo y de la anarquía, y no las escuelas doctrinarias, que han unido en consorcio nefando el despotismo en el gobierno y la anarquía en todas las relaciones y en todas las fuerzas sociales. Queremos que, en cuanto sea dable, se rija el hombre por las leyes de su propia naturaleza; que no pida á la sociedad un criterio científico, á la sociedad una conciencia prestada, á la sociedad una voluntad agena, á la sociedad hasta el pedazo de pan de sus hijos; porque en cambio de todos estos préstamos, la sociedad le pedirá su alma y la arrojará con menosprecio á la gemmo nía de los esclavos. Queremos que sobre las leyes de nuestra naturaleza no tenga jurisdiccion alguna el Estado; porque esas leyes son superiores á la voluntad humana, son obra de la voluntad divina. ¿No sería ridículo que una Asamblea, un pueblo se pusiese á legislar sobre la atraccion, la gravedad, sobre las leyes de los cuerpos físicos? La naturaleza se reiria de la impotencia de tales gobiernos, de tan soberbios soberanos, y continuaria moviéndose dentro de sus eternas incontrastables leyes. Pues de admitir el espíritu, se concluye que el espíritu tiene tambièn sus leyes, y que estas leyes son tan reales, tan verdaderas, tan incontrastables, como las leyes mismas de la naturaleza. Y, como la ley de nuestra naturaleza es el derecho, y como la ley del derecho es la libertad, nosotros negamos jurisdiccion sobre

la libertad á la misma soberanía del pueblo. El partido progresista no ha comprendido que, predicándo la soberanía absoluta del pueblo, no hace más que predicar la tiranía. Sí, por el consentimiento del pueblo, por su soberanía, reina el Czar de las Rusias sobre millones de esclavos; por consentimiento del pueblo, el fatalismo musulman pesa con incontrastable pesadumbre sobre la porcion más hermosa de la tierra, y envenena las dulces áuras del Bósforo; por consentimiento del pueblo, Napoleon se ha levantado al poder absoluto sobre las ruinas de la república. Si el pueblo es un soberano absoluto, el pueblo puede negar los fundamentos de la sociedad humana,, arrojar de los comicios á sus hermanos, poner una mordaza al pensamiento, violar la dignidad del hombre y el hogar doméstico, falsear completamente el derecho; el pueblo es un déspota como los déspotas de Oriente. Pues qué, ¿no conocen los progresitas, que cuando en esos pueblos bárbaros el jefe de la nacion quiere introducir la libertad de conciencia, la igualdad civil, el pueblo grita contra esas mejoras, y se levanta en armas contra esa justicia? La soberanía absoluta del pueblo puede justificar todas las injusticias, puede levantar en sus hombros á todos los tiranos. Vosotros, progresistas, predicais esa soberanía, y en su nombre violais el derecho, desconoceis la igualdad, mutilais la libertad, poneis el criterio político, no en el espíritu, sino en el oro,, arrojais al pueblo de los comi-

cios, desconoceis la santa inviolabilidad del pensamiento, dais al pueblo soberano, como por mofa, una corona de espinas y un frágil cetro de caña. Nosotros admitimos la soberanía del pueblo de una manera más limitada, pero más eficaz, pero más cierta. Decimos que sobre la sóberanía del pueblo está la soberanía del derecho, la razon, la conciencia, la voluntad del hombre, que son de orígen divino. Así no admitimos que en nombre de todo el pueblo se pueda violar el hogar doméstico, ni desconocer la libertad del pensamiento, ni herir el derecho en ninguna de sus manifestaciones. Ponemos fuera del alcance de todos los poderes la razon, la voluntad, la conciencia, la personalidad del hombre, la soberanía del individuo. Pero despues admitimos la soberanía del pueblo para nombrar los legisladores, y hasta para sancionar la ley; la soberanía del Estado. Admitimos la soberanía del pueblo, sin excluir á nadie, como haceis vosotros, progresistas, que despues de predicar el absolutismo de la mayoría de los ciudadanos, dejais á la mayoría sin libertad y sin derecho. Nuestra fórmula es la siguiente: respeto al derecho del individuo, primera manifestacion de la idea social; respeto al derecho del municipio, segunda evolucion de la idea social; respeto á la provincia, tercera evolucion de la idea social; respeto al Estado, última evolucion de la idea social; y así uniremos en armonía el derecho de cada uno con el derecho de todos, matando para siempre las revo-

luciones, y estableciendo un gobierno fortísimo, no por ser gobierno, sino por ser la encarnacion de la justicia. Hé aquí, pues, como la democracia, sin sacrificar el Estado al individuo, ni el individuo al Estado, llega á producir la armonía de todas las fuerzas sociales, llega á encontrar la síntesis entre el derecho y el gobierno. Esta es la consecuencia política de nuestra doctrina. Y decidme, ¿no es esta tambien la fórmula del progreso?

De las consecuencias políticas pasemos á las consecuencias administrativas. Es necesario quitar del gobierno las mil atenciones inútiles que le rodean. Los pueblos siguen un desarrollo análogo al desarrollo del hombre. Mientras son niños, no pueden administrar sus intereses. Pero, cuando han llegado á edad madura, no han menester de la patria potestad. Entónces deben por sí y ante sí administrar sus intereses locales. Como es imposible que un extraño conozca la conciencia ajena con toda claridad, es imposible que el gobierno conozca los intereses, las necesidades, la vida de los pueblos, mejor que el pueblo mismo. Hoy sucede que el gobierno ha de atender á todo, á los caminos vecinales, á las escuelas del municipio, á sus paseos, hasta al ornamento de sus calles. He visto dos pueblos separados por la caida de un puente insignificante, no poder unirse, porque Madrid no les daba permiso para reedificar el puente. Como el gobierno hoy lo puede todo, se le exige la responsabilidad de todo, y así se desacre-

dita el gobierno. Si el maestro es nulo, el gobierno tiene la culpa; si el camino está interceptado, el gobierno tiene la culpa; si los artículos de primera necesidad suben, el gobierno tiene la culpa; si llueve, es por el gobierno; y si el tiempo está seco, el gobierno es el culpado; y hasta cierto punto tienen razon los que de todo acusan al gobierno; porque el gobierno es alcalde, maestro, comerciante, aduanero y hasta peon de albañil; porque el gobierno todo lo amortiza en sus manos. Nosotros quitaríamos al gobierno tantos cuidados. Le dejaríamos el nombramiento de los empleados de la nacion, dentro de ciertas reglas, y haríamos inamovibles los empleos. Así moriria, por un lado, la tiranía de la administracion; y por otro, la incertidumbre de los administrados. A la provincia le daríamos el nombramiento de los empleados de la provincia, dentro tambien de ciertas leyes, para que se administrara por sí sus intereses. Al municipio le dejaríamos la misma libertad para regirse por sí, para administrar sus intereses locales. Esto sucede en nuestra patria, esto pasa en las Provincias Vascongadas. La libertad es el alma de aquellos pueblos. El padre la trasmite al hijo como una herencia sagrada. Sobre aquellas leyes flota el espíritu de miles de generaciones que las han sellado con su sangre. Bajo el árbol que se alimenta con las cenizas de los vascongados, juran todos la santa libertad. La madre enseña al niño á pronunciar con amor el nombre de

sus sacratísimas libertades; el anciano cuenta á los jóvenes los sacrificios hechos por la libertad, y les enseña que cada piedra es como un túmulo, y cada campo como un cementerio, y cada montaña como una fortaleza inexpugnable, cuyas piedras se mueven por sí solas contra los enemigos de las libertades vascongadas. El pueblo nombra su gobierno, es decir, el jefe de la familia. El gobierno que todos han nombrado, es como el anciano venerable padre, á quien todos respetan, y que bendice á todos. La administracion es en sus manos beneficiosa para los ciudadanos. Ese gobierno, nacido de las entrañas mismas del pueblo, promueve los intereses de todos, rotura los terrenos incultos, abre en las montañas, en los desfiladeros, al borde pavoroso de los abismos, magníficas y espaciosas calzadas. Su administracion es rápida, es sencilla, es barata; porque felices los pueblos que dirigen sus intereses por sí mismos. Para organizar con armonía el Estado, para que toda actividad se emplee y no se pierda, pedimos la descentralizacion administrativa. No queremos que los ayuntamientos den cuenta de la gestion de sus negocios al gobierno, sino al pueblo que los nombra. No queremos que los presupuestos municipales sean hechos por el gobierno, sino por el pueblo. No queremos que la promocion de los intereses locales dependa del gobierno, sino del ayuntamiento. No queremos matar la vida municipal; porque sin vida municipal no hay dignidad, no hay

libertad posible en los pueblos. Municipio, árbol tan sagrado como nuestra nacionalidad, tan glorioso como nuestra historia: encina misteriosa, de la cual cortaban sus coronas nuestros poetas populares, sus lanzas las milicias que pelearon en las Navas y en Granada; eterno testigo y eterno refugio de nuestras libertades; tú, que dirigiste y afianzaste la obra maravillosa de la reconquista del patrio suelo; tú, que para siempre quebraste los últimos eslabones de la pesada cadena de la servidumbre; tú, que mostraste las primeras nociones de su derecho al ciudadano; tú, que acogiste al débil contra el fuerte; tú, que te alzaste en la guerra de la Independencia á romper y desbandar á los enemigos de nuestra patria, y tocaste con tus ramas en el explendente cielo de la gloria; tú, cortado por la segur impía que gentes sin duda extrañas á nuestra patria y á nuestras grandes tradiciones forjaron, te alzarás de nuevo á recoger bajo tu amparo el heróico pueblo de la inmortal España. Las consecuencias administrativas de nuestro sistema son á un tiempo racionales é históricas; por un lado miran á la ciencia, y por otro á nuestras venerandas tradiciones.

Si las consecuencias políticas de la democracia son la libertad del hombre, y las consecuencias administrativas la libertad del pueblo, las consecuencias económicas son la libertad y el movimiento del capital y del trabajo, del cambio y del crédito. La democracia simplificará el impuesto; porque la liber-

tad es sencilla como la verdad, y es al mismo tiempo económica como un buen padre de familias. Mr. Guizot decia que un pueblo, para ser libre, necesitaba gastar mucho; y Mr. Bastiat, al oir tal proposicion, añadió, que hombre que así discurria, estaba destinado á perder la libertad y el gobierno de la Francia. El presagio del economista se ha cumplido, al paso que la sentencia del repúblico no ha echado raices en el ánimo de los pueblos. En verdad, sucede lo contrario de lo que dice Mr. Guizot; el único gobierno barato es el gobierno libre. Mi querido amigo el eminente economista D. Gabriel Rodriguez, cuyas lecciones ha oido con tanto entusiasmo el ilustrado público que concurre al Ateneo de Madrid, dice con razon: «La libertad es barata; ser libre es lo que ménos cuesta.» Nada hay que exija mayores sacrificios que la tiranía; porque esta necesita, para organizarse y subsistir, una fuerza inmensa que no tiene por sí, y que ha de tomar por tanto de los individuos de la sociedad tiranizada. Y en efecto, el gobierno panteista, que llena toda la sociedad, dice al ciudadano: yo pensaré por tí: dame dinero para grandes academias, para mantener á los sábios; yo te proporcionaré juegos, teatros, espectáculos: dame dinero para pagar á los artistas; yo seré comerciante: dame dinero para mis industrias; yo te daré el tabaco que fumas, la sal necesaria para tu sustento. pero dame dinero para proveer á estas necesidades; yo nombraré hasta los peones de los caminos, hasta

los guardas rurales, hasta los serenos, por medio de mis corregidores; pero dame dinero: yo protegeré tu industria, impediré que vengan los géneros extraños; pero dame dinero: yo seré hasta jugador, si es preciso; pero dame dinero para la lotería; y como necesito mucho dinero, impondré contribucion sobre todo, sobre el pedazo de pan que te llevas á la bóca, sobre el aceite que te alumbra, sobre el vino con que reparas tus fuerzas, sobre el agua que bebes; y si alguna vez me veo apurado, la impondré hasta sobre el aire que respiras. El gobierno democrático, desembarazando al Estado de tantas y tan inútiles cargas, y dejando ancho espacio abierto á la actividad individual, disminuirá el presupuesto, será un gobierno barato. Al mismo tiempo suprimirá las contribuciones indirectas, cuya injusticia es reconocida; contribuciones que pesan más sobre el infeliz que sobre el rico y poderoso; contribuciones que envenenan las fuentes del trabajo; contribuciones de las cuales ha dicho un escritor y ministro moderado, que la humanidad se ha de avergonzar de ellas, como nos avergonzamos hoy de la servidumbre y de la tasa. Mas la democracia no seria humanitaria, si no abriese las puertas á la libertad del cambio. Dios ha querido que el hombre se una al hombre por el cambio de ideas y de productos. Dios ha derramado varios climas en la tierra y varias aptitudes en las razas, para que del trabajo de todos y de sus productos resulte la armonía de

todas las fuerzas, y la apropiacion por el hombre de la naturaleza, áun la más cruel á sus alhagos y la ménos propicia á sus esfuerzos. El siglo XIX quiere que cada sociedad viva dentro de otra sociedad más alta, que es la sociedad humana; y para eso ha forjado el vapor, ha descubierto la virtud de la electricidad, ha tendido un hilo misterioso entre Europa y América, lazo de dos continentes; ha derrocado la muralla de la China, y abierto sus ciudades llenas del polvo de los siglos; se esfuerza hoy, como Hércules, por romper el istmo de Suez y confundir las olas de dos mares que desean abrazarse; y nuevo argonáuta, va en pos del vellocino de oro de la industria, escribiendo al frente de las naciones la palabra mágica que va á concluir con el egoismo de las razas y con la enemistad de las nacionalidades; la palabra que agita el mundo: la libertad de comercio. Y en efecto, por medio de esta libertad, caerán las barreras que separan á los pueblos, las rivalidades que destrozan á las naciones; los hombres comprenderán que su interés particular es armónico y conforme con el interes de todos; los pueblos comprenderán que su aislamiento es la muerte; la reforma arancelaria aliviará los tributos; cada raza se dedicará al fin particular á que la llaman sus inclinaciones; el trabajo del hombre no será para una sola familia, sino para toda la humanidad, y poco á poco el comercio libre, ese heraldo de todas las grandes ideas, irá uniendo en santa fraterni-

dad las naciones, y preparará el camino al dia feliz, al dia anhelado de la paz universal entre los hombres; dia que entrevemos como una esperanza siempre que fijamos los ojos en el porvenir, que oculta bajo sus alas el tiempo. Y todas estas libertades económicas se completarán con la libertad del crédito, que abrirá fuentes ignoradas á la riqueza pública. El comerciante podrá encontrar en los Bancos de descuento alivio y desahogo; el industrial, en las Cajas de ahorros de su asociacion, remedio á sus penas y seguridad en su trabajo; el propietario, en los Bancos territoriales, medios de mejorar y acrecentar su propiedad; el labrador, en los Bancos agrícolas, un refugio contra la miseria; y todos, en la libertad del crédito, un auxiliar de fuerza inmensa para su trabajo; que tales maravillas obra siempre la libertad. El crédito necesita, más que ninguna fuerza económica, de la libertad. Por más reglamentos, por más preservativos, por más trabas que inventeis para impedir la libertad del crédito, lo cierto es, que esta gran fuerza social, resultado del espíritu humano, como toda fuerza social, tiene su ley, su centro, su vida en la libertad. Así, pues, la libertad democrática dará una aplicacion mejor al impuesto, haciéndolo reproductivo y no matando la produccion en su fuente; abolirá todas las contribuciones indirectas, gravámen del pueblo; establecerá la libertad del cambio, movimiento necesario á la riqueza; fundará en bases incontrastables el cré-

dito, sávia verdadera de todas las libertades económicas. Las consecuencias políticas, administrativas y económicas de la democracia son bien palpables.

¿Qué diremos de las consecuencias sociales? Pobre hijo del pueblo, cuando estudio tu larga historia, se cubre de luto mi corazon, de lágrimas mis ojos. Dios te creó hombre, y te concedió razon para que conocieras, voluntad para que le imitaras, y amor para que le siguieras; y los tiranos borraron esa imágen divina de tu alma, y quisieron que fueras como una bestia consagrada á su servicio. Tú, en aquellos tristes tiempos, encorvado sobre la tierra con una cadena al pié y otra en el brazo, con un peso inmenso, incontrastable, sobre el alma, sin luz alguna, porque sólo te rodeaban espesísimas tinieblas, trabajabas con ardor, con fé, llevado de tu generoso instinto, como el ruiseñor aprisionado que regala con dulces cánticos los oidos de su bárbaro dueño; y así has hermoseado el mundo, le has imbuido tu propia vida con el sudor que destilaba tu frente, le has espiritualizado; has depositado en cada piedra una lágrima, en cada pliegue del aire un suspiro, y has conseguido que la tierra viva de tu misma vida, se alimente de la esencia de tu alma, y anhele ansiosa producir bajo tus manos sus más perfumadas flores, sus más sazonados frutos, como obedeciendo, palpitante de amor, á tu divino pensamiento. Mucho has padecido; pero mucho ha trabajado por tí la humanidad. Cada revolucion ha

roto una de tus argollas y ha arrancado á tu corona una de sus espinas. Del fondo del sepulcro donde te habian enterrado, te levantas resplandeciente de libertad, mostrando en tus heridas que has padecido por la justicia y por la humanidad. Ya hoy posees el fruto de tu trabajo, un hogar, una familia, una ley civil igual con tus señores de ayer; y la democracia, ¡oh eterno mártir de la historia! te volverá tu íntegra personalidad, te dará todas las condiciones de tu derecho, asegurará por la libre asociacion un espacio, sí, un espacio inmenso á la actividad de tu alma, y te alzará triunfante sobre los despedazados restos de todas las injusticias y de todas las tiranías.

XX.

La democracia que profesamos, léjos de ser anti-religiosa, como pretenden nuestros enemigos, es esencialmente cristiana. Muchas veces he escrito sobre esta tésis, en la cual nunca insistiré bastante. Siempre he amado la libertad, como la esencia de mi vida; pero siempre he amado el cristianismo, como la única esperanza de mi alma. No, no puedo creer que mi espíritu se haya de perder como una gota de agua que se evapora; porque mi espíritu, desasosegado, inquieto, triste en este mundo, necesita del seno de Dios para dilatarse y encontrar la paz que tanto ahela. Sí, la libertad ha descendido del cielo, la libertad es cristiana, la democracia es la aplicacion social del cristianismo. Sobre este punto escribia yo lo siguiente á un amigo querido de la infancia, que acababa de entrar en el sacerdocio, y que al darme esta noticia, poco despues de haber

yo pronunciado mi discurso del teatro de Oriente en 1854, me afeaba mis ideas democráticas. Perdónenme mis lectores, y tambien la persona que recibió esta carta; pero en ella veo resumidos todos los motivos de mis creencias:

«Querido amigo: Me noticias que has entrado en el sacerdocio. Bien sabe el cielo que envidio la tranquilidad de tu alma, y que me alegro de que no haya vacilado ni un momento siquiera tu vocacion religiosa. En esa vida de heróicos sacrificios, de constante abnegacion de tí mismo en aras de tus hermanos, podrás encontrar un bálsamo que apacigüe todas las pasiones de la juventud y que cierre todas las heridas del desengaño. Es muy hermoso vivir en perpétua comunicacion con el cielo; sentir todos los dias descender el espíritu de Dios á la conciencia, mirar el mundo como una sombra que huye; recoger en el pecho las lágrimas de todos los desgraciados; sostener al que vacila, alentar al que duda, esclarecer al que niega; acompañar al hombre desde la cuna hasta el sepulcro con la oracion y la caridad; ver la fé dirigiéndonos como un ángel en nuestro camino hácia la eterna patria del alma, y esperar, despues de la muerte, un seguro eterno en el seno de Dios, cuyo amor únicamente puede llenar el insondable abismo de nuestro desgraciado corazon. Sí, amigo mio; yo aquí no he olvidado nuestra fé, que guardo como el aroma del alma. Aun recuerdo

aquellos dias tranquilos en que, lleno el pecho de alegría y la mente de cariñosas ilusiones, subíamos al santuario que los labradores adornaban con los tesoros del campo, y despues de orar, sentíamos más dulcemente correr la vida, aquella vida tan pura como el cielo que centelleaba sobre nuestras cabezas, y tan risueña como el plateado mar que se rompia á nuestras plantas. Aun recuerdo que nuestra alma no estaba en nosotros; se cernia sobre las flores como la mariposa, y se elevaba al cielo como el águila. Cuando volvíamos de nuestros inocentes juegos, la campana que saludaba el último resplandor del dia, nos juntaba á todos en mística oracion, y en la primer estrella de la tarde, que solitaria brillaba en el desierto cielo, creíamos ver la sagrada imágen de María, tal como nuestra mente la pintaba en sus ensueños; y aquella imágen, invocada por el rezo de nuestras madres, entornaba nuestros párpados y recogia amorosa nuestra última plegaria. Sí, nuestra vida era puramente religiosa; adorábamos la religion en nuestro hogar, en nuestras fiestas; la aprendíamos en el corazon de todos los séres queridos; la veíamos practicada en el campo por los pobres jornaleros, que al volver de sus faenas, despues de abandonar los instrumentos de labranza y recoger el ganado, rezaban á la puerta de la casa, como el navegante que, al descubrir desde léjos el santuario de la Vírgen, se arrodillaba en su barco, seguro de que su manto habria sido en su ausencia el am-

paro de su mujer y de sus hijos; y así creíamos que el rumor de las hojas, de las olas, de las brisas, de toda la naturaleza, era una inmensa, una amorosa oracion que todos los séres, desde la luciérnaga hasta la estrella, desde la arena que removia la inquieta ola hasta el fuego del sol, enviaban agradecidos á su Creador. ¡Y tú has creido que esa luz se ha apagado en mi alma, y lo has creido al leer mis discursos y mis artículos, y no has visto que mis ideas políticas se derivan inmediatamente de mis ideas religiosas! De la santa idea del Dios único, que de un poco de barro hizo nuestros cuerpos, y de un suspiro de sus labios nuestras almas; Dios, que quiso que la humanidad fuera una familia con un solo padre; de esta santa idea de la unidad de Dios se deriva, como los rayos de luz se derivan del sol, la unidad de la justicia, la unidad del derecho, que yo quiero para todas las clases, lo mismo para el pobre que para el rico; porque así solamente la justicia y el derecho pueden asemejarse en esta vida á su eterno modelo, que es nuestro Dios.

La libertad, esa libertad que tanto te asusta, es tambien de orígen cristiano. ¿Cómo puedes exigir al hombre la responsabilidad de sus acciones, si el hombre no es libre? ¿En virtud de qué principio de justicia le impones un castigo, ó le prometes un premio, si pobre esclavo, como la fria piedra, no puede tener ni libertad, ni de esa libertad conciencia? ¿Por qué le aconsejas, le amenazas, le hablas,

le predicas, le persuades, sino por el convencimiento íntimo que tienes de que Dios ha dejado á la voluntad del hombre la direccion de su vida? Sí, tú y yo y todos somos libres. Podemos evadir, quebrantar las leyes; podemos caer por nuestra propia voluntad en los abismos, y por nuestra propia voluntad levantarnos hasta el cielo. En esto el hombre que pelea, el hombre que con el cincel de su voluntad puede formarse interiormente, es muy superior á los ángeles. No te asustes, no lo digo yo; lo dice San Agustin. Si la libertad humana te asusta, querido amigo, tanto, rasga tus vestiduras sacerdotales, y pide á Dios que te dé la felicidad de esas olas que se estrellan á la puerta de tu casa, sin poder nunca resistir al ímpetu del viento, ó la felicidad del ruiseñor que canta en tu jardin, sin conocer acaso la dulzura de sus melodías ni el encanto de sus arpegios. El Evangelio nos lo ha dicho. Dios nos ha dado una revelacion, porque somos libres; ha puesto un cielo sobre nuestra cabeza y el fuego devorador á nuestras plantas, porque somos libres; ha abandonado su trono de estrellas y ha venido aquí á morir por nosotros, porque somos libres; nos pide amor, virtud, fé, porque somos libres; y en verdad te digo, que así como la libertad se cumple en la religion y en la naturaleza, debe cumplirse en la sociedad, para que el hombre sea dueño de su destino y artífice de todas sus obras. Quiero la libertad, que está regada con la sangre de Dios.

Pero aún te parece peor la palabra «igualdad;» segun dices; esa palabra, que es el verdadero secreto de la democracia. Al oir igualdad, ves ya el comunismo asomando la cabeza; el comunismo, que en verdad es la barbárie. La igualdad democrática es como la igualdad cristiana, como la igualdad religiosa; y por lo mismo, no debe poner espanto en ningun pecho humano, y mucho ménos en el pecho de un sacerdote. Dios da á todos los hombres una misma ley, una misma revelacion, y despues juzga á cada uno segun sus obras, segun sus méritos. La democracia, que es la consecuencia del cristianismo, quiere una ley, un derecho igual para todos, y deja luego á la libertad del hombre el desarrollo desigual de su voluntad, de su inteligencia y de sus fuerzas. Y en esto consiste la armonía social; porque así el filósofo se entregará libremente á estudiar su pensamiento; el artista, á entonar sus cánticos, á reproducir con su inagotable espíritu creador las obras del Eterno; el industrial, á domeñar las fuerzas ciegas de la naturaleza; el labrador, á herir la tierra con su azadon, tan prodigioso como la vara de Moisés, que sacaba agua de las peñas; y todos, igualmente considerados, con iguales derechos é iguales deberes, contribuirán á levantar un mundo de armonías, de amor, que oscurezca para siempre el recuerdo de este mundo de contradicciones, que lleva aún sobre sí el peso de muchas injusticias. ¿Esta igualdad no es divina? ¡Ah! ¿Cómo no amas

la igualdad, cuando todos los dias lees el Evangelio? El mismo Dios tomó nuestra forma y se sujetó á nuestras miserables condiciones. Habia creado la tierra y vertido en ella la vida y la semilla de todas las cosas, y tuvo hambre; habia vestido á las aves con su rico plumaje y á los brutos con sus varias pieles, y nació desnudo; habia encendido con su aliento el sol y las estrellas, y tuvo frio; habia de sus próbidas manos derramado los espumosos torrentes, y tuvo sed; habia creado al hombre de un poco de barro y de un soplo de sus labios, y se sujetó á la jurisdiccion del hombre y á su justicia, y dió su sangre para recastarle y redimirle de la más negra de las servidumbres. En toda esa vida divina, que tantas veces hemos leido juntos y en un mismo libro, en toda esa vida divina resplandece la idea de igualdad. Descendiente de reyes é hijo de artesano, Jesus reunió en su persona todas las clases, porque vino á redimirlas á todas. Al pié de su cuna reunió á los déspotas de Oriente y á los sencillos pastores del campo, como para mostrar que iban á concluirse, desde aquel dia divino, todas las bárbaras antiguas castas. Su palabra era un bálsamo para el afligido, un apoyo para el débil. No fué á las academias á buscar por apóstoles á los sábios; fué á las playas á buscar á los pobres pescadores. Amenazaba al soberbio, y se detenia delante del niño y del anciano, y estrechaba contra su corazon á todos los que padecian. Los reveladores antiguos habian venido

para los sábios para los poderosos; y Jesus vino para exaltar á los pobres de espíritu, y á los necesitados, y á los enfermos, y á los esclavos. Delante de su justicia como delante de su amor, no hubo ni ricos ni pobres, ni reyes ni vasallos, sino hombres. No tomó por atributo de su poder el oro y la riqueza, tomó la pobreza y la miseria como para señalar que si habia venido para todos habia venido muy especialmente para los pobres. Cuando, en la cruz, agonizante, suspendió su cabeza sobre el pecho, dejó su palabra en testamento á todos los desheredados, á todos los oprimidos; y los oprimidos y los desheredados le cuentan siempre entre sus hermanos y entre sus mártires. ¿Quieres una prueba más grande y más verdadera y más elocuente de que la igualdad ante la ley, la igualdad ante la justicia, la igualdad ante el derecho, como la igualdad ante Dios, son dogmas enteramente cristianos?

Desengáñate, amigo mio, desengáñate, y abandona muchas de esas preocupaciones que tienes. El cristianismo no le pregunta al hombre por su cuna; le pregunta por su vida y le estima segun obra. No le pregunta si es artesano, si eslabrador, si es jornalero; le pregunta sólo si cumple con sus deberes, si ama la virtud. Así, enseñándonos á compadecer á los pobres, nos ha mostrado que debemos ver en los pobres hermanos, hijos de Dios. Ese pordiosero enflaquecido, sin hogar, sin padres, sin amparo, de quien me hablas, puede, si es fiel á Dios y á los

hombres, llevar sobre su frente una corona de estrellas, más hermosa que todas las coronas de los reyes: y sus ojos, apagados por el hambre, pueden penetrar la verdad absoluta y abismarse en el seno de Dios; y su corazon menospreciado del mundo, puede recibir, como un vaso de bendicion, ese amor infinito que anima toda la naturaleza y es el alma de nuestra alma. ¡Ay! Pero tú, sacerdote del Señor; tú, que vienes á la tierra á ejercer el ministerio más sublime que es dado alcanzar al hombre; tú, has nacido en pobre cuna, has trabajado en el campo, has conseguido con el sudor de tu frente el pan de tu padre anciano y de tus pequeñuelos hermanitos; y ahora, si en la Iglesia hubiera esos privilegios aristocráticos que hay en muchas sociedades, no podrias consagrar tu vida purísima en el altar á tu Dios. Pues lo que nosotros queremos es la muerte de todos los privilegios; queremos que todos los hombres sean libres, iguales y hermanos.

Despues de todo, nuestra doctrina es una doctrina de paz y misericordia, como el cristianismo. Yo he aprendido estos sentimientos, estas ideas, ahí, en el pueblo; son ideas de mi infancia. El poeta que no ha visto la naturaleza, no puede cantarla; y el político que no ha visto los pueblos, no sabrá nunca una palabra de política. Cuando ve uno ahí á una infeliz mujer quitarse el pan de la boca para pagar, por ejemplo, los consumos, comprende toda la injusticia de esos tributos, que así van á caer, como una

maldicion, sobre los miserables, que comen mucho más pan que los ricos. Cuando ve uno que el pobre no tiene ni voz ni voto en las cuestiones municipales, y que muchas veces le imponen costosos sacrificios sin consultarle, se indigna contra nuestra organizacion política. Cuando llega el dia de la quinta, y el pueblo cae en inmenso duelo, y se cierran las puertas, como si temieran dar paso á la fatal nueva, y el azar decide la suerte, la vida, el sustento de una familia; cuando se ve á la pobre jóven palpitante, esperando si le arrancarán de su lado al sér que ama; á la madre, á la madre, pálida, desencajada, con los ojos secos, los labios cárdenos y el mirar errante, preguntando por su hijo, por el hijo de sus entrañas, que no verá más en la tierra; en esos dias, que yo recuerdo con horror, en esos dias todo el mundo se hace demócrata; tú mismo, deja hablar al corazon, y díme si no lo has sentido así al leer este recuerdo; como que tu pobre madre estuvo á punto de perder el juicio, cuando sucedió la desgracia de tu hermano.

No quiero molestarte más. Medita esta carta, y verás que es verdad cuanto te digo. La religion no es contraria á ningun derecho, no es enemiga de ningun progreso. Como verdad absoluta, está sobre todas las verdades; como poder infinito, sobre todos os poderes. Los que izan la bandera religiosa para hacer prosélitos políticos, son enemigos de la religion, y por hipócritas son los mercaderes que Jesus

arrojó del templo. Jesus fué misericordioso con la adúltera, paciente con el usurero; perdonó á la prostituta y al ladron arrepentido; pero á esos mercaderes, que comerciaban en el templo, los arrojó ignominiosamente de la casa de su Padre. No quiero, pues, que consideres enemigas de la religion estas doctrinas mias, no quiero. Mi único deseo es, tornar á ver esos felices campos. Y sentiria mucho que, cuando me cobijara ese cielo, cuando me rodeara ese mar, cuando me recibieran esos hermosos campos, creyeras que yo habia perdido la fé de mi madre, y habia olvidado nuestro santuario y aquellos dulces cánticos de la niñez; y al abrazarme pensaras que abrazabas un impío, del cual te habia de separar la muerte algun dia, cuando siempre hemos creido que las grandes y generosas pasiones de la vida se dilatan hasta la eternidad. Adios: te quiere mucho—Emilio.»

XXI.

Nuestra democracia es, no solamente cristiana, sino tambien española. Patria mia, tú, que me has dado la primera luz de mi vida, y que guardarás en paz mis cenizas, porque no puedo creer que Dios me condene á morir, cuando te amo tanto, lejos de tu hermoso seno; tú, que has producido, alimentado á todos los séres que amo; tú, que has inspirado mis sentimientos, mis ideas; tú, la más grande, la más heróica entre todas las naciones; tú, mártir de la historia, que por espacio de siete siglos estuviste dando tu sangre para salvar á Europa de la barbárie; tú, que descubriste en el seno de los mares un mundo tan hermoso como tu rica inagotable fantasía, y plantaste allí el árbol de la Cruz; tú, que en las Navas libraste al mundo de la cimitarra de los almohades, y en Lepanto de la cimitarra de los turcos; tú, que venciste á Carlo-Magno, el guerrero más grande de la Edad media, á Francisco I, el guerrero más grande del Renacimiento, y á Napo-

leon, el guerrero más grande de la Revolucion; tú, levántate y dí á los que te calumnian, á los que creen que has nacido para la esclavitud, díles que tu libertad es tan hermosa y tan clara como tu sol; que tu historia es un contínuo sacrificio por la emancipacion progresiva del hombre; que antes querrás ver á tus hijos muertos, como los has llorado tantas veces desde Sagunto hasta Zaragoza, que verlos arrastrando la vil cadena de esclavos.

He dicho que nuestra democracia es tambien española, tambien histórica. Los hombres que solo miran á la superficie de las cosas, no comprenden cómo se puede asegurar que España ha sido siempre una verdadera democracia. No debe tenerse por democracia sólamente el conjunto de nuestros principios; todos los esfuerzos que la humanidad ha hecho para llegar á la libertad, son esfuerzos hechos para llegar á la democracia. ¡Y cuántos esfuerzos no ha hecho nuestra patria! Además, las naciones se distinguen, no solamente por su carácter político y por su carácter religioso, sino tambien por su carácter social. La verdad social, la idea social, es como el alma de las naciones. De esa idea social se tintura la religion, la política, todas las instituciones. El espíritu de un pueblo es, ya lo he dicho, su esencia social. Los pueblos pueden ser aristócratas ó demócratas; segun sus tendencias, bajo esta ó la otra forma. República habia en Venecia, y Venecia era una aristocracia. Monarquía ha habido y hay en Es-

paña, y España ha sido una democracia. Nuestra forma política no habrá estado en consonáncia con nuestra verdad social, si se quiere; pero nuestra verdad social es, como ha dicho muy bien un escritor, cuya autoridad no puede ser á nadie sospechosa, Donoso Cortés, nuestra verdad social es la democracia.

Desde el principio de los tiempos, la democracia es el carácter de nuestra patria. Remontándonos á los primeros y más antiguos pobladores, échase de ver que en aquellas tribus dispersas, nuestros padres, nuestros progenitores, adoraban ya la idea capital de la democracia, la idea de igualdad. Ábranse las páginas de Estrabon, de Diodoro Sículo, de casi todos los historiadores antiguos, y en esas páginas, que son el oráculo de nuestra primitiva historia, se ve que aquí no hay aristocracia militar, como entre los germanos, ni aristocracia sacerdotal, como entre los celtas, sino pequeñas familias patriarcales, sujetas á la autoridad de un jefe, ántes padre amoroso que cruel señor. Parece que esta tierra tan hermosa, de naturaleza tan explendorosa, de sol tan puro y tan luciente, rica en flores, tan plácida y serena como su azul cielo, siempre sonriente, quiere unir á todos sus hijos en este sentimiento sublime de igualdad, para que todos amen igualmente á la amorosa patria. Y si todos los pueblos han menester el amor de la patria, ninguno lo necesita como España. Levantada al extremo de Europa, con dos mares por alfombra, tocando pueblos

bárbaros, ha de resistir el ímpetu y el choque de esos pueblos, no tanto por sí, como por interés de la civilizacion universal. Los españoles han de amar la patria, por la patria y por el mundo. Por eso España se aparece siempre á nuestros ojos como un guerrero, que, blandiendo su lanza en la cumbre de sus montañas, contiene á costa de su pura generosísima sangre á la corriente de los bárbaros, miéntras Europa, por nuestra patria protegida, se entrega á elaborar los elementos de la civilizacion universal.

Este amor de la patria, de la independencia, que en España existe desde los primeros dias de nuestra historia, prueba que estos pueblos son libres; porque nunca el esclavo amó la patria. Siempre que un pueblo enemigo viene á tocar nuestros pátrios lares, el español se levanta y le hiere en el corazon. La libertad de la patria es nuestra diosa, es nuestro eterno inagotable númen. Viene el cartaginés, é Indortes é Istolacio caen á sus plantas exánimes, prefiriendo morir á ver esclava su patria. Vienen los romanos, é Indibil y Mandonio dan su sangre por la libertad y la independencia. El hijo del pueblo, en la cruz, lejos de mostrarse desanimado ó débil, entona un cántico de victoria que se pierde en el cielo. El primer símbolo de nuestra nacionalidad no es un sacerdote, ni un guerrero, ni un príncipe; es un pastor. Las crónicas romanas hablan con espanto de este héroe, que por un esfuerzo gigante engen-

draron las entrañas de la madre España. Su nombre es Viriato. Pastor, y sencillo como pastor; avezado á las luchas; frugal, independiente; respirando con gozo el aire de la libertad; reuniendo en torno de su enseña todas las tribus, todas las gentes; amando las montañas como el águila, y las selvas como el leon; generoso con el vencido, cruel en la batalla; más grande que sus enemigos, los señores del mundo; apasionado no solo de su cuna y de su hogar, sino de toda nuestra privilegiada tierra; gustando de los combates, de la tempestad y de los huracanes; sereno en el peligro, como en su elemento, y mal hallado con la paz y el regalo; Viriato, el campesino, el pastor, el hijo del pueblo, contiene á los ejércitos vencedores de todas las razas, rompe sus huestes, las desbanda, huye su presencia con la rápida ligereza de la niebla, y vuelve á encontrarlos, descargando su espada centelleante como un rayo; burla á los primeros capitanes del mundo; logra que el Senado Romano, rey de reyes, le pida paz y se humille en su presencia, y obliga á sus enemigos á que apelen á la traicion para vencerle; mostrando así eternamente las virtudes, la fuerza, el valor que guarda en su pecho nuestro heróico pueblo. Y este ejemplo no fué perdido; los cántabros y los astures aplastaron bajo las piedras de sus montañas el águila romana, y si vencidos, lo fueron más por el destino que por sus enemigos; y si esclavos, huyeron de la esclavitud, refugiándose en brazos de la muer-

te. Cuando acababa la República romana, acabó la eterna guerra de España. El Imperio romano, léjos de contrariar las tendencias y el carácter de nuestra pátria, como su obra era la obra de la nivelacion de todas las razas, de la igualdad de todas las gentes, contribuyó, y no poco, á dar este carácter de igualdad á nuestra raza, que es su rasgo más distintivo y acabado.

Vinieron los bárbaros, y con los bárbaros un nuevo elemento social. Estos pueblos traian por sus victorias la necesidad de fundar una aristocracia. Ellos debian á los pueblos vencidos hacerlos siervos. La organizacion debia ser una organizacion militar y fuerte y avasalladora y enemiga de todos los vencidos. Mas ¡oh milagro de nuestra historia! Aquellos pueblos tan orgullosos, aquellos pueblos tan aristócratas, apenas han puesto el pié en nuestro suelo, sienten el devorador deseo de igualdad, y tienden sus brazos con amor á los vencidos, y los levantan á su dignidad y á su soberanía. El pueblo vencido se refugia en la Iglesia, que da el pan de la vida sin distincion de gerarquías al esclavo y al señor. En la Iglesia se educa nuestra democracia, y unge con el óleo sagrado la frente de sus mismos señores. La influencia de la idea capital, de la idea madre de nuestra civilizacion, se ve en el Fuero Juzgo, que une al vencedor y al vencido; que en su derecho penal está libre de muchas ideas bárbaras y aristocráticas, comunes á otros pueblos de la misma edad;

que hasta cierto punto consagra, en cuanto es dado á siglos tan apartados, la santa igualdad ante la ley; obras todas de nuestra democracia religiosa y de la influencia beneficiosísima del catolicismo en el derecho.

Despues de los bárbaros del Norte vienen los bárbaros del Mediodia. La comun desgracia une á los españoles dispersos. Como en un naufragio el señor se abraza á su esclavo para salvarse ó perderse unidos, en Covadonga todos los desgraciados españoles olvidan sus categorías y se unen alrededor de una enseña, la Cruz, y nombran un jefe, Pelayo. Mas como un solo jefe no puede estar á un tiempo en todas partes, ni combatir á tantos enemigos contra él congregados, nace el guerrero, que no ha de tener punto de reposo, qué ha de estar siempre en la brecha, que ha de dar una voluntad y un pensamiento á tantos siervos; el señor feudal. El señor feudal será el propietario único, el dueño de las vidas de sus siervos, la fuente de todo derecho, la concentracion de toda autoridad, para que así todos se muevan al compás de su voluntad y de su pensamiento.

Mas Castilla no puede por mucho tiempo sufrir el yugo feudal. Bajo la sombra del castillo, no léjos de sus almenas, va á nacer el árbol de libertad, el municipio. Así se quebranta la servidumbre; así nace y se robustece la libertad; así se agranda la esfera de la emancipacion progresiva del hombre. El rey, que ve debilitada su autoridad, firma un pacto con

el pueblo, y le ofrece en cambio de su auxilio, libertad. La carta-puebla que baja del trono, es el pacto social y político entre el monarca y las villas y las ciudades. La lucha entre el rey y la nobleza se extiende desde el siglo X hasta el siglo XVI. El pueblo se inclina siempre á su libertad, siempre á su emancipacion. El municipio, amparo del pueblo, tiene su gobierno paternal, su jurado; tiene sus milicias, que son como sus brazos; tiene sus propios, que son como su peculio y el título de su emancipacion. Así, cuando la patria le pide oro, le da su oro; cuando la patria le pide fuerzas, le da sus fuerzas; cuando suena la hora de la guerra, pelea; y cuando suena la hora de la paz, escribe la santa idea del derecho en las Córtes. El municipio da la igualdad y la libertad á los pueblos, quebranta el yugo feudal, y rescata con su pobre óbolo al siervo de la gleba, que se levanta á la libertad transfigurado, con los eslabones de su cadena rotos á sus plantas. El municipio es la gran democracia de la Edad media.

A esta obra de la democracia ha contribuido la monarquía. Alonso V, apenas fija la planta en la movible arena que le arrebatan las ondas tumultuosas de las irrupciones enemigas, extiende las bases del municipio de Leon, como un muro, para que se rompa en él para siempre la aguda lanza del árabe. En este municipio el gobierno de la ciudad está encomendado á los ciudadanos, y el hogar deméstico del pobre es tan sagrado como un santuario. La

seguridad individual es la base de todas estas cartas-pueblas. La ley, como una espada de fuego, guarda el hogar doméstico, el nido sacratísimo donde se aviva la idea de la personalidad del nuevo individuo que vá á brillar en la historia. El Fuero es una constitucion democrática, como que tiene por objeto avivar el espíritu del estado llano, que solo puede vivir animado por el aire de la libertad. Y esto es tan cierto, que despues de Grecia no ha habido un pueblo que haya sido actor en la historia como el pueblo español. Su voz llenaba los ámbitos de las Córtes; su espada relucía la primera en los combates; sus pendones congregaban innumerables soldados; sus jueces modificaban el derecho; su historia era al mismo tiempo la historia de nuestros más gloriosos esfuerzos; sus cantos, sí, cantos sagrados, son la fuente de nuestra poesía, la creacion más grande y maravillosa del genio español, nuestra Iliada; pues propios y extraños inclinan la cabeza al escuchar ese poema, cuyo Homero es todo un pueblo; poema, que pinta nuestras más dulces aspiraciones y contiene nuestras mayores glorias; poema, que resume nuestra vida; poema cuyo nombre hace latir de orgullo el corazon; porque no hay español que no module algun canto del inmortal romancero, que es como la augusta voz de nuestros padres. Y esta fuerza popular, y este derecho popular, y estos cánticos populares, prueban que en España habia una gran democracia. Cuenta que no lo digo yo solo: conmigo

lo dicen escritores tan sesudos como Lafuente, tan eruditos como mi amigo Moron, tan empedernidamente doctrinarios como Pidal, tan iluminados como Valdegamas.

Y á esta obra de la democracia ha contribuido la monarquía. Alfonso VI, al llegar á Toledo, levanta no solo una fortaleza contra los árabes, sino un asilo para el pueblo. En Toledo escribe el genio castellano las dos ideas de toda nuestra vida: la guerra contra los árabes, y la guerra por la libertad. Despues de Alfonso VI viene el tempestuoso reinado de Doña Urraca: la gran tormenta fecunda el suelo, y brotan nuevos municipios, bajo cuyas ramas re refugia el pueblo. Alonso VII, el hijo de Doña Urraca, recorre las tierras españolas para castigar á los nobles, y escribe con su victoriosa espada en los campos empapados de sangre, la unidad de la monarquía, primer amenaza extendida como una maldicion sobre la frente del feudalismo Alonso VIII, abandonado de los nobles al pié de Cuenca, en tan amargo trance recurre al pueblo, y el pueblo acude en tropel á su llamamiento, y le ofrece sus brazos, su vida; y miéntras las piedras de los muros de Cuenca ruedan á sus plantas, se abren magestuosamente las altas puertas de las Córtes para cobijar á los plebeyos. Esta alianza del pueblo con el rey brilla magestuosamente en las Navas de Tolosa, donde reyes, sacerdotes, magnates y plebeyos, cortando el paso á los feroces almohades, salvan, no ya solo la patria

sino el mundo. Pero al compás que caminábamos en la obra de la reconquista, caminábamos en la obra de la libertad. San Fernando, rey que parece más que una persona histórica, un ideal escrito por un sábio para resumir en él un siglo de portentosa revolucion: San Fernando establece los merinos, para matar la jurisdiccion feudal; los adelantos, para humillar la soberbia de la nobleza; los propios, para que el pueblo tenga su peculio; un mismo fuero en las varias poblaciones que conquista, para llegar así al dia feliz de la gran reforma, al dia en que nobles y plebeyos obedezcan una misma ley. Mas, por este tiempo, el mundo se siente como sacudido por la electricidad revolucionaria. Las universidades, que brotan del suelo para educar el estado llano; el derecho antiguo, que amanece contra el quebrantamiento del derecho en el feudalismo; los jurisconsultos, que con sus códigos se levantan frente á frente de la nobleza y oponen la idea á la fuerza; el estudio del derecho canónico, que fortifica la monarquía; todos estos grandes fenómenos históricos, ajustados á una ley divina, á una ley providencial, están pidiendo un hombre que las condense y las ofrezca como un ideal á los siglos; como una esperanza á la inquieta democracia de la Edad media. El hombre predestinado á este fin maravilloso es Don Alonso el Sábio. El mata la anarquía de las fuerzas feudales con la unidad social; mata la tiranía de la jurisdiccion de la nobleza, encarnando en su alto tribunal la justi-

ticia; esfuerzo gigantesco, incomprensible, cuya grandeza debia quebrantar á un hombre que se anticipaba á los siglos y que luchaba sin conciencia por ideas que solo habian de madurar doscientos años de contínuas revoluciones. Mas si la nobleza derrocó al David que habia herido su frente, el pueblo, lleno de aliento, vigorizado por las contínuas luchas, amaestrado en la triste escuela del dolor, cuando los nobles, sin el freno del rey, parece que van á repartirse en pedazos nuestra patria; el pueblo se levanta, despliega su bandera, ahuyenta á sus enemigos, y con una mano salva la corona, que flotaba perdida en el mar de todas las pasiones, y con la otra mano escribe esforzadamente nuevas libertades, nuevos derechos, que engrandecen su poder y su gloria. Doña María de Molina, ángel que bate sus alas de luz en una de esas negras noches tan frecuentes en la historia, es el nombre augusto que proclama la democracia española; el grito de guerra de la libertad contra el privilegio. En esta revolucion, Alonso X es la idea, Doña Maria de Molina el sentimiento, Alonso XI la inteligencia, Don Pedro el Cruel la fuerza y el terror. Don Pedro, ese bárbaro, que tiene en sus venas sangre de tigre, ha sido absuelto por la historia é idealizado por la poesía; porque la historia, que es la verdad, y la poesía, que es el resplandor de la verdad, han comprendido que aquel hombre fué hasta la muerte fiel al espíritu de su siglo. Vino despues la usurpacion de la ra-

ma bastarda, y con la usurpacion de la rama bastarda, el renacimiento bastardo tambien de la nobleza. Sin embargo, la democracia tenia tal fuerza, que aun despues de esta política bastarda, logró aumentar sus libertades y sus derechos. El mal, como el bien, produce siempre á la larga sus frutos. Y la restauracion de la nobleza produjo todos los disturbios, todas las guerras, todas las tempestades del siglo XV. En vano quiso atajar el paso á la nobleza Don Alvaro de Luna: la nobleza le arrastró al cadalso. Así es que, al concluir el siglo XV, la nobleza era fuerte, y como fuerte anárquica; y el rey era débil, era impotente. Pero entonces el espíritu del progreso levantó al trono de España una mujer extraordinaria, que fué la idea viva de su siglo. Aquella mujer casta, virtuosísima, ornada con todas las prendas de un gran carácter; de sensibilidad indescriptible, de inteligencia elevada, de corazon varonil y fuerte; como si un ángel le hubiera revelado que habia de ser la encarnacion de nuestra grandiosa nacionalidad, camina perseverante hácia su fin, y derroca en el polvo á la nobleza, quitándole sus últimas guaridas, su castillo, sus privilegios, las posesiones desgajadas del patrimonio real, la jurisdiccion criminal, la maestranza de las órdenes militares; y de aquellos nobles, que eran bandidos, hace héroes inmortales; y aquella monarquía tan débil se transfigura, y Dios premia tantos esfuerzos por la civilizacion y la libertad, concediendo á Isabel la Ca-

tólica que redima á Granada, y doblando con un nuevo mundo la creacion, para que allí se extienda su inmarcesible gloria.

Todos estos esfuerzos constituyeron en España lo que seguramente no habia en ninguna de las naciones europeas en tal alto grado, un gran pueblo. Notadlo, todos los que de veras amais á la patria. Ha habido aquí muchas épocas inmorales, y la inmoralidad nunca ha llegado al pueblo. Ha ha bido muchas épocas de total decaimientode nuestras fuerzas, y el pueblo ha sido valeroso. Luis XIV no llevó á cabo su idea dedividir la nacion española y repartir sus despojos, no por respeto al impotente Cárlos II, sino por temor al potentísimo pueblo español. Es cierto que el absolutismo cegó las fuentes de nuestra vida, y debilitó sobremanera al pueblo, y hasta lo desmoralizó; pero no es menos cierto que áun bajo la inmensa mole del poder absolutc, se conservaron algunas pavesas de nuestra libertad, salvadas por la digna constancia de este gran pueblo.

Al finalizar el siglo, todos nos creian impotentes y desmoralizados. El hombre, ante el cual se habia de hinojos postrado Europa, quiso uncirnos á su carro triunfal. El pueblo español, sin reyes, sin gobierno, sin ejército, sin armadas, se levantó, y levantó al mismo tiempo sus antiguas libertades, y dió un ejemplo á todos los pueblos del mundo, que aprendieron de Zaragoza y de Gerona á luchar con los tiranos. Por eso Napoleon, cuando veia amena-

zada por el extranjero la Francia, escitaba á sus soldados á que defendieran el pátrio hogar, como lo habian defendido contra ellos los indomables y heróicos españoles. Por eso Grecia en la guerra de su independencia, cuando se levantaba á luchar en sus montes y en sus playas, sin recordar sus Termópilas y sus Leónidas, recordaba la heroicidad de España, y todos sus hijos pronunciaban en el combate nuestro nombre, sagrado para los que pelean por la patria. Por eso los rusos, entre el estruendo de la guerra y la muerte y el incendio, batiéndose como desesperados, unian bajo los muros de Sebastopol al nombre glorioso de Moscou el nombre gloriosísimo de Zaragoza. En una tan gran nacion, donde hay un tan gran pueblo, puede haber una gran democracia. Por eso hemòs dicho, que léjos de oponernos á nuestras gloriosas tradiciones, las consagramos con la libertad; por eso hemos sostenido una y mil veces, que nuestra democracia es á un mismo tiempo cristiana y española, en armonía con nuestra religion y nuestra historia.

EPÍLOGO.

He llegado al fin de mi trabajo, que reconozco imperfectísimo. Acaso algun dia pueda decir que este folleto no es más que el prólogo de una obra que pienso escribir sobre los Fundamentos racionales é históricos de la democracia moderna. Creo que alcanzo el fin que me propongo: mostrar que con nuestras ideas, con las ideas democráticas, lograremos afianzar en sólidas bases la paz y hacer imposibles las revoluciones sangrientas. Para llegar á este corolario, hemos estudiado, no las tradiciones históricas, no las costumbres y el clima, sino la raiz de toda vida, el fundamento de toda verdad, el espíritu del hombre. Hemos encontrado que el espíritu procede en su desarrollo por oposiciones, de las cuales resulta la armonía de la naturaleza con el hombre y del hombre con Dios. Hemos visto que

esta fuerza del espíritu, esta variedad de su vida, esta riqueza de sus colores, esta inagotable fecundidad, se conoce por la varia riqueza de ideas, que encerradas en fuertes y vigorosas organizaciones, componen los partidos. Los partidos no son un capricho del hombre, una agregacion fortuita de fuerzas que el interes liga, como pretenden los escépticos, los que ni comprenden ni estudian el alma de la civilizacion; los partidos son la forma de las ideas en que estalla una contradiccion contínua, permanente; contradiccion que por fin se resuelve en una síntesis suprema, en una concertada y completa armonía, que enlaza los siglos con los siglos.

En esta varia y rica organizacion de los partidos, el absolutismo, más cercano de lo pasado, cada dia se va hundiendo más hondamente en su ocaso. Se han apagado las hogueras en que atormentaba el pensamiento; se han roto las leyes en que prendia y sujetaba la actividad humana; se ha destrozado casi por sí mismo el código de sus derechos; se ha perdido la tierra en que agarraba sus raices; se han roto las corporaciones que eran como las escalas de su trono; se ha perdido hasta el sentimiento que lo animaba, ese último refugio de los dioses lares; se ha apagado el rayo de la luz celeste, la aureola del derecho divino, en las ondas tumultuosas de nuestras revoluciones; y el coloso de ayer es hoy un monton de cenizas que esparce de contínuo el soplo de los tiempos. Los absolutistas, que aun hoy adoran

con fé, con cariño la antigua monarquía, me parecen tan poéticos y respetables como aquellos senadores romanos, que vestidos de blanco y coronados de encina, sacrificaban á los risueños dioses paganos en el altar de sus padres, miéntras Teodosio declaraba religion del Imperio el catolicismo, y se oian á lo léjos los bramidos de los bárbaros. Para vosotros, absolutistas fieles, sin duda, escribió el gran poeta español este sublime pensamiento: *Victrix causa diis placuit; sed victa Catoni.*

La sociedad pasada, en su agonía, ha transigido con la sociedad presente por medio del sistema doctrinario. Esta transacion está representada por el partido moderado. Mas cada paso que el partido moderado da, prueba que, falto de su antiguo ideal, se encuentra como en oscura noche, sin hallar ni rumbo cierto, ni estrella que le guie. Unas veces se vuelve á lo pasado, y quiere infundir vida á los muertos. Otras veces se cubre con la hipócrita máscara de un falso liberalismo. Muchas veces, suspendido entre dos abismos, sin acertar ni con afirmaciones, ni con negaciones, se consume estérilmente en el marasmo. Un tiempo fué en que el partido moderado tenia soluciones para todos los problemas, fórmulas para conjurar todas las tormentas. Monsieur Guizot enseñaba, en nombre del sistema doctrinario, la historia; Mr. Cousin la filosofía; monsieur Conte el derecho. Toda la ciencia humana habia sido abrazada por sus sectarios. Ellos se divi-

dian el imperio del mundo. Mr. Cousin, desde lo alto de la cátedra, soplaba sobre la Francia la idea doctrinaria; Mr. Guizot condensaba la idea doctrinaria desde lo alto de la tribuna. Aquella idea era débil, era enfermiza. Ni partia del derecho humano, ni del derecho divino; ni admitia la autoridad, ni la razon; ni acertaba con la fórmula de la monarquía, ni con la fórmula de la libertad. Y la escuela era fotográficamente copiada en España; aunque en muchas ocasiones, fuerza es decirlo, superando al original. Donoso Cortés era el pensamiento de la escuela; Martinez de la Rosa la imaginacion; Galiano la palabra; Pidal la pasion; y Pacheco, gran escritor, gran orador, Pacheco, el hombre más notable de la escuela, era á un mismo tiempo pensamiento, palabra, fantasía, aunque no pasion; era la estátua magestuosa y severa que coronaba aquel edificio. Pero vino el dia fatal para el partido moderado; el dia 24 de Febrero de 1848; Luis Felipe huyó, dejando vacío su trono, y huyó, más que del pueblo, de sus propios remordimientos; Guizot bajó de la tribuna, arrancado por aquella gran corriente eléctrica; la palabra de Cousin, la Sibila filosófica, se heló en sus labios; la Francia mostró el cáncer que habian abierto en sus entrañas esas ideas, y el mundo abandonó los frágiles altares del sistema doctrinario donde sólo se sacrificaba á la duda; y desde entónces, nuestros doctrinarios anduvieron confusos, sin entenderse, como los hombres despues de la confu-

sion de las lenguas en la torre de Babel. La imágen de aquella familia de Pompeya, sorprendida en medio de una fiesta por la ardiente lava del volcan, pinta admirablemente la situacion del partido moderado en este trance, siempre memorable. Ya Pacheco habia casi abandonado, no las ideas del partido moderado, pero sí sus hombres, dirigiéndose á otra tendencia más liberal, y Donoso abandonaba tambien al partido moderado, dirigiéndose á otro pensamiento más reaccionario. La transformacion de estos dos hombres, los más notables de la escuela, mostraba que el partido moderado se descomponía; y daba de sí el neo-catolicismo y la union liberal.

La union liberal, que hoy manda, es el eclecticismo del eclecticismo, la confusion de todas las confusiones posibles. Cuando se necesitan ideas claras, la union liberal trae nuevas tinieblas; cuando se necesita fé, la union liberal siembra dudas; cuando suspiran las inteligencias por un dogma definido, la union liberal entrega á la opinion pública hambrienta y sedienta las migajas del festin de todos los partidos, las heces de las amargas copas donde han bebido todos nuestros repúblicos. La union liberal, sin embargo, domina hoy, porque ni los partidos extremos tienen aún medios para vencer, ni los partidos medios tienen ya fuerza para conservarse. La union liberal es necesariamente lógica en estos instantes de perturbacion, en que el mundo presen-

cia la ebullicion de tantas ideas nuevas, la evaporacion de tantos viejos elementos. En esta época solemne del mundo y de la historia, la union liberal ha venido á representar negaciones más bien que una afirmacion soberana; la liga del interes, que no puede llegar á nada que sea eterno, inquebrantable, sino á un pacto que, como escrito en la movible arena de la utilidad, el menor viento deshará, sin que de él quede ni aun memoria. Sin embargo, hoy por hoy, la union liberal es el único partido conservador posible, el único entre los partidos medios esencialmente lógico.

Pero así como la union liberal es el único partido conservador que existe, la democracia es el único partido progresivo. El antiguo partido progresista, si ha de ser fiel á su enseña, debe ser demócrata. ¿Qué contestará cuando el pueblo le diga?: Yo creí que ibas á romper todas mis cadenas; te levanté al poder en 1836, y tú me arrancaste mi Constitucion, y me volviste á la esclavitud, de que habia salido por un esfuerzo generoso de mi genio: yo, ansioso de paz, te abrí el camino del Capitolio en 1840, y tú en el Capitolio te olvidaste del pueblo: yo volví á dar mi sangre por tí en 1854, y tú volviste á darme la servidumbre, que sólo tenia derecho á esperar de mis enemigos: no tienes libertad bastante para apagar mi sed, no tienes remedio para mis dolores. Y, en efecto, al oir estas quejas del pueblo, el buen partido progresista, el que no se ha manchado en

cábalas ni intrigas, el que conserva su fé pura, su corazon entero, excla ma: la fórmula del progreso es la democracia.

La ley del progreso es la libertad. El mundo en su camino, guiado por la Providencia, va siempre constantemente hácia la libertad. Por eso la fórmula del progreso en todos los tiempos, en todas las naciones, ha encerrado siempre la santa idea de libertad. Por eso la democracia, que hoy consagra la libertad en todas sus manifestaciones, la democracia es la fórmula del progreso. Su idea capital es el derecho; la idea capital del derecho, la libertad; la condicion de la libertad, la igualdad. El derecho es la manifestacion del espíritu humano en la sociedad, de su pensamiento en la tribuna y en la prensa, de su voluntad en los comicios y en las libres asociaciones, de su conciencia en el jurado. La democracia unge con el óleo sagrado la frente de todo hombre, le devuelve la dignidad pristina que al crearlo le concedió el Eterno, lo hace verdaderamente rey de la naturaleza. El derecho es la corona del hombre, como la tierra es su trono. Esta teoría, que devuelve su integridad perfecta al individuo; tiene consecuencias administrativas, consecuencias oconómicas, consecuencias sociales. A imitacion del hombre, en nuestro sistema el municipio y la provincia recobran toda la integridad de su sér, viven vida independiente y libre. Y así como las facultades del hombre son libres, sus fuerzas son tambien libres,

y el comercio, la industria, la asociacion, el crédito progresan con la libertad, como el navío acelera su marcha magestuosa sobre las olas, cuando viento favorable agita sus velas. Y por fin, las ideas democráticas, descendiendo sobre la frente del pueblo, le alivian en sus dolores, le sostienen milagrosamente en esa contínua lucha que tiene empeñada con la naturaleza para ganarse el sustento, le prometen que la última forma de la esclavitud acabará pronto, y que podrá dejar á sus hijos la libertad, para que no sufran las ignominias que desgraciadamente sufrieran sus padres. Hé aquí nuestras ideas resumidas formulariamente:

1.° El derecho, como base de la soberanía del pueblo.

2.° Igualdad de derechos políticos para todos los ciudadanos.

3.° Libertad de imprenta.

4.° Libertad de asociacion para todos los fines de la actividad humana.

5.° Sufragio universal.

6.° El jurado.

7.° Inviolabilidad del ogar doméstico y de la personalidad humana.

8.° Descentralizacion administrativa.

9.° Integridad del municipio y de la provincia.

10. Inamovilidad de los empleados públicos.

11. El impuesto único.

12. Abolicion de los consumos, de los estancos, de toda contribucion indirecta.

13. Libertad de comercio.

14. Libertad de crédito.

15. Igual consideracion y respeto para todas las manifestaciones del espíritu humano.

16. Elevacion de todas las clases y de todos los ciudadanos á la vida pública.

17. Abolicion de la pena de muerte.

18. Abolicion de las quintas, haciendo de la milicia una verdadera profesion para el soldado, como lo es para los jefes.

19. Abolicion de todo fuero y jurisdiccion privilegiada.

20. Consagracion, en resúmen, de la responsabilidad humana con todos sus derechos y con todas sus facultades.

Esta es nuestra fórmula, esta es la fórmula de toda la democracia. Este es el sentido que debe darse á la soberanía del pueblo. Yo he oido últimamente esplicar la soberanía del pueblo al primero de todos nuestros oradores parlamentarios, al hombre que se engasta en el Parlamento como la perla en la concha, al Sr. Olózaga; y á pesar de su talento y de su elocuencia, no me ha persuadido á creer que sea soberanía popular la soberanía de los progresistas. La idea verdadera del derecho, la idea verdadera del progreso, su fórmula, sólo la posee la democracia. Despues de escribir este libro, que es como

un largo exámen de conciencia político, lo repito hoy con más fé, con más convencimiento aún que cuando por vez primera lo dije en el Teatro Real, la fórmula de nuestra civilizacion es la democracia.

Mi ilustre amiga, la eminente poetisa Doña Carolina Coronado, ha dicho en una de las composiciones más bellas, que guarda el Parnaso español para su gloria y nuestra gloria, que el rumor de la naturaleza y sus resplandores han dado siempre á su espíritu aliento para volar al Creador. Lo mismo me sucede á mí con la historia del siglo XIX. Cuando veo que el mundo, ahora como nunca, siente el anhelo de libertad; cuando miro la América libre, elaborando nuevas ideas para la historia, para la humanidad; la India y la China abriéndose á la voz de Europa, como dos oráculos que revelan el secreto de sus misterios: la Italia, la Polonia, la Hungría, vencidas, pero no resignadas, acariciando siempre su libertad; la Rusia trabajando con la espada de su emperador por la unidad de razas desconocidas y la emancipacion de sus siervos; Grecia libre y regenerada; Bélgica independiente; el Piamonte sacudiendo sus cadenas; Alemania preparando en el silencio de sus Academias nuevas revelaciones científicas; España y Portugal confundiendo cada dia más sus almas, como las esencias de dos flores que se unen amorosamente en los aires; Inglaterra, la egoista Inglaterra, destruyendo el cetro de hierro de su aristocracia, entrando en comunion

con la humanidad, abriendo con las llaves de oro de su comercio, ciudades ignoradas y regiones inmensas á todos los pueblos, á todos los navegantes, cuando veo todas estas maravillas, me postro en el corto espacio en que vivo, y uno mi débil voz al cántico de todos los siglos y á la oracion de todos los séres, y alabo al Eterno.

Cuando veo los milagros del siglo XIX; el frágil barco animado por el vapor, corriendo contra los vientos y domeñando las olas; el martillo de la industria rompiendo, pulverizando las montañas; la locomotora volando con la celeridad del relámpago, como si el alma de la naturaleza hubiera entrado en su seno; el rayo, el rayo asesino, descendiendo á las manos del hombre, y fiel á su voz, llevando de region en region en sus chispas de oro los mandatos de la voluntad humana; la imprenta reproduciendo las ideas, como el campo reproduce las flores, y conservándolas como la atraccion conserva las estrellas; la química descomponiendo los cuerpos, y llegando hasta sorprender en sus retortas la esencia misteriosa é impalpable de la materia; la máquina moviéndose, trabajando, como si la sangre de nuestras mismas venas corriera por sus cilindros y por sus ruedas; los pueblos unidos con los pueblos, las razas con las razas, el hombre dilatándose en la humanidad; cuando considero todos estos milagros, mis labios, ¡Dios mio! involuntariamente modulan en tu loor una religiosa plegaria. ¡Dios mio! por todo te

debemos gratitud, por todo te tributamos nuestras oraciones. Yo te pido todos los dias que me concedas amor á la libertad y á la justicia, horror al crímen y á la tiranía. Y así, cuando mis dias estén contados, cuando baje al sepulcro, al presentarme temblando en tu presencia para que me juzgues y para que me perdones, podré decir: la débil inteligencia que me diste, más débil que la fosfórica luz de la luciérnaga, te la devuelvo, despues de haberla consagrado á los pobres, á los oprimidos, que serán los bienaventurados, segun las promesas de tu misericordia.

FIN.

DEFENSA

DE LA

FORMULA DEL PROGRESO,

Madrid: 1870.—Imp. de Julian Peña, Relatores, 13.

DEFENSA

DE LA

FÓRMULA DEL PROGRESO,

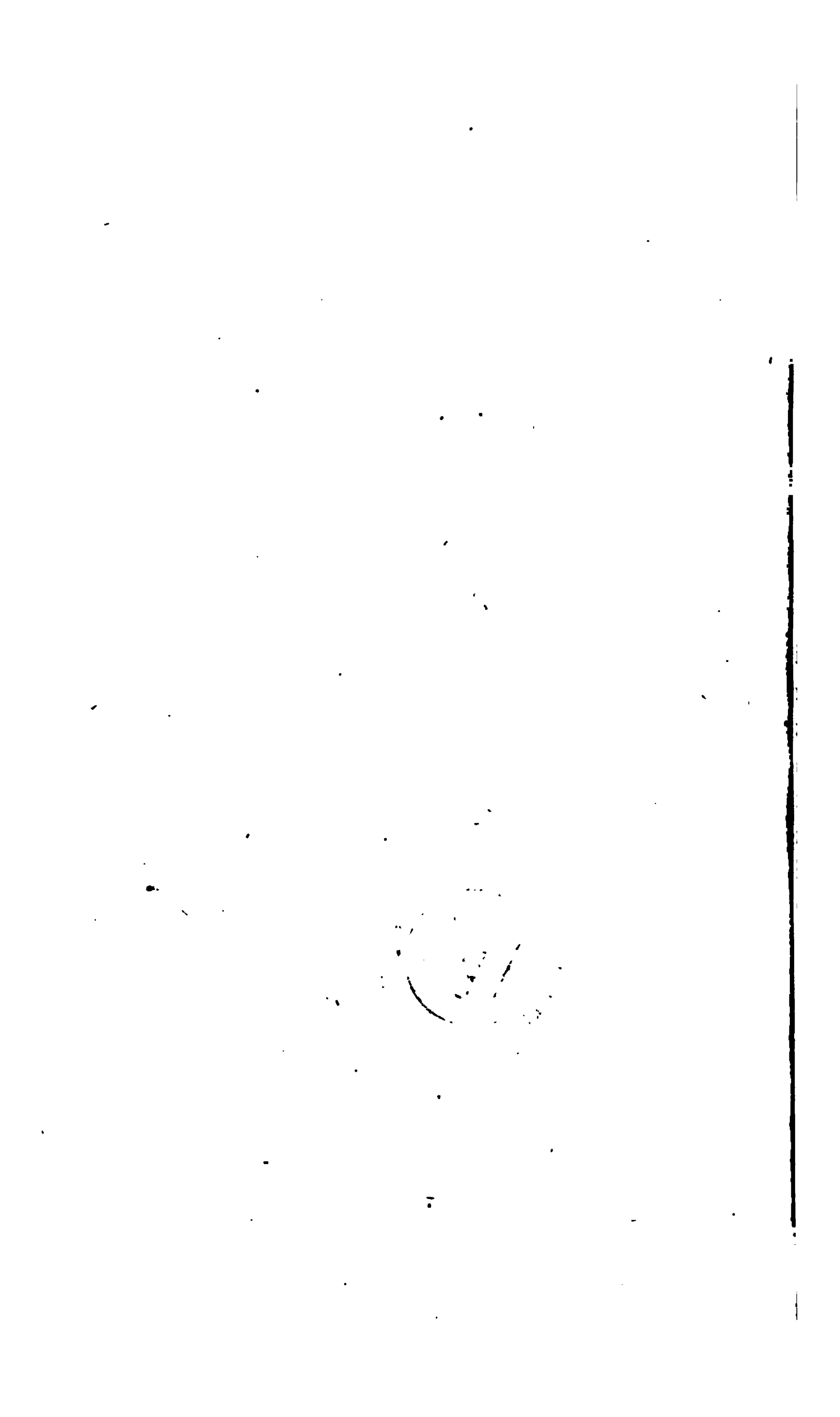
POR

DON EMILIO CASTELAR.



MADRID.
CÁRLOS BAILLY-BAILLIERE
Plaza de Topete (antes de Santa Ana), número 8.

1870.



PROLOGO.

Esta polémica es de sumo interés, y acaso una de aquellas en que más nuestros principios se depuraron y se definieron. Lanzada la idea democrática en *La Fórmula del Progreso*, produjo lo que producen todas las afirmaciones atrevidas, un gran estallido de cóleras en torno suyo. Estas cóleras así atacaban al escritor como á sus ideas. El partido moderado, que habia elevado á dogma el predominio de la inteligencia, dogma personificado en una oligarquía de electores á cuatrocientos reales, no podia consentir que le arrancaran el cetro de la política. Un poeta tan ilustre como D. Ramon de Campoamor, salió á su defensa.

El partido progresista, con ese apego que tenemos á nuestra fé primera, se negaba por comple-

to á reconocer el progreso de las ideas. Su empeño era quedar siendo el ideal más avanzado del pensamiento humano. Sentia con dolor profundo, el que una nueva idea viniera á sustituir la idea por la cual habian peleado tantos héroes y habian muerto tantos mártires. En su angustia, oponia una metafísica á nuestra metafísica del derecho, y la teoría de Rousseau á nuestra fórmula suprema de la consagracion completa de la personalidad humana en las instituciones políticas. Un poeta tan ilustre como Cárlos Rubio, sostuvo las teorías del partido progresista.

La polémica fué general. Francisco de Paula Canalejas, con el elevado talento que todos le reconocen, sostuvo los principios fundamentales de nuestra escuela. Gabriel Rodriguez, gran polemista, los principios económicos, yo los principios políticos. Luchamos, luchamos sin descanso con todos, así con los moderados como con los progresistas. El resultado de la lucha trajo lo que traen todas estas discusiones; mayor claridad en las ideas, definiciones más precisas y más concretas. Nuestros adversarios han publicado la parte que tomaron en este gran proceso. Yo publico ahora la que tomamos nosotros. Pocos libros habrá de tanto interés. Se ve en él la pasion, pero la pasion generosa inspirada por el combate. Al-

gunas palabras duras se cruzaron de una y otra parte, excusadas hoy por las condiciones de la guerra. ¿Quién puede dudar de los méritos que ilustran los nombres de nuestros contrarios, que tanto han crecido desde entonces? Pero estas luchas han dado un nuevo ideal á nuestra sociedad. El pensamiento que se sembró entre tormentas ha germinado. La idea que ayer parecia un sueño calenturiento, es hoy una institucion fuerte. En esas páginas se vé el esfuerzo que una nueva escuela emplea para plantearse. Y cuando despues de planteada con tanto esfuerzo en la conciencia triunfa con tanta facilidad en el espacio, bien podemos decir que la realidad obedece á la conciencia y que los hechos son ecos de sus ideas.

EMILIO CASTELAR.

Madrid 23 de Junio de 1870.

NUESTRO PROGRAMA POLITICO.

El programa que hemos publicado, es el resúmen de toda la democracia moderna. Sus principios políticos, administrativos, económicos y sociales, son el símbolo de una nueva sociedad más fuerte, más duradera y más justa. La democracia es el resultado de toda la ciencia moderna. La filosofía ha consagrado el criterio del hombre; la industria ha domeñado todas las fuerzas de la naturaleza contrarias á nuestras fuerzas; y la democracia viene á consagrar nuestro criterio político, y á domeñar las fuerzas sociales que se oponen al libre desarrollo de nuestro espíritu. El hombre es el lazo de lo finito con lo infinito, y en la escala de la creacion, la única, la gran personalidad libre con todos sus atributos. El lee en las conciencias y en el cielo el pensamiento de Dios; él, transforma la naturaleza como el escultor hace del mármol una estátua radiante de inspiracion y de vida. Su pensamiento se sumerge en el éther

impalpable y náda allí como en su atmósfera; y la voluntad, trabajando en la naturaleza y en la sociedad, á manera de un gran cincel, las obliga á recibir la imágen misma del hombre. Y si la ciencia es la estela luminosísima que deja el espíritu en el tiempo; si el trabajo es la señal del dominio del espíritu en el espacio; el derecho, primer palabra de nuestro símbolo, es la union maravillosa del espíritu con la sociedad. ¿Qué seria del hombre sin ciencia y sin trabajo? La vida seria como inmensa noche, la naturaleza una contínua asechanza contra la vida. ¿Y qué es el hombre sin el derecho? Pobre juguete del acaso, leve paja que arrastra el viento de la casualidad á su antojo.

El alma del derecho es la libertad, la condicion de la libertad es la igualdad. El derecho se extiende á toda nuestra naturaleza, al sentimiento, á la voluntad, á la conciencia. Por eso pedimos, para consagrar el sentimiento del hombre, la inviolable seguridad de su hogar doméstico. La familia debe ser como un santuario sacratísimo, al cual no pueda llegar nunca ningun poder arbitrario, puesto que el sentimiento es la raiz de la vida. Y así como para consagrar el sentimiento pedimos la seguridad del hogar doméstico, para consagrar la voluntad pedimos el sufragio universal. Dios nos ha dado nuestras facultades para que las ejercitemos, y así como extendiendo nuestra voluntad sobre la naturaleza la hemos obligado á recibir nuestra imágen, que

lleva grabada en su seno, extendiendo nuestra voluntad sobre las fuerzas sociales, las obligaremos á que nos auxilien al cumplimiento de nuestro destino. El atributo de nuestra naturaleza es la voluntad; el reconocimiento de ese atributo en la sociedad, es el sufragio; la justicia del sufragio consiste en que sea universal, como es universal la voluntad en todos los hombres. El sentimiento está consagrado en el respeto al hogar doméstico, y la voluntad, en el sufragio universal; el pensamiento está consagrado en la libertad de sus dos grandes manifestaciones, la palabra hablada y la palabra escrita. El pensamiento, esencia de nuestra alma, cúspide verdadera de nuestras facultades, eterno intérprete de la naturaleza, comentario eterno de la idea divina, encerrada en todas las creaciones de Dios; el pensamiento, que nos distingue de todos los séres y nos eleva hasta lo infinito, no podria vivir sin respirar en la verdadera esencia de la vida, en la libertad; porque sin libertad, esa luz celeste, esa centella divina se apagaría en el lodo del mundo. Y consagrados por nuestra doctrina á la sensibilidad, la voluntad y la inteligencia, como el hombre no es sólo individuo, sino tambien humanidad, y necesita unirse con sus semejantes para cumplir y realizar su naturaleza, proclamamos la libertad de asociacion. El hombre realiza, por medio de la asociacion, la verdad, la bondad, la hermosura, esa triple manifestacion de su rica naturaleza. Y como el derecho al-

canza á todas las manifestaciones de la vida, en nombre del derecho pedimos así las libertades políticas como las libertades económicas, y en nombre del derecho, la consagracion de la vida humana, que es de Dios, y la abolicion de todos los bárbaros recuerdos que ha dejado en esta sociedad un largo reinado de bárbaro feudalismo. Hé aquí nuestro credo respecto al individuo: sufragio universal, libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio, asociacion pacífica, libertad de crédito y de comercio. Esta es la doctrina que, enalteciendo la naturaleza humana y levantándola sobre todas las sombras que la han oscurecido, cumple el derecho y la justicia y armoniza los hombres entre sí con leyes tan verdaderas como pueden ser las mismas leyes en que está asentada naturaleza.

CONTESTACION

Á LAS OBJECIONES DIRIGIDAS POR DON RAMON DE CAMPOAMOR AL FOLLETO «LA FÓRMULA DEL PROGRESO.»

Artículo 1.°

I.

Hace ya tiempo que el Sr. Campoamor se dignó refutar, desde el punto de vista de su partido, las doctrinas democráticas comprendidas en *La Fórmula del Progreso*. Poco despues de este suceso vinieron sobre mí tribulaciones tales, que han herido con incurable herida mi corazon, y han secado mi cerebro. El dolor, antes de mí desconocido, posee todo mi sér y no deja espacio al pensamiento. La vida de mi madre de que yo vivia, se ha secado, y nada me sonrie en el mundo, desnudo á mis ojos de felicidad y esperanza. Mis labios sólo aciertan á murmurar oraciones, mi corazon á exhalar gemidos, y mi inteligencia á pensar en la eternidad y en la muerte. El mar de lágrimas, que ha inundado mi espíritu lavándolo de las manchas terrenales, excla-

reciendo mis ojos, demasiado fijos antes en lo que pasa y cambia, me ha hecho comprender que el mal es como una sombra vana, y el bien y la virtud como la eterna luz que de nosotros queda aquí en la tierra. Esta conviccion cada dia más profunda, me hace reanudar la cadena interrumpida de mi vida, para sembrar en el dia de trabajo, que me ha tocado en suerte, alguna semilla de bien, y aguardar tranquilo, sentado en las duras piedras de este triste camino, el dia en que se acaba la muerte y empieza verdaderamente la vida.

Todas estas ideas, que cruzan de contínuo por mi conciencia, no son las más idóneas para sostener una lucha política. Necesito bajar desde mi dolor solitario á esta arena abrasada, en que el tumulto de las pasiones pone olvido á las heridas más profundas del alma. Pero, ya que es necesario defender nuestra causa, defendámosla y sostegamos el combate, no por mí, sino por aquellos que aman y siguen mis doctrinas. El Sr. Campoamor, sectario de una escuela que no cree en las ideas absolutas de verdad y justicia; entregado al criterio de utilidad tan pernicioso al corazon como á la inteligencia; acostumbrado á la metafísica doctrinaria que vuela aquí y allá sin posarse en ningun principio, vana y ligera como el viento; reñido con los progresos de la ciencia y de la política; empeñado en sostener con sus conjuros mágicos un partido que desfallece y muere; llevando en sí una lucha eterna, y por lo

mismo contradicciones sin número; adorador del privilegio; al leer *La Fórmula del Progreso*, se ha resentido como un noble de la Edad media, cuando vé amenazados sus blasones, y desde su fortaleza de elector y eligible, algo más frágil que un castillo feudal, me ha lanzado una sonrisa burlona y sarcástica, exclamando en lengua desconocida de la plebe: por ahí *se vá trá la perdutta gente.*

¡La perdutta gente!!! Gente perdida llamaban los patricios á los plebeyos romanos, y la gente perdida los arrojó del Capitolio, é hizo humana la justicia y universal el derecho. Gente perdida llamaban los Césares á los cristianos, y la gente perdida derrocó los ídolos y puso en el trono del mundo al verdadero Dios. Gente perdida llamaban los señores de la Edad media á los pecheros de las comunidades, y la gente perdida atravesó con sus balas sus escudos señoriales y rompió con el hacha de la libertad la cabeza del bárbaro coloso, del feudalismo. Gente perdida llamaban los reyes absolutos al estado llano, y el estado llano apagó en sus frentes la aureola del derecho divino, y les hizo recibir de rodillas las constituciones donde estaban grabados sus derechos. Cuando las clases privilegiadas insultan á las clases desvalidas, están muy cerca de perder sus privilegios. El doctrinario mueve su látigo en el lecho de su agonía, su látigo, que no alcanza á las espaldas de sus esclavos.

A mí me sucede con la gente perdida todo lo con-

trario que al Sr. Campoamor. Yo no olvido nunca que he nacido en cuna plebeya; yo no olvido que los blasones de mis progenitores son el clavo y las cadenas de la servidumbre; yo no olvido que desciendo del pária, del ilota, del siervo; que mi genealogía está escrita con lágrimas y sangre; que he padecido en mis padres todos los tormentos y todas las penas de la servidumbre; que he trabajado, porque mi espíritu es idéntico y uno con el espíritu de todos los que han padecido y han llorado la injusticia: que he trabajado, decia, sin propiedad, sin familia, sin derecho, sin Dios, sin alma, en levantar mis propios calabozos en los templos y en los palacios de mis tiranos; y que si hoy me hallo rodeado de mi derecho, si puedo usar de esta pluma por la cual corren libremente mis ideas, si soy hombre con mi conciencia y mi personalidad, lo debo á que la gente perdida se ha levantado del polvo herida por la luz del cielo, llamada por la Providencia, y con la sangre de sus venas ha amasado el altar en que arde el fuego de mi libertad y de mi vida.

Este deseo innato á la escuela democrática de mejorar la suerte de las clases desvalidas, dándoles dignidad y condiciones de progreso, es la causa del crecimiento de sus huestes y del contínuo estrago que hace en sus contrarias. El Sr. Campoamor vé el progreso creciente de la democracia en la prensa, en los ateneos, en las academias, y no acierta á dar con la razon de este movimiento. A fuer de buen

doctrinario, mira de mal ojo las ideas y las leyes generales, se goza en el hecho transitorio, y no tiene clave alguna para explicar los enigmas nacidos de la incontrastable lógica de la historia. La democracia crece, porque es una idea hija de su tiempo, y en consonancia con el espíritu de su siglo. Desde el momento en que el derecho divino cayó en cenizas á las plantas de los grandes filósofos, y la humanidad transfigurada subió al Sinaí de la revolucion para escribir el derecho humano, la democracia, última consecuencia de todas las ideas filosóficas, cima y término de esta victoria de la razon sobre el tiempo, se dibujó en el espacio con fuerza invencible, como el corolario de la civilizacion. De ahí la causa de su crecimiento y de su progreso. Dios la agita; Dios, de quien desciende la fuente de la vida á los secos labios de la humanidad, siempre sedienta de amor y de bien; y la fuente de la vida, segun se ensancha el círculo del derecho, llega hasta las clases desheredadas y pobres.

Mas así como el Sr. Campoamor vé el progreso de la escuela democrática, yo sólo veo la decadencia, la muerte de la escuela doctrinaria, á que mi contendiente pertenece. Pasó como pasan todas esas sectas, cuya inteligencia se consume en la duda, cuyo corazon se pierde en el descreimiento. Sin ningun principio fijo, perenne, donde poner el pié, la escuela doctrinaria ha sido arrastrada por la corriente del progreso al olvido. Sobre su tumba, pe-

queña y miserable como su cuerpo, el genio de la humanidad escribe una maldicion. Esa escuela ha dado á todos los partidos, á los jansenistas, á los jesuitas, á la clase media, á la aristocracia, á la monarquía, sus favores; y Dios le ha condenado á una esterilidad sin esperanza, sin remedio; justo castigo de su prostitucion. El amor fecundo de las inteligencias como el amor de los corazones, ha de ser para una idea fundamental y eterna; porque una idea basta para agotar la vida de un hombre y llenar la vida de un siglo.

No le pregunteis á esa escuela si está por el sensualismo ó por el espiritualismo, porque no lo sabe; ni si es conservadora ó revolucionaria, porque no acierta á conservar sino destruyendo, y á caminar sino en retroceso; ni si ama el derecho divino ó el derecho humano, porque en su seno aun no ha penetrado la santa idea del derecho; ni si cree que el Estado debe apoyarse en el hombre ó el hombre en el Estado, porque no ha comprendido ni la leyes generales de la sociedad, ni la naturaleza del individuo. Escuela nacida para turbar los ánimos, más bien que para dirigirlos; destinada, en un instante de marasmo social, á engañar á los mantenedores del absolutismo con una sombra de monarquía, y á los mantenedores de la revolucion con una apariencia de libertad, la escuela á que el Sr. Campoamor pertenece, yace desolada sobre un monton de ruinas; consumida por el escepticismo, esa noche del alma.

Y hubo un dia en que cobró cierto brillo; porque la humanidad pasa por épocas sofísticas, cuando se olvida de un principio absoluto y camina á otro principio absoluto. Y en su florecimiento, De Gerando fué su historiador; Madame Stael su sibila; Benjamin Constat su evangelista; Guizot su pontífice; Coussin su intérprete, su sacerdote; Conte su abogado entre los jurisconsultos; Villemaine su oráculo en la Universidad; Casimiro Perrier su tribuno en el pueblo; la clase media su ejército; la bolsa su templo, y Luis Felipe su Dios. Y ese brillo pasajero se reflejó un instante en España, pero pasó pronto. Hoy la antigua doctrina, la doctrina de la soberanía de la inteligencia, mantenida con profundidad por Donoso en el Ateneo, explicada en el lenguaje de los dioses por Galiano en las Asambleas, difundida por los severos libros de Pacheco en las Universidades, ha llegado á tal extremo de postracion y decadencia, que un poeta ingenioso, graciosísimo, pero que juega con las ideas como un niño inocente con las alhajas más preciosas sin conciéncia de lo que hace; un poeta la explica, la trasforma, la cubre con mil disfraces, la adultera y reparte á la juventud, si es que hay juventud vieja, es decir, juventud doctrinaria, y hace lo que diz que hacia cierto filósofo; dá á sus oyentes, que le piden el pan del alma, la hostia de su escuela, obleas envenenadas. Querer conocer la escuela doctrinaria por Campoamor, seria lo mismo que intentar conocer á

Sócrates por Diógenes, ó á Hegel por Enrique Heine.

II.

Comienza por acusarme el Sr. Campoamor por el título inmodesto de mi folleto, que se llama *La Fórmula del Progreso*. Esa acusacion sería muy fundada si yo pretendiera haber, por un esfuerzo mio, encontrado la doctrina democrática. Pero esa doctrina no es mia, es la doctrina de mi siglo; no es mi inspiracion, es la inspiracion de la humanidad. Yo no he tratado de imponer mi pensamiento á mi edad, no; he dicho cuál es el pensamiento de mi edad; no he tratado de encontrar una doctrina, sino de difundir y popularizar una doctrina ya encontrada, definida y concreta. La democracia es la fórmula del progreso.

Dice el Sr. Campoamor que no doy en toda la historia un mismo sentido al progreso. ¿Ni cómo es posible? El progreso nace de nuestra naturaleza condicional y contingente. Si el hombre fuera absoluto, no tendria necesidad de progreso. El progreso supone serie. Así como nuestra inteligencia no puede llegar en un instante á la idea, nuestra sociedad no ha llegado en un dia al derecho. Para comprender una verdad, primero poseemos un sentimiento con-

fuso de esa verdad, despues una nocion, y por último, una idea incondicional y absoluta. Y este procedimiento psicológico es un procedimiento social, pues son armónicas las leyes del espíritu con las leyes de la naturaleza. El pueblo ha sido pária en el Oriente, esclavo en Grecia y Roma, siervo en la Edad media y es hoy proletario. Desde el pária al proletario hay una serie gradual de encarnaciones.

El esclavo de Grecia es un progreso respecto al pária del Oriente; el esclavo de Roma, con su contubernium y su peculio, es un progreso respecto al esclavo de Grecia; el siervo de la gleba, con su familia y con su trabajo, es un progreso respecto al esclavo de Roma; el proletario, con su igualdad ante la ley civil, es un progreso respecto al siervo de la gleba; y el ciudadano de la democracia, con todos sus derechos, con todas sus libertades, habrá recorrido la última serie del progreso, hoy posible; habrá llegado, despues de tantos dolores y amarguras, á ser verdaderamente hombre. Y por esto dice el señor Campoamor que mis ideas no son incondicionales y absolutas. Sí, ideas incondicionales, ideas que arrancan de nuestra naturaleza, que se fundan en nuestra conciencia, que encarnan en la sociedad al espíritu; pues el derecho es para todos los climas, como la libertad para todos los hombres, como el sufragio para todas las clases sociales. ¡Decir que no son incondicionales nuestras ideas los sectarios del doctrinarismo; los que ponen, como en almoneda,

la facultad de escribir; los que venden por oro el sufragio; los que creen que no hay derechos en los pueblos; los que reparten la libertad segun el clima y la historia de cada creacion; los que arrojan el alma, que es de Dios, el alma, que es del cielo, en el lodo de la tierra que huellan los brutos. Vosotros, los que cotizais la libertad, sereis muy grandes sofistas, pero nunca podréis ser filósofos.

III.

Toda doctrina política ha sido precedida por una doctrina filosófica. La idea trascendental, tocando á raiz de la vida, se ha convertido en grandes instituciones. Al panteismo indio, que hace del espíritu una gota de agua perdida en el mar, una luciérnaga ofuscada con los resplandores del sol, una hoja seca en la inmensidad de los bosques, un grano de arena en el desierto; correspondia la organizacion de la casta, que sumerge al hombre en el seno de un panteismo social, más abrumador para el pensamiento que el peso de toda la tierra para el cuerpo. Al monoteismo hebráico, que levantaba á Dios en la cúspide hermosísima de la creacion, para que sostuviera al mundo con su voluntad y animara al hombre con el calor de su aliento, debia corresponder una monarquía patriarcal, templada y contrastada por la

autoridad de los profetas. En el pueblo griego se ve claramente como á una idea filosófica corresponde una idea social y política. La raza de los Dorios, sagrada, cercana al Oriente, que ha orado en los templos del Dios-naturaleza, que ha oido las revelaciones del espíritu del mundo, que se ha postrado delante de los séres de la creacion y ha sumergido en la creacion su espíritu, crea un gobierno aristocrático, misterioso, cubierto con las sombras de la teocracia asiática. La raza verdaderamente griega, que ha sonreido á la luz de aquel brillante sol, que ha libado la miel de la inspiracion en el Hibla, que ha hecho de las sagradas encinas de sus padres liras para acompañar con sus cánticos los ecos de la naturaleza, que ha tomado por ideal de la hermosura el pensamiento y la organizacion del hombre; raza poética, semejante á una estátua que irradia la alegría de su serena frente, al encontrar en la filosofía una idea de libertad para el espíritu humano, encuentra en la sociedad la corona de la democracia. Un dia, al tiempo que el sol dejaba caer sus primeros rayos sobre Atenas, hermosa nave dorada, cubierta de guirnaldas, volvia entre cánticos al Pireo de regreso de una ceremonia religiosa, en medio de la naturaleza, como un buen hijo en el regazo de una madre, gozándose en oir el rumor de las olas del Egeo mezclado con el suspiro de las perfumadas auras que bajaban del Himeto; Sócrates, el genio más grande y poderoso de los antiguos tiempos, condenado á muerte

por haber querido levantar la conciencia sobre la sociedad, el espíritu sobre la letra muerta de la ley; con mano segura tomaba la copa del veneno, la llevaba á sus labios, la bebia hasta apurar su última gota, é inspirado en la hora de la muerte como el ruiseñor se inspira en las sombras de la noche, reflejándose en su rostro moribundo su idea, convirtiendo sus ojos al cielo, hablaba del alma, de la conciencia, de Dios, del eterno amor y de la infinita esperanza; y así, entre una nube de hermosas ideas espiraba, y su voz se perdia como el último eco de una lira, y su vida se apagaba como el último destello de una lámpara sobre el altar; y sin embargo, su alma, desceñida del cuerpo, flotaba sobre el mundo, renaciendo en nuevos genios para anunciar la causa de la libertad y de la justicia. Y desde este instante, el socialismo antiguo, que anulaba la conciencia del hombre, muere, y la escuela socrática, rica en sectas, llega, por medio de sus últimas derivaciones del estoicismo, á dominar en el derecho romano, y presentir la idea de la humanidad. Y cuando estas ideas se extienden por el mundo, el fuego del cielo las vivifica con el cristianismo. Y la sociedad comienza una nueva fase, y cada siglo tiene su idea apropiada á sus necesidades políticas. Cuando es necesario unir las conciencias, la teocracia lo consigue predicando la supremacía política del pontificado, que como un peñasco por las olas combatido, es el único refugio de la humanidad en su deso-

lacion y su amargura. Por eso sus filósofos se llaman Hugo de Florencia, Pedro Lombardo; pero cuando es preciso que el poder se vaya secularizando, que el hombre se deshaga de la tutela política bajo que ha crecido, que el derecho sea más práctico y que las nacionalidades y las monarquías se dibujen al pié del sombrío feudalismo, brotan genios como Santo Tomas, San Buenaventura, Dante y Okam, que representan la nueva fase del espíritu. Así como la supremacía política del pontificado es la consecuencia de todo el pensamiento filosófico de la humanidad, desde el sexto siglo hasta el décimo tercio, la supremacía de la monarquía es la consecuencia de todo pensamiento filosófico desde el siglo decimotercio al decimosexto; pensamiento metafísico en Santo Tomas, heróico y batallador en Dante y Okam, platónico y democrático en Marsilio de Padua, sofista y pérfido en Maquiavelo, que es el pedagogo de los reyes absolutos.

Ahora bien; cada edad tiene su filosofía propia, y esta filosofía se convierte en una idea social. Veamos de los elementos elaborados por los tres últimos siglos, qué doctrina política se deduce. Prescindiremos de la religion, de que hablaremos más adelante, ya que el Sr. Campoamor le ha consagrado un párrafo especial de su artículo. Pero siempre observaremos que la religion cristiana predica la libertad del hombre, su responsabilidad infinita, y la igualdad del género humano ante Dios. Mas no es

para este momento tal cuestion; volvamos los ojos á la filosofía.

El primer grito de la filosofía moderna, fué un grito de alarma contra la tradicion, de guerra á la aristocracia de la escuela. La segunda idea de la filosofía moderna, el segundo instante de su desarrollo progresivo, fué una concentracion del pensamiento en sí mismo, una reconcentracion del hombre en su conciencia. La conciencia humana, pensando en sí, llegó á absorber la naturaleza, como la flor que al cerrarse, ahoga el gusano que la devora. Pero de ésta concentracion del espíritu, nació bien pronto una nueva fase, que lo dilataba por un lado en el seno de la creacion, por otro en el seno de Dios. El espíritu humano bajó á las profundidades de la tierra, sorprendió la evolucion de la primer materia, subió á los cielos, y oyó la concertada armonía de los astros, y se declaró el centro del universo material, el sol de los séres creados. Mas no olvidó á Dios; y subiendo en alas de su idea más allá del mundo creado, contempló al Creador, y en la contemplacion de la personalidad divina aprendió á mirar su propia personalidad. Despues de este ósculo de paz con la naturaleza y su Dios, conocida la idea de personalidad, debia levantarse al conocimiento de las leyes de esa personalidad, cuya existencia habia sentido en sí, como dependencia de Dios, es verdad, pero superior al mundo y más grande que la naturaleza. Entonces entró en el pe-

modo armónico la filosofía, estudió todas las ideas, comprendió lo que en sus ideas habia de mundo y lo que habia de hombre, y dió las leyes de la personalidad. Desde el primer momento en que el hombre tiene esta arma, camina á destruir todo lo que se opone á la libre expansion de su espíritu; conoce que debe pronunciar la primer palabra de la nueva política, y exclama: «Mi derecho.» En este punto la vieja sociedad con su inquisicion, con sus verdugos, sus bienes amortizados, su despotismo sobre la voluntad y la conciencia, su tasa, su aislamiento, sus ejércitos de siervos, se desploma á impulso de su propio peso; y nace la nueva idea, que alumbra las ruinas, y levanta una sociedad más grande; la idea democrática, idea de libertad, y de igualdad, y de justicia.

IV.

Aquí concluyo por hoy mi contestacion al señor Campoamor. ¿Con qué derecho la escuela doctrinaria pretende arrancar la fórmula del progreso á la escuela democrática, hija de todo el pensamiento moderno? Despues de haber sembrado la duda en las inteligencias, despues de haber corrompido los corazones, despues de haber beneficiado en su provecho la revolucion, despues de haber destruido la

sociedad antigua y haberla arrojado encima todo el polvo de sus propias ruinas; la escuela doctrinaria, cuando vé que la libertad camina contra sus dogmas, que el derecho ha rasgado sus velos y ha herido la conciencia del pueblo, que la hora de sus festines acaba; más impía que ninguna otra escuela, trata de burlarse de su propia obra, conjura el progreso con fórmulas neo-católicas, y busca en el panteon de la sociedad antigua, para profanar hasta los cadáveres, un sepulcro que no merece, porque ni aun en sus errores ha sabido ser grande.

Artículo 2.°

He dicho en mi folleto, quela idea absolutista ha muerto, y la idea doctrinaria ha decaido, y la idea democrática es hoy, en esta desolacion universal, la única fórmula del progreso. He examinado los partidos como cuerpos que encarnan las diversas ideas, y hecho su autopsia, y he pronunciado su oracion fúnebre con la inteligencia puesta en la verdad y el corazon en la justicia. He visto pasar ante mis ojos el partido moderado con la copa de sus festines vacía en la mano; con la pesada capa de

plomo de su historia sobre los hombros; con las sierpes de sus remordimientos en la frente; con la llaga cancerosa de su inmoralidad en el pecho, quebrantado y consumido por la contínua gigantesca lucha que ha sostenido para detener la corriente del progreso, para viciar la libertad, para corromper la idea revolucionaria. Al ver pasar ante sus ojos esa imágen, hombres como el Sr. Campoamor, que á un compromiso de conducta, han sacrificado afectos de su corazon, gritan: «Esa pintura es una calumnia.» Ese grito es respetable, porque es el grito de la conciencia, que jamás calla, como la eterna voz de Dios en nuestra vida. Ese grito es el reconocimiento de la verdad de mis juicios, de la razon que asiste á mis ideas; porque es el ruido que producen mis labios para acallar el ruido más hondo que producen los remordimientos.

El Sr. Campoamor, al defender á su partido, no razona, declama; no contesta, insulta. Yo no volveré declamacion por declamacion, insulto por insulto. El que padece una enfermedad en la inteligencia, es tan digno de lástima como el que padece una enfermedad en el cuerpo, y le debemos el auxilio de nuestros socorros y de nuestros remedios. Para juzgar á los partidos es necesario juzgar el ideal á que caminan, la doctrina que enseñan, la conducta que observan, la historia que dejan como huella de su espíritu en el tiempo y en el espacio. ¿Qué ideal se propuso realizar el partido moderado? La monar-

quía doctrinaria de Luis Felipe. La historia ha juzgado ya ese ideal, y la cólera de Dios lo ha barrido del mundo. Aquel rey maquiavélico, indeciso; sin fé en la revolucion, por cuyo triunfo habia combatido en los campos de batalla; sin amor á la monarquía, cuya era su ascendencia y su historia; arrastrándose en la callada noche de 31 Julio de 1830 por las barricadas, como para sorprender y maniatar al pueblo; escribiendo entre el fuego de la revolucion cartas de acatamiento á la familia legítima; engañando á los realistas con los timbres de su casa y á los republicanos con los recuerdos jacobinos de su padre; yendo al Hotell de Ville montado en un caballo blanco á recibir una corona forjada por el pueblo en el yunque de la revolucion, y despues declarándose partidario de todas las iniquidades que contra la revolucion se habian en el mundo cometido; como si hubiera sido alzado al poder en el escudo de los nobles, y hubiera recibido la corona de Carlo Magno; entregándose en cuerpo y alma á los reyes de la época, á los judíos, á los banqueros, á los agiotistas, á los usureros, á la bolsa, al mercado; con la duda por único lema, y el egoismo por única conducta; representa admirablemente, no una idea antigua y sagrada como habia representado Luis XVI en el cadalso, no una idea nueva y progresiva como habia representado Mirabeau en la tribuna; sino la enfermedad de una época, la corrupcion de una clase, la ruina de una sociedad cancerosa; condenada á

podrirse en un estercolero por sus vicios, por sus perjurios y por sus viles traiciones. ¿Le agradaba este ideal á mi adversario? Pues ese ha sido el ideal de su bando. ¿Qué habia de resultar de todo esto? Una filosofía no fundada en el universo, ni en Dios, ni en el alma, sino en el capital, y para el capital: una economía que con horrible sarcasmo condenaba á los pobres á privarse de los afectos de la familia, que los enseñaba públicamente la manera de no tener hijos, que les prometía el hambre y la muerte, y que les amonestaba á que se rayasen con sus propias manos del libro de la vida para no turbar con el dolor y la miseria las alegrías de los ricos; una política destinada á corromper los corazones, á desorganizar los partidos, á tener el cuerpo electoral siempre en la mano como vil mercancía, á infundir en las venas de los pueblos, no el amor, la lujuria de los goces materiales; una religion hipócrita, viciada, aquella religion del interés que Voltaire queria para tener á raya las pasiones del pueblo; una general desmoralizacion que destrozaba todas las instituciones, todas las ideas: la monarquía por el ridículo; la aristocracia antigua por los blasones ganados en bolsa; la libertad moderna por el oro y el censo; la igualdad por el privilegio de la clase media; la revolucion por el escepticismo; la sociedad entera por el envilecimiento: llegando á tal extremo la podredumbre, que un ministro brindó en un gran banquete por la corrupcion, como único elemento de gobierno, y llegó

á decir que tenia en sus manos la tarifa para comprar todas las conciencias del mundo. ¿Y no ha sido este el ideal del partido moderado?

La acusacion de inmoralidad dirigida contra su partido enciende en ira al Sr. Campoamor. Y yo la sostengo, y creo que la pruebo. Todo móvil de accion que no sea espiritual y por amor al bien por ser bien, sin mezcla de interés, en mi sentir, es un móvil inmoral; toda doctrina que no se funde en la razon, en la justicia, en una idea universal, es inmoralísima. Ahora bien: ¿qué idea nueva ha traido la escuela del Sr. Campoamor á la historia? ¿La monarquía? Esa es una idea antigua tradicional. ¿La libertad? Esa es una idea democrática, una idea de la filosofía que el Sr. Campoamor llama locura fúnebre de la revolucion, que el Sr. Campoamor llama sangrianto delirio. ¿Qué idea nueva ha traido el partido moderado á la historia? Su gran creacion es el censo, su principio fundamental es el becerro de oro. ¿Qué quereis del partido moderado? Todo lo que querais, os lo dará por oro. Si sois pobres, aunque tengais el genio de Platon, el patriotismo de Leonidas, la virtud de Camilo y la elocuencia de Demostenes, os guardareis genio, virtud, patriotismo y elocuencia, porque el gran elemento para difundir las ideas, el gran criterio, el gran título, es un depósito. Soy libre, en verdad, si soy rico. Si teneis un depósito ya estais autorizados para decir todo cuanto os plazca, segun las ideas moderadas;

por cien mil reales podeis insultar la religion y la monarquía; por sesenta mil la propiedad y la familia ; por cuarenta mil la moralidad pública; por veinte mil á los reyes extranjeros, á los embajadores, á los magistrados, á los ministros. ¿Esto es moral?

¿Quereis ser legisladores? Pues no os basta poseer la nocion del derecho, haber nacido con una conciencia y una voluntad de orígen divino, amar la patria como se ama á una buena madre, estar dispuestos al sacrificio; ni la elevacion de la inteligencia, ni la pureza del corazon, valen lo que vale una renta; porque todo es como si no fuera, delante del oro, suprema inteligencia, divinidad suprema del partido moderado. ¿Quereis ser electores? No basta que seais ciudadanos, que con vuestro trabajo contribuyais al enaltecimiento y á la gloria de la nacion, que deis vuestros hijos á la patria, que del pedazo de pan que os toca en suerte, compartais la mitad con el Estado; no basta que Dios haya puesto en vuestro ser un rayo de su inteligencia, en vuestro corazon un suspiro de su eterno amor, no basta eso; es necesario para ser hombres, para interesaros en la suerte de la patria, que tengais oro; porque el partido moderado cree de orígen más alto y más divino el oro que el alma. Y esto, Sr. Campoamor, ¿no es inmoral? En el fondo de mi conciencia, hablando como le hablaria á Dios si mañana me llamara ante su tribunal, creo firmemente que las aris-

tocracias teocráticas del Oriente, basadas en una supremacía de orígen celeste, venidas de Dios; y las aristocracias de casta de Grecia y Roma, basadas en el privilegio de ciudades predilectas de la civilizacion; y las aristocracias de la Edad media, basadas en el derecho de la guerra y de la conquista, con ser injustas, con ser perniciosas, eran, sin embargo, más respetables, más dignas de consideracion que esas aristocracias del dinero, afortunadamente poco idóneas para España, nacidas en un mercado, criadas en la bolsa, sin mas títulos que sus títulos del tres por ciento, sin mas historia, tal vez, que sus usuras; hinchadas por el recuerdo de su nada de ayer, incapaces de todo heroismo, pequeñas como el becerro de oro, cuya apoteosis representan.

El Sr. Campoamor se convencerá de cuán inmoral es su doctrina, si yo le pongo delante de los ojos una página de la historia. Ya que es poeta, vivifique con su imaginacion y dé cuerpo á la antigua Roma. La historia romana es de grande enseñanza para nuestro siglo y nuestra sociedad. Las luchas que agitaban á la reina de las naciones, son nuestras lúchas, sus dolores son nuestros dolores, y hasta sus remedios son por desgracia muchas veces tambien nuestros remedios. En aquella sociedad habia primero una aristocracia teocrática que al pié de los altares habia encontrado la fórmula del derecho, y la habia encerrado en libros misteriosos como la religion, sublimes como el cielo. Esta aristocracia fué

despótica, pero no fué inmoral. Despedazado el altar del sacerdote, vino á ser el símbolo del derecho, la espada del guerrero, que abrió á los romanos el camino del dominio del mundo. Esta espada fué dura y fuerte, pero no inmoral. Gastada la espada del guerrero, vino más tarde el gobierno de la usura. Para ser ciudadano, era necesario dinero; para votar en las centurias, dinero; para poseer el poder, dinero; para ir al gobierno de las provincias, dinero; para tener derecho, dinero; y de aquí vinieron aquellas guerras civiles tan desastrosas como largas; la muerte del Senado, rey de los reyes; la caida de la República, señora del mundo; el aniquilamiento de todas las magistraturas; el problema social escrito con sangre en el lago Curcio, en el bosque de las furias; la desgracia nunca bastante llorada de los Gracos: la inmoralidad de Sila y Pompeyo; la extincion de la libertad y la elocuencia, y por último, la gran necesidad que tuvo el pueblo de entregarse en brazos de una dictadura sangrienta que clavó en los rostros la lengua de repúblicos engañadores; dispersó los comicios, convertidos en una turba de mercaderes; y aplicó á la inmoralidad el cauterio terrible de un despotismo de cinco siglos, que recordará siempre con horror la historia.

La verdad es que el partido moderado no tiene ideas, no tiene principios. ¿Dónde os apoyais? ¿Cuáles son los títulos de vuestro poder? ¿Cuál es el orígen y el fundamento de vuestra doctrina? No lo dirá

el Sr. Campoamor, porque no lo sabe; y no lo sabrá porque no lo puede saber. El gobierno del mundo pertenece á los mejores, segun mi enemigo. ¿Y quiénes son los mejores? ¿Los reyes? El partido moderado quiere á los reyes para secretarios de estampilla cuando manda, para responsables de sus faltas cuando cae; no profaneis la monarquía, siquiera porque ha sido la religion política de nuestros padres. ¿Son los mejores los sacerdotes? El partido moderado sólo se acuerda del clero cuando le necesita para que exorcize la revolucion. Los mejores, ¿por qué no lo decís? los mejores son los ricos. No se crea que quiero yo levantar una bandera contra los ricos, nada más léjos de mi inteligencia. Quiero que sean respetados como todas las clases; pero deseo que por ser ricos no tengan más derechos que las otras clases. Jesucristo predicó un cielo para todos los hombres, repartió su vida y su espíritu entre todas las clases, llamó bienaventurados á los pobres, y en el seno de una sociedad sensualista divinizó la desgracia, y nos dijo que el dolor es la estrella mistériosa que guia á los mortales al cielo. La dignidad del hombre es cristiana; la dignidad del hombre no se mide por su riqueza, sino por aquel derecho que Dios grabó con su dedo inmortal en nuestra alma. Por eso al ver el precio moral que el Sr. Campoamor dá al dinero, digo que el partido moderado encierra el alma, que es de Dios, que es del cielo, en la materia bruta. Y de aquí proviene su inmora-

lidad; sí, esa inmoralidad que yo oí lamentar ya, cuando apenas tenia instinto político, al más sublime de los oradores moderados, al Sr. Donoso Cortés, que al ver el espectáculo que ofrecia su partido exclamaba: *es necesario curar esta concupiscencia*. No he dicho yo tanto. Culpe el Sr. Campoamor á sus doctores, que nos han revelado el secreto. Lo cierto es, que una porcion de generales, todos ellos moderados, al terminar los once años y con los once años la vida de ese partido, gritaban «viva la moralidad.» Las palabras del Sr. Donoso Cortés, el grito de Vicálvaro y el artículo del Sr. Campoamor, prueban evidentemente mi tésis, prueban la inmoralidad de la escuela doctrinaria.

Y en verdad no podia suceder otra cosa á un partido impenitente en el excepticismo. El transigió con los enemigos de la patria en 1808, fué absolutista en los últimos de Fernando VII, trató de resucitar la Edad media en el Estatuto, se hizo progresista para derrocar por traicion el Código de 1837, ahogó los elementos más antiguos de nuestra nacionalidad en 1835, conspiró con los extranjeros en 1841 y 1843, se hizo doctrinario puro, guizotista en 1845, inauguró una dictadura cesárea, sangrienta en 1848, entró en 1850, ya á su vejez, por el camino del arrepentimiento, y se hizo religioso, theurgo, penitente, revistió el sayal, abrazó el neocatolicismo, como esas cortesanas que despues de haber pasado la vida entre orgías, cuando sus aman-

tes las abandonan, se encierran en un convento. ¿Y esto es moral?

Así todos temen al partido moderado; la monarquía no cree en sus halagos; el clero se burla de sus sermones, de sus ataques á la desamortizacion, de sus promesas nunca realizadas; los nobles le odian porque ha tratado de levantar una nobleza híbrida y enteca; la clase media conoce que la llevaba por un camino de perdicion, y se abraza á la democracia; los ricos proclaman que les cuestan muy caros los derechos concedidos por los moderados; y el pueblo se acuerda que le ha abofeteado, que le ha escupido, que le ha maltratado, que ha roto sus derechos y sus leyes en toda la historia contemporánea; y ese es el enigma que explica por qué el partido moderado ha llegado hoy al extremo de la abyeccion y de la desgracia.

Sin embargo, el Sr. Campoamor debe conocer que algun destino ha de cumplir su partido; que algun mérito ha de tener á los ojos de la historia. ¿Quiere saber mi digno adversario cuál es ese mérito? Voy á decírselo. Cuando Dios quiere acabar una civilizacion fuerte, poderosa, robusta, que se opone invenciblemente al progreso, envia á destrozarla grandes guerreros, pueblos bárbaros, tribus salvajes; pero cuando necesita destruir una civilizacion débil, ingerta, enfermiza, envia escuelas que juegan con todas las ideas, que profanan todos los ídolos, que destrozan todo lo que hasta entonces ha sido respe-

tado, que revelan los misterios de doctrinas hasta entonces sagradas, que preparan el camino á una nueva idea como los sofistas prepararon la doctrina de Sócrates, como los nominalistas del siglo XV la aparicion de Bacon y Descartes, como los enciclopedistas ligeros, excépticos, cortesanos de los reyes y de los papas, prepararon la revolucion de 1789. El destino de los moderados es ese destino. No le encuentro ningun otro más sublime, dada sus doctrinas y su historia. He concluido por hoy. No me he dejado llevar del mal ejemplo. No he sentido el deseo de vengarme. Se me han ocurrido algunos epígramas contra el Sr. Campoamor, y los he borrado. Yo respeto siempre la dignidad humana y no maltrato ni aun á aquellos que se lo merecen. Desengáñese el Sr. Campoamor. Las obras grandes se fundan en una gran idea. El feudalismo se fundó en el sentimiento de personalidad que traia la raza germánica, y en el sentimiento guerrero que despertaban las irrupciones de los pueblos bárbaros y los recuerdos del imperio romano. Tres siglos no habian sido bastantes á crear estas dos bases feúdales. La monarquía absoluta se fundó en la idea del derecho divino que habian forjado las universidades nacientes, los jurisconsultos, los conventos, los papas, los principales siglos medios, esos cenobitas de la historia. La democracia se funda en todo el movimiento de la historia moderna; en la religion cristiana que ha igualado á los hombres; en la filo-

sofía que ha estudiado la personalidad humana; en la idea de igualdad que ha traido la revolucion; en esa palabra que presintió Santo Tomás, que preparó Descartes, que pronunció Grocio, que exclareció Kant, que escribieron los revolucionarios franceses en la frente de nuestro siglo, en el derecho humano, contra la cual no prevalecerán los conjuros de los sofistas.

Artículo 3.º y último.

—

I.

Hoy me propongo á dar por concluida la polémica con D. Ramon de Campoamor; polémica en que he demostrado que la escuela doctrinaria, como secta filosófica, solo puede dar de sí la duda, y que el partido moderado, como secta política, solo ha dado de sí la corrupcion de la sociedad. Tenemos dos grandes datos para juzgar la escuela del señor Campoamor; la doctrina y la tradicion, la idea y el derecho. La doctrina es una negacion, y nada más que una negacion. La escuela doctrinaria niega el derecho divino y el derecho humano; niega la razon y la historia.

El hecho es una confirmacion práctica de la doctrina; la historia de la escuela es el escándalo del siglo XIX. Jamás la inmoralidad subió más ni descendió más el sentimiento sublime de la dignidad humana, como ha de acontecer siempre á todas las escuelas que niegan ó emponzoñan la fuente de nuestras ideas y de nuestras acciones, la inmaculada libertad. El Sr. Campoamor, que es poeta, alcanza por su intuicion, todos los errores de su escuela, y trata de ocultarlos llamando la atencion sobre sí, y distrayéndola de su partido. Y en esta polémica le ha sucedido una gran desgracia; se ha quedado sólo con sus ideas, vagando en lo vacío sin atraerse ni aun el agradecimiento de su secta. El partido moderado conoce por instinto que la aparicion del señor Campoamor señala su muerte y su ruina, y no le gustan esas señales, porque tiene gran apego á la vida. La escuela doctrinaria tuvo un periodo crítico cuando combatia la sociedad antigua; un periodo dogmático cuando asentaba sus propias doctrinas; y ahora está en su periodo sofístico, que personifica el Sr. Campoamor. En el periodo crítico, fué respetable porque auxiliaba á la razon universal á desarraigar los errores históricos; en el periodo dogmático, fué falsa porque trató de reemplazar un error con otro error más grave; y hoy, en el periodo sofístico, es alegre, juguetona, decidora, escéptica, para ocultar con su risa la muerte que lleva en su corazon y en su conciencia. En la historia de todas

las sectas que mueren, aparecen los sofistas señalando el tránsito á una nueva escuela. Y declaro que pocos hombres tienen para sofistas la idoneidad del Sr. Campoamor. Ligero en sus juicios; ingenioso en sus conceptos; brillante y vario en su estilo; poco respetuoso con las altas ideas humanas; dispuesto á sacrificar á un chiste todo un sistema; mirando las más grandes concepciones de la ciencia como una fantasmagoría destinada á divertirle; pronto á entrar en las esferas más sublimes de la razon y de la historia, á desconcertar con sus gritos y sus burlas, y sus epígramas, las más concertadas armonías; riéndose siempre y buscando con afan la risa de los que le escuchan ó leen; sin sistema y hasta sin amor á ninguna idea, como les sucede á todos los que se rien mucho; reflejando en su conciencia todas las escuelas que pasan, pero reflejándolas en lo que tienen de estravagante ó erróneo; pidiendo armas á todos los campos, auxiliares á todos los ejércitos, dioses á todos los templos, argumentos á todas las sectas; el Sr. Campoamor, cuya vida es una fiesta incesante, cuya inteligencia es un carnaval confuso, será siempre, á mis ojos, un refinado sofista, un ingenioso Gorgias, dañoso á las doctrinas que defiende mucho más que sus mayores enemigos.

II.

Y la prueba de lo que acabo de afirmar, está en que el Sr. Campoamor no tiene tierra para fijar la planta, para combatir por su doctrina y por su escuela. ¿Cuál es el principio de su sistema? El Sr. Campoamor no lo sabe, y por eso el Sr. Campoamor no lo dice. Hubo un tiempo en que la humanidad, apegada á sus sensaciones como el niño cuando despunta en su sér la inteligencia, creyó que el derecho estaba en el espacio, en el suelo; y á esta idea brotaron los castillos feudales y los antiguos municipios. ¿Es la idea del Sr. Campoamor esta idea? No, porque el Sr. Campoamor no quiere la resurreccion de la Edad media, no quiere la apoteosis del feudalismo. Hubo otra época, en que la humanidad, espiritualizándose, creciendo, arrancó el derecho al polvo de la tierra, y creyó que el tiempo, y solo el tiempo, era la fuente de toda autoridad, el timbre de todo poder, el orígen de toda legitimidad, y forjó con un rayo del cielo la corona de los reyes absolutos. ¿Es la idea del Sr. Campoamor esa idea? No, porque el Sr. Campoamor es hijo del siglo XIX como yo, y como yo no es absolutista. Hubo otra época, en que la razon humana, lanzando un grito de triunfo sobre las ruinas de la Edad media, proclamó la libertad

del pensamiento. A esta voz brotaron en la historia varias escuelas, que creian poseer la clave del derecho, que es el enigma de la ciencia. Unos creian que el orígen del derecho estaba en el hecho, que el triunfo bastaba para santificar todas las causas, que la sociedad es como una inmensa cárcel para encerrar á la gran fiera de la creacion, al hombre. El Sr. Campoamor no será de esta escuela, porque no habrá dejado de sacrificar en el altar de los reyes absolutos para ir á sacrificar en los altares de Hobbes. Apareció otro filósofo, que arrobándose en la contemplacion del universo, creyó que el pensamiento es como una gota de rocío en el mar de la vida, y la voluntad como una fuerza ciega unida á las fuerzas de la naturaleza, é hizo del derecho un mecanismo material, y de la sociedad, la razon, la conciencia y la voluntad del hombre. De esta escuela no es el Sr. Campoamor, porque mal querria perderse en la natuaraleza el que no quiere perderse ni aun en Dios. Las sombras fueron cayéndose, disipándose; el hombre conoció que habia buscado fuera de sí la idea del derecho que se hallaba en su conciencia. Esta verdad era como el descubrimiento del sistema de Copérnico en astronomía, como el descubrimiento del *nosce-te-impsum* en filosofía: la eiencia social habia encontrado su Sócrates. Pero como la razon camina por séries al descubrimiento de la verdad, hubo una escuela que dijo: «Puesto que el derecho está en el hombre, el derecho será la utili-

dad, como el conocimiento es la sensacion.» ¿Pertenece á esta escuela el Sr. Campoamor? No, me dirá, porque la utilidad es muchas veces la injusticia. Hubo otra escuela que exclamó: «El derecho está en la sociedad; lo que la mayoría de los ciudadanos decida ese es el derecho.» El Sr. Campoamor tampoco pertenece á esa escuela, porque no quiere la soberanía de la muchedumbre. Por fin amaneció el gran dia, sí, el dia de la libertad y de la razon: la ciencia, que habia andado como incierta ó indecisa, encontró un punto donde reposar para entregarse á leer la verdad absoluta; comprendió que el hombre lleva en sí mismo su ley, su derecho; que este derecho es la señal de su orígen divino y de su soberanía sobre la naturaleza; que la ley del alma debe ser la ley de la sociedad; que nuestra personalidad es la raiz de la vida; y entonces nació la escuela democrática moderna, la única escuela que ha encontrado la nocion racional del derecho. ¿Es de esta escuela el Sr. Campoamor? No, es esa mi escuela, y el Sr. Campoamor combate mi escuela. Pues no siendo de la escuela racional y lógica de la democracia, ha de abrazar necesariamente el caos del eclecticismo.

El sistema del Sr. Campoamor, segun se colige de sus palabras, es como el feudalismo, apegado á la tierra: es como el derecho divino, adorador de los tiempos que la humanidad deja á sus espaldas; es tiránico y desconfia del hombre, como el sistema de Hobbes; es adorador del Estado, y sacrifica en sus

aras nuestra personalidad, como los pueblos bárbaros sacrificaban víctimas humanas en las cruentas aras de sus templos; es utilitario, y cree que todo debe sacrificarse á los goces de una clase; es injusto, y pone el criterio de la verdad y la razon en una oligarquía; es opresivo, y quiere que nos postremos ante un hecho los que llevamos un ideal de justicia en la conciencia; y desconociendo la libertad, el derecho innato á nuestra naturaleza, la existencia de una ley interior, forma inmutable de nuestra alma, es como la última sombra de la tiranía, cruzando sobre la boca entreabierta de los abismos que se han tragado todos los grandes errores condenados por la razon y por la providencia. Mi sistema, señor Campoamor, es la libertad, innata á nuestra naturaleza, esencia de nuestro sér; la libertad, que no reconoce privilegios ni injusticias, que no ensalza á unos hasta las nubes porque han nacido en cuna dorada, ni rebaja á otros hasta el cieno porque hayan nacido en cuna de pajas, sino que ama el alma de todos; la libertad, que inspira al génio sus más hermosos cánticos, y derrama en la virtud sus más suaves resplandores; la libertad, sin la cual el hombre seria como una piedra arrojada en el mar, como una hoja seca arrancada al árbol de la vida; la libertad, que es la sancion de toda justicia, la fuente de toda bondad, la luz de la conciencia; la libertad que viene á templar esta sed del bien que ha aquejado siempre al hombre; la libertad, que ha destro-

nado el becerro de oro para extender y dilatar por toda la tierra la santa ley del derecho.

III.

Pero el Sr. Campoamor dice: «Mi sistema es una síntesis.» Desde luego creí de buena fé que el señor Campoamor habia encontrado la solucion de los contrarios, la armonía de las ideas opuestas. Yo conozco una síntesis religiosa que es el cristianismo, conozco una síntesis natural que es el hombre, conozco una síntesis histórica que es Roma, conozco una síntesis política que es la democracia, conozco una síntesis filosófica que es el sistema de Krausse. El cristianismo encontró separados Dios y el hombre y los unió en el verbo, como la naturaleza y el espíritu están unidos en el hombre, y el Oriente y Grecia en Roma, y la sociedad y la libertad en la democracia, y la razon y la experiencia en la filosofía armónica. Una síntesis es el resultado de muchos siglos, de muchos sistemas, de muchos pensadores; una síntesis social es la elaboracion lenta y progresiva de muchos siglos. Así es que, cuando leí que el Sr. Campoamor tenia una síntesis política, detuve el aliento, suspenso ante tan inaudita maravilla. Mas en seguida que ví su síntesis, huyó, como un velo ligero de niebla, mi dulce encanto. ¿Quereis

ver clara y manifiesta la síntesis del Sr. Campoamor? Voy á traducirla al lenguaje vulgar. Tesis democrática: gobierno de todos; antítesis absolutista: gobierno de uno; síntesis del Sr. Campoamor: los que paguen 400 reales de contribucion gobernarán en los comicios, los que paguen 1000, gobernarán en la nacion. ¿Qué os parece la síntesis? Tesis absolutista: el derecho es rey; antítesis democrática: el derecho es el hombre; síntesis del Sr. Campoamor: el derecho es el oro. Todo esto no tiene más que un defecto, y es que aquí no hay tesis, ni antítesis, ni síntesis. Yo he creido de buena fé que el Sr. Campoamor se ha burlado de nosotros con su síntesis; he creido otras veces que nos ha tenido á los pobres por tan poco avisados que no éramos capaces de saber lo que es síntesis; pero no le he hecho nunca la ofensa de juzgar que él creia que su sistema era una síntesis. ¡Es tan difícil saber cuándo el señor Campoamor habla de véras ó habla de broma! ¡Es tan difícil distinguir cuándo se burla de mí ó cuando se burla de sí mismo! El sistema humorístico no es el más áproposito para decir la verdad, porque la verdad es como Jesucristo; si ha llorado muchas veces, no ha reido nunca. De todo lo que escribe, lo único que veo claro es que el Sr. Campoamor quiere para el pueblo un bozal. Ven, pueblo, arrodíllate, hunde la frente en el polvo, no respires; pues ese poeta, porque sabe escribir buenas doloras, porque le han dicho, con razon, que es inteligente; porque

han aplaudido sus felices consonantes, ya te cree á tí, que has cantado el Romancero, que has inspirado el teatro, que has escrito con sangre de tus venas la Iliada de la guerra de la Independencia, que das tus hijos para que sirvan á la patria, que has trasformado con tu trabajo la tierra, que llevas en tus brazos más bien que todos los sofistas y argumentadores en su inteligencia, que haces brotar más torrentes de vida con tu azadon que ellos con sus plumas consagradas al error y al mal, y por lo mismo estériles; te cree destinado á dar muchos tributos, muchos soldados, muchos regalos, y en cambio á llevar un bozal en la boca, una cadena en el cuello; capaz de todos los deberes, pero incapaz de justicia y de derecho, como si tu alma no fuera hija tambien de los cielos.

IV.

El Sr. Campoamor, al oir esto volverá á repetir que hablo siempre al pueblo de sus deberes y nunca de sus derechos. Muchas veces, sin duda, esta acusacion ha herido mi mente y ha conturbado mi corazon; porque mi mente busca la verdad y mi corazon el bien. Mas bien pronto la sana lógica ha desvanecido todas mis dudas. El derecho es la ley de nuestra alma, y el deber es una idea, una idea correlativa del derecho. Solo el sér que tiene derecho

es capaz de tener deberes. Al Sr. Campoamor no se le habia ocurrido nunca decir que una máquina tiene deber de trabajar, ni un irracional deber de realizar tal ó cual accion; porque ni la máquina ni el animal tienen deberes por no ser susceptibles de derecho. La escuela del Sr. Campoamor, cuando se trata del deber, nos hace á todos iguales; pero cuando se trata de derecho nos cree desiguales. El pobre tiene deber de respetar la ley, de obedecer al gobierno, de sujetarse á los tribunales, de pagar contribuciones, de dar sus hijos para el ejército. Pero se trata de derechos, y ya entonces no es igual el pobre al rico.

El pobre no puede expresar libremente su pensamiento y aspiraciones; no puede votar en los comicios; no puede mandar sus representantes al municipio, sus legisladores á las Córtes; no puede tener esos derechos, que son el fundamento de nuestra naturaleza. Confieso que el mundo antiguo era más lógico que la escuela doctrinaria; admitia la esclavitud, pero admitia al mismo tiempo la desigualdad de la naturaleza humana, por consiguiente la desigualdad de deberes. El esclavo no estaba obligado á ir á la guerra ni á presentarse á los tribunales, ni pagaba ningun tributo, porque habia nacido en las esferas inferiores de la vida; era por naturaleza distinto de su señor. Este es un error grave, pero un error lógico. Mas creerlo susceptible de deberes y no creerlo susceptible de derechos, es más que un er-

ror, es un absurdo que la escuela doctrinaria comete á sabiendas. Kant, que dió la primer idea filosófica del derecho, ha dirigido la invocacion más elocuente que ha salido de la pluma del hombre á la santa nocion del deber. La escuela demócrática, desde el primer instante que dirigió su humilde voz al pueblo, le dijo que habia de ser justa hasta con aquellos que le han encadenado á la justicia, y habia de respetar la libertad y el derecho, hasta en los que le han creido indigno de la libertad é incapaz de derecho, pues la hora de su triunfo era la hora de muerte de todas las tiranías.

V.

Yo creí que el Sr. Campoamor no seria como su escuela, ilógico; es decir, que negando las libertades individuales, admitiria las libertades económicas, sobre todo esa libertàd que ha de destruir las fronteras, y ha de matar el egoismo de los pueblos, y ha de preparar la fusion de todas las razas, y ha de equilibrar las fuerzas productoras del hombre, y ha de abrir más fuentes de vida aun en la naturaleza; en una palabra, la libertad de comercio. Pero me he engañado á fé mia, y lo siento por el Sr. Campoamor, mi digno contendiente, que ha entrado á saco en la escuela enemiga, y en su furor nada ha perdonado. Ha

herido no solamente las ideas, ha herido las personas, y á personas de tanta autoridad y tan dignas de ser respetadas y queridas, como mis amigos los señores Canalejas y Rodriguez. Yo perdono al señor Campoamor lo que de mí ha dicho; pero no puedo, no debo perdonarle lo que ha dicho de mis amigos. Los orteras de la inteligencia como llama el señor Campoamor al Sr. Rodriguez en su particular estilo, cuando tratan de unir el hecho, la idea, las leyes económicas y la libertad, el trabajo y la propiedad, y la vida del espíritu, y la vida de la naturaleza, cumplen una obra meritoria, grande, contribuyendo á realizar la gran síntesis del siglo XIX, que ha de ser como la corona del hombre emancipado, cuando haya visto rotas á sus plantas todas las cadenas. El señor Campoamor me llama á mí, pobre é ignorante demócrata, mandarin de la China. Yo creí que ese título de mandarin era propio de los que quieren ser la razon, la voluntad, el derecho de la sociedad; creí que los hombres funestos que han violado el hogar doméstico, que han escarnecido todas las leyes, que han proclamado como único dogma la dictadura y se han endiosado hasta el punto de creerse eternos en el poder, y de trazar un límite infranqueable al progreso, los que creen que el hombre está condenado á ser siempre menor de edad, siempre encorbado bajo una vergonzosa tutela, eran los que merecian el título de mandarines, porque solo á un mandarin chino podia ocurrírsele el intervenir hasta en la ofi-

cina del estómago, con ese poder inmenso, incontrastable, que el Sr. Campoamor cree único capaz de salvar en esta nuestra edad las naciones, método muy parecido al del Sultan de Constantinopla y al del jefe del celeste imperio.

VI.

Para concluir, sólo faltaba que el Sr. Campoamor me excomulgara, y en efecto, me ha excomulgado. Me pregunta por mi religion, me pregunta por mi creencia. Y mi religion es de aquel que, habiendo criado los cielos y la tierra, descendió de la eternidad á romper las cadenas del esclavo, á exaltar la dignidad de la mujer, á consolar á los pobres y á los humildes, y á unir en amor y paz todos los hombres, y á predicar la libertad, y á consagrar la igualdad en nuestra naturaleza; á decirnos que todos, desde el sér más humilde hasta el que se cree más poderoso, desde el que ha nacido en pobre choza hasta el que ciñe corona ó tiara, somos hijos de Dios; doctrina santísima, eterno ideal de la civilizacion, eterna ley de nuestra conducta, que no exaltó á los sabios sino á los ignorantes; que no buscó á los poderosos sino á los humildes; que no abatió al esclavo si no á su injusto señor; doctrina que trasciende hoy, despues de diez y nueve siglos, á la es-

tera social, y que será siempre el signo del divino orígen de nuestro espíritu, y la consagracion de la inviolabilidad de nuestros derechos. Esta religion la he aprendido en los labios de mi madre, y la guardo en el fondo de mi corazon como la miel que endulza la amarga levadura de mi vida. Pero esta religion es una verdad divina, una verdad moral, un ideal para los pueblos que nacen bajo su poderoso influjo, y que crecen al calor de sus divinos dogmas. Este ideal, escrito con la sangre del Verbo divino del Calvario, ha enseñado tres grandes verdades: la unidad de Dios, la unidad de la especie humana y la responsabilidad moral del hombre. La unidad de Dios, destruyó la tiranía del destino; la igualdad fundamental de nuestra naturaleza, hirió de muerte el privilegio; la responsabilidad humana, exaltó la libertad, hizo al hombre dueño de su alma, artífice de su vida. Si aún quedan restos de feudalismo en algunas sociedades modernas, si aún hay quien se cree superior por su naturaleza á los demás hombres, si aún se imaginan algunos orgullosos que, por inteligentes y sabios, están destinados á formar una casta para gobernar con el látigo y el bozal á los demás pobres sus hermanos, es porque aún quedan en el fondo de la sociedad heces del antiguo paganismo; que diez y nueve siglos no han bastado para encadenar el error.

VII.

He concluido mi contestacion al Sr. Campoamor. Las verdades que sostengo son tan evidentes, que sólo la ofuscacion puede desconocerlas y negarlas. Yo las sostengo, porque las creo justas, y no miro si lastiman ó no mis intereses. Todo interés que la razon lastime es un interés injusto. Por este camino se vá á la paz, al órden, á la armonía, y á la conclusion de todos los antagonismos. Por este camino, en política, vamos á la consagracion del derecho, á la libertad, á la realizacion social del cristianismo. El Sr. Campoamor lo niega, porque el señor Campoamor está enfermo en su inteligencia y padece una ceguera incurable en su alma. Siempre que una gran verdad aparece en el mundo, los que viven á la sombra del error se levantan á denostarla y perseguirla; pero la verdad se levanta del fondo de los calabozos, atraviesa incólume las llamas de las hogueras, se cierne sobre el alborotado mar de nuestras pasiones, y realiza el bien y extiende su poderoso y benéfico influjo hasta en los que han sido sus perseguidores y sus verdugos.

SR. DIRECTOR DE LA DISCUSION.

Mi querido amigo: Doy por concluida en esta carta mi larga polémica con el Sr. D. Ramon de Campoamor. Esta polémica debe terminar, porque es infructuosa, porque es inútil, porque me roba el tiempo que he menester para contestar á las luminosas, á las brillantes consideraciones de los distinguidos poetas D. Cárlos Rubio y D. Juan Valera, que levantando las cuestiones á su verdadera altura, en el estilo mesurado y grave que cumple á escritores españoles, han combatido mis ideas, no con la pasion que ciega, sino con el raciocinio, que todo lo esclarece y lo fecunda. Tengo empeñadas estas polémicas á la faz del público, y las concluiré; sí, las concluiré con tanto mas gusto, cuanto que un amigo mio, muy inteligente y muy recto, está ya con la pluma levantada, dispuesto á resumir en un libro toda la historia de la larguísima controversia que ha promovido *La Fórmula del Progreso*; controversia en que todas las escuelas se han levantado con sus títulos en la mano á decir al pueblo «júzganos,» como si presintieran que se acerca la hora de los grandes juicios; una de esas horas tremendas en que la Providencia pronuncia su última palabra sobre los pavorosos problemas que agitan la mente de los hombres.

Se comprende, puesto que muchas veces me lo ha

dicho, que la polémica ménos importante es la polémica empeñada con el Sr. Campoamor. La razon, en mi sentir, de esta ligera importancia, es muy sencilla. El Sr. Campoamor no ha intentado herir á mi escuela; ha intentado herirme á mí; y yo no me curo de intenciones tan inocentes y tan inofensivas.

¿Qué le interesa al público que yo sea la hermana de la caridad de mi partido, un apóstol de relumbron y de ideas ahuecadas, y con tontillo, un Dulcamara verbosísimo; que mis discursos representen una fantasmagoría destinada á encontrar aplausos; que mi vida sea una monótona música celestial; que mi tienda esté compuesta de quincalla; que yo dore braseros para hacer de Escevola, y platee puñales para representar á Bruto; que cite al Dante; que llore y gimotee siempre; que mis razones parezcan niñadas; que mis artículos sean mortales y de una extension deplorable; que yo no sepa la historia romana tan bien como el Sr. Campoamor la sabe; que sea yo el escritor más ingenuo y de ménos ingenio conocido; que tenga una autólatría desenfrenada; que mis síntesis se compongan del cayado de Sixto V y las chinelas de Juana de Arco, y la coraza de la otra Juana quemada por la inquisicion; que padezca yo de una gran laxitud religiosa: todo esto, qué le interesa, repito, al público, que no pára mientes en oscuras personalidades, y quiere ideas y pide doctrinas?

Tres grandes cuestiones hemos tratado en esta polémica; una cuestion filosófica, una cuestion económica, y una cuestion política; ó sea la idea del derecho, el enlace de esta idea con las libertades económicas, y la moralidad de las doctrinas del partido moderado. En la cuestion de derecho, el señor Campoamor no ha querido indagar si el derecho estaba en el hombre ó fuera del hombre; si la libertad es una ley de la naturaleza humana; si la igualdad es una condicion inseparable de todas las libertades; si la idea de la personalidad es ó no la raiz del Estado y del Gobierno; si hay derecho en la sociedad contra el derecho; si el espíritu debe en todas sus manifestaciones ser respetado; si la ley política para ser duradera se ha de armonizar con la ley que llevamos grabada en el alma por el dedo del Creador; si el principio del derecho explica las alternativas de los imperios, y hasta la vida de la humanidad; no ha querido tratar estas cuestiones, que eran como el prólogo de toda la polémica, y se ha contentado con decir que esa idea del derecho Kantiano le molesta, le dá dolor de cabeza y no la entiende. El señor Campoamor alcanzará que hablar de una idea con quien no la comprende, es lo mismo que hablar á quien no entiende nuestra lengua. Polémica excusada en este punto, y excusada por confesion propia del Sr. Campoamor.

Hemos trabado una polémica, si no yo, mis amigos, sobre las cuestiones económicas, y sobre la li-

bertad del comercio y del crédito, sobre la contribucion única, sobre la abolicion de todas las contribuciones indirectas que son el impuesto progresivo contra el pobre, sobre las trasformaciones que ha de traer consigo el derecho de asociacion aplicado á todos los fines de la actividad humana, y especialmente al trabajo; y el Sr. Campoamor se ha contentado con decir que nunca ha resuelto problema alguno económico, y que nada sabe de economía política, y que nada quiere con los horteras de la inteligencia. Segundo término de la polémica de todo punto excusado.

Vamos al tercer punto, al de moralidad de las doctrinas del partido moderado. Al llegar á este punto, el Sr. Campoamor se extraña y dice que esto es un escándalo. Pues ¡qué, ¿no se puede hablar de la moralidad ó inmoralidad de una escuela, de un partido, de un pueblo, sin escándalo? Escándalo seria la Biblia, porque pinta la protervia de Babilonia; escándalo el Evangelio, porque condena la hipocresía de los fariseos: escándalo la sublime moral de Epicteto, porque traza el cuadro del epicureismo y de sus vicios. Y conste que yo no he hablado de los hombres, he hablado de las ideas; yo no me he referido á la historia del partido moderado, presente siempre en la conciencia del pais, sino al símbolo de sus doctrinas, al espíritu de su escuela. Y despues de haberlo meditado mucho, digo que esa escuela es inmoral. Entiendo por inmoral toda doc-

trina que sacrifica los eternos principios de justicia al principio transitorio de utilidad. Y el partido moderado sacrifica el principio eterno de justicia que proclama la libertad como patrimonio de todos los hombres, á la utilidad de una oligarquía, cuyos individuos han dado en llamarse los mejores; y el partido moderado sacrifica el eterno principio de justicia, que consiste en creer que el pensamiento está en la mente y es divino, á la utilidad de los ricos, porque sólamente los ricos pueden escribir, sólamente los ricos pueden tener, para expresar sus ideas, esa áncora de oro que se llama depósito; y el partido moderado sacrifica el principio de justicia de que todos deben ser iguales ante el impuesto, á la utilidad de los ménos, gravando lastimosamente el amargo pan que entre lágrimas devora el hambre nunca satisfecha del pobre; y cuando así los eternos principios, superiores al tiempo y al espacio, grabados por Dios en la conciencia con la misma fuerza con que están suspendidos los astros en las esferas, se sacrifican en aras de la utilidad de los ménos, necesariamente ha de resultar la corrupcion y la muerte.

Y si nos levantamos más alto, si ponemos nuestro ideal frente al ideal de la escuela doctrinaria, si registramos su metafísica, encontraremos, por confesion propia de su pontífice francés, que la escuela doctrinaria no indagó los secretos de la naturaleza humana, no pensó en los misterios de la conciencia, no analizó las ideas, no estudió al hombre, no buscó

una verdad primordial de la que deducir una forma de gobierno; sino que buscó ideas de mil matices, principios truncados, fragmentos de todas las escuelas, para justificar una forma de gobierno. ¿Y esto no era apagar la eterna luz de la verdad en el lodo de la tierra?

Y si de aquí pasamos á la economía política, nadie negará que cuando la escuela estaba en su auge, casi todos sus sectarios sostenian que el mundo era demasiado pequeño para tanta gente; que los manantiales de la vida no pueden llegar á todos los labios; que los más deben quedarse á las puertas del gran festin de la sociedad; que el pobre no debe amar, porque de su amor pueden nacer nuevos pobres que vengan á turbar las alegrías de los poderosos y de los felices del mundo; y que allá en las últimas escalas de la vida deben condenarse por higiene social los desgraciados al suicidio del corazon y del alma. A la filosofía de Cousin correspondía la política de Guizot, y á la política de Guizot las exageraciones de la escuela maltusiana francesa. Y es una série perfecta. Del principio filosófico de que no todos tienen derecho á pensar, se deduce el principio político de que no todos tienen derecho á la libertad, y del principio político de que no todos tienen derecho á la libertad, se deduce el principio económico de que no todos tienen derecho á la vida. ¿Y esto es moral? Ya vé el Sr. Campoamor como no cito hechos, cito ideas.

El partido moderado defenderá causas muy útiles; pero defiende siempre causas bien poco generosas. Hoy mismo, cuando Italia, la eterna artista de la historia moderna, se levanta despues de su largo calvario; cuando sus venas todavía abiertas manan sangre generosa, que es nuestra misma sangre; cuando su voz, esa voz divina que ha poblado de armonías todos los pliegues del aire, llama á los corazones compasivos para que la auxilien á levantarse, porque el peso de las cadenas no deja caminar hácia su ideal á la musa de nuestras artes, á la que con su antorcha encendida en la lámpara de la antigüedad desvaneció las tinieblas de la Edad media; cuando se oyen tantos quejidos, tantos lamentos, tantos ayes de una gran nacion hermana nuestra, el partido moderado se acerca á su fosa, y la insulta y le arroja puñados de polvo para que se ahogue. ¿Y por qué? Porque la voz de Italia va á ser la voz de la libertad; porque el brazo de Italia va á ser un nuevo apoyo de la justicia y del derecho. ¿Y se quiere que creamos en la generosidad del partido moderado? Confieso que me he extraviado algo; pero vuelvo á decir que esta polémica es de poco momento, y que debo volver los ojos á otras polémicas de más altos propósitos. Resumiendo: Yo he sostenido que nuestra idea del derecho es *la fórmula del progreso filosófico*, y el Sr. Campoamor nada ha contestado. Yo he sostenido que el sufragio universal, la libertad absoluta del pensamiento hablado y del pensamiento

escrito, el domicilio inviolable, el jurado, la extension del derecho á todos, son las ideas que resumen *la fórmula del progreso político*, y el Sr. Campoamor nada ha contestado. Yo he sostenido en mi folleto que la libertad de comercio, la libertad de crédito, la abolicion de todas las contribuciones indirectas, el impuesto único, son las ideas que resumen *la fórmula del progreso económico*, y el Sr. Campoamor nada ha contestado. Yo he sostenido que la igualdad de condiciones, la libre asociacion para todos los grandes fines de la actividad humana, la consideracion igual para todas las manifestaciones de nuestro espíritu, la organizacion de todas las grandes y buenas tendencias de nuestra naturaleza sobre la base del derecho, son las ideas que vienen á resumir *la fórmula del progreso social*, y el señor Campoamor nada ha contestado. ¿Se quiere que continuemos hablando? En vano he pedido que el señor Campoamor me diera un signo para aplicar su derecho; en vano le he pedido que me dijera si tenia otro signo que no fuese el oro. ¡El oro! ¿La materia sobrepuesta á la razon y al espíritu? Al fin, mi erudito amigo el Sr. Vildósola ha dicho que debia concederse el derecho á la virtud, y en esto hay una filosofía más consoladora que en todas las pomposas declamaciones de los doctrinarios. Concluyo, pues. La historia del mundo, ha dicho un profundo escritor, es la historia de la libertad. Grecia triunfó del Oriente, porque tenia una idea de libertad más

grande y más hermosa; Roma triunfó del mundo, porque Roma habia concebido el derecho humanitario; los bárbaros triunfaron de Roma, porque traian consigo la idea más progresiva de la personalidad; los reyes absolutos triunfaron del feudalismo, porque humillando todas las frentes, preparaban el reinado de la igualdad; la revolucion francesa triunfó de los reyes absolutos, porque vino á revelar una nueva idea de progreso; y la democracia triunfará de sus enemigos, porque es la consagracion plena de la justicia y del derecho. Confieso haber caido de nuevo en mi deplorable extension, y pido á usted que me dispense y mande á su afectísimo amigo.

EMILIO CASTELAR.

Madrid 2 de Junio de 1859.

El Sr. Bernal dirige el siguiente artículo, tomando parte en el debate promovido con motivo del folleto *La Fórmula del Progreso* de el Sr. Castelar; dice así el artículo:

«He seguido con interés la polémica suscitada entre el Sr. Campoamor por una parte, y los señores Canalejas, Rodriguez y Castelar por otra, con motivo del folleto de este último, titulado *Fórmula del Progreso*. No es mi ánimo terciar en una con-

tienda que se halla sostenida por personas tan competentes. Mi objeto es otro.

Se han hecho á los demócratas más bien que á la democracia, imputaciones gravísimas. Se ha dicho en esta polémica que es revolucionario y anticristiano el método de la democracia; que es el de soliviantar las masas, como ahora se dice, hablándoles de sus libertades, y no de sus obligaciones; de sus derechos y jamás de sus deberes; y que de aquí viene ese orgullo insensato que puede producir el desquiciamiento de la sociedad.

La acusacion es grave, y creo que no debe dejar de contestarse, por quien, como yo, ha sostenido públicamente la excelencia de las doctrinas democráticas.

La acusacion, sin embargo, es falsa, compuesta sólo de palabras varias, artificiosamente arregladas para hacer efecto. Una sóla observacion bastará á probarlo.

La democracia es el gobierno de la sociedad, de todos, de la universalidad, de las mayorías, y es un contrasentido suponer que la sociedad querrá, no digo el desquiciamiento y la destruccion de ella misma, sino ninguna cosa que no sea su prosperidad y su conveniencia.

Que la democracia, se dice, habla á las masas de sus derechos y no de sus deberes, y que los partidos medios, por el contrario, siempre procuran hacer progresar á los pueblos, enseñándoles princi-

palmente el libro de sus deberes. Vamos por partes.

Los partidos medios no quieren el gobierno del pueblo. de *los más*, sino el de los mejores, de los más sabios, y á quien pretenden enseñar principalmente *sus deberes* es á *los pueblos*. Es decir, que los partídos medios no hablan de los deberes de los gobernantes, sino de los gobernados.

Y hé aquí cómo el Sr. Campoamor, que es á quien aludo, y cuyas palabras he trascrito, es el que incide en el vicio que imputa á la democracia.

Sin embargo, no seré tan injusto como él, al hacer imputaciones á los adversarios. No diré que los partidos medios no impongan deberes á los gobernantes; no porque hayamos visto esa tabla de deberes de los gobiernos que ellos echan de menos en la democracia, sino porque ellos dirán que los imponen, y nosotros, á fuer de corteses, los creeremos bajo su palabra.

Concedamos, pues, que los partidos medios imponen deberes á los gobernantes, y concederemos más aun, que estos deberes sean los mismos que nosotros imponemos, que es el de respetar la libertad de los otros; pero ¿qué garantía ofrecen los partidos medios de que los gobernantes conspiran á sus deberes? ¿De qué manera se les obliga á cumplirlos si no los cumplen? ¿qué se hace? ¿Se apelará á la insurreccion por la violencia? Creemos que el señor Campoamor no es partidario de las insurrecciones, y entonces el deber que impone á los gobernantes

es ilusorio, que es lo mismo que no imponerlo.

Y esta es la verdad. Los gobernantes en los partidos medios, aunque sean los más ricos, los más inteligentes y los mejores, pueden ser y son tan despóticos como un rey absoluto, porque el cumplimiento de sus deberes queda á su arbitrio, y no hay quien les obligue á ello.

Y hé aquí cómo los partidos medios son los que no imponen deberes á los gobernantes, ó si los imponen, es de una manera irrisoria; y cómo cuando hablan de *deberes* sólo se contraen al *pueblo*, al que no es gobierno, sino á los gobernados.

La democracia no es cierto que incurra en este vicio capital. La democracia dá á las mayorías el derecho de gobernar: pero las minorías tienen en sí mismas la garantía de que serán respetadas, porque tienen el derecho de convertirse incesantemente en mayorías. Las mayorías no dañan á las minorías, por el principio eterno de «no hagas á otro lo que no quieres te hagan á tí mismo.» Principio que no es aplicable con eficacia en ningun sistema sino en el democrático.

En los sistemas medios, para ser gobierno es necesario ser rico (por más que diga el Sr. de Campoamor), no basta ser sabio; de consiguiente, sólo el que pueda llegar á ser rico podrá llegar á ser gobierno; pero el resto tendrá que conformarse con la exheredacion.

En las democracias no es así. Las minorías, con

sólo tener razon y demostrarla, ó proteger sus intereses sin dañar los de los otros, se convierten en mayorías: son gobiernos, y enmiendan ellas mismas el daño que puedan haberles causado.

Hé aquí cómo las democracias se imponen á las mayorías, se imponen deberes, y deberes de cumplimiento tan imprescindibles, cuanto que las mayorías tienen en sí el derecho y la garantía necesaria para hacerlas cumplir.

De aquí la consecuencia indeclinable demostrada por la filosofía y por la historia, de que las democracias, y solo en las democracias, los deberes del gobierno son siempre cumplidos.

Se dice tambien que las leyes en la democracia no tendrán fuerza, porque el mando de todos sería la anarquía. Este es otro contrasentido.

Es enteramente todo lo contrario. Las leyes de la democrácia son las únicas de un cumplimiento infalible, porque lo que se manda por todos no puede ser resistido por nadie; y porque las minorías se someten voluntariamente á las mayorías, para ser obedecidas por las minorías cuando ellas se convierten en mayorías.

Así es que el argumento que se ha hecho contra la democracia por los que la conocen, es cabalmente el contrario del que se hace hoy; el de lo que se llamaba la *tiranía de la ley*, y sólo estaba reservado el de anarquía, que se le hace hoy, á los que no la conocen.

¿Por qué? Porque nada resiste jamás á la voluntad de las generalidades; porque las minorías disidentes se someten á ella voluntariamente, á reserva de rectificarlas cuando sean mayorías. Por el principio de conveniencia de respetar á otro para que me respeten á mí. Principio que no fallece nunca en las sociedades, como lo demuestra la historia.

Los hechos que se citan para probar lo contrario, nada prueban. Cansados estamos de oir decir que la democracia vendrá acompañada de horrores y envuelta en torrentes de sangre, como vino en 1668 en Inglaterra, en el 89 en Francia y despues en las demás naciones de Europa.

Al oir esto, cualquiera estaría tentado de creer que la democracia regía ántes ó despues del 68 en Inglaterra, ántes ó despues del 89 en Francia, y alguna vez en las demás naciones que se citan. Pero si la democracia no ha figurado para nada en ninguna de esas épocas, ¿cómo se le quieren imputar sucesos en que no intervino?

Esto es lo mismo que si uno acumulara los combustibles, otro los diera fuego, y se culpara á un tercero del incendio. La sangre y los horrores de las revoluciones de Europa no puede recaer, decís, sobre los gobiernos absolutos ó parlamentarios que las preparan primero, que despues las hacen, y que núnca saben deshacerlas ni prevenirlas. Mientras la democracia no rija, no impere, no puede ser responsable de nada. El dia que imperando legalmente

fuera tan impotente como los otros sistemas, entonces estarian en su lugar las impugnaciones. Hoy la democracia está vírgen en el terreno de la teoría y de la práctica, de la filosofía y de los hechos.

En el terreno de los hechos, porque no podrá presentarse un ejemplo que acredite semejantes imputaciones; en el terreno de la teoría, porque no se hará un argumento que no sea victoriosamente contestado.

En esto difiere la democracia de las demás escuelas políticas; porque el principio democrático de la autoridad pública, emanado de las soberanías individuales, es el único verdadero, el único que contiene la verdad absoluta.

Entiendo por verdad absoluta aquella que siendo siempre invariablemente cierta y en todas sus aplicaciones y en todas sus consecuencias sirve para formar un sistema, que con el criterio de su principio resuelva todas las dudas y venza todas las dificultades.

Siendo esto así, ¿es sistema el de los partidos medios? ¿Tienen alguna verdad en qué fundarlo? ¿Algun criterio seguro con qué decidir sus dudas, vencer sus dificultades? Nada tienen; ellos mismos lo confiesan; no saben, no conocen, quizás no creen en la verdad; dicen que no tienen sistema, que no conocen la verdad, que no tienen sino un método para buscarla. De consiguiente el que no sabe dónde vá ni conoce la senda por dónde debe marchar,

no puede ofrecerse para conducir á nadie, y mucho ménos á sociedades ansiosas de verdad, de tranquilidad y de ventura.

La democracia, por el contrario, es un sistema basado en una verdad incontestable, cual es la de la conclusion de las soberanías individuales en la autoridad pública. Propónganse todas las cuestiones que puedan imaginarse, acumúlense todas las dificultades que para los otros sistemas son invencibles é inviolables, y la democracia los resuelve, y los resolverá todos satisfactoriamente con el criterio seguro de su principio, tan cierto como que tienen que acatarlo los mismos que se dicen sus adversarios acérrimos.

El mismo Sr. Campoamor es uno de estos. He leido su obra política; he leido no sé si todas, pero sí la mayor parte de sus obras, y á su privilegiado talento no podia ocultarse la verdad. La vislumbra, aunque quizás oscurecida por la niebla de las preocupaciones; quizás la conoce cuando dice que no hay quien no sea *un poquito demócrata*, y que todos, inclusos los reyes absolutos, magnates, guerreros y escritores, agotan los tesoros de su actividad, procurando establecer la nivelacion posible en la especie humana, marchando más ó ménos pronto, pero bien, por las vias del progreso, é interesándose en que todos nuestros semejantes participen de los excasos consuelos de este valle de lágrimas.

Pues bien, á esto que el Sr. de Campoamor llama

hacer democracia, nosotros llamamos democracia; á esto que el Sr. de Campoamor llama ser un poquito demócrata, nosotros llamamos ser demócrata; porque el que quiere esto, quiere lo que quiere la democracia. El Sr. Campoamor, es pues, demócrata por su propia confesion, y no puede ser de otro modo, porque no puede dejar de ser leal ningun hombre de claro entendimiento. Pero el señor Campoamor lo es á su manera.

El Sr. de Campoamor es demócrata. Quiere el fin, quiere la democracia; pero para llegar á él observa el *método* de los doctrinarios, sigue un camino que no conduce al término apetecido. Es decir, que es demócrata en teoría y doctrinario en la práctica; que no conoce el término de su peregrinacion, y marcha por sendas tortuosas y extraviadas.

Esa senda es el criterio de los mejores. El criterio de los mejores ó de los más sabios, podrá ser bueno, pero no es el más seguro, ó no es siempre seguro. Los más sabios podrán conocer la verdadera senda, pero podrán no tener voluntad de marchar por ella; podrán preferir la del interés propio á la del interés general; y entonces el criterio de los mejores, lejos de ser el mejor, es el más perjudicial; porque esos mejores, como más inteligentes, tienen mayores medios de dañar. El criterio seguro es el de todos, el de la generalidad, porque ese no se engaña acerca de los intereses generales.

Por eso el Sr. de Campoamor, siendo demócrata,

no lo es mas que *un poquito*, ó demócrata á medias; sólo hace democracia porque queriéndola no acepta todas sus consecuencias.

Si quereis labrar la felicidad de las clases inferiores, dejad que intervengan en esa labor esas mismas clases á quienes toca tan de cerca. Si quereis que la sociedad marche por la via del progreso, dejad que la sociedad marche por la que ella crea que es via del progreso, y no por la que vosotros señaleis como tal. Si quereis establecer la nivelacion posible en la sociedad, dejad que ella establezca esa nivelacion, y si quereis que todos participen de los escasos consuelos de este valle de lágrimas, dejad que todos trabajen y se los procuren de la manera que crean más conveniente.

Nos llamais orgullosos porque creemos que las sociedades son bastante adultas para regirse por sí solas. ¿Cómo os llamareis vosotros que os creeis los tutores obligados de las sociedades? Desengañaos. Mientras las sociedades tengan tutores, no marcharán sino por donde quieran estos, y estos pueden extraviarse. Cuando no los tengan, marcharán por donde quieran y no se extraviarán; porque si desconocen la buena senda, los sabios se la mostrarán, y ellas la adoptarán en seguida. Vosotros, los sabios, estudiad, proponed, pero no os impongais. Nadie tiene derecho de imponer su voluntad á otro y mucho menos á las sociedades.

De propósito he dejado intactas todas las cuestio-

nes que se ventilan en esta polémica; porque, como he dicho, se ventilan entre personas suficientemente competentes. Sólo he querido vindicar á lo que yo entiendo por democracia, de las injustas imputaciones que le han hecho. El Sr. de Campoamor, para desacreditar á la democracia, habla de la república, yo hablo de la democracia. Creo que puede ser una cosa distinta de la otra; si quiere contraer la cuestion podrá ser más fácil que nos entendamos,

CALIXTO BERNAL.

CARTAS

DEDICADAS Á D. CARLOS RUBIO, CONTESTANDO Á SU FOLLETO «LA TEORÍA DEL PROGRESO,» ESCRITO EN REFUTACION DE «LA FÓRMULA DEL PROGRESO.»

—

Carta primera.

—

Querido Cárlos: Desde este hermoso pueblo, donde he venido á buscar algun alivio á mis penas; respirando las brisas regaladas del mar; con la vista perdida en ese inmenso horizonte, retrato fiel del infinito á que aspira en todos sus sueños el alma; concluyo esta lucha de nuestras discordes inteligencias, y para conseguirlo necesito esforzarme, porque el espectáculo que me rodea, tan risueño, tan hermoso y tranquilo; este cielo trasparente, éste mar sereno como un lago, éstas brisas que agitan la lejana vela latina y rizan en blancas espumas las olas, cuya música me parece un suspiro de amor de la naturaleza; todo cuanto alcanzo á distinguir, me inclina á hablar ántes de la paz de la naturaleza que de las grandes y pavorosas tempestades del espíritu. En verdad, el espectáculo del mar; esta in-

mensidad; los vientos que vuelan sobre su plateada superficie; los infinitos séres que viven y se agitan en sus abismos; el contínuo movimiento de sus olas, que se quiebran en las sonoras playas; el navegante que cruza en su frágil barco, dueño absoluto de tantos elementos; la soledad otras veces de ese mar dormido, como se duerme el pensamiento en la conciencia cuando la conciencia está absorta; la vida, que por todas partes late, acostumbran al hombre á adorar ese elemento interior, tan inmenso como el mar, tan agitado y vivificador como los vientos, tan resplandeciente como la luz del dia, tan necesario á la vida como el movimiento á los séres, tan extendido sobre el espíritu como el cielo sobre la tierra; elemento interior que será siempre el númen de los grandes poetas; el amor de los héroes y de los mártires; la libertad, en una palabra, la libertad; sin la cual sería el hombre un sér perdido en las escalas de los séres, y no el intérprete de la naturaleza, el sacerdote de Dios en la creacion.

Y en verdad, querido Cárlos, la causa de la libertad necesita hoy más que nunca, de los esfuerzos y de los auxilios de todos los buenos. En este instante que atravesamos, la congoja del mundo es tan grande, que no sabemos dónde están nuestros hermanos, ni dónde nuestros verdugos. En esta negra noche, esclarecida sólo por el fugaz relámpago de la guerra que cruza sobre los pueblos, vemos á

nuestros eternos enemigos, á los que han puesto el pié sobre nuestras cabezas, agitar la misma bandera que agitábamos nosotros cuando nos desarmaron y nos hirieron y nos sepultaron traidoramente en el polvo de tristísimos combates. La palabra *libertad*, esa palabra que remueve todas las profundidades de nuestra naturaleza y agita todas las fibras de nuestro corazon, es hoy pronunciada por hombres cuyos labios debia quemar esa palabra sagrada. Los ejércitos pelean y mueren por la libertad á la voz de los tiranos. El mundo saluda como libertadores á los mismos que han hecho al mundo esclavo. Y el ánimo no sabe qué pensar en tan súbita y tan inesperada congoja.

¿Y de dónde proviene esto? Proviene de un mal que se recrudeceria si prevaleciesen las ideas de tu folleto; proviene de que la libertad no se ha definido bien por los partidos liberales, no se ha enseñado á la conciencia de los pueblos. Vosotros, los progresistas, y tú muy especialmente, sosteneis una libertad viciosa, fraccionada y rota. Y para sostener esa libertad, partís de un error fundamental muy profundo, muy grave. ¿Cómo contestas tú á la siguiente pregunta:? ¿La libertad es nuestra ó la hemos recibido de prestado? Ante esta pregunta, tú contestas: La libertad política la debemos recibir de la sociedad. De aquí proviene una série de consecuencias todas en favor del absolutismo. Si la libertad la recibimos de la sociedad, la libertad puede

ser por la sociedad restringida, por la sociedad negada. Si el hombre nada lleva á la sociedad, y todo de la sociedad lo recibe, el hombre no es dueño de su destino, ni artífice de su vida. Y si el hombre no es dueño de su destino, el hombre no tiene derecho de ninguna clase, no tiene más que el deber de obedecer á la sociedad como la fiera obedece á su instinto. Y hé aquí por qué los progresistas, tú, que te abrogas el derecho de encarnar su escuela; fatal é indeclinablemente; por una consecuencia tan necesaria en el espíritu como es necesario en la naturaleza que la piedra busque su centro y el agua su equilibrio; vienes á negar la idea, que es la raiz de la libertad; vienes á negar el gran principio progresivo de la civilizacion presente; vienes á negar el derecho. Y como no concibes un derecho superior al derecho escrito, ni una libertad más pura que la libertad social, ni una justicia más sublime que la voluntad tornadiza de las mayorías, llegas á acercarte al pueblo y decirle: en nombre de la libertad te quito el derecho de pensar públicámente, para amortizarle en favor de los ricos; en nombre de la igualdad, te quito el derecho electoral, para entregarle á los contribuyentes; en nombre de la igualdad te arranco la facultad de ser juzgado por tus iguales; en nombre de la sociedad te impongo una tiranía, porque tú, hombre, nada has recibido de la naturaleza, y debes doblar la frente ante la sociedad como el indio ponia la cabeza en el polvo de

los caminos para que la aplastara el pesado carro de sus dioses. No así nosotros, mi querido amigo. Nosotros sostenemos que la libertad es una en la naturaleza humana, y que la naturaleza humana, obra predilecta de Dios, es anterior y superior á toda sociedad. Nosotros creemos que la libertad, léjos de ser producto de los gobiernos, debe ser base de los gobiernos. Nosotros creemos que la libertad es al espíritu lo que la vida al cuerpo, y no creemos racional ninguna sociedad fundada en el suicidio del espíritu. Y si alguna duda pudiera caber de esto, no hay más que convertir los ojos á la historia. Sus grandes imperios, despóticos, se han alzado en las regiones más florecientes de la tierra, en medio de la naturaleza más fecunda y más hermosa, en el Oriente, allí donde Dios ha derramado la esencia más pura de la vida. Y aquellos imperios tan grandes, tan florecientes, todo lo han secado á su paso; han consumido los rios que llevaban sus naves; han aniquilado los bosques y las florestas donde vivian tranquilos sus pueblos; han extendido un sudario de arena sobre sus grandes poblaciones; han hecho de sus inmensos espacios desiertos inexplorables, de los que se ha retirado para siempre la vegetacion y hasta la vida. Y todo ¿por qué? Porque en esos imperios faltaba lo que sobrevive á todas las catástrofes; lo que es más duradero que los tiempos; lo que no puede soterrar ningun movimiento de la historia; la libertad del hombre.

Así es que tú no tienes fórmula alguna de progreso. Todas las ideas de tu partido son ideas atrasadas, ideas reaccionarias; pero de ninguna suerte ideas de movimiento y de progreso. Si os preguntan por vuestra filosofía, apenas podeis pasar del materialismo enciclopedista; si por vuestro criterio político, aun nada habeis adelantado del *Contrato social* de Rousseau; si por la libertad, aun no la mirais como ingénita á nuestra naturaleza, sino como en el mundo antiguo, hija de la sociedad; si por la igualdad, no admitis la igualdad natural enseñada por el cristianismo, sino una igualdad manchada en el lodo feudal; si por la libertad de pensamiento, aun la oscureceis con espesas tinieblas y la repartís entre los privilegiados; si por el derecho electoral, todavía poneis lejos de los comicios á la mayoría de los ciudadanos; si por las libertades económicas, aun las limitais con limitaciones absurdas; si por el progreso, todavía no estais ciertos en si el progreso camina hácia la libertad; si por el derecho, lo excomulgais con excomuniones neo-católicas; si por la democracia, cómplices de todos los enemigos de la libertad, la denostais, la herís, olvidando que el pueblo, en sus hombros, á costa de su sangre, os alzó al poder, de donde sólo os ha derribado vuestra histórica torpeza y vuestra incurable impotencia.

Así, lo más extraño que hay en tu folleto es que representa admirablemente la indecision del partido progresista. El progreso que tú sostienes, tú, tan

poeta, es un progreso instintivo, un progreso sin razon de ser. Cuando ví que tu hermoso folleto se titulaba *Teoría del progreso*, creí que darias al progreso una ley. Este debia ser un punto capital para tí, que has dado en llamarte progresista, á fin de que no dijeran tus enemigos que te habias abrogado, como tu partido, un nombre sin ninguna significacion, que habias izado una bandera sin ningun lema. Esta palabra *progreso* es muy trascendental, muy significativa; es la palabra que separa una civilizacion de otra civilizacion; el hombre de hoy del hombre de ayer. El hombre antiguo creia que la felicidad estaba en los tiempos pasados; que su libertad y su justicia quedaban enterradas á sus espaldas; que el camino de la vida estaba sembrado cada dia de más punzantes espinas, y que, segun se iba dilatando el tiempo, iba enflaqueciendo su cuerpo, desgastándose su alma, y cayendo sus generaciones en una contínua degeneracion y empobrecimiento y esclavitud, como que se acercaba á más andar la hora de su muerte.

Esta creencia era tan universal y estaba tan arraigada, que al menor nublado que cubria los horizontes, el hombre temblaba despavorido, creyendo que aquel nublado traia en su seno el fuego para consumir la especie humana, agitada siempre y siempre dolorida con el recuerdo sangriento de su primer delito y el peso de su castigo. Pero en la civilizacion presente, el hombre se ha trasformado;

y ya no es el cenobita de los antiguos tiempos, es el trabajador, que ha hecho suya la tierra, que ha dominado los elementos y ha visto abrirse á sus ojos infinitos horizontes. Ahora sabe que su actividad no se pierde; que el impulso se extiende hasta las últimas páginas de la historia; que sus pensamientos tienen una fuerza inmanente en toda la humanidad; que el árbol de la vida ha dilatado sus ramas y ha crecido con sin igual crecimiento; que cada idea arrojada en la conciencia dá una cosecha tan prodigiosa como el grano de trigo arrojado en tierra fecunda; que la ciencia y la industria centuplican las fuerzas y le dan el ímpetu del viento, la celeridad del relámpago, la fuerza de la atraccion, y hasta la facilidad de componer y descomponer sustancias que tiene el inmenso laboratorio de la naturaleza; y de esta suerte se siente crecer, y se lanza resuelto á domeñar todas las esferas de la vida, á sellar con el sello del pensamiento la creacion, seguro de que, segun anden los tiempos, ha de llegar á mayores y más crecientes progresos; libre ya de esa idea de triste degeneracion que era el espectro de su conciencia. Así el progreso material consiste en ir grabando la idea humana en la naturaleza, y sometiendo sus fuerzas á nuestras fuerzas; en sujetar el rayo, en esclavizar el vapor, en aprisionar en leve lona los vientos, en reinar sobre el mundo por el derecho y la fuerza del espíritu. Y así como el progreso universal consiste en someter á la

naturaleza, el progreso político consiste en dar libertad al hombre. Los pueblos han sido más progresivos, segun han adelantado en la esfera de la libertad. Los progresos de la vida humana no se conocen por la historia de los reyes, se conocen por la historia de esos séres inferiores, á quienes el mundo antiguo negaba hasta su nombre; por la historia de los esclavos.

Segun la mayor libertad que predica una escuela, es mayor su fidelidad á la causa del progreso. Así yo he asentado los siguientes aforismos, como clave del progreso.

1.° El progreso es una verdad filosófica y una verdad histórica.

2.° El progreso es el camino constante del hombre hácia la libertad.

3.° El progreso tiene en cada edad una fórmula que tiende á la libertad.

4.° La fórmula que sea más liberal, esa es la más progresiva.

5.° La fórmula más liberal en el siglo XIX, es la democracia.

Y á esto contestas, mi querido amigo, lo siguiente, que copio, porque si no lo copiara, tú mismo no creerias que lo habias dicho:

«Pero el Sr. Castelar exclama: «La fórmula más »liberal es la más progresiva, y la fórmula más li»beral del siglo XIX es la democracia.» «Absurdo »sobreabsurdo. La fórmula más liberal es la más pro-

»gresiva.» Cuando la revolucion francesa estuvo en »su apogeo, brotó de su seno una fraccion sangrien»ta y asquerosa, cuyo jefe era el miserable Hebert, »el autor del *Pere Duchesne,* y cuyo apóstol, sacer»dote renegado, se llamaba Santiago Roux. Esta »fraccion, que horrorizó á Robespierre y á Saint»Just, que la aplastaron con sus piés como á una »inmunda serpiente, se cubria con la apariencia del »amor del pueblo, y predicaba la destruccion de to»das las leyes divinas y humanas; esta fraccion era »la más liberal, como que pedia la libertad absolu»ta. ¿Era la más progresiva?»

Si alguna duda pudiera caberme de que el partido progresista está muerto, la desvaneceria esa contestacion dada á *La Fórmula del Progreso*. En el gran naufragio de 1848, el partido progresista ha perdido hasta la nocion del progreso, hasta la idea de libertad. Hoy, en vez de escribir en sus códigos la idea de libertad como lo escribian nuestros legisladores de 1812; en vez de cantar el progreso como lo cantaba el gran Quintana en sus inmortales odas; en vez de enseñar á las generaciones que la libertad, léjos de ser la negacion de toda ley, es como la ley divina confunde el progreso con la reaccion, la libertad con la licencia, las grandes ideas con la perversion completa de las voluntades; como hacen los doctrinarios, como predican los neocatólicos. Partido progresista, tú, que el dia de tu destino tenias la conciencia limpia y la voluntad

entera y libre; tú, que derrocaste en el polvo el ídolo babilónico del absolutismo; tú, que esparciste las últimas reliquias de la pesada coyunda feudal; tú, que apagaste las hogueras de la Inquisicion, y encendiste el pensamiento en la mente oscurecida de los pueblos; tú, que sostenias á un tiempo las tablas de nuestros derechos, y los altares de nuestra nacionalidad; tú, que eras grande cuando servias al progreso, hoy, que por tus ideas reaccionarias eres al progreso un obstáculo, has perdido el don del consejo, y en la negra noche que te rodea, mientras tu antíguo templo se arruina y te abandonan tus antes numerosas muchedumbres, al pié del ara, herido y sin conciencia de tu destino, maldices á tus leyes, y pierdes hasta la memoria de tus principios y de tus dogmas. Perdona, querido Cárlos, que haya corrido demasiado mi pluma; perdona este desahogo á mi corazon herido por tus palabras.

Es imposible que tú desconozcas la libertad de esa suerte. La libertad no es la ciega obediencia al instinto, porque tal sería la libertad de las fieras; la libertad es la obediencia á nuestra razon, á la ley de nuestra vida; superior á todas las leyes transitorias y convencionales. Pero como si te hubieras propuesto negar radicalmente la libertad, á guisa de neo-católico, en otro lugar, negando una comparacion mia, dices que el derecho no puede producir la armonía que la atraccion produce en los astros, porque el hombre tiene libertad; es decir, que tú crees

la libertad un desconcierto; crees la libertad una nota falsa perdida en la gran armonía de la naturaleza; crees la libertad ocasionada á perturbaciones y á trastornos, como el vulgar sentido de nuestros enemigos; crees la libertad una tempestad, cuando la libertad es la esencia de nuestro sér, es la luz de nuestra vida, es la reconciliacion de los pueblos con los pueblos, es el perpétuo, el eterno ideal del progreso.

Y nada más difícil de combatir que tu doctrina, querido Cárlos; porque despues de ver una catilinaria contra la libertad, veo una apología de la libertad. Unas veces dices que la democracia es el mal, y otras que el único partido democrático, es decir, el único partido malo, es el partido progresista. Ya te indignas contra los neo-católicos, porque confunden la religion con la política, y ya te vuelves contra nosotros neo-católicamente, para decirnos que nuestra libertad política es incompatible con toda religion. Ora dices que te separan de la democracia insondables abismos, y ora que crees y proclamas las reformas democráticas. Ya reconoces que nos aparta una línea de doctrinas, ya dices que solo la desercion de ciertos hombres ha formado el partido democrático. Yo no sé cómo tienes valor, mi querido Cárlos, para hablar de las deserciones del partido progresista. Debias temer tocar esta rama de su historia. Vuestros pontífices, vuestros oradores, vuestros jefes, los generales más ilustres, los

repúblicos más distinguidos, el gran senado del partido, os ha abandonado, y huye á todo huir á la bandera conservadora, á esa bandera teñida en su misma sangre. Y al mismo tiempo, el pueblo, aleccionado por los terribles acontecimientos de 1856, os abandona, y viene á apiñarse bajo la bandera de la democracia, en que resplandece la libertad, sin sombras de ninguna clase; la libertad, que será la eterna aspiracion de los pueblos.

Y esta trasformacion tambien tú la sientes, tambien tú la sufres. Tú niegas los principios del partido demócrático; te enfureces elocuentemente contra sus sectarios; te irritas de sus progresos, y despues, llevado de tu buen corazon, de ese corazon que como un arpa cólica vibra al menor soplo del sentimiento, vienes á reconocer, á proclamar la democracia. Confiesas que crees en la libertad del pensamiento y en el jurado, que aspiras al sufragio universal, que anhelas unir los pueblos por medio de la libertad del comercio y del crédito, que trabajarias por abolir las quintas, que deseas la emancipacion progresiva del proletario, que abominas de todo corazon la servidumbre. ¿Qué te falta, pues, para entrar en la democracia? Hay una fuerza que nadie puede contrastar, una ley que nadie puede romper. Esta fuerza, es la fuerza de los acontecimientos, el impulso que lleva la corriente de los hechos, y esta ley es la ley de la Providencia, el órden racional y lógico, que domina toda la historia. Pues bien, esa

continua corriente de los hechos, jóvenes progresistas, os lleva á la democracia; esa ley de la historia, os dicta que entreis en la democracia. Forcejareis contra esa fuerza; querreis desasiros de esa ley, y será en vano, porque no se resiste al espíritu del siglo. Querer libertarse de la democracia es lo mismo que intentar vivir fuera del aire. Si amais la imprenta, de que sois hijos, sabed que sólo la libertad puede salvar para siempre á la imprenta; si deseais, como todos los corazones jóvenes, con ansia la justicia, entended que la justicia no puede realizarse sin que el derecho sea universal y verdadero; si quereis el bien de los desvalidos con ese amor que sólo sienten las almas jóvenes y exentas de malas pasiones, ayudadnos á romper el último eslabon de la pesada cadena que los desvalidos han arrastrado por toda la tierra; si sois poetas, si el fuego divino calienta vuestra mente, sabed que los poetas han sido siempre los cantores, los profetas de un nuevo mundo social: si sois progresistas, si quereis ese movimiento, que todo lo trasforma y lo mejora, venid, venid con nuestra escuela, que en ella reside la ley de ese progreso; si amais la libertad, ese númen de los grandes artistas, ese genio misterioso de los filósofos, uníos á nosotros, que proclamamos la verdadera libertad; si deseais la muerte de las grandes injusticias históricas; que Polonia se levante del tormento donde la han destrozado los déspotas; que Italia sea una, sea libre; que Hungría, la Hungría caballeres-

ca, vuelva á velar la paz de Europa con sus armas; que Grecia limpie el Bósforo de los miasmas del fatalismo que lo emponzoñan; proclamad el derecho universal, pues solo esa idea puede dar la libertad al hombre, la paz á las naciones.

Y sobre todo, tú, mi querido Cárlos, debias seguirnos. Yo te llamo, porque no quiero ver á un hermano en las falanges enemigas. Tu lira, que brota torrentes de armonías, es necesaria para el gran combate de los pueblos contra sus opresores. Tu inteligencia, que brilla como una estrella de inmaculada luz, resplandeceria con más nuevos resplandores en el horizonte de la ciencia moderna. Tu corazon, lleno de honradez, perfumado con esas grandes virtudes, que son como el aroma de la vida, nos traeria el refuerzo de grandes y puros sentimientos, necesarios siempre para las grandes causas perseguidas y calumniadas. Tú no has ido á la política por ambicion; has ido por convencimiento. Te encontraste, como yo, con que la revolucion de Julio abria el horizonte á la esperanza, á aquellas dulces esperanzas que habian sido nuestro consuelo, nuestra ilusion, en la larga noche de nuestras desgracias.

La verdad no estaba allí: Dios no quiso que la jóven generacion recogiera descansadamente el fruto de la libertad; quiso que lo ganara con el sudor de su rostro, con la sangre de sus venas. Trabajemos unidos; si nó, mientras los que han tenido fé

entrarán en la tierra prometida, los que han dudado se quedarán muertos de sed en las piedras del desierto. Si amas el progreso, no lo dudes, el progreso es la democracia.

Carta segunda.

Querido Cárlos: Me propongo que esta polémica sea fecunda, y para que sea fecunda, es preciso, indispensable, que sea mesurada. Nuestras polémicas suelen degenerar en insultos, y nada hay más ajeno á la buena controversia, ni más impropio de los que aman la sagrada libertad del pensamiento. La sangre meridional hierve en nuestros cerebros, y cae muchas veces como gotas de plomo derretido sobre el papel. De aquí la traza que solemos darnos para evadir la idea, único objeto de la controversia, y buscar el corazon del contrario, su persona, apartada siempre de estas grandes luchas científicas, en que sólo debe proponerse el ánimo, el triunfo de la razon y de la justicia. Contigo departo placenteramente, porque no temo que mis palabras te ofendan. Debemos, poniendo los ojos en un ideal de justicia, proponernos investigar con serena calma, cuál de los dos partidos tiene un criterio más seguro para

resolver todas las cuestiones políticas; si el partido progresista, ó el partido democrático. La polémica así puede ser fecunda: la divergencia demuestra entendimiento provechoso; el error mismo, ocasion de que luzcan y se difundan grandes verdades. Para mi razon, una de las mayores ventajas, que sobre todas las doctrinas, tiene mi doctrina, es ajustarse á un principio capital, ley de nuestra naturaleza, centro de nuestra conciencia, alma de nuestra vida; principio que así resuelve las contradicciones en la esfera de la ciencia como en la esfera de la economía y de la política, principio que llamaremos derecho.

Y aquí entra, querido Cárlos, mi principal resentimiento con tu folleto y tu doctrina, ó mejor dicho, de aquí emana el dolor que me inspiran esas hermosísimas páginas escritas con todo el calor de un alma jóven y entusiasta, y poética. Cuando llegas á examinar la idèa del derecho, la concepcion más sublime de la ciencia moderna, producto de tantos génios superiores, sávia hoy de los primeros códigos liberales del mundo, cimiento de la política, que hemos venido á hallar de nuevo por encargo de la Providencia; léjos de asociarte á esa doctrina, como reclama el progreso, á que te declaras aficionado, le mueves guerra, la insultas, la tachas de enemiga de la sociedad y del órden, sin acordarte que desde el momento vas á caer de hinojos ante los altares del neo-catolicismo, y te sacrificas en aras de sus menti-

dos ídolos, y te conjuras con sus falsos sacerdotes para detener esa magestuosa corriente del progreso, cuyos límites y linderos sólo puede abrarzar el pensamiento del Eterno.

Rechazas el principio del derecho natural por varias razones; primera, por creerlo exótico; segunda, porque limita la soberanía del pueblo; tercera, porque es distinto segun los climas, y segun los precedentes históricos; cuarta, porque es la libertad natural, y en la libertad natural nada duradero puede fundarse; quinta, porque mata el deber; sexta, porque quita á la sociedad el derecho de castigar; sétima, porque se opone á la utilidad del mayor número; octava y última, porque hace imposible todo Estado. A esto se reducen todas las objeciones que presentas en la parte II, tít. IV, páginas 70, 71 y 72 de tu obra.

Lo primero que echo de ver en tu refutacion, es que no dices una palabra contra mi teoría. ¿Es ó no cierto que el alma tiene una ley, como la tiene la naturaleza? Si el alma no tuviera esa ley, sería como una sombra pasajera, como un juguete del acaso, como una fantasma, que se dibujaría un instante sobre la naturaleza para desvanecerse en la nada, para disiparse como leve humo en lo vacío. El pobre gusanillo que nace escondido bajo la verde hoja; el infusorio, que se agita en una gota de agua; los millones de séres que viven fuera del alcance de nuestra vista y de nuestros sentidos, en lo infinitamente

pequeño, tienen una ley de su naturaleza; y el alma, último extremo de la creacion, último esfuerzo de la vida, reflejo de la esencia divina, si no tuviera una ley tambien de su naturaleza, sería ménos que el grano de arena que pisan nuestras plantas, y más leve que la gota de rocío que se disipa y se desvanece sobre nuestras cabezas. Pues bien, esta ley que nadie puede olvidar ni desconocer; que todos llevamos en el seno de nuestra conciencia; que se revela claramente á nuestros ojos; que es la vida misma de nuestra alma, la esencia de nuestro sér; esta ley tan natural como la atraccion en los astros, que hace del hombre un sér en sí independiente del mundo y superior al mundo, es la que llamamos *derecho*. Si el hombre no tuviera ese derecho, si dentro de su alma no llevara esa ley, sujeto como está á la naturaleza, sería como la piedra, como el bruto, entregado á su instinto, dirigido fatalmente por las ciegas fuerzas de la creacion, y no alcanzaria, como alcanza, á dirigir los elementos, á dominar la naturaleza convirtiéndose en uno de los infinitos séres, que sin conciencia de sí mismo se agitan en el océano de la vida universal. Si no admites el derecho, admites el fatalismo, la esclavitud natural del hombre.

Y si no admites que el hombre tiene una ley, debes admitir que el hombre tiene un fin moral; un fin artístico; un fin social; un fin humano, en una palabra. Y todos estos fines los cumple siguiendo una ley superior á todas las convenciones sociales,

una ley divina. El filósofo no piensa por causa de la sociedad, sino por la ley de su raciocinio; el hombre virtuoso no hace el bien porque la sociedad le impele al bien, sino por su propio albedrío: el artista no canta porque la sociedad le preste la imaginacion, sino porque la ha recibido de Dios; y la sociedad misma no se explica sino por las leyes de nuestra naturaleza, eminentemente social. Ahora bien; si el hombre tiene un destino, si ese destino tan grande no lo cumple en virtud de su propia ley, de su propio derecho, ¿me quereis decir en qué se diferencia el hombre del bruto? De suerte que en tus teorías, al negar el derecho, suprimes el hombre, y con el hombre suprimes el eterno comentario de la naturaleza, el eterno sacerdote de Dios.

Negando el derecho, querido Cárlos, niegas la personalidad humana. En la naturaleza hay individuos, hay unidades. Los átomos del polvo que el viento levanta son otras tantas unidades, que no tienen conciencia de su unidad. Las abejas que forman un panal, son otros tantos indivíduos que no tienen conocimiento de su individualidad. El único sér que se pertenece á sí mismo en la escala de la creacion; el único sér que es verdaderamente una personalidad, es el hombre. ¿Y cuál es la base de su personalidad? Su razon, su conciencia, su voluntad. Sin razon, el hombre no piensa; sin conciencia, el hombre no distingue lo justo de lo injusto; sin voluntad, el hombre no puede apartarse del mal y realizar el bien.

¿Y de qué manera esa personalidad interior subjetiva, se hace exterior, objetiva en la sociedad? Por medio del derecho. El que niega el derecho, niega el hombre, y por consiguiente, niega al eterno protagonista de la sociedad. Mira, pues, como todas tus conclusiones van á dar en la negacion del hombre. Si la sociedad me arranca mi pensamiento, si apaga mi conciencia, si extingue mi voluntad; me roba mi alma, quebranta en mí con mano aleve la personalidad, la eterna imágen del Creador. Y tú, al negar el derecho, me niegas la personalidad, y al negarme la personalidad, te haces cómplice de todos los tiranos, y reduces las almas á leves átomos de polvo, que van cayendo en el abismo de la nada.

Vamos á ver las razones en que te apoyas para condenar la idea del derecho. Primera. En que es una idea exótica. No, es una idea humana. Todo principio que llegue á la incondicionalidad, que raye en lo universal, es un principio humanitario. Importa poco que tal ó cual pueblo lo haya inventado, el *nosce te ipsum* de Sócrates ha sido el fundamento de toda la filosofía; la ley de atraccion y de gravedad de Nevvton el fundamento de toda la física; y la idea del derecho de Kant es hoy el fundamento de toda la política. Esa idea brota al pié de los alteres, en el fuego del sacrificio, y es como la serpiente, que corona la cabeza del sacerdote, y ahoga la garganta del siervo; se esclarece Grecia citando las leyes escritas, y defendiendo á la conciencia del

pueblo; se extiende y se dilata en Roma, que la aplica á toda la humanidad; se pierde entre las irrupciones de los bárbaros, en el polvo de los combates, para reaparecer con luz más nueva en las universidades y en los municipios, despertando de su esclavitud al siervo; retrocede en el siglo décimosexto hasta el derecho divino oriental, hasta convertirse en corona de los reyes absolutos; pero despues de esta larga peregrinacion por el espacio y por la conciencia, conoce su propia naturaleza, se plantea como una idea en sí, ingenita á nuestro espíritu, y proclama la libertad y la igualdad del hombre. Y esta idea no es sólamente una clave para conocer la filosofía; es una clave para conocer la historia. Alejandro vence al Oriente porque tenia una idea superior del derecho; Roma domeña al mundo, no por sus armas, sino porque habia llegado á la idea más alta de la justicia universal, del derecho humanitario; los bárbaros vencen á Roma porque traian la idea de la personalidad humana, alma de un nuevo derecho; los municipios vencen á los señores feudales, porque dilatan más la esfera del derecho; los reyes absolutos dominan el caos feudal de la Edad media porque arrancan el derecho á la tierra para elevarlo al cielo; la revolucion francesa vence á los reyes absolutos porque llegó á la concepcion racional del derecho como no lo habia tenido antes ninguna edad de la historia, ningun pueblo en la tierra; y todos los que poseen una idea superior del derecho, do-

minan á su siglo y á las generaciones porque poseen el secreto de la vida: la fórmula del progreso. ¿Y puedes creer exótica una idea, que no sólo se manifiesta en la conciencia, sino que se dilata por toda la historia.

La segunda razon que tienes para negar la idea del derecho, es que falsea la soberanía del pueblo. Cabalmente es su único fundamento. La soberanía del pueblo no puede ser cierta, mientras no esté basada en el derecho. El derecho tiene por alma la libertad, y por condicion de toda libertad predica la igualdad. Así la soberanía del pueblo emana, no del capricho de un legislador, no de las tempestades revolucionarias, sino del alma, que es la fuente de la vida. La soberanía del pueblo es universal segun esta teoría, y se extiende á todos los ciudadanos y á todas las clases. Pero vosotros, progresistas, predicais muy someramente la soberanía del pueblo, y cuando vá á manifestar la soberanía de su pensamiento en la prensa, le exigis dos mil duros; y cuando vá á ejercer la soberanía de su voluntad en los comicios, le pedis doscientos reales de contribucion : y cuando vá á ejercer la soberanía de su conciencia y de su juicio en el jurado, se lo mostrais como una esperanza lejana é irrealizable; y cuando vá á unirse, á asociarse á sus hermanos, le negais el derecho de asociacion; de suerte que esa soberanía por vosotros, progresistas, predicada, es una mofa, un escarnio; es como la inscripcion que los verdugos pusieron sobre

la frente del Justo, cuando le crucificaban en la cima del Calvario; es apagar la sed de la libertad de los pueblos modernos con una esponja empapada en hiel, que recrudece su martirio y aumenta sus dolores.

La tercera razon que tienes para negar el derecho, es que el derecho no ha sido igualmente comprendido en todos tiempos y en todas las naciones. Pues entonces niega todas las ideas, porque á todas les sucedió lo mismo; si no hay derecho, porque ha sido diversamente comprendido, no hay bien, porque bien era para los indios matarse ante el ara de sus dioses, bien para los espartanos estrellar contra las piedras á los niños defectuosos, y bien para muchos pueblos libertarse de los ancianos; no hay hermosura, porque hermosura era para los frigios una cabeza de vaca puesta sobre un tronco de encina, para los indios una mujer con cien cabezas, y para los griegos, Venus surgiendo del mar con la sonrisa en los labios, y la luz del placer en los ojos: no hay justicia, no hay verdad, no hay ideal de ninguna clase, y la conciencia humana es como el vidrio de una linterna mágica que dibuja mil figuras fantásticas, sin realidad y sin vida. Todas las ideas son primero un confuso sentimiento, despues una emocion indecisa, y no llegan á ser verdad, á su naturaleza incondicional y absoluta, hasta despues de grandes y heróicos sacrificios de la razon humana; esfuerzos, que si son un signo de nuestra debilidad,

son al mismo tiempo una prueba de nuestra libertad, y por consiguiente de nuestra grandeza.

La otra razon que, segun dices, te asiste para negar el derecho, es que está fundado en la libertad natural. Justamente, en la libertad de nuestra naturaleza. Si la libertad no proviene de nuestra naturaleza, ¿de dónde proviene entónces? El gran progreso de la civilizacion moderna sobre la civilizacion antigua, consiste en haber demostrado que la libertad es natural al hombre. Si no quieres la libertad natural, querrás la libertad social, que es la libertad antigua. No es muy propio de un progresista retroceder así en el sentido de la idea de libertad. Los antiguos creian que el hombre era libre por haber nacido en una ciudad, por haber sido hijo de Atenas ó de Roma, por ser ciudadano; pero el hombre, ha dicho la ciencia moderna, no es libre por haber nacido en esta ó en la otra ciudad, en este ó en el otro Estado; el hombre es libre por su naturaleza; el hombre es libre, porque es hombre. Quita la libertad natural, y entónces la conciencia es mentira, la justicia escarnio, la ley un grillete, una argolla, los tribunales como unos arbitrarios carceleros, el pensamiento la sombra que proyecta un fantasma, el espíritu un poco de humo que se desvanece, el remordimiento una crueldad divina, la historia el fatalismo, el arte como el gemido del aire, la sociedad el sepulcro donde yace el hombre que para mayor tormento se cree por una ilusion de su

vida calenturienta y enferma, dueño de sí mismo, responsable de sus acciones y de sus obras.

No quiero refutar uno á uno todos tus errores. Dices que el derecho es contrario al deber, cuando deber y derecho son dos términos de una ecuacion. Dices que la idea del derecho quita á la sociedad la facultad de castigar, cuando nosotros predicamos la responsabilidad humana, y decimos que toda violacion del derecho trae consigo como consecuencia precisa un castigo. Dices que es opuesto el derecho á la utilidad del mayor número, cuando tu escuela, sobre ser la injusticia, es la utilidad de los menos, y el derecho, como el sol, se levanta sobre todos los hombres, y como Dios, es igualmente justo para todas las clase. Dices que hace la idea del derecho imposible el Estado, cuando lo despoja de sus atribuciones invasoras y lo destina á ser únicamente la realizacion de la justicia.

Adios, querido Cárlos, corto con dolor esta larguísima carta. Te ruego que consideres cuantos errores has cometido, al negar el derecho. Estoy seguro de que tu alta inteligencia retrocederá al ver cuán tristes son los resultados de tu sistema. La política que se levante sobre tantos errores, necesariamente ha de ser una política funesta. El progreso que mane de esos principios, ha de parecerse á esos rios que llevan por todas sus riberas la desolacion y la muerte. Tu hermosa alma en esas ideas me parece una estrella caida en el polvo, una flor que aún

regala sus aromas al cielo, próxima á ser devorada por los insectos. Apártate de ese sistema, porque es la negacion de la libertad. Para fundar una sociedad justa, abramos sus fundamentos en una roca donde se estrellen los huracanes del tiempo, y el contínuo oleaje de los hechos. Esa roca es, no lo olvides, el principio sublime y santo del derecho basado en la democracia. Adios. No necesita decirte cuánto te quiere y te admira tu amigo—E. C.

CARTA

ESCRITA POR D. FRANCISCO DE PAULA CANALEJAS TERCIANDO EN LA POLÉMICA SOBRE «LA FÓRMULA DEL PROGRESO.»

Sr. D. Ramon Campoamor : Su artículo de usted, mi querido amigo, contestando ó juzgando el folleto de Emilio Castelar, ha encendido en mí el deseo que abrigaba de escribir sobre *La Fórmula del Progreso*. Tercio por tanto en la polémica, más que como juzgador como parte; pero antes de entrar en el fondo de la cuestion que se ventila, definamos las situaciones y será más provechosa la contienda. Emilio Castelar se apellida demócrata; Vd. usa como propio el calificativo de mo-

derado, y yo, que no estoy afiliado á ninguno de los partidos militantes, no soy moderado, por más que la doctrina de este partido se me presente vertida por los heréticos labios de Vd., porque no será causa de sobresalto para Vd. ni peregrina materia para las gentes políticas, el decir que su doctrina de Vd. así es moderada como la noche es dia.

Sin embargo, Vdes. plantean el gran problema político, y como su solucion á todos interesa, es bien que todos pongamos mano en dicho problema para facilitar su solucion, pero en esta primera carta explicaremos tan solo alguno de los conceptos de su artículo de Vd.

Indica Vd., que todos somos un tanto demócratas en este bienaventurado siglo, y yo me felicito por esta confesion, porque equivale en mi juicio á la consagracion de un punto de partida que jamás debieron dar al olvido nuestros repúblicos, y que celebro tenga Vd. en la memoria. Todos somos un tanto demócratas, porque todos tenemos en el corazon y en la inteligencia las mejoras políticas que la gigantesca revolucion de 1789 extendió por la Europa: todos somos un tanto demócratas, porque todos guardamos en el fondo de nuestra conciencia la idea del derecho y de la libertad, que son los dioses tutelares de la edad moderna.

Yo bien sé que Vd. no sacrifica en altares diferentes; no ignoro que ama Vd. la libertad y el derecho como las ama Castelar y como las adoro yo; y puesto

que tenemos esta creencia comun, la discusion no sólo es posible, sino que la creo conveniente. Bien pudiera, sentado ya el anterior punto de partida, demostrarle á Vd., acudiendo á los novísimos publicistas de la escuela moderada, que los pontífices de esta Iglesia temen ú odian á la libertad y desconocen el derecho, tanto en su expresion científica como en su significado social, y si yo demostrara dicho punto, empresa que no es árdua, como Vd. conoce, el dictado de herege político con que comienza esta carta, quedaria plenamente comprobado.—Pero como el tal dictado no es un sambenito y sí honroso calificativo, hago punto final sobre esta materia.

Al combatir Emilio Castelar las doctrinas moderadas, declara muy luego su pensamiento, llamando doctrinarios, eclécticos, á sus sectarios. Usted no ha querido ver este punto de vista de nuestro elocuente orador, y desentendiéndose de su severa, pero justificada crítica, á las doctrinas eclécticas, planta Vd. su bandera en lugar muy diferente, en la cuestion de conducta. *Quod ab initio nullus est,* etc., como dicen los somamistas, y segun este axioma de sentido comun, tengo derecho para escribir que Vd. se huye al combate.—¿De dónde arrancan las doctrinas políticas de la escuela á que Vd. pertenece?—Usted no lo ignora, y por lo tanto debió Vd. decirnos, cómo la idea de gobierno, la de ley y vida política, aparecen esas mentidas doctrinas, esa falsa ciencia ecléctica que á manera de lepra, se extendió por la socie-

dad moderna, escarneciendo á la inteligencia y robando á la verdad sus divinos caracteres.

Pero Vd., autor de un libro que combate y rechaza semejantes teorías, no era posible que aceptara el desafío en ese elebado terreno, y creyó Vd. más hacedero combatir á Castelar, interpretando algunas de sus doctrinas, gritando despues con aire de triunfo:—«Hé ahí el absurdo.»

Si Castelar combatió al eclecticismo como doctrina, debió combatirlo como partido, como idea política. Los efectos de la dominacion de ese partido, no hay para qué abultarlos; conocidos son de todos, y grabados indeleblemente están en la memoria de los pueblos; y si Vd. duda, vuelva los ojos en torno suyo, y contemple todos y cada uno de los actos de nuestra actual vida política, elecciones, parlamentos, ministerios, etc.

Usando de la geringonza filosófica, dando rienda suelta á su prurito de formular, establece Vd. un razonamiento que es falso á todas luces. No es exacto que el partido democrático busque lo perfecto absoluto; nadie que se crea demócrata sostendrá semejante absurdo. El partido demócrata busca, como Vd. dice hablando del moderado, «lo más perfecto de la imperfeccion humana;» quiere que las conquistas de la ciencia no sean estériles, desea el reinado social del derecho, comprendiendo que este bien social, por el que hoy se afana, será nueva condicion de adelantamiento para las sociedades futuras.

Por lo demás, preciso es confesar que en las cuatro ó cinco antinomías que Vd. presenta, como resueltas por la doctrina moderada, ó mejor dicho, por el gobierno moderado, anduvo Vd. muy desgraciado, porque ni aquello son antinomías, ni aquello es contradiccion, ni aquello es razonar. Las malas causas, amigo mio, no inspiran sino pobres argumentaciones, y la que Vd. quiere plantear es buena prueba de esta verdad; porque Vd. que no ignora lo que son tésis, no acierta Vd. á plantear una siquiera; y Vd., que no ignora lo que es la contradiccion, no llega Vd. á descubrirla; y en cuanto á las síntesis que Vd. forja, tengo para mí que así las cree Vd. síntesis como yo.

Presenta Vd. siempre el hecho contra la idea: dice Vd. siempre: el gobierno moderado hace; y nunca: «la doctrina moderada demuestra,» como á cada paso escribe y demuestra Emilio Castelar. ¡El hecho contra la idea! Comprende Vd. ahora, mi querido amigo, todo el absurdo de esta manera de razonar? Vd. que tanto odia á los empíricos, Vd. que con tanto ingenio escarnece á los que solo ven hechos en historia y carne en el hombre?

El partido absolutista dice: el derecho es divino, es el rey, vicario de Dios y fuente de derecho, su autoridad es santa; esta es la afirmacion y la negacion; es radical cuando la opinion dice el derecho es humano, el rey no es fuente de derecho, la autoridad corresponde al derecho. Entre esta negacion

y la anterior afirmacion, Vd. comprenderá muy luego, que el partido moderado no puede ser lógicamente síntesis de estos extremos. ¿Qué puede decir en ese solemne certámen el partido moderado? ¿Qué idea superior, elevada, puede producir él, que rechaza la autoridad divina y niega la autoridad humana? Ninguna, y su conducta es como su lógica, falsa, sin norte, sin premisas; y el fruto es como el árbol: que escrito está, el que siembra viento recoje tempestades. ¡A quién culpar de este agitado oleaje, siempre creciente, que combate las instituciones! ¿Qué *quos ego*, guarda en su seno para sosegar á los pueblos? ¿Cañones y soldados? Pues entonces siempre será vencido, que con tales armas no triunfan en el mundo ni reyes ni pueblo. Si cuando la sociedad se extremece en sus cimientos y pide aire y campo para respirar y vivir, se le concediera ese aire y ese campo, no turbarian sus clamores el público sosiego; si cuando se habla de razon y derecho se hablara de derecho y razon, la fuerza no combatiria á la fuerza; ¿pero qué ha de hacer el partido moderado si ignora hasta el nombre de esta religion del siglo?

Convénzase, mi querido amigo; hasta hoy no ha aparecido en la historia del mundo afirmacion más poderosa que la afirmacion absolutista, así como hasta hoy no ha aparecido negacion más radical que la negacion racionalista. El derecho inherente al hombre, es su vida, es el nervio de su existencia, y la

libertad, que es la expresion del derecho, debe tener sus mismos caracteres.

¿Niega Vd. el derecho? No, me contestará Vd.

¿Niega Vd. la libertad? No, contestará Vd. Pues entónces la cuestion queda reducida á los siguientes términos:

Siendo el derecho inherente al hombre, siendo el derecho el conjunto de condiciones que el hombre necesita para su crecimiento, ¿qué autoridad es bastante para negarle el derecho?

Siendo la vida social la libertad, porque la libertad es el ejercicio del derecho, ¿qué nacion puede matar al hombre negándole la libertad?

Este es el problema-afirmacion absolutista, negado por la afirmacion racionalista, y entre estos dos colosos qué valen *los sin embargo, á pesar de que, si bien es cierto no lo es menos, aun cuando de modo, que no obstante*, etc., etc., que constituyen la única doctrina del partido que en medio del siglo XIX se ufana con el título del partido de la suprema inteligencia? ¿Qué vale ni cómo gobierna el partido que deslumbrado por los rayos de la moderna ciencia, no sabe que la política es una ciencia que tiene leyes? ¿Qué vale esa reunion de hombres que han sido ministros, consejeros, senadores, que ignoran los elementos de la ciencia, que gobiernan hombres y no saben lo que es el hombre? ¿Cómo apellidar á ese partido que es político, é ignora que la conducta política tiene como polos firmísimos una creencia,

es decir, una doctrina elevada á creencia racional y un juicio que estriba en el conocimiento de la historia de sus leyes y de la actual vida del pueblo en que gobierna? No me pida Vd. la demostracion de esta verdad, por amor de España, por esta patria cuyo buen nombre nos es tan caro. No como partido de la suprema inteligencia, sí como partido de la crasísima ignorancia será conocido en la historia el partido moderado. Me he entristecido porque me ha traido Vd. á la memoria la historia de ese partido, al cual Vd. cree pertenecer, y he recordado sus leyes, su política, su administracion, sus hombres y sus libros. Razon tenia Emilio Castelar cuando lo apostrofaba, arrojándole á la cara el dictado de inmoral que tanta ira suscitó en su ánimo de Vd. No solo por el censo pudo el escritor demócrata llamar inmoral al partido moderado, sino que por su conducta como gobierno merece á boca llena este dictado. El gobernante sin ley ni freno, que erige su voluntad en constitucion, que viola y mancha con torpísimas añadiduras pactos sagrados, que con el oro lucha, que con el dinero vence, que acepta las medidas que duramente combatió en la oposicion cuando estas medidas le son provechosas, es un partido inmoral.

En cuanto á su defensa del censo, recuerde usted que junto á la cuota está la capacidad, y mida usted, partidario de los hombres de la suprema inteligencia, cómo aprecian en sus leyes las cuotas y las ca-

pacidades. Dejemos ya, amigo mio, el partido moderado; su nombre y su historia son ya cosa juzgada: su protesta de Vd. causará asombro á los mismos defendidos, y discutamos sobre puntos de más estima. Volvamos los ojos á la cuestion que inicia nuestro amigo Castelar en su folleto, y yo le aconsejo á Vd. muy cordialmente, que para entrar ella, sacuda Vd. hasta el polvillo que haya en sus vestidos, si es polvo de regiones moderadas, porque es fácil se convierta en *oidium,* que matará los frutos de su buena inteligencia.

En el artículo de que tratamos, y como creyendo causar no poco embarazo á Emilio Castelar, apunta Vd. alguna interrogacion sobre la iglesia religiosa á que pertenece el orador demócrata. Las gentes vulgares han creido descubrir en aquella interrogacion un dardo venenoso, y yo creo que á lo más es un escrúpulo inocente de su conciencia de Vd. ¿Por qué no ha de decir Emilio Castelar en voz muy alta que es católico?—Cierto es, amigo mio, que los correligionarios de Vd. tienen formado en materias religiosas su criterio, que no vale mucho más que su criterio político; y hoy que las acusaciones contra el catolicismo resuenan por do quiera, hoy que más allá del Rhin se cree que el Espíritu Santo abandona á la Iglesia, como la ciencia abandona á las academias, y unidas pasan á vivir en el seno de la sociedad y de la conciencia individual; hoy que en las orillas del Sena se acusa de marianista á la Igle-

sia romana, no es bien que los que blasonan en España de católicos propalen que el catolicismo es el arca donde esconden las doctrinas reaccionarias, porque semejante conducta equivale á establecer un divorcio entre los pueblos que aman la libertad, y la Iglesia, que se supone reaccionaria. Yo no creo paradoja, y sí profunda verdad, la tésis que afirma nace de la sociedad moderna liberal, y con puntas democráticas, de las entrañas mismas del catolicismo: yo no creo paradoja el sostener que la libertad tiene un orígen eminentemente cristiano; yo que creo que la doctrina es *lex espíritus vitæ*, no puedo menos de aplaudir las doctrinas religiosas que con tanta insistencia defiende Emilio Castelar, para evitar ese sacrílego divorcio que antes condenaba.

Usted comprende cuán sin razon proceden los llamados neo-católicos; Vd., como persona que no ha indicado aun la libertad de su pensamiento, conoce que no encierran los sagrados libros cosa que sirva para cohonestar opiniones, y por lo tanto condenará Vd. esa mal llamada secta política que quiere crear una nueva iglesia, dándola por Evangelio el *Ensayo sobre el Catolicismo* del Marqués de Valdegamas. Si Vd. condena esas tendencias, convendrá Vd. desde luego en que la empresa de Emilio Castelar es meritoria, y porqué establece en la inteligencia de nuestra generacion, una corriente de puras y sanas doctrinas, que debe arrebatar en su concurso la impura é infecta de los neo-católicos. En esta cuestion, mi

querido amigo, su pregunta de Vd. es inocente; creo que en inocencia fué concebida, y los que creyeron descubrir en ella dardos y saetas, son gentes que ignoran cuánta es la grandeza del edificio católico, porque miran como sus doctores á los que, desnudos de ciencia y sin fuerza para llegar á las lumbreras de la teología, amañan doctrinas y tejen ridículos sistemas político-religiosos.

Van creciendo las proporciones de esta carta, y no quiero molestar por mas tiempo á Vd. Yo no entiendo las cuestiones políticas, sino á la luz de los principios que dejo consignados. Derecho y libertad. Guiado por esta luz sobrenatural de la historia, juzgo á los partidos y á las doctrinas, y son para mí cosa de poco momento las cuestiones de poderes y formas que tanto cautivan á nuestros publicistas. Dejemos en paz la historia de los partidos contemporáneos, porque sólo recabaremos de su estudio armas con que maltratarlos á todos, y ya es tiempo de que se rompa este círculo vicioso de recriminaciones mútuas en que está hoy encerrada la ciencia política.

Ha escojido Vd., no diré yo en las plazuelas, pero de gente de escaso valer é inteligencia vulgar, aquellas acusaciones sobre el abuso de la libertad. Vd. no ignora que el derecho y la libertad son cosas definidas, y por lo tanto, cuando la definicion queda negada, no puede lógicamente llamarse libertad á lo que no tiene ninguna de las condiciones de lo

definido. Por lo tanto, aquel argumento no puedo yo considerarlo como tal, por más que le diera á usted ocasion de presentar el neologismo del verbo «Monizar,» que crea Vd. me causó no poco solaz y contentamiento, y que no quedará sin aplicaciones.

Concluyo mi carta rogando á Vd. rehaga su crítica bajo un punto de vista científico. Conozcamos lo que Vd. piensa sobre el derecho y sobre la libertad; conozcamos la definicion de estas funciones sociales; sepamos el juicio que como historiador y filósofo le merece á Vd. la sociedad presente, y entonces, desechando todo criterio de partido, como amor de bandería y porsona, podremos entrar en el certámen en que Vd. quiso iniciar, pero que no pudo, por la sencilla razon de que le dió á Vd. la humorada de llamarse doctrinario ó moderado al comenzar á razonar; y como razonar y ser moderado es antilógico, el parto fué tal como queda dicho.

Yo espero que seguirá Vd. mis consejos, y ya sin prevenciones, podremos juzgar *La Fórmula del Progreso*.

Soy de Vd, como siempre, su seguro servidor y amigo.—F. de P. C.

CARTA

DE D. GABRIEL RODRIGUEZ A CONSECUENCIA DE LA POLÉMICA SUSCITADA POR DON RAMON DE CAMPOAMOR SOBRE «LA FÓRMULA DEL PROGRESO.»

Sr. D. Emilio Castelar: Mi querido Emilio, He leido en el número de *El Estado*, correspondiente al dia 24 de Enero, un artículo escrito por don Ramon de Campoamor, contra tu folleto titulado *La Fórmula del Progreso*. Supongo que pensarás dar á este artículo la contestacion que merece; ya que no por la importancia real de los argumentos y objeciones que contiene, por la autoridad de la persona que lo firma, tan ventajosamente conocida en la república de las letras.

No necesitas, en verdad, para probar en tu contestacion que el artículo del Sr. de Campoamor es una coleccion de vulgares sofismas, del auxilio de mis pobres fuerzas. La tarea sería fácil aun para quien contase con ménos talento é instruccion que tú, y perderias bien poco, suspendiendo en este punto la lectura de mi carta, que nada puede decirte que no sepas, sobre todo, que no puedas expresar con una novedad, claridad y brillantez imposibles para mi inexperta y desaliñada pluma. Pero es tan singular el artículo; ataca de una manera tan docto-

ral los principios económicos, á cuya propagacion he consagrado mi pluma y mi palabra, ya que no con altas cualidades, con entusiasmo y fé verdadera; presenta aserciones tan infundadas é inexactas, que más poderoso que mi razon, que me aconsejaba el silencio estando la causa de mis principios en manos tan buenas como las tuyas, ha sido el deseo de romper una lanza en su favor, y voy á decirte mis observaciones sobre la parte que podemos llamar económica del artículo de *El Estado*, advirtiéndote que puedes hacer de estas observaciones lo que te parezca conveniente, incluso considerarlas como no escritas.

No tengo el gusto de conocer personalmente al Sr. de Campoamor. Conozco sus obras literarias, que me parecen dignas de singular aprecio, y que leo siempre con mucho gusto y placer; y habia hojeado más bien que leido su libro de *Personalismo*, al que no supuse otra importancia que la que merece una *boutade* humorística muy ingeniosa, pero poco séria, y escrita sin pretensiones de fundar una nueva filosofía.

Creia, pues, que era uno de los hombres más notables de España como escritor literario, y aunque no he modificado en este punto mi juicio por la lectura de su último artículo, me he visto obligado á completarlo con una apreciacion, que antes no habia hecho, y para lo cual nos da en este artículo el Sr. de Campoamor cuantos elementos se necesitan.

Hoy considero todavía al Sr. de Campoamor como poeta y literato muy estimable, pero le creo infelicísimo como filósofo y como economista. Este descubrimiento ha sido para mí muy doloroso, porque aprecio sinceramente sin conocerle al Sr. de Campoamor, y no hubiera nunca querido verle defendiendo detestables causas con tan pobres y vulgares argumentos.

Nada diré sobre lo principal del artículo para probar que el Sr. de Campoamor desconoce por completo las ideas filosóficas que combate, y aun las que defiende. Nada te diré para probar que su *antinomía* y su *síntesis*, no son *antinomía* ni *síntesis*; nada te diré sobre sus apreciaciones acerca de los partidos políticos españoles, que conozco poco porque vivo lejos de todos ellos. Limitaré mis observaciones, como he dicho, á la parte económica, al párrafo dedicado en el artículo del Sr. Campoamor á probar la inconveniencia de la libertad de comercio; párrafo que copiaré íntegro, y que importa tener á la vista, porque apenas hay en él una frase que no manifieste claramente que el Sr. Campoamor ha creido innecesario aplicar su felicísimo ingenio al estudio de las doctrinas de la ciencia económica, antes de formular sobre ella su juicio; en una palabra, que el Sr. de Campoamor combate con doctrinas y principios que le son totalmente desconocidos.

Dice así el párrafo á que aludo:

«Supongamos que el Sr. Castelar es un mandarin

»chino, y que siguiendo el credo democrático, esta»blece en el territorio de su mando la absoluta li»bertad de comercio. En este estado, se presenta un »buque inglés cargado de opio, y en virtud de su »absoluta libertad, se dispone á envenenar la mayo»ría de sus súbditos. ¿Qué hará en este caso el »señor mandarin? ¿Dejar que sus súbditos fuesen en»venenados? No, porque eso sería horrible. ¿Prohibir »al buque inglés que descargase el opio, ni aun »para las necesidades terapéuticas? Tampoco, por»que eso sería tiránico. El señor mandarin, procu»rando establecer la política moderada, que es la ar»monía de los contrarios, entre la libertad y el »monopolio, establecería la prima; permitiría el uso »poniendo una limitacion al abuso. En una palabra, »el Sr. Castelar, mi supuesto mandarin con toda su »cola larga, obraría mal, ú obraría como un estricto »doctrinario, como un guizotista comedor de arroz.»

Hé aquí lo que ha creido necesario decir el señor de Campoamor para probar la inconveniencia de la libertad de comercio; un ejemplo inexacto, un raciocinio erróneo en sus bases, y más erróneo todavía en sus deducciones.

En efecto, en este ejemplo nos dice el Sr. de Campoamor: el opio es un veneno y una medicina; permitir su efecto como veneno es horrible; no permitirlo como medicina es tiránico. Hé aquí planteada la contradiccion, ó lo que llama contradiccion el señor Campoamor. Desde luego observa que los dos

términos no son contradictorios; entre pocas cosas hay más fácil acuerdo, hay ménos contradiccion que entre el acto horrible y el acto tiránico, como que no hay acto tiránico que no sea horrible, ya se considere bajo el aspecto moral, ya bajo el aspecto de sus resultados prácticos. Pero dejemos esto. El mandarin del Sr. de Campoamor, ó el partido moderado, busca un medio de conseguir que el opio entre para medicina y que no entre para veneno. ¿Cuál es este medio?

La *prima*, nos dice. Pero ¿sabe el Sr. Campoamor lo que es la *prima*? ¿No sabe que es una *subvencion* ó premio en metálico dado de los fondos comunes al que hace una cosa determinada? Para conseguir lo que desea, ¿á quién debe dar el mandarin la *prima*? ¿Al capitan del barco inglés para que se vaya? Entonces no entrará el opio medicina. ¿Se dará la *subvencion* para que no venda más que lo que como medicina ha de aplicarse? Tampoco, porque no puede averiguar el uso del opio para cada individuo. ¿Dará la prima á los chinos para que no compren más opio que el necesario para los usos terapéuticos? Si los chinos son aficionados á los goces del opio, gastarán la *prima* en envenenarse más apriesa. ¿A quién dará pues el mandarin la *prima*? No lo sé, y yo dudo que lo sepa el Sr. de Campoamor.

Con la *prima* no es posible, pues, alcanzar esa famosa armonía de los contrarios; debemos creer que el Sr. Campoamor ha empleado esta palabra sin co-

nocer su significacion económica, como no conoce tampoco la significacion de la palabra *monopolio*, puesto que llama así á la medida que prohibe por completo la introduccion del opio; si el opio no entra, si nadie puede venderlo, ¿cómo ha de haber *monopolio*, que es un privilegio exclusivo para vender?

Sólo se explicaria que pudiese haber monopolio si hubiera productores de opio en el interior del pais que lo vendiesen libremente, y que reportase un beneficio á consecuencia de la provision del opio extranjero. Pero entonces, el término medio del mandarin no puede tener por prexteto la necesidad de impedir los efectos venenosos del opio, puesto que dentro del pais lo hay y se deja vender, produciendo los mismos males que produciria el opio vendido de fuera.

Podrá decir el Sr. Campoamor, que no entrando el opio extranjero, habrá menos en el interior del pais, será más caro y más difícil envenenarse con él ciertamente; pero tambien será más caro y más difícil curar con él las enfermedades. Lo que se habrá hecho es dejar á los individuos que tienen bienes bastantes de fortuna la facultad de usar y de abusar del opio, privando de las mismas facultades á las clases inferiores que no podrán ya comprarlo para veneno ni para medicina. Para los primeros continuará siendo libre el uso y el abuso; para los segundos se habrá destruido uno y otro. ¡Famoso término medio; magnífica *armonía de los contrarios*!

Armonía y término medio que además no puede obtenerse con la *prima*, sino con la prohibicion de importar, ó con un alto derecho aduanero, que concedan un *monopolio* (precisamente uno de los *extremos* del ejemplo) á los productores del opio que pueda haber en el interior del pais.

¿No prueba ya de una manera clara y evidente lo que llevo dicho, que el Sr. de Campoamor desconoce hasta el tecnicismo de la ciencia cuyas doctrinas combate? Pero puede decirse más, estudiando el argumento que el ejemplo del Sr. Campoamor presenta, y que puesto que lo ha escojido, debe ser en su concepto el más fuerte contra la libertad comercial. No combate esta libertad con los argumentos á que hasta hoy han dado más importancia las escuelas antilibrecambistas; no la combáte porque pueda perjudicar al desarrollo de las industrias interiores de un pueblo, permitiendo que los extranjeros hagan una competencia que arruine á los productores nacionales. El principal inconveniente que la libertad ofrece, el que más ha llamado la atencion del Sr. de Campoamor, consiste en los daños que comprando libremente ciertos artículos podrán *causarse á sí mismo* los consumidores. Porque no negará el Sr. Campoamor (que presenta de una manera muy inexacta, pero de mucho efecto, en su ejemplo, los hechos) que el capitan del buque inglés no llega al puerto *dispuesto á envenenar* á los chinos, sino dispuesto *á venderles* el ópio, de cuya aplicacion el

vendedor no es responsable, sino el chino, que libremente lo compra, y que puede hacer de él el uso que crea más conveniente.

Ahora bien; si el Sr. Campoamor admite que el mandarin ó el gobierno tiene el derecho ó el deber de limitar la libertad individual, para evitar los daños que un consumidor puede causarse á sí mismo con el opio, ó no hay lógica en el mundo, ó admitirá tambien que el gobierno tiene el derecho y el deber de impedir todo consumo nocivo, y por consiguiente tendrá que intervenir en todos los consumos, porque no hay uno siquiera que deje de ser perjudicial en ciertas condiciones determinadas. El alimento más saludable puede ser causa de muerte si se toma con exceso; el salir desabrigado á la calle puede dar orígen á una pulmonía. Pasando de los daños personales á los que recaen sobre la reputacion ó la fortuna, es indudable que no hay un acto humano que no pueda ser orígen de males y desgracias para el que lo comete.

Pues bien, si el Sr. Campoamor concede al gobierno el derecho y el deber de intervenir limitando la libertad individual siempre que su ejercicio pueda ocasionar daños á la persona que obra; si quiere que el gobierno en los actos individuales permita el *uso* limitándose el *abuso*, que sea lógico, que se deje de términos medios, y restablezca las ordenanzas sobre el lujo y las formas de los trages; que diga á éste que fume menos; á aquel que no juegue á la lo-

tería; á tal otro que disminuya el número deplatos de su mesa. Que resucite la antigua reglamentacion de la industria fijando las materias, calidades y dimensiones de cada objeto de comercio; que lleve en fin, la intervencion del gobierno hasta donde lo lleva la irresistible fuerza de la lógica, que no se contrasta con sutilezas y distingos; que niegue, en una palabra, la libertad y la responsabilidad, y con ellas la personalidad humana, y asiente sobre esta negacion el despotismo más absurdo, ilustrado y templado por el criterio de los mandarines chinos, ó por el criterio de las escuelas doctrinarias.

Y no se diga que el Sr. Campoamor no llega hasta ese extremo, porque quiere medidas *intermedias* que armonicen la libertad con las necesidades de la intervencion gubernativa en el ejercicio de la actividad humana; que no se diga que no quiere fiscalizar la vida de cada individuo y trazarle una pauta que dirija todas sus acciones; que no se diga que sólo admite medidas *generales*; porque entre la verdad y el absurdo no hay términos medios, ni entre la libertad y la esclavitud económica; porque la limitacion del *abuso* en los actos individuales, no puede hacerse sujetando á todas las individualidades á un mismo rasero; que en muchos es abuso, y abuso causa de muerte, lo que en otros no es uso siquiera; porque las medidas generales con que se quiere alzar el ansiado término medio en las cuestiones económicas, siempre

han de fundarse *teóricamente* en la negacion de la personalidad humana, en la subordinacion del derecho individual al capricho ó al criterio de los mandarines; porque el privilegio ó el monopolio, ó la prima, en el terreno práctico, son siempre palos de ciego, con los que solo se consigue destruir la libertad de usar y de abusar en unos individuos, dejándola íntegra ó poco menoscabada en otros, y despojar á algunos individuos del producto de su penosa actividad, para dar á otros goces no ganados con el trabajo, único medio justo, legítimo y respetable de adquirirlos.

El Sr. de Campoamor, llevado de su aficion al *término medio* en las cuestiones sociales, cree además equivocadamente, que huye de todo exceso, que evita lo absoluto. No lo evita; lo que hace es sustituir á los principios absolutos de doctrinas, que despreciaria menos si las conociese más, el principio *absoluto* incondicional del utilitarismo económico, de la subordinacion de todos los derechos en tal ó cual forma; que eso es lo único que para el Sr. de Campoamor es variable, al principio absoluto de la utilidad, ó de lo que se crea la utilidad social; principio que ha sido orígen de todos los errores políticos y económicos: bandera de todas las utopias, causa de todas las iniquidades, de todos los desastres de que nos habla la voz elocuente de la historia.

Admitido el principio utilitario, de qué parten

todas las escuelas doctrinarias; aceptada la necesidad de que las libertades se limiten, de que el derecho y la justicia se vulneren ó pisoteen; mutilado el hombre en su dignidad, en su libertad, en sus aspiraciones y en sus placeres; la moralidad y el órden son imposibles en las sociedades, porque imposible es en el individuo la moral sin la dignidad, como esta es imposible sin la libertad y la responsabilidad; porque imposible es el ejercicio ordinario de las funciones fisiológicas en un cuerpo que tiene gangrenados sus órganos principales, y gangrena social es el criterio supremo, que es el criterio de lo útil, cuando se levanta por encima del criterio supremo, que es el criterio de lo justo.

Y ese criterio basta. Si el Sr. de Campoamor hubiera observado más atentamente los derechos sociales, si conociese bien las leyes naturales del órden económico, veria que cuando la justicia se realiza, se alcanza la utilidad sin esfuerzo, sin organizaciones ni medidas empíricas; veria que el poder social no necesita cuidar de lo útil, porque esto es siempre forzoso, consecuencia de lo justo, y lo justo sólo puede obtenerse respetando la integridad de la personalidad humana, tal como plugo crearla nuestro Supremo Hacedor, que ha puesto en el hombre más ignorante más criterio para lo que le conviene individualmente que en todos los mandarines chinos y en todos los sabios doctrinarios. Y en las cuestiones económicas, el criterio de los gobiernos nunca producirá mejo-

res resultados que la accion libre de los criterios individuales.

No quiero, querido Emilio, alargarme más en esta carta, que es ya quizás demasiado extensa para tu paciencia, y voy á terminar con una observacion que creo importante. El Sr. de Campoamor, en mi concepto, al asegurar que el criterio del partido moderado no acepta la libertad de comercio que se manifiesta en la *prima*, obra con alguna ligereza. ¿Qué dirán de estas aserciones tantos hombres notables del partido moderado, que en el terreno económico son radicales libre-cambistas? ¿Qué dirán los periódicos de ese partido que sostienen el mismo principio? No hay términos medios de economía política. El principio de libertad aplicado á las relaciones económicas destruye todos los principios del Sr. Campoamor, y los convierte en sofismas que se lleva el viento.

Madrid 5 Febrero 1859.

Tuyo siempre afectísimo,

GABRIEL RODRIGUEZ.

POLEMICA

CON EL PERIÓDICO «LA UNIÓN» SOBRE FORMA DE GOBIERNO. (1)

—

El periódico *La Union* ha aparecido ya en el campo de la publicidad. Este nuevo diario tiene una historia que no debe olvidarse para juzgarlo con algun conocimiento de causa. Hay en España un escritor que, no estimando progresivos los nuevos principios políticos traidos por la ciencia, no aceptando ni la autonomía individual, ni los derechos naturales, anteriores y superiores á toda ley é institucion, tiene por democrática una especie de omnipotencia social, de soberanía absoluta del mayor número, en cuyo fondo no hay más que verdadera tiranía. Cree él, que si el mayor número decreta la intolerancia religiosa, la abolicion de la libertad de escribir, todo linaje de restricciones al derecho de reunion y de asociacion, tales decretos son justos, son democráticos, como si la tiranía cambiara de nombre cuando la ejercen muchos, como si no hubiera una eter-

(1) Esta polémica empeñada el 5 de Enero de 1864, prueba con evidencia que la forma de gobierno era para nosotros entonces como ahora asunto esencial, y que en la *Fórmula del Progreso* que habiamos trazado, encerrábamos la forma de gobierno.

na justicia y un eterno derecho. Tal tendencia, tal doctrina apareció en un periódico y en un libro. El periódico murió á los pocos meses de su publicacion. El libro queda; ha sido traducido á varias lenguas, y es una continuada apología de esa omnipotencia social, propia de los antiguos Estados, de las Repúblicas griega y romana; pero impropia de nuestra civilizacion que lleva á su frente como un lema sagrado, como una fórmula eterna, la declaracion de los derechos del hombre.

Nosotros creíamos que esta tendencia, unánimemente condenada por la democracia española, no tendria resultados. Confesamos que nos hemos equivocado. Hace mucho tiempo apareció un manifiesto firmado por varios que se decian demócratas y progresistas, proponiendo la union de los dos partidos. Esta union es imposible, porque principios contrarios no pueden unirse sin menoscabarse. Así es que aquella manifestacion, ni fué aplaudida por los demócratas, cada vez y con mayor razon encerrados en completa intransigencia de ideas y de conducta, ni tampoco por los progresistas. Además, las numerosas personas que firmaban, cuya buena fé no ponemos en duda, cuyos servicios á la libertad no discutimos, eran, por lo general, desconocidas de todo el mundo. Tan cierto es todo esto, que un periódico progresista se atrevió á decir que las firmas eran aprócrifas, por lo cual le amenazaron con una causa. Dormido quedaba esto, cuando súbito

aparece un prospecto, proponiendo algo semejante á lo que proponian los autores de la hoja antes citada. Este prospecto fué desde luego condenado enérgicamente por *La Discusion* y por *El Pueblo*. Obra de un literato consumado, notable por la correccion de estilo y por la pureza de lenguaje, el prospecto, como obra política, es deplorable; y si nuestro partido lo aceptara, daria una prueba de debilidad tan grande, que á los pocos dias, confundiéndose con los partidos medios, habria desaparecido por completo del campo de la política, sin ser más que una escuela de los progresistas, cuando está destinado, por la alteza de sus principios, por la constancia de sus individuos, y por la lógica de su doctrina, á ser el único partido digno de representar la causa de la libertad en nuestra patria.

Despues del prospecto, ha venido el periódico. Y ó nosotros no conocemos al partido democrático, ó es fuerza decir que la mayoría hace lo que han hecho *El Pueblo* y *La Discusion*, lo que hacemos nosotros: condenar esa política. Y si el colega quisiera negar que la mayoría de nuestro partido le condena, bástanos decirle, para justificar estas líneas, que nosotros, bajo nuestra responsabilidad, oyendo la voz de la conciencia, en uso de un derecho sagrado, le decimos que su política es funesta; que su política no es democrática. Compare el director de *La Union* los elogios que ha merecido á la prensa reaccionaria, y las censuras que ha merecido á la prensa democrá-

tica, y de seguro un rayo de luz vendrá á desvanecernos su lamentable obcecacion. En política hay algo que vale más que el aplauso de nuestros amigos, y es el odio de nuestros enemigos. ¿Cómo explica el colega los hurras con que la prensa reaccionaria de todos matices ha saludado su aparicion en la prensa. *El Espíritu Público*, periódico absolutista, ha dicho que la política de *La Union* es fructuosa. Y el colega, con inocencia encantadora, copia esto. ¿Pues no ve que copia su propia sentencia? Y el corresponsal del *Diario de Barcelona*, que representa el doctrinarismo reaccionario en toda su pureza, dice que *La Union*, sola entre los periódicos democráticos, da pruebas de buen sentido político. Y estamos seguros que mañana copiará tambien este elogio. ¡Cándido! Los enemigos de la libertad te azuzan contra nosotros; los implacables enemigos de la democracia te saludan; y el dia que hubieras conseguido nuestra ruina, que no la conseguirás, te abandonarán todos riéndose de tu simple buena fe; porque contra tu voluntad, contra tus rectas intenciones te han creido instrumento afilado para herirnos.

Pero vamos al artículo segundo del colega que ha puesto la pluma en nuestras manos. Quiere separar la forma de la idea, quiere negar que cada vida tenga su propia organizacion. Pues qué, ¿materia y forma, espíritu y cuerpo están alguna vez separados en la naturaleza? No. Cada ser tiene su forma própia. El espíritu humano que escudriña lo infinito, que

es capaz de producir los cuadros de Rafael, las estátuas de Fidias, los libros de Cervantes, no cabria en el cuerpo de un mono. Se necesitó que la forma humana se irguiera, se plantara, tuviese delicadas manos, alzase sobre todo el cuerpo su cabeza semejante á la bóveda celeste, y dirigiera sus ojos á lo infinito, sus ojos iluminados por luz misteriosa, para que el espíritu descendiese á esta forma privilegiada, y celebrara por su mediacion eternas nupcias con la naturaleza. No es tan accidental como se supone la forma; es esencialísima, capital; la forma es la revelacion visible de la idea. Hasta en ciencias, la forma es esencial. La filosofía naturalista observadora de Aristóteles, ha menester la forma matemática de este filósofo. La filosofía intuitiva, sintética, idealista, ha menester la espléndida forma de Platon. Por eso ha dicho con tanta razon este gran filósofo, que la hermosura es el resplandor de la verdad. Pues bien: no divorcieis la forma de la idea; no querais de ninguna suerte encerrar el derecho en el privilegio, porque no caben juntos, porque vivirán entrégados á mortal guerra, y todo terminará muriendo el privilegio á manos del derecho, ó el derecho á manos del privilegio.

Si la forma es esencial ó accidental en política, lo dice la historia. En tres grandes períodos se divide la historia romana. Desde Rómulo hasta el primer Bruto. Desde el primer Bruto hasta Augusto. Desde Augusto hasta la ruina de la antigua Roma. ¿Qué

hecho capital separa estas tres épocas? El cambio de una forna de gobierno, tres palabras. Viene la Edad media, y todo vive bajo la ley feudal. Pero á un lado está el castillo feudal rodeado de siervos, guarnecido de ejércitos; y á otro lado el municipio feudal lleno de vida, y en cuyos bienes de propios van poco á poco los siervos dejando los hierros de su cadena. ¿En qué se diferencian, siendo ambos en su fondo feudales? Se diferencian en la forma; en que el castillo gime bajo el poder de uno, y el municipio crece bajo el gobierno de muchos. Comparad en la Edad media el derecho señorial con el derecho municipal, y vereis si es ó no accidental la forma. No lejos de Medina se levantaba un castillo. ¡Qué soledad, qué tristeza! ¿Por qué? Porque el castillo está bajo el poder de un noble. Medina está llena de riquezas, de vida. ¿Por qué? Porque se gobierna á sí misma. Y sin embargo, el fondo de aquella sociedad es siempre feudal. Comparad por ejemplo, Esparta con Atenas. La diferencia es inmensa. Decidnos qué Fídias, qué Praxitelés ha producido Esparta. Decidnos dónde está la filosofía espartana. Enseñadnos aquel teatro ateniense donde los dioses hablan por boca de los poetas. Queremos ver allí en la tierra de Lacedemonia, las escuelas públicas, los filósofos departiendo por las calles; el explendor de las artes; los arranques de la crítica; la grandeza científica, artística, política que hay en Atenas.

Pues bien, ¿sabeis en qué estriba principalmente

la diferencia de estos dos países? En una cuestion de forma. Los que quieren separar la forma de la idea, la organizacion del espíritu, son los verdaderos utopistas, los verdaderos soñadores, porque intentan un imposible, porque andan desalados tras una entelequia sin realidad alguna. Si las ideas no han de formar vida, no se han de encarnar en grandes y poderosos organismos, las ideas son entes de razon, engendros de un Dios en delirio; ménos que polvo, ménos que nieblas, sombra de sombras.

Pero ¿cómo no estará ya desengañado de su utopia el colega? La idea doctrinaria que él proclama se realizó ya en la Francia de Luis Felipe. Jamás ha nacido un sistema de gobierno bajo más populares auspicios, Una monarquía de derecho divino cayó maldecida por el pueblo. La Francia se levantó y se proclamó dueña de sus destinos. Y puso en la frente de Luis Felipe la corona de su revolucion. Ya no habia recuerdos de tiranía. Aquel rey era el rey de la Milicia nacional. Las campanas que anunciaban su ascension al trono, eran los tambores de los revolucionarios. El Te-Deum que lo bendecia era la Marsellesa. Hasta Lafayette, que habia visto caer el régimen colonial en América, y tres monarquías en Europa, anciano venerable, recuerdo vivo de la revolucion universal, ungía al nuevo rey con sus manos ennegrecidas por la pólvora republicana, diciendo que su gobierno era la más libre de las repúblicas con todas las ventajas de la más ordenada

de las monarquías. ¡Qué diferencia en aquella consagracion de Cárlos X! La Catedral de Reims, monumento de tántas glorias monárquicas, henchida de gente; las ojivas, por donde volaran las oraciones de los reyes, sembradas de flores de lis; el trono en el centro, como piedra angular de todo el edificio; los príncipes en las gradas del trono; los embajadores al pié, á la izquierda los diputados, á la derecha los pares vestidos con trajes celestes y cubiertos con sombreros á lo Enrique IV; en el altar, entre nubes de incienso, el arzobispo y á sus piés, hundidas las rodillas en cojin de terciopelo carmesí, inclinada la frente hasta el suelo, el rey Cárlos X, tan grave, tan seguro de la perpetuidad de su reinado, tan cierto de que el espíritu de la antigua monarquía bajaba sobre su seno entre la vibracion de las campanas y del órgano y de los cánticos religiosos, como si hubiera sido el mismo Cárlo Magno. En la consagracion de Cárlos X no habia cosa que no recordara el derecho antiguo.

En la consagracion, si es permitida esta palabra, de Luis Felipe, no habia cosa que no recordara del derecho moderno. ¿Y qué sucedió? Sucedió que ora por culpa de unos, ora por culpa de otros, el nuevo rey y la revolucion nunca llegaron á entenderse. Sucedió que, despues de diez y ocho años de una lucha incesante, el partido progresista y el partido democrático de Francia, se vieron precisados á espulsar al rey, castigándole con la peor de las revolu-

ciones, con la revolucion del desprecio. ¿Quiere ver otro ejemplo el colega? Pues bien: ponga los ojos en el poder de Victor Manuel y en el destierro de Garibaldi.

Para eclecticismos averiados, basta y sobra con el eclecticismo de los partidos medios. La democracia no es fuerte, si no es radical y intransigente. Su vigor está en la fuerza de sus ideas. Nosotros queremos la union con todos los que admitan la idea democrática en su primitiva pureza. Aunque de alguno hubiéramos recibido ofensas personales, las ahogaríamos en aras de nuestro partido; en bien de nuestra idea. La union de todos nos parece necesaria, indispensable, para atravesar los mares encrespados por donde vamos navegando. Pero en ideas, en principios, en el dogma, no podemos transigir, ni transigirá nunca la democracia. Su ideal es su consuelo, su idea es su esperanza. Antes que negarlos, arrojaríamos la pluma, y nos condenaríamos á eterno silencio.

La democracia toda está unida en un dogma, en una esperanza, en una ley de conducta, y los que se regocijan creyendo posible dividirla para desacreditarla, se engañan; porque toda entera vive y batalla bajo los pliegues de una sola bandera, donde está escrita una sola idea. Créalo el colega, salga de su error, deseche aprensiones ridículas, sacuda el sueño del eclecticismo doctrinario, porque de otra suerte su predicacion será infecunda, y mientras los reaccionarios lo aplaudan, la democracia lo dejará solo

y abandonado á sus elucubraciones eclécticas, rechazadas por nuestra conciencia. Y para que se vea que no tenemos ni prurito de discusiones, mientras *La Union* siga en ese camino, la condenaremos á eterno olvido. El error no se salva con la buena intencion; y el error ecléctico es grande, pues quebranta hasta las fuerzas del espíritu. En ideas no transigimos, porque las ideas son el alma y la vida de la democracia; las ideas son la única fuerza que resta en esta descomposicion universal, y las únicas estrellas que brillan en nuestra oscura noche. No las empañemos, porque nos quedaremos á oscuras.

EMILIO CASTELAR.

CATECISMO DEMOCRATICO. (1)

I.

DE LA DEMOCRACIA.

—¿Cuál es la más sencilla definicion de la democracia?

—El gobierno del pueblo, por el pueblo mismo.

—¿Y el pueblo, quién lo compone?

—Todos los ciudadanos sin distincion de clases ni categorías.

—¿El pueblo puede oprimir á las demás clases?

—No, porque en una democracia, no habrá clases privilegiadas, todos los ciudadanos sin excepcion serán iguales en derechos, é iguales en deberes.

—¿Pero el pueblo podrá gobernar en una democracia como quiera?

—No; tendrá que gobernar respetando los derechos individuales, la facultad que poseen todos los

(1) No contento con haber defendido mis ideas en la polémica, las formulé breve y sencillamente en este Catecismo, para que pudieran llegar con más facilidad á conocimiento del pueblo.

hombres de disponer de su vida, de su hacienda, de su pensamiento como quieran, sin más límite ni cortapisa que el respeto al derecho de los demás.

—¿En qué se diferencia la democracia de los demás gobiernos?

—En leyes esencialísimas. En leyes de cantidad y de calidad. En el régimen absoluto gobierna uno, en el constitucional moderado, algunos: en el constitucional progresista, muchos; en el democrático, todos.

—¿Gobernando todos será una verdadera anarquía, porque cada cuál hará lo que le dé la gana?

—Hé ahí un craso error en que caen los enemigos de la democracia. Todos nombrarán su alcalde, su diputado y gobernador provincial, su diputado nacional; y por lo mismo que todos lo nombran lo respetarán con mayor razon que si fueran impuestos por la fuerza, ó por la autoridad agena, tanto más cuanto que el gobierno democrático no podrá ser nunca un gobierno arbitrario, sino fiel cumplidor de las leyes, y respetuoso hasta la nimiedad de los derechos individuales.

—Comprendo parte de las diferencias de cantidad entre los gobiernos democráticos y los demás, las diferencias de cantidad; ¿pero y las de calidad?

—A un gobierno absoluto casi todo le es posible. Puede dar leyes violando las leyes de la naturaleza humana, los derechos del hombre. Los gobiernos constitucionales, con tal que lo hagan los poderes

reconocidos, tambien lo pueden todo. Pero en una democracia hay necesidad de respetar ciegamente los fundamentos naturales del gobierno, que son los derechos individuales.

—¿Pues en la antigüedad habia democracias como la ateniense, como la romana, y gobernaban como querian?

—Hé ahí la diferencia entre la democracia antigua y la democracia moderna. Aquellas no conocian el derecho natural, y estas lo conocen; mandaban aquellas como los tiranos, y estas tienen que mandar con arreglo á una ley promulgada por Dios en todas las conciencias, á cuyo conjunto llamamos con dos gráficas palabras: Derechos individuales.

II.

DE LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

—¿Puesto que tanto hablais de los derechos individuales, me quereis decir en qué se fundan?

—No habreis visto nunca en el mundo un sér que no tenga su ley de antemano grabada por la naturaleza. El mineral es pesado é inmóvil, y crece por sobreposiciones, porque se le agregan partecillas de su misma sustancia ó de análogas. El vegetal ya crece por un movimiento interior, por una especie de jugo ó de sávia que corre en sus fibras, como la

sangre en nuestro cuerpo. El animal ya tiene locomocion, instintos, vida superior á la vida de los vegetales. ¿Qué diríais si un legislador se empeñara en que el vegetal fuera inerte como el mineral, ó en que el animal estuviera agarrado á la tierra con raíces como el vegetal?

—Diria que estaba loco. ¿Pero qué tiene que ver todo esto con los derechos individuales?

—Tiene mucho, muchísimo que ver. Os indignais ú os reis al ver la perturbacion de las leyes de la naturaleza exterior; y no os indignais al ver la perturbacion de leyes más santas, de leyes que os interesan más, de las leyes de la naturaleza humana, de las leyes de vuestro mismo sér.

—Segun eso, ¿definís los derechos individuales?

—La facultad que tiene el hombre de cumplir por sí mismo su destino; de realizar por sí mismo su naturaleza; de emplear su actividad, de extender su vida en todas direcciones, de hacer todo aquello que no daña al derecho de los demás, y de poseer su pensamiento propio, su propia esencia.

—La sociedad tiene, pues, el deber de respetar estos derechos?

—Indudablemente. Así como la naturaleza no hace al animal vejetal, ni al vejetal mineral; la sociedad no debe hacer al hombre bestia.

—Segun eso, tales como son las facultades del hombre, deben ser los derechos individuales.

—Justo. El hombre vive. Nadie tiene derecho á

matarlo. El hombre siente. Nadie tiene derecho á destruir sus sentimientos que se dilaten en su familia, nadie tiene derecho á violár su casa. El hombre cree. Nadie tiene derecho á arrancarle su fé. El hombre piensa. Nadie tiene derecho á ahogar su pensamiento. El hombre quiere. Nadie tiene derecho á destruir su voluntad, siempre que su voluntad no dañe á los demás. El hombre trabaja. Nadie tiene derecho á impedir ó perturbar su trabajo. El hombre es semejante al hombre, es hermano de los demás hombres; los necesita á todos para vivir; nadie tiene derecho á impedirle que se asocie á sus semejantes; nadie puede ni debe oponerse á la libre asociacion.

—Resumidme todo eso en una palabra, ¿quereis?

—Sencillamente. La democracia aspira á que el hombre sea en la sociedad tan libre como lo fué cuando salió de las manos de Dios.

III.

DEL NÚMERO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

—Mé quereis resumir en breves palabras las garantías y derechos individuales?

—Sí.

Libertad de conciencia. Libertad de imprenta

sin depósito, ni editor. Seguridad individual. Absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. Derecho de reunion y de asociacion pacíficas. Libertad de industria, de trabajo y de tráfico. Libertad de crédito. Enseñanza libre. Unidad de fuero. Abolicion de la pena de muerte.

—¿Qué entendeis por libertad de conciencia?

—Que el hombre sea dueño de creer, que el hombre sea dueño de su fé, que no pueda obligársele por ninguna fuerza extraña, por ninguna coaccion exterior á creer, á orar. Que solo su propia conciencia y Dios en ella sean jueces de su religion. Respeto inviolable, pues, en toda sociedad á la conciencia humana.

—¿Qué males evitará con esto la democracia?

—Evitará esa intolerancia religiosa que ha manchado de sangre la tierra; evitará que el católico de Polonia sea perseguido por el Czar, y que el protestante sea proscripto de las naciones católicas. Reunirá á todos los hombres en el gran dogma evangélico de la fraternidad universal.

—¿Qué entendeis por libertad de imprenta?

—El derecho que tienen todos los ciudadanos á publicar sus ideas, sin censura previa, sin necesidad de asegurar con una cantidad sus derechos, porque entonces el derecho estriba en esa cantidad y no en el hombre, donde está la fuente de todos los derechos.

—Esplicadlo más claramente.

—Por las leyes progresistas se exigian dos mil duros, por las leyes moderadas desde cinco mil hasta quince mil para poder fundar un periódico político. La democracia quitará esta inútil gabela. Regirá al escrito la misma ley que rige á la conversacion. Nadie será perseguido por sus ideas. Y como el deber es el reconocimiento del derecho en una persona distinta de nosotros, la ley exigirá siempre la responsabilidad de aquello, único que pueda inferir daño de la calumnia; pero sujetando al responsable al jurado. Nadie, absolutamente nadie, será perseguido por la emision de sus ideas. Todo el mundo podrá publicar periódicos como quiera, cuando quiera, sin necesidad de depósitos ni de editor responsable.

—¿Cómo entiende la seguridad individual la democracia?

—La entiende, no meramente como se entiende hoy, es decir, como la prenda de que no será molestado el hombre en su hogar; la entiende en el sentido de que no podrá ser molestado el hombre en ninguna de sus facultades, en ninguno de sus derechos, en ninguno de los naturales y expontáneos ejercicios de su actividad. Pensará como quiera, creerá como quiera, trabajará como quiera, se asociará con quien quiera; no encontrará mano alguna que se interponga entre su actividad y los grandes objetos de esa actividad; será respetado en todas sus facultades, en todas sus aptitudes, como perfecta y soberanamente libre. Como consecuencia precisa de todo esto

es la completa inviolabilidad de la correspondencia, en la cual solemos depositar nuestros más íntimos secretos, y la completa inviolabilidad del hogar, en el cual guardamos nuestra familia, las personas más caras de nuestro corazon.

—¿Qué entendeis por derecho de asociacion y de reunion?

—La facultad que tiene el hombre de juntarse á sus semejantes, á sus conciudadanos ó á los extraños para todos los fines de la vida. El hombre tiene sentimiento y es artista, pues debe realizar con sus hermanos en asociacion voluntaria, el fin del arte. El hombre tiene conciencia y es religioso, pues debe juntarse con sus hermanos en creencias, y realizar el fin de la religion. El hombre es activo y trabaja, pues debe juntarse con sus semejantes, y realizar el fin del trabajo. El hombre es industrial, pues puede y debe juntarse con sus hermanos para realizar el fin de la industria. El hombre es ciudadano, pues puede y debe reunirse á sus semejantes para cumplir y realizar todos, absolutamente todos los fines políticos. El hombre es un ser social, pues debe y puede dentro de esta asociacion fundamental que se llama sociedad humana, reunirse, coasociarse para contribuir á la actividad y al desarrollo social.

—¿Y estas asociaciones deben pedir al gobierno proteccion?

—No, proteccion no. Deben pedirle justicia, deben pedirle derecho, deben pedirle ser respetadas en

el ejercicio de sus funciones. Desde el momento mismo en que reconociéramos al gobierno deber de protejerlas excepcionalmente, reconoceríamos el derecho de restringirlas, de adulterarlas, de perderlas. No; el derecho de asociacion es un derecho natural; respetémosle, consagrémosle, no consintamos que sea violado por nadie, destruido por nadie, regimentado á su arbitrio por nadie. Si este derecho puede ser limitado por otro límite que no sea el derecho de los demás, reconocemos implícitamente al poder la facultad de limitar todos los derechos. Y cae por su base la doctrina de la democracia moderna. Derecho pleno de reunion, plenísimo de asociacion, debemos pedir, sin limitaciones arbitrarias, sin que concedemos al Estado la facultad de restringirlo ó adulterarlo.

—¿Y qué ventajas reportará al pueblo este derecho de asociacion?

—Inmensas, incalculables. Le reportará la ventaja de aumentar su espíritu y sus fuerzas; de resistirse á toda explotacion, de procurarse cajas de ahorro para la vejez, de aliviar sus trabajos, y de contribuir á reformar las condiciones económicas y sociales de hoy, con lo cual llegará la verdadera plenitud de los tiempos democráticos.

—¿Qué entendeis por libertad de industria?

—La facultad que tiene el hombre de emplear su actividad en modificar, trasformar la materia. Bien sabeis que en otro tiempo no se podian ejercer las

industrias sin recibir del gobierno un permiso, y sin alistarse en un gremio. Hoy mismo, en nuestros dias, la industria tiene mil cadenas que la agovian. La barbarie del Estado llega al extremo de impedir al hombre que se apropie ciertas materias de primera necesidad. ¿Veis el mar inmenso que rodea el globo? Pues no podeis sacar de esa infinita cantidad de agua una botella sin exponeros á graves castigos. ¿Veis las minas de sal que prodigiosamente ha sembrado la naturaleza en nuestro suelo? Pues no podeis explotarlas á vuestro arbitrio. ¿Veis la hermosa planta del tabaco? Pues no podeis cultivarlo en vuestros campos. ¿Veis el pez que salta en el fondo del agua, brindándoos á la pesca? Pues no podeis pescarlo sin tener un número en la matrícula de mar, es decir, un número en un regimiento de esclavos. ¿Veis la nave en la cual os aguardan las tormentas? Pues en esa nave no entrareis para viajar, para domar el grande elemento, si antes no os numerais tambien como esclavos. La democracia dice mucho, promete mucho, al decir libertad de industria.

—¿Qué entendeis por libertad de trabajo?

—Entiendo que el hombre emplee sus fuerzas á su arbitrio, que pendan completamente del trabajador las condiciones del trabajo, el premio que se ha de dar al trabajo sin someterse á tasas, aranceles, ni reglamentos del gobierno.

—Qué entendeis por libertad de tráfico?

—El hombre no podria hacer nada sin el auxilio de sus semejantes. Solo, no puede producir ni lo necesario para su consumo. Necesita cambiar los productos de su trabajo con los productos del trabajo ageno. Una region no produce todos los frutos. Las regiones de la tierra se completan unas con otras. El inglés necesita el café, que sólo producen las regiones tropicales, necesita el vino de Andalucía. Los barcos de vapor que salen de los puertos de Italia necesitan el carbon que yace en los criaderos de Inglaterra. Los brazos del trabajador de Liverpool, han de menester el algodon que cria las feraces orillas del Missisipí. Los hombres se completan unos con otros, y unas por otras se completan las regiones de la tierra. Pues bien; para formar este lazo entre las naciones, se necesita la libertad de comercio; para formar este lazo entre las regiones de la tierra, se necesita la libertad de comercio. Hoy, en torno del globo, se ha formado una cadena de aduanas y de aduaneros. Con esta cadena la libertad de cambiar, la libertad de traficar es puramente imposible. El acto meritorio del cambio es contrabando. La democracia acabará con estos últimos resíduos de la barbárie antigua; la democracia propondrá y realizará la libertad de comercio.

—¿Qué entendeis por libertad de crédito?

—Entiendo la facultad que tienen todos los hombres de anticiparse los rendimientos del porvenir, hipotecando su propiedad ó su trabajo, ya por sí so-

los, ya por asociados. En los primeros paises de Europa el crédito popular ha venido á ser una fuente de riqueza para el trabajador. Reunidos todos los trabajadores, cada uno de ellos sirve de hipoteca á los otros. Y de esta suerte todos juntos tienen crédito, todos juntos pueden servir á la obra comun, al trabajo de todos, á la empresa de todos, al mejoramiento de la condicion de todos.

—¿Qué entendeis por libertad de enseñanza?

—La libertad de enseñanza es la facultad que tiene el hombre de difundir y propagar sus conocimientos. En virtud de esta facultad tan preciosa un alma se comunica de otra alma, y las almas que se comunican forman como un solò y único espíritu. El hombre tiene un pensamiento, luego debe tener la facultad de comunicarlo, puesto que el pensamiento humano se parece á la luz en que es esencialmente comunicativo. Así el hombre podrá enseñar donde quiera, con independencia, sin oir más voz que esa voz divina, eternamente difundada en el espíritu, y que se llama conciencia. A su vez el que desée instruirse recurrirá á la escuela, al maestro á qué su vocacion ó sus inclinaciones le llamen. De esta manera cesarán tres males. Primero. La esclavitud oficial de la ciencia que la torna raquítica y rutinaria. Segundo. El privilegio de la enseñanza por el Estado contrario á los derechos naturales del hombre. Tercero. La centralizacion de la enseñanza por la cual solamente pueden aprender y estu-

diar los que habitan las grandes capitales, como si los demás ciudadanos fueran ilotas. De esta manera, á la sombra de cada campanario, bajo el árbol de cada ayuntamiento surgirá una escuela. De esta suerte, el ciudadano, á poca costa, alcanzará la instruccion necesaria para ejercer todos los cargos, para profesar todas las ciencias que su razon elija. Así, la instruccion se difundirá por todas partes.

—¿Qué es lo más necesario en una sociedad esencialmente democrática?

—Lo más necesario en una sociedad esencialmente democrática, es la instruccion. Así como los déspotas quieren que el hombre se embrutezca, los gobiernos libres quieren que el hombre se instruya. Instruido el hombre en sus derechos, no puede perderlos. Por eso á medida que la libertad es mayor, debe ser mayor tambien la instruccion. De lo contrario las democracias se perderian miserablemente. En los Estados-Unidos, en esa sociedad perfectamente democrática, las escuelas se difunden por todas partes como una legion sacratísima que lleva la frente recamada de luz. Y estas escuelas de tal manera instruyen al ciudadano, que allí no es concebible que pueda vivir el hombre sin la libertad tan necesaria como el aire. Dése aquí la libertad de enseñanza, y sucederá lo mismo. Los gobiernos imposibilitan con mil trámites la fundacion de las escuelas. No sucederá esto cuando las escuelas surjan expontáneamente merced á la libertad.

—¿Qué entendeis por unidad de legislacion y de fuero?

—Entiendo una verdad muy sencilla. La democracia viene á matar los privilegios y á fundar la igualdad. Algo hémos adelantado en este sentido; pero no todo lo que la civilizacion exige, y el pueblo necesita. Hoy el sacerdote tiene su fuero especial. Hoy el militar tiene tambien su fuero especialísimo. Son dos sociedades, la militar y la eclesiástica, que quieren distinguirse y separarse de la sociedad general. Pues bien, con la democracia cesará este absurdo. Todos los hombres serán iguales ante la ley, todos los hombres iguales en derechos; todos los hombres ante la justicia iguales. No habrá legislacion especial, ni tribunales especialísimos como hoy, ni leyes particulares, ni fueros privilegiados como siempre. Una sola ley, un solo tribunal, un solo derecho. Los hombres todos serán juzgados por sus iguales. Hé aquí cómo la democracia, la doctrina más santa entre todas las doctrinas que han iluminado á las naciones, viene á realizar la igualdad sacrosanta en el derecho.

—¿La democracia respetará como inviolable la vida humana?

—Sí. El dia que triunfe esta gran verdad social, caerán los cadalsos. Aquel dia será el postrero del verdugo. Esta sombra que ha manchado tantos siglos desaparecerá. La justicia humana no desesperará, no podrá desesperar de corregir, de enmendar,

de salvar aún al criminal más empedernido y más abyecto. La pena de muerte es un resto de las bárbaras penas que pedian ojo por ojo, diente por diente. La pena de muerte suprime la esperanza, suprime la rehabilitacion. La pena de muerte es irreparable. Con que un solo inocente hubiera perecido en el cadalso, bastaria para destruir el cadalso. Poned la mano sobre el corazon, mirad á la historia, ved pasar las sombras santas de Cristo, de Sócrates, y luego decidme si no condenais en vuestra conciencia la pena de muerte! Es necesario que la sociedad sea próvida hasta con el criminal. Es necesario que el castigo primero, sea el remordimiento. Dios no condenó á Caín, el primer homicida, á morir, sino á vivir. Consagremos la vida humana.

—¡Qué feliz será una sociedad democrática!

—Lo será como ninguna otra sociedad. La consagracion de los derechos individuales, á un tiempo mismo es la dignidad del hombre y la ventura de los pueblos. Todos los hombres serán ciudadanos. Votarán todos sus autoridades y sus representantes; sus congresos y sus gobiernos. La prensa no yacerá aherrojada en las cadenas que hoy le ligan. Se destruirá el inicuo privilegio de que sólamente puedan los ricos propagar sus ideas, porque sólamente los ricos puedan poner un depósito. Caerá el editor responsable; ese último esclavo que paga ¡oh infamia! delitos que no ha cometido. La vida humana estará asegurada y asegurado el uso de todas las facultades,

el cumplimiento de todas las aptitudes. El hogar de cada uno, la familia de cada uno, serán sagrados, perfectamente sagrados. La ley elevará á religion el respeto á la casa del ciudadano, el respeto á su vida, el respeto á su familia. El industrial ejercerá su industria, el traficante su comercio, el trabajador su trabajo, sin miedo á trabas ni cortapisas. Podrán unirse los trabajadores, los industriales, los artistas, los religiosos, los sabios para formar asociaciones destinadas á acrecentar su vida, á mejorar su condicion, á perfeccionar sus derechos, á conseguir todos los fines de su vida. El crédito será libre, la enseñanza difundida, generalizada, merced al grande agente moral, merced al fluido primero de la vida espiritual, merced á la libertad, hará á los ciudadanos virtuosos. No habrá una ley para el fuerte y otra para el débil; ni tribunales distintos, ni más que una sola justicia como hay una sola razon, como hay una sola moral, como hay un solo Dios. El censor y el verdugo desaparecerán y la sociedad venidera no podrá comprenderlos, como hoy no comprendemos ni el inquisidor, ni el caballero de horca y cuchillo. Así los hombres serán dignos, las naciones hermanas, y Dios comenzará á reinar verdaderamente en la historia.

IV.

ORGANIZACION DEL ESTADO.

—¿Quisiera que me esplicáseis la idea de sociedad, de manera que yo pudiese entenderla?

—Es difícil, amigo mio. Lo sabeis, lo conoceis, y cuando llegais á la esplicacion, soleis encontrar mil inconvenientes. Sin embargo, procuraré ser claro. Así como el pez no puede vivir fuera del agua, ni el ave fuera del aire, el hombre no puede vivir fuera de la sociedad. Vos mismo no podriais procurar por vuestras propias manos, el calzado que os cubre los piés, el sombrero que os cubre la cabeza, el traje que os cubre el cuerpo, el alimento con que sosteneis vuestras fuerzas, el vino con que abrigais vuestro estómago, la satisfaccion de todas vuestras necesidades. El hombre necesita, pues, de la sociedad, como necesita de la vida. La sociedad es como una segunda naturaleza. El hombre en cuanto respira y se mueve pertenece á la naturaleza. Pero el hombre en cuanto vive, pertenece á la sociedad. Necesita de la naturaleza que le procura los primeros elementos de la vida, y necesita de la sociedad que le procura los elementos complementarios. El hombre, pues, pertenece á la sociedad, está ligado á la sociedad, como pertenece á la naturaleza, como está

ligado á la naturaleza. No puede vivir fuera de la creacion, ni puede vivir fuera de la sociedad. Hé aquí, pues, cómo el hombre es un sér esencialmente social.

—¿Mas para vivir en sociedad habrá de sacrificar alguna de sus libertades?

—Ninguna. Tanto valdria decir que para vivir en la naturaleza necesita sacrificar alguno de sus miembros. Todos los necesita, absolutamente todos, para procurarse los objetos de la naturaleza; todas las libertades necesita, absolutamente todas, para vivir en sociedad. Los gobiernos, que para conseguir que el hombre viva en sociedad mutilan alguna de sus libertades, se parecen á los salvajes imperios que para hacer vivir al hombre en la naturaleza, mutilan alguno de sus miembros. Vivamos, vivamos todos social, pero libremente.

—¿Y qué es el Estado?

—Es el representante de la unidad social. Por consiguiente, sus funciones deben limitarse á conservar la unidad social. ¿Hay fuerzas extranjeras que amenazan una nacionalidad? El Estado debe tener fuerzas propias para conservar la sociedad. ¿Hay fuerzas interiores perturbadoras? El Estado debe tener poder para reprimirlas. Si se comete un crímen, si se desconoce un derecho, si se ataca la seguridad individual, si se atenta á la vida de los ciudadanos, el Estado, representante de la unidad social, está en el estrecho deber de alcanzar, por su

fuerza coercitiva, que todos los derechos sean respetados, que todas las viviendas sean seguras, que todas las vidas sean inviolables, que todas las creencias y todos los pensamientos sean sagrados, que las leyes se cumplan.

—¿Qué gobierno os parece mejor?

—Aquel que nazca de la voluntad de los ciudadanos, del voto de los ciudadanos; imágen de la sociedad por su justicia, eco de la opinion en su poder, encarnacion plena de las leyes; fácilmente revocable no por las revoluciones, sino por la ley misma, amovible porque el movimiento es la ley de las sociedades modernas, fiel reflejo de la soberanía nacional.

—Segun eso, ¿admitís el dogma de soberanía nacional?

—Indudablemente. Creo y entiendo como todos los demócratas, que los pueblos deben gobernarse á sí mismo, y como los pueblos deben gobernarse á sí mismos, creo en el dogma de la soberanía nacional.

—Pero segun eso, ¿la nacion podrá hacer todo lo que quiera?

—Todo, ménos destruir ni coartar siquiera los derechos individuales; todo ménos atacar la autonomía de cada hombre.

—¿Así entienden el dogma de la soberanía nacional todos los partidos liberales?

—No. Solamente lo entienden así los demócratas. Por eso es la democracia la fórmula más completa

de la libertad. Rousseau no inventó, pero propagó por el mundo el dogma de la soberanía nacional. El lo entendía ilimitado, absoluto. Esa es la democracia del siglo pasado. Nosotros queremos la soberanía nacional, pero fundada en los derechos individuales. Este es el dogma de la democracia del siglo presente. Nosotros podemos decir á Rousseau lo que Galileo decia á Copérnico: «¡Oh! si pudieras ver todas las consecuencias de tu sistema!»

—¿Y el gobierno democrático cómo estará bien representado?

—Estará bien representado, organizándolo de esta manera, que es la más perfecta que han podido inventar los hombres. En todo lo que concierne al individuo, facultad de pensar, facultad de crear, facultad de trabajar, facultad de cambiar, gobierno del individuo por sí mismo. En todo lo que concierne al municipio, una grande asamblea, llamada si se quiere ayuntamiento, que sea producto del sufragio universal, y responsable ante el pueblo de la gestion de los negocios municipales, de la inversion que se ha dado al presupuesto. En todo lo que concierne á la provincia, gobierno de otra asamblea popular, política y administrativa, producto del sufragio universal que cuide de los intereses provinciales y dé cuenta estrecha al pueblo de la gestion de los negocios y del reparto del presupuesto. En todo lo que concierne á la nacion, asamblea nacional, única, congreso votado por todos los ciudadanos, que dé

las leyes exclusivamente nacionales, y cuenta al pueblo de la gestion de los negocios. De suerte que tendremos ayuntamiento popular, que nombrará sus alcaldes; los gobernadores de los pueblos; asambleas provinciales para todo lo que toca al gobierno de las provincias; y asamblea nacional para la nacion, asamblea que todos los españoles voten, y que á su vez sea la fuente del gobierno central.

—¿Y estas asambleas, gozarán de una soberanía completa, absoluta?

—No, mil veces no. En todo lo que respecta á la autonomía del individuo, tendrá que respetar los derechos individuales. En todo lo que respeta al municipio, tendrá que respetar sus derechos, sin tratar nunca de desconocerlos ni usurparlos. En todo lo que respecta á la provincia, hará lo mismo, y solamente empleará sus luces y dará sus votos para las cuentas puramente nacionales, para aquellas que al total de la nacion conciernen. De esta suerte se formará sobre un pueblo libre un gobierno sencillo, democrático, verdadera representacion del país, y propio para atender á todas las reformas y para fomentar todos los progresos.

—¿Y el gobierno podrá influir en las elecciones?

—De ninguna manera, porque en vez de descender el poder y la administracion, desde el gobierno al pueblo, subirá del pueblo al gobierno. En el estado presente de la política, los pueblos hacen buenamente aquello que desean los gobiernos, por la

sencilla razon de que los gobiernos nombran sus alcaldes, construyen sus caminos, lo invaden todo, lo arreglan todo, lo pueden todo.

—¿Cómo llamais á este gobierno del pueblo por el pueblo mismo, á este conjunto de asambleas independientes?

—Se llama descentralizacion administrativa.

En ella no será posible que haya en elecciones los escándalos de hoy, los expedientes de hoy, la tiranía de hoy, la inmoralidad de hoy, los males infinitos que hoy nos agobian, y que se han resuelto en la actitud de retraimiento.

V.

DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

—¿En nombre de quién se administrará justicia?

—En nombre del pueblo.

—¿Por quién se administrará justicia?

—Por el jurado.

—¿Sabeis que no entiendo bien esta palabra?

—No lo extraño; en España, en uno de los pueblos donde el jurado tiene más tradiciones, la monarquía absoluta de tal suerte lo ha adulterado todo, y el nuevo sistema ha hecho tan poco por el pueblo, que el jurado, prometido por todas nuestras

Constituciones inclusa la vigente, no existe, y el pueblo no sabe lo que es la institucion, sin duda alguna destinada á elevarlo más, á engrandecerlo más, á educarlo más; la institucion, por esencia, democrática. El jurado, el jurado; hé ahí la grande institucion, aquella en que el hombre aprende á reinar verdaderamente, á oir su conciencia, á aplicar con energía las mismas leyes que da; el jurado, hé ahí la institucion fundamental en una política democrática.

—¿Y en qué consiste el jurado?

—Los ciudadanos no sólo deben ser libres en su voluntad, libres en su pensamiento, libres en su conciencia, sino que tambien deben ejercer una facultad suprema, que es como la concentracion de todas estas facultades, á saber: el juicio. Cuando se comete un crímen, cuando se viole una ley, en todo lo que no concierne al tuyo y el mio, para lo cual debe haber jueces inamovibles y de derecho, el jurado es la gran institucion popular, la gran institucion democrática, la base de la administracion de justicia, y sobre todo de justicia criminal.

—¿Cómo lo organizareis?

—Todos los ciudadanos que tengan el pleno goce de sus derechos políticos, podrán ser jurados. Cuando se cometa un crímen, el fiscal lo denunciará al juez de derecho, que dará el auto de prision, sin el cual podrá ser detenido, pero no preso resueltamente ningun ciudadano. Inmediatamente que se hayan

concluido las primeras diligencias, se citará al jurado, que será públicamente elegido á la suerte. Este conocerá del hecho, lo juzgará y sentenciará despues de haber oido al juez de derecho que preside siempre.

—¿Y no temeis que el jurado abuse? ¿Puede abusar?

—Decidme de qué no se abusa en este mundo. Pero es el único medio de hacer efectiva la soberanía del pueblo; es el único medio de reintegrar al ciudadano en todas sus facultades y en todos sus derechos. Los pueblos civilizados tienen jurado. Lo tiene Inglaterra, los Estados-Unidos, Francia misma, á pesar del despotismo imperial.

—¿Quién sabe si podría aclimatarse en España?

—No seais desconfiados. Esta desconfianza nos pierde siempre. ¿Dónde tiene más tradiciones la institucion del jurado? ¿Qué han sido nuestros alcaldes? ¿Qué es la junta de aguas de Valencia que trata del tuyo y mio, asunto más difícil de tratar que los asuntos criminales, porque para conocer el crímen nos basta la voz de la conciencia? Yo he estado no hace mucho tiempo en Portugal. Aquella es una porcion de nuestra misma península, una parte de nuestro mismo territorio. Aquellos son españoles como nosotros, hijos de la misma raza. Los magistrados me hablaron allí del jurado. ¿Y sabeis lo que me dijeron? Pues me dijeron que habia contribuido mucho á educar, á civilizar el país. No nos

creamos peores que Portugal. En este tribunal de justicia, los tribunales no dependerán del gobierno, y el pueblo será libre.

—¡Cuántas reformas piensa realizar la democracia! ¡cuán útiles!

—Es verdad. Por eso todos los privilegiados le temen. Por eso en torno de ella se aglomeran tantas calumnias. Por eso es tan difícil la propaganda democrática. Pero no importa; Dios pelea por nosotros, Dios que asiste siempre, que acorre siempre á los mantenedores de la libertad, á los mantenedores de la justicia, á los que noblemente trabajan por la redencion de los pueblos. Fiemos en Dios, fiemos en su justicia!

VI.

INDEPENDENCIA DE LA IGLESIA.

—¿Qué entendeis por Iglesia?

—Lo mismo que entiende el Cristianismo: la reunion de todos los que profesan una misma creencia religiosa, cuerpo animado por una misma fé.

—¿La democracia perseguirá á la Iglesia?

—De ninguna manera. Esta alta institucion tendrá los más sagrados derechos. En vez de necesitar como hoy el *regium exequatur* para entenderse con

al Papa; en vez de aguardar el nombramiento de sus obispos de la presentacion de los gobiernos; en vez de estar atenida al Estado, y del Estado dependiente, la Iglesia podrá ser libre, podrá tener sus asociaciones religiosas independientes, podrá fundar sus seminarios, podrá, en una palabra, gozar de derechos que siempre le han negado los gobiernos reaccionarios.

—¿Se engañan, segun eso, los que creen la democracia enemiga del Cristianismo?

—Se engañan torpemente. La doctrina política que trajo la libertad, la igualdad, la fraternidad al mundo, no puede ser, no debe ser, no será nunca contraria á la doctrina religiosa que ha sentado estas tres grandes verdades: Perfecto resúmen de todo estado social, evangelio de los pueblos, única esperanza de redencion.

VII.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS.

—¿La democracia respeta la propiedad?

—Profundamente. Los que creen que la democracia ataca la propiedad, desconocen los principios fundamentales de esta doctrina. La democracia es la elevacion del hombre, la elevacion del individuo.

No puede haber elevacion en el hombre, elevacion en el individuo, sin propiedad. Es, pues, la propiedad como la raiz de la vida. La democracia la respeta profundamente.

—¿Hay males sociales?

—Los hay. Desconocerlo seria cerrar los oidos inútilmente á los clamores del pueblo.

—¿Pero cómo curareis estos males?

—No por sistemas empíricos, ni mucho ménos volviendo á los errores económicos y sociales de otros tiempos. Los curaré con todo el sistema democrático, con todas sus leyes políticas y administrativas. El bien social será el resultado de todas las reformas. El bien social no puede buscarse por un camino limitado y estrecho; se ha de buscar por todos los medios políticos, por todas las reformas políticas, por la aplicacion de la democracia á toda la vida social.

—¿La democracia, qué hará para contribuir á la solucion del problema social?

—Dará movimiento á la propiedad, impulso al trabajo, vida al comercio, facilidad á las asociaciones, espacio á la actividad, por medio de reformas hipotecarias, por medio de leyes que vengan á confirmar las leyes naturales del crédito.

—¿Y qué se conseguirá con estas leyes de libertad de crédito?

—Se conseguirá lo que se ha conseguido en los Estados-Unidos. Se conseguirá que haya Bancos

territoriales donde el propietario encuentre dinero á bajo precio. Se conseguirá que los antiguos pósitos se trasformen en Bancos agrícolas para que el labrador pueda encontrar en las épocas difíciles del año medios de combatir la usura. Se conseguirá levantar por medio de la asociacion el crédito personal del jornalero. Se conseguirá, en pocas palabras, aliviar la suerte de las clases que más padecen, llevar el calor de la vida á todos los extremos del cuerpo social.

—Qué otras medidas contribuirán á este fin?

—El desestanco de todo lo estancado. Hoy no puede el ciudadano trabajar en la pólvora, ni en el salitre. Hoy no puede plantar el tabaco en las hermosas vegas españolas. Hoy la sal es un producto completamente prohibido. Necesita de ella el hombre como el aire que respira. Necesita el ganado de todas clases. Necesita la agricultura, porque la sal, con ciertas combinaciones, es un abono escelente. Necesita la industria, porque la sal conserva las pieles, conserva las carnes, conserva los pescados. Y sin embargo, la sal, este ramo primero de la riqueza nacional, que en manos del pueblo seria plata molida, la sal está hoy estancada, para mantener la imbécil ociosidad de los gobiernos. Ya veis si puede la democracia ser útil al pueblo. Ya veis si puede ser beneficiosa. Ya veis si no tenemos todos el deber de trabajar por ella, por su victoria.

—Y habladme de otras reformas parecidas, ha-

bladme; ¿no es verdad que un sistema tan bueno sólo dejará de ser seguido por los que lo hayan ignorado?

—Es verdad. La democracia no sólamente abolirá el estanco de lo estancado, sino tambien el papel sellado y demás gabelas que imposibilitan las transaciones. Y hará más, abolicion de contribucion de consumos. No podeis imaginaros bien cuán costoso es tal tributo. Grava los artículos de primera necesidad; y como grava los artículos de primera necesidad, pesa de una manera horrible sobre el pueblo infeliz. El que consume más pan, el que consume más legumbres, aquel paga más. Y el pobre consume de los artículos gravados más que el rico. De suerte que en esta contribucion odiosa paga más el que ménos tiene. ¿No os parece que esto es verdaderamente escandaloso? ¿No os parece esto verdaderamente incomprensible? ¿No clama esto al cielo? Pues bien, la democracia abolirá todas estas contribuciones.

—¿Será sumamente sencillo el presupuesto democrático?

—Lo será en alto grado. Todo aquello que el individuo pueda hacer por sí, no lo dejará encomendado á los gobiernos. Todo aquello que el municipio pueda hacer por sí, no lo harán los gobiernos. Todo aquello que las provincias puedan hacer por sí, no lo harán los gobiernos. El contribuyente sólo pagará al Estado una contribucion directa. Y la eco-

nomía será verdaderamente grande, y la administracion verdaderamente sencilla, y el presupuesto verdaderamente económico, y el país verdaderamente libre, feliz y rico.

—Además de las reformas económicas que habeis dicho, ¿no realizará otras?

—Ciertamente. El dia en que la democracia llegue al poder, quedarán abolidas las quintas. El ejército no será una carga, como es hoy; será una profesion como hoy lo es la guardia civil, por ejemplo. Esos terribles dias de quintas, que siembran la desolacion en las familias, que separan el hijo del hogar, que rompen los lazos del corazon, serán para siempre borrados de los anales de los pueblos.

—¡Verdadera y fecunda reforma! ¿Le acompañarán otras?

—La abolicion de las matrículas de mar. Hoy el marinero, si quiere pescar tiene que matricularse. Merced á esta matrícula el inmenso Océano que convida á la lucha, y por consiguiente á la libertad, es tambien causa de esclavitud para una sociedad imperfectamente organizada. Se repite en los pescadores la servidumbre de la Edad media. Allí los hombres eran esclavos del inmóvil terruño; aquí son esclavos de las movibles olas que convidan con su voz y con su aliento á la libertad. El pescador, el marinero, no pueden aprovecharse de la vida que hay encerrada en los senos del mar inmenso, si no toman ántes el número de la matrícula, mediante

el cual, serán por espacio de algunos años, más esclavos que los antiguos remeros y los antiguos galeotes. La democracia abolirá con mano fuerte todas estas servidumbres; romperá todas estas cadenas. Su dia será el dia sagrado de la libertad universal.

—Estoy de ello convencido. Trabajemos por estas reformas, que sus sagrados principios se graben en la memoria del pueblo, como el sencillo catecismo de su religion política y social.

EL COMITÉ DEMOCRÁTICO

A SUS CORRELIGIONARIOS. (1)

—

En los momentos supremos en que todas las antiguas instituciones se quebrantan, y todos los antiguos partidos se desorganizan; cuando el pueblo español anhela nuevas reformas que terminen este perturbador período de las revoluciones á medias, tanto más angústioso cuanto más largo, justo es que la democracia, unida en una idea, y unida tambien por los lazos de una organizacion legal, aclare por medio de este comité sus creencias, para evitar interpretaciones que las desnaturalicen, y diga sus propósitos para infundir en el pais la seguridad de que es, no sólamente un partido de enseñanza y de propaganda, sino tambien un partido de gobierno.

La democracia necesita indudablemente fijar bien sus propósitos, definir con claridad sus ideas, decir

(1) Este manifiesto, cuya redaccion me encargaron mis amigos, elevaba todas las ideas contenidas en *La Fórmula del Progreso*, á enseña de un partido, el cual tan poderosa influencia está ejerciendo en nuestra patria.

al pais dónde va para que el pais la siga, y evitar con mano fuerte todo tropiezo que pudiera detenerla, toda incertidumbre que en la lucha destruyera su organizacion, y en el gobierno malograra su victoria. Contradiccion radical y completa del régimen absoluto que ha pasado, ideal luminoso de las revoluciones que nos agitan, espíritu del siglo presente; la democracia va á levantar sobre las ruinas del mundo de la autoridad y del privilegio, el mundo de la libertad y de la igualdad. Su fin social es emancipar y redimir al pueblo. Su fin político es, sin negar la sociedad ni desconocer el Estado, reintegrar al individuo en todas esas preciosas facultades, que se llaman derechos, para que crea segun su conciencia, piense segun su razon, enseñe segun sus conocimientos, trabaje segun sus fuerzas, comercie y cambie segun su interés, y desarrolle en todas direcciones la plenitud de la vida, que es la plenitud de la libertad. Por esto la democracia española consagra y ha consagrado siempre la igualdad fundamental de todas las libertades, desde aquella que es la propiedad de cambiar en la comunicacion moral las ideas de la inteligencia, hasta aquella que es la propiedad de cambiar en la comunicacion material los productos del trabajo. Proclamamos, pues, como igualmente sagradas todas las libertades, y como igualmente respetables todos los derechos individuales.

Pero en vano seria consagrar la libertad si no con-

sagráramos al mismo tiempo la igualdad, que es la otra determinacion del principio fundamental del derecho. No hay verdadera libertad sin igualdad, así como no hay igualdad posible sin libertad, porque, si la libertad es la condicion esencial é indispensable del progreso humano, la igualdad traduce en el órden político y social la unidad absoluta del hombre. Libertad como condicion del derecho y de la vida, igualdad de condiciones de derecho en todos los hombres: hé aquí la fórmula superior del pensamiento democrático.

La democracia consagra el derecho de propiedad, sin el cual ni la sociedad es posible, ni la libertad es segura. El derecho de propiedad es tan natural, tan legítimo, tan fundamental como todos los demás derechos individuales á cuyo número pertenece. Donde quiera que ha existido una teocracia fuerte, una aristocracia prepotente, una monarquía absoluta, ó han negado ó amenazado el derecho de propiedad, ciertas, seguras de que á este derecho se hallan como unidas todas las libertades. La propiedad es la creacion de la democracia moderna. Nuestros predecesores en la tierra emancipada de América, en la Constituyente de 1789, en nuestras Córtes de 1812 y de 1820, glorias todas de la democracia universal, redimieron la tierra; y por la supresion de los señoríos, de los diezmos, de la amortizacion, de la tasa, entregaron la propiedad y sus productos á la grande y enérgica accion de la libertad individual. La de-

mocracia española, léjos de negar la propiedad de la tierra, propondrá todos los medios compatibles con el derecho para emanciparla, para individualizarla, para extenderla, destruyendo las trabas que se oponen al cambio, facilitando la hipoteca para fomentar el crédito, enagenando entre las clases proletarias á censo con amortizacion los terrenos baldíos y comunes y todas las improductivas propiedades del Estado, y dilatando el derecho de propiedad, garantía segura de todos los derechos individuales.

La consagracion de los derechos individuales logrará que el Estado quede reducido á sus naturales funciones. Las revoluciones modernas, á medida que han ido constituyendo una sociedad más justa y más libre, han limitado más las facultades del Estado; las han reducido á su menor expresion, convirtiendo sus antiguas irregulares funciones, en funciones regulares de la sociedad. Así á las leyes arbitrarias suceden las leyes naturales; á la agrupacion forzosa, la mecánica social; á las corporaciones oficiales y parásitas, las asociaciones voluntarias; á la amortizacion de las fuerzas humanas, la inmensidad de la sociedad, en la cual giran todas las facultades, todos los derechos, todas las individualidades más desembarazadamente que los astros en el cielo, atraidas al centro de su gravitacion natural, que es la justicia. Han demostrado la razon y la historia, que la religion impuesta por el Estado degenera en hipocresía ó en indiferencia; el arte por el Estado, en reglas sin

inspiracion y sin númen; la ciencia por el Estado, en rutina y empirismo; el trabajo por el Estado, en servidumbre; el comercio por el Estado, en ruina; y la propiedad del Estado, en estéril páramo, sobre el cual vagan la miseria y el hambre. Al paso que la religion aceptada por la expontaneidad social ha regenerado la conciencia; y el arte libre ha embellecido los dias de la humanidad; y la ciencia libre ha sondeado la naturaleza y el espíritu, y ha creado la filosofía moderna; y el comercio libre ha sembrado de colonias los mares, y enriquecido los pueblos criados en los climas más ingratos y desapacibles y pobres; y el trabajo libre ha aplicado el vapor á la locomocion, la electridad á la palabra, el telescopio á la vista, la química á los grandes agentes de la naturaleza; y en cuanto le ha sido posible, ha acallado el hambre, ha vestido la desnudez, ha mejorado la condicion de las clases proletarias mejor que el comunismo monástico con su sopa, ó el absolutismo monárquico con sus gremios y su tasa, y todos los sistemas gubernamentales con sus asociaciones forzosas y sus talleres reglamentados. En esta seguridad, la democracia da al Estado sus atributos fundamentales, y deja á las sociedades que realicen libremente sus fines racionales, á cuyo término se ha de encontrar por precision el bien, como resultado del derecho.

La democracia vé dos grandes hechos: primero, existencia de un problema social; segundo, necesidad

apremiante de resolverlo. Seria inútil, es más, seria cruel negar la existencia del problema social, cuando está escrito á nuestros mismos ojos, en la tierra que pisamos, con las lágrimas de tantos desgraciados y con la sangre de tantos mártires. Seria indigno de la democracia no atenderlo, no profundizarlo, cuando, ó no tiene la democracia ministerio que cumplir en la sociedad, ó tiene el ministerio de realizar el advenimiento del cuarto estado, del pueblo, al goce de los derechos políticos. Pero tambien seria contradictorio con la democracia, seria la negacion completa de todos sus principios, el afirmar que necesitaba desconocer la libertad, mutilar algun derecho, para elevar á la dignidad las clases proletarias, y mejorar sus condiciones sociales. La democracia aspira á resolver el problema social. fija en esta aspiracion su pensamiento, convierte á este fin todas sus fuerzas; pero declara que nunca desconocerá ni mutilará los derechos inherentes á la personalidad humana, que son los timbres de su dignidad y de su grandeza.

Este ideal político y social, esta norma hácia la que camina todos los dias la democracia, se encuentra resumida en el programa democrático, en esa gloriosa bandera que la democracia aclama, que la democracia sostiene, que la democracia consagra, que le ha servido de punto de reunion en los dias de sus grandes batallas, en las horas supremas de sus conflictos; que una y otra vez denunciado ha salido ile-

so de tantas asechanzas, y en cuyos pliegues se divisan los dos principios capitalísimos de nuestra doctrina: la libertad y la igualdad. Todo nuestro credo político se halla elocuentemente resumido en las siguientes sencillas fórmulas: Sufragio universal.—Libertad completa de la prensa sin depósito ni editor responsable, ni penalidad especial.—Unidad de legislacion y de fuero.—Abolicion de la pena de muerte y de todas las penas perpétuas ó irreparables.—Seguridad individual garantida por el *Habeas Corpus*.—Absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—Libertad de enseñanza.—Libertad de reunion y de asociacion pacíficas.—Libertad de industria, de tráfico y de crédito.

En cuanto á la organizacion del Estado y de los poderes públicos, la democracia, consecuente con sus principios de libertad y de igualdad, no reconoce más orígen que la soberanía nacional, manifestada por el sufragio libérrimo de todos los ciudadanos. Pero esta organizacion nunca podrá limitar las libertades individuales, ni destruir la igualdad que es su fundamento. Para tan grandes fines la democracia defenderá siempre, sostendrá siempre la institucion del jurado, en el cual aprende el pueblo á aplicar las leyes que son obra de su soberanía, á administrar la justicia que es el atributo primero de su sér, á asegurar todos los derechos que son las garantías de su independencia; la libertad de la Iglesia para que predique, enseñe, y viva sin necesidad de someterse ni de

someter al Estado; la Milicia nacional democráticamente organizada, el pueblo armado, el cual, junto al ejército, sin más móvil que el patriotismo ni más recompensa que la honra, se sacrificó por la pátria en la titánica guerra de la Independencia y por la libertad en la última guerra civil; la participacion de las Colonias en la representacion nacional para que estén libremente guarecidas bajo el techo de nuestra nacionalidad, y sean unas en espíritu con la madre patria que las descubrió y las civilizó; la abolicion de la esclavitud, aun subsistente para nuestro daño, á fin de romper con mano fuerte los últimos restos de las castas, cuya existencia injuria á un tiempo á la naturaleza y á la sociedad; hasta que por fin lleguemos á consagrar todos los derechos individuales como característicos de la personalidad; á formar las leyes por el órgano de la voluntad general; á imposibilitar toda tiranía; á fundar la sociedad en las bases del derecho, la libertad y la igualdad; á destruir toda esperanza de dictadura destruyendo toda sombra de privilegio; á rematar la obra todavia insegura de la revolucion por la cual han luchado tantos héroes y han muerto tantos mártires y que ha de ser al fin el glorioso testamento de nuestro siglo.

Tales son los principios y reformas que constituyen la base de la democracia, digámoslo así, el término final de las nobles aspiraciones democráticas. Por ellos se ve que la democracia es un partido cuyos

dogmas fundamentales se encierran en estas dos nociones primarias: reconocimiento y eficaz garantía por el Estado de todos los derechos individuales que constituyen la personalidad humana y sin los que esta no existe en tóda la plenitud de su accion y de su responsabilidad: reforma de las funciones atribuidas hoy al Estado, hasta llegar á estas dos: la de justicia y la conservacion de los medios necesarios para mantener unidos á varios pueblos bajo el techo de una misma nacionalidad. El Estado, pues, no debe ser propietario, ni artista, ni sacerdote, ni pedagogo, ni forjador de asociaciones forzosas, ni regulador de los salarios, ni más que el grande y perfecto seguro de todos los derechos, el conservador de la nacionalidad.

Pero no olvidemos que un manifiesto y un programa son aun tiempo mismo una norma de doctrina y una solucion práctica del momento; una línea trazada desde el punto de vista de lo ideal y desde el punto de vista de lo real para llegar á la libertad. Como doctrina, admitimos todos los derechos individuales, y los practicaremos sin ningun género de restricciones.

Pero no siendo posible llegar en un dia á la completa descentralizacion, á la completa reduccion del Estado á sus naturales límites, conservaremos, por necesidad, algunas funciones improcedentes en el Estado, pero las convertiremos todas á estos tres fines primordiales: primero, asegurar todos los dere-

chos individuales; segundo, extender todas las libertades; tercero, mejorar las condiciones de las clases proletarias. No siendo posible en un dia desprender del Estado la facultad predominante de enseñanza, la hariamos coexistir con la libertad, y promoveriamos la fundacion de tantas escuelas primarias como sean precisas para que el pueblo pueda conocer sus derechos y practicarlos. Si no fuera posible, por consideracion á los intereses creados y al estado del pais, destruir la aduana, hácia cuya destruccion caminamos, hariamos la reforma arancelaria con el pensamiento puesto principalmente en el interés de las clases pobres, llegando á convertir los derechos protectores del arancel en derechos puramente fiscales. Si no fuera posible renunciar á esta beneficencia oficial, la mejorariamos con todos los recursos de la ciencia moderna. Y como quiera que á pesar del grande movimiento desamortizador que se nota en España, cuando el gobierno venga á manos de la democracia, aun ha de haber grandes minas, grandes propiedades del Estado que desamortizar, las desamortizaremos en beneficio del pueblo para lograr el fin capitalísimo de su emancipacion. Nos encontraremos con obras públicas que en el Estado presente se han comenzado, con otras muchas que la falta de iniciativa individual y de libertad de asociacion no habrán emprendido, y las promoveremos por todos los medios que estén á nuestro alcance, hasta lograr que las venas de los caminos de hierro extendi-

das, merced al influjo de la revolucion de 1854, por toda la península, reciban la sangre que han de elaborar las arterias, todavía no abiertas, de nuestro suelo, los canales.

Para coadyuvar á este fin, la democracia descentralizará la administracion, convertida hoy en máquina de guerra política; reintegrará el municipio y la la provincia en sus facultades y derechos; suprimirá todas esas contribuciones indirectas que son el horrible gravámen de la vida del pobre; abolirá las quintas que arrancan á la agricultura sus brazos y las matrículas de mar que convierten en una legion de esclavos nuestros marineros; reformará enérgicamente todos los abusos, y llegará á coronar la gran revolucion que inauguraron nuestros padres en los mares de Cádiz, bajo las bombas francesas; revolucion que no ha tenido de sí conciencia, que ha vacilado en una incertidumbre verdaderamente doctrinaria, hasta el dia en que apareció la democracia en España.

Nuestros correligionarios comprenderán que han pasado los tiempos en que el partido democrático era como una escuela de elaboracion de ideas, como un apostolado de propaganda; y les han sucedido los tiempos en que el partido democrático es un partido de gobierno, llamado á realizar prácticamente grandes y positivas reformas. Nuestros correligionarios comprenderán que no es la democracia el sueño utópico ó la esperanza insensata, como han

querido supononer nuestros enemigos, sino el partido organizado ya para la lucha en la esfera de la realidad y de la práctica, maduro ya para el poder, apercibido ya á la victoria. Nuestros correligionarios comprenderán que cuando nuestros mismos enemigos aceptan nuestras ideas; cuando se realiza la desamortizacion de los bienes patrimoniales de la corona que en vano habiamos propuesto tantas veces; cuando la violacion del derecho de reunion ocasiona el severo retraimiento de un partido liberal; cuando los ensayos sucesivos de leyes de imprenta, y el monstruoso que se prepara están dando la razon á nuestras ideas; cuando la Hacienda empobrecida, el Tesoro exausto reclaman con urgencia una reforma radical de todas las contribuciones, un sistema de economías que sólamente la democracia por la descentralizacion política, administrativa y económica puede dar; cuando los hechos por su inevitable fatalidad nos traen al poder; cuando nuestros mismos enemigos nos llaman, seríamos insensatos ó hipócritas, si no dijéramos con resolucion firmísima que el partido democrático está dispuesto á recojer por sí mismo en bien de sus ideas, en provecho del pueblo, los resultados de la inmensa revolucion moral que es su obra.

Para esto el partido democrático conservará la unidad de espíritu que nace de una sola doctrina, de un sólo principio, y la unidad de conducta que debe nacer, que nacerá sin duda de esta poderosa or-

ganizacion. En principios el partido democrático no transigirá con nada, ni con nadie. Pero en la época presente, en la hora que corre, reanimados los obstáculos que de antiguo se oponen á la libertad, recrudecida la supersticion y el fanatismo, burladas todas las conquistas de nuestras revoluciones, ébrias de gozo las insolentes camarillas que nos degradan, desnudo sobre nuestra frente el sable dictatorial que chorrea por su filo sangre de liberales, huérfana la tribuna, rota la imprenta por la mano de jueces amovibles á voluntad del gobierno, amenazada la cátedra por una reaccion más indigna, por más hipócrita, que la de 1823; es de justicia, es de necesidad que proclamemos, no la confusion, que solo podria traer un cáos evitable á toda costa, pero sí la union, la union firme, inquebrantable, entre todos los oprimidos para lograr la ruina de todos los opresores.

Y no hay para qué decir que exigimos con mayor imperio, porque es mayor la necesidad; exigimos la union más cordial, más firme, más completa dentro del partido democrático. Ya no hay lugar á dudas. Proclamacion de todos los derechos individuales. Consideracion igual de todas las libertades. Igualdad de todos los ciudadanos en el derecho. Direccion de las facultades que interinamente, y sólo interinamente pueda consevar el Estado, en virtud de la dura ley de la necesidad, á remover los obstáculos que se opongan á la libertad, y á procurar la

emancipacion del pueblo, que entrará en la vida pública por medio de la primera entre todas las reformas democráticas, por medio del sufragio universal.

Mirad, correligionarios, el estado en que nos encontramos. La agricultura empobrecida y falta de brazos; la propiedad territorial sucumbiendo bajo el peso de los tributos, y sin más esperanza que ver, mientras duren estos gobiernos, aumentadas sus cargas; el crédito quebrantado en una larga y dolorosa crísis; las fábricas y los talleres cerrados; los trabajadores hambrientos y sin el alivio de la asociacion, que es perseguida y castigada como un crímen; la deuda pública creciendo de una manera alarmante y en vísperas de aumentarse con nuevos ruinosísimos empréstitos, que hieren de raquitis á las generaciones venideras; la red inmensa de impuestos indirectos, extendida sobre la industria, sobre el trabajo, manteniendo una nube de exactores dignos del bajo imperio; viva una crisis moral que perturba todas las inteligencias; y en tan supremo instante, es más necesario, más urgente que nunca el pronto establecimiento de la democracia, que ha emancipado á América, que es la honra de la Constitucion de Suiza, que se abre camino en las instituciones inglesas por medio de sus más ilustres ministros, que contribuyó á todas las reformas útiles en Bélgica, que ha dirigido los grandes movimientos de Italia hácia su libertad, que entre nosotros

ha escrito la Constitucion de Cádiz y realizado todas las reformas; que ahora mismo trabaja por la redencion del esclavo en los Estados-Unidos; y que es la salud única, la única esperanza de la civilizacion y la fórmula clara del progreso.

Madrid 15 de Marzo de 1865.

José María de Orense.—Nicolás María Rivero.—Emilio Castelar.—Eugenio García Ruiz.—Manuel Becerra.—E. Figueras.—José Cristóbal Sorní.—Eduardo Chao.—Francisco de Zabala.—Mariano Azara.—Vicente Moro.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Mariano Marcoartú.—M. Artieda.—M. Merelo.—C. M. Blanco.—El representante de Zaragoza, Juan Pablo Soler.—El representante de Cáceres, Cárlos Godinez de Paz.—El representante de Barcelona, Francisco Targarona y Miralles.—El representante de Huesca, Francisco García López.—El representante de Alicante, José Fernando Gonzalez.—El representante de Teruel, Benigno Rebullida.—El representante de Valencia, Luis de Molini.—El representante de Pontevedra, Constantino Armesto.—El representante de Granada, Ricardo Martinez Perez.—El representante de Guadalajara, Juan Pico Dominguez.—El representante de Albacete, Francisco Ochando.—El representante de Lugo, Rafael Coronel y Ortiz.—El representante de Gerona, Ceferino Treserra.—El representante de Sevilla, Manuel Gomez Marin.—El representante

de Castellon de la Plana, Francisco Gonzalez.—El representante de Soria, Miguel Uzuriaga Matute.—El representante de Almería, Francisco Rodriguez García.—El representante de Tarragona, José Güell y Mercader.—El representante de Toledo, Vicente Gisbert.—El representante de Jaen, Santiago Gutierrez y Perez.—El representante de Logroño, P. García Gomez.—El representante de Lérida, Ramon Gastejon.—El representante de Córdoba, José Garriga.—El representante de Murcia, Federico Balart.—El representante de Oviedo, José María Carrascon.—El representante de Navarra, Antonio Ramos Calderon.—El representante de Salamanca, José Higinio Arriaga.—El representante de Ciudad-Real, Marcelino Franco.—El representante de Valladolid, Lucas Guerra.—El representante de las Baleares, Joaquin Fiol.—El representante de Palencia, Fermin Lopez Molina.—El representante de Badajoz, Gregorio García Ruiz.

Los secretarios: Cristino Martos; Mariano Fresneda; Juan de Dios de Mora, representante de Huelva; Eduardo Martin de la Cámara, representante de la Coruña.

DEFENSA

DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA. (1)

I.

Este partido acaba de dar de sí una muestra en el manifiesto secuestrado, á pesar de su perfecta legalidad.

¡Singular destino en verdad el de este documento! Apenas sale á pública luz cuando el gobierno lo recoje, y aunque recogido por el gobierno, tiene la virtud de llamar tanto la atencion, que los periódicos no se retraen de comentarlo y discutirlo, segun el respectivo punto de vista de sus principios. *El Pensamiento Español* lo juzga y condena con

(1) Estos tres capítulos vienen á rematar la obra de la polémica democrática. Todo entónces parecia utopía, y una parte de esa utopía se ha realizado; lo mismo sucederá en el porvenir. El génio del siglo quiere la organizacion de la democracia que trajo en sus revoluciones el siglo pasado, y las democracias se organizarán en la república federal.

arreglo á su criterio neo-católico; *La Política* cree que es asaz atrevida su pretension de formular un programa de gobierno; *La Epoca* le consagra dos artículos destinados á poner de relieve la formidable organizacion que va adquiriendo la democracia española: *El Leon* combate el aserto de que á las ideas democráticas se daba el valimiento del princicio desamortizador llegado hasta invadir la intendencia de palacio; *La Esperanza* lo cree, y este es su mayor elogio, repeticion de los principios tradicionales defendidos siempre, aceptados siempre por nuestro partido. *La España* nos pregunta, como recelosa y asustadiza de suyo, qué significa esa milicia democráticamente organizada; y todos los periódicos, cuál más, cuál ménos, dedican su atencion á este documento, que es la fórmula de la política del porvenir y el resúmen de las esperanzas de nuestra patria.

Suponemos que, permitido el ataque, será permitida la defensa; que autorizado el juicio á una parte, será tambien autorizado á la otra; porque si no, creeríamos con razon que el juez, autoridad superior á todos, habia de tal suerte olvidado su alto ministerio, que en la lucha diaria de la prensa entregaba la justicia y la ley en manos de ciertos periódicos, haciendo de la justicia y de la ley, no el escudo de la sociedad, sino el arma de combate de los partidos. Nosotros defendemos, nosotros sostenemos que el manifiesto del Comité democrático

es legal, completamente legal, y que todos sus asertos tienden tan sólo á formular las ideas fundamentales de libertad y de igualdad, sobre que descansan, como sobre sus sólidas bases, las sociedades modernas. Mientras la autoridad superior á que estamos sujetos, la autoridad de los tribunales de justicia, no condene el manifiesto, nuestro juicio será tan respetable como el juicio contrario, y nuestra defensa tan natural y tan legítima como el ataque. Hablemos, pues, del manifiesto democrático.

La importancia de este documento, obra de todo el partido democrático, se mide por las ideas que sustenta y por las personas que lo suscriben. En este punto, el pais ha visto cuán fuertemente está unida en torno de sus dos ideas fundamentales, de la idea de libertad y de la idea de igualdad, toda la democracia española. Los antiguos diputados constituyentes que en la tribuna formularon nuestros principios, y los sostuvieron con tan extraordinario ardimiento; los hombres de idea y de accion, que no satisfechos con propagar diariamente la democracia en la conciencia del pueblo, la han sostenido con las armas y la han sellado con su sangre; los publicistas que han defendido la nobilísima causa de la libertad, consumiendo en la pelea sus mejores años y la vitalidad del alma; los jóvenes, que son la esperanza de la perpetuidad de nuestra idea y de nuestro partido; los representantes de las diversas provincias, que desde lejanas tierras, sin

más móvil que su patriotismo, ni más fin que servir la causa de la libertad, nos han traído el voto de todos nuestros correligionarios, dispersos por los ámbitos de la Península; todas estas fuerzas vivas del partido, con sus luces, con su autoridad, con sus servicios, con su historia, han venido á escribir en caracteres indelebles el símbolo de las creencias democráticas, de estas creencias que son hoy el resultado de todo el movimiento científico de la época, y el sello único de la dignidad de los pueblos.

La democracia española, acaso por el momento histórico en que ha nacido y se ha desarrollado, tiene un pensamiento superior al pensamiento histórico de la democracia francesa; una fórmula más comprensiva y más práctica al mismo tiempo que la fórmula escrita en la asamblea de Francfort por la democracia alemana; un ideal que enlaza en su triple manifestacion todos los progresos políticos, todos los progresos económicos, todos los progresos sociales de los modernos tiempos. Uno de nuestros pensadores y de nuestros mártires, que sostuvo con su espada la libertad española en 1823, y derribó con su pluma la dinastía francesa en 1830, decia que el trabajo mayor de esta generacion era aliar la democracia con la libertad. Por olvidar esta alianza sagrada, por correr dentro de una sociedad libre en pos de los principios económicos de las sociedades antiguas, por reglamentar el trabajo y organizar como ejércitos los trabajadores, cuando la asociacion

voluntaria es su grande bien, y el principal seguro de sus derechos, volvió Francia las espaldas á la libertad, y fué á perderse á las plantas de ese emperador que aun hoy mismo la injuria, arrojándole al rostro un libro en que le propone por todo ideal á César, por todo derecho la conquista, por toda esperanza la dictadura del imperio, bajo la cual sucumbió podrido y gangrenado el antiguo mundo. Hé aquí el gran servicio prestado por nuestro partido en su larga tradicion á la sociedad, el servicio inmenso de unir la causa del pueblo, el interés del pueblo, con la causa de la libertad, con los eternos derechos de la libertad.

Así ha dicho la democracia que tiene un fin social y un fin político. Su fin social es emancipar y redimir al pueblo. Su fin político es, sin negar la sociedad, sin desconocer el Estado, reintegrar al individuo en todas esas preciosas facultades que se llaman derechos, para que piense segun su razon, enseñe segun sus conocimientos, trabaje segun sus fuerzas, comercie y cambie segun su interés, y realice en todas direcciones la plenitud de la vida que es la plenitud de la libertad. Por esto la democracia española consagra y ha consagrado siempre la igualdad fundamental de todas las libertades, desde aquella que es la propiedad de cambiar en la comunicacion moral las ideas de la inteligencia, hasta aquella que es la propiedad de cambiar en la comunicacion material los productos del trabajo.

Pero la idea de libertad por sí sola, no constituye toda la democracia. Es necesario que la idea de libertad se complete con la idea de igualdad. Nada más funesto que el divorcio entre estas dos ideas fundamentales del derecho. Los que quieren la libertad sin la igualdad, llegan á convertir la primera de las facultades humanas en un privilegio, y á fundar la sociedad en una aristocracia. Los que quieren la igualdad sin la libertad, llegan á sumir á todos los hombres en la servidumbre, y á fundar la sociedad en la dictadura. Todo divorcio entre la libertad y la igualdad es sacrílego. La libertad es la facultad característica de la naturaleza humana, y la igualdad en la libertad es el principio característico de la democracia moderna. Derecho igual para todos, porque si no, es privilegio; libertad igual para todos, porque si no, es injusticia. Por eso pedimos libertad como condicion del derecho y de la vida; igualdad de condiciones de derecho en todos los hombres, como la fórmula superior del pensamiento democrático.

Consagradas todas las libertades, reconocidos todos los derechos individuales, la democracia debia consagrar especialmente el derecho de propiedad, creyéndolo tan natural, tan legítimo, tan fundamental como todos los derechos individuales. Nuestros enemigos, para contrastar la influencia creciente de la democracia española, han querido presentarla como enemiga de la propiedad, cuando la democra-

cia reconoce que sin el derecho de propiedad, ni la sociedad es posible, ni la libertad es segura. Así, en vez de negar la propiedad la democracia moderna, en la Constitucion de los Estados-Unidos, en la Constituyente de 1789, en nuestras libres Córtes, nacidas de la revolucion, redimió la tierra, y por la supresion de los señoríos, de los diezmos, de la amortizacion y de la tasa, entregó la propiedad y sus productos á la grande y enérgica accion de la libertad individual. Así, puede decirse, que la propiedad sin trabas, y asentada en la base inviolable del derecho, es la creacion de la democracia moderna. Y á fin de extender, de dilatar más el derecho de propiedad, al concluir la desamortizacion de los terrenos baldíos, de las minas, de las salinas, de los grandes bienes que aun posee el Estado, y que forman una inmensa riqueza; al dar movimiento á todo lo que está muerto en manos de un gobierno inmóvil, la democracia verificará la desamortizacion y el desestanco en bien de las clases pobres, enagenándoles las propiedades del Estado á censo con amortizacion, á fin de conseguir el individualizar cada dia más la propiedad, y el emancipar al pueblo.

Con estas grandes ideas, la democracia española logrará sus fines capitales. 1.° Reintegrar el individuo en todos sus derechos; 2.° proclamar la identidad fundamental de todas las libertades; 3.° hermanar la idea de libertad con la idea de igualdad; 4.° reducir el Estado á sus dos naturales funciones, la de

justicia y la de seguridad nacional; 5.° fundar la soberanía de las naciones sobre la base inmóvil de los derechos del individuo; 6.° sustituir á las leyes arbitrarias con que los gobiernos adulteran la vida, las eternas leyes de la vida social; 7.° separar del Estado la norma del pensamiento, de la enseñanza, del trabajo, del cambio, para convertirlas en funciones regulares de la sociedad; 8.° resolver el problema social, en cuanto cabe resolverlo, sin mutilar ninguna de las libertades; 9.° fundar todas las asociaciones que contienen y realizan la vida, no en el estrecho molde de leyes restrictivas, sino en los inmensos espacios de la sociedad, más dilatados que los espacios materiales; 10.° sustituir al derecho divino, que ha sido la fórmula de la teocracia; á el derecho de uno solo, que ha sido la fórmula del absolutismo; al derecho de algunos, que ha sido la fórmula doctrinaria, el derecho de todos, que es la fórmula definitiva de la democracia.

Con estas ideas, que constituyen la gran trilogía política, económica y social, la democracia abraza en una síntesis suprema y amplísima toda la revolucion moderna. Al movimiento liberal que comenzó en el siglo décimo-sexto por la filosofía; que continuó en el siglo décimo-sétimo con la revolucion de Inglaterra; que se prolongó en el siglo décimo-octavo con la revolucion de América y la revolucion de Francia; que se comunicó á España en 1808, y España comunicó á Italia y Grecia en 1820; á este grande

movimiento liberal, obra de tres siglos, honra de tantas generaciones, la democracia española le dá su fórmula definitiva con la consagracion de los derechos individuales. Al movimiento económico que comenzó Holanda en el siglo décimo-sexto; que ha continuado Inglaterra; que acaba de abrazar Francia; que poco á poco va haciendo solidarios todos los intereses humanos, y universales los fines particulares de cada sociedad; á ese grande movimiento económico moderno, que en vano escuelas egoistas y exclusivas quieren aislar del movimiento político y social, la democracia lo acoge y lo encierra en las leyes generales de la libertad, que son tambien las leyes de la justicia. Y léjos de detenerse ante el problema social, mudo é inmóvil, lo reconoce la democracia, promete resolverlo, continúa la obra de la emancipacion material del proletariado, pone á su servicio las últimas facultades que el Estado puede conservar en la transicion de un período á otro período, de una fase social á otra fase social, y proclama, que así como en la grande química del universo, la vida resulta del cumplimiento de todas las leyes naturales, en la química social la vida de todos ha de resultar por fuerza de la consagracion de los derechos individuales de todos. Y de esta suerte, movimiento político, movimiento económico y movimiento social se encierran todos en este grande movimiento liberal, que comenzó por emancipar el pensamiento, y que de conquista en conquista, ha

llegado á emancipar la voluntad, y concluirá por emancipar el trabajo, rematando la obra de la creacion social, que es lenta, pero que es segura, y á cuyo término se encuentra la personalidad humana con todos los atributos inherentes á su naturaleza; y por los cuales alcanza la plenitud de su accion y de su responsabilidad.

Este ideal político y social, esta norma hácia la que camina todos los dias la democracia, se encuentra resumida en el programa democrático, en esa gloriosa bandera que la democracia aclama, que la democracia sostiene, que la democracia consagra, que le ha servido de punto de reunion en los dias de sus grandes batallas, en las horas supremas de sus conflictos, que una y otra vez denunciado ha salido ileso de tantas asechanzas, y en cuyos pliegues se divisan los dos principios capitalísimos de nuestra doctrina: la libertad y la igualdad. Todo nuestro credo político se halla elocuentemente resumido en las siguientes sencillas fórmulas: Sufragio universal.—Libertad completa de la prensa sin depósito ni editor responsable, ni penalidad especial.—Unidad de legislacion y de fuero.—Abolicion de la pena de muerte y de todas las penas perpétuas ó irreparables.—Seguridad individual garantida por el *Habeas corpus*.—Absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—Libertad de enseñanza.—Libertad de reunion y de asociacion pacíficas.—Libertad de industria, de tráfico y de crédito.

Estas son las fórmulas políticas que vienen á constituir en definitiva el ideal de la democracia española; fórmulas políticas que lejos de pugnar con la sociedad presente, la consagran y la fortifican. Otro dia hablaremos de las soluciones que la democracia da á los problemas del dia, y de las leyes de conducta que la democracia escribe para los momentos históricos que ahora corren. Queremos demostrar al gobierno que es una insensatez denunciar como ilegal un manifiesto que en último resultado viene á ser como el colorório de todas las ideas sobre que se asientan las Constituciones modernas, y demostrar á los periódicos que nos combaten, cuán superiores son las fórmulas democráticas á sus fórmulas, y cuán comprensivas de todos los principios de justicia. La democracia va á matar el periodo de las revoluciones violentas y abrir el periodo de las revoluciones pacíficas; la democracia va á sustituir la fuerza por el derecho. Será en vano que los gobiernos resistan ploclamándose infalibles delante de una sociedad que proclama á su vez la libertad del pensamiento y el derecho de investigarlo todo. Sus triunfos son triunfos de mera forma, mientras que nuestros triunfos son triunfos de esencia, porque son triunfos de ideas. Los gobiernos tiránicos están ya desarmados. Así como las aristrócracias se contentan con reservarse los títules pomposos, despues de haber perdido los privilegios que esos títulos representaban; los gobiernos se contentan con poner

fuera de la ley á sus enemigos, que al fin dan á los mismos gobiernos las leyes superiores de su pensamiento, cuando este pensamiento es liberal y progresivo. La democracia es un partido de gobierno. Pasaron los tiempos en que era necesario combatir la tiranía con la utopia, como el milagro de la supersticion con el milagro de la alquimia. Depuradas las fórmulas democráticas, cada dia tienen un carácter más práctico. Vienen á levantar sobre el mundo arruinado de la autoridad y del privilegio, el nuevo mundo de la libertad y de la igualdad. ¿Quién nos vencerá en esta gloriosa lucha? ¿Quién nos detendrá en esta sublime obra?

II.

Hemos dicho que en vista del manifiesto democrático, al cual ningun interés ha presidido más que el interés por los eternos principios de justicia, bien podia decirse que el problema de aliar la democracia con la libertad estaba definitivamente resuelto. Pero no bastaba esto; era preciso, era indispensable aliar, unir la libertad con la tendencia social que la democracia trae necesariamente á la vida moderna, al derecho moderno. Hay una verdad incontestable:

la democracia viene á concluir la obra de la emancipacion social: la democracia viene á realizar la aparicion del pueblo en la vida política. Mas para esto, la democracia rechaza los medios empleados por las diversas clases que han ido levantándose en las esferas sociales; rechaza la dictadura, rechaza el privilegio, rechaza la injusticia, rechaza el desconocimiento de los derechos individuales, rechaza la mutilacion de la libertad, rechaza la monstruosidad de un Estado absorbente y tiránico, erigido sobre las espaldas de aquellos á quienes en vano trataria de emancipar y redimir. La democracia es un partido cuyos dogmas fundamentales se encierran en estas dos nociones primarias: reconocimiento y eficaz garantía por el Estado de todos los derechos individuales que constituyen la personalidad humana, y sin los que esta no existe en toda la plenitud de su accion y de su responsabilidad: reforma de las funciones atribuidas hoy al Estado, hasta llegar á estas dos: la de justicia y la conservacion de los medios necesarios para mantener unidos á varios pueblos bajo el techo de una misma nacionalidad. El Estado, pues, no debe ser propietario, ni artista, ni sacerdote, ni pedagogo, ni forjador de asociaciones forzosas, ni regulador de los salarios, ni más que el grande y perfecto seguro de todos los derechos, el conservador de la nacionalidad.

Por esta razon la democracia española ha reconocido explícitamente todos los derechos individuales,

y explícitamente ha consagrado todas las libertades. La consagracion de los derechos individuales logrará que el Estado quede reducido á sus naturales funciones. Las revoluciones modernas, á medida que han ido constituyendo una sociedad más justa y más libre, han limitado más las facultades del Estado; las han reducido á su menor expresion, convirtiendo sus antiguas irregulares funciones, en funciones regulares de la sociedad. Así á las leyes arbitrarias suceden las leyes naturales; á la agrupacion forzosa, la mecánica social; á las corporaciones oficiales y parásitas, las asociaciones voluntarias; á la amortizacion de las fuerzas humanas, la inmensidad de la sociedad en la cual giran todas las facultades, todos los derechos, todas las individualidades más desembarazadamente que los astros en el cielo, atraidas al centro de su gravitacion natural, que es la justicia. Han demostrado la razon y la historia, que las ideas impuestas por el Estado degeneran pronto en fórmulas vacías de sentido; el arte por el Estado, en reglas sin inspiracion y sin númen; la ciencia por el Estado, en rutina y empirismo; el trabajo por el Estado, en servidumbre; el comercio por el Estado, en ruina; y la propiedad del Estado, en estéril páramo sobre el cual vagan la miseria y el hambre; al paso que las ideas aceptadas por la expontaneidad social han regenerado la conciencia; y el arte libre ha embellecido los dias de la humanidad; y la ciencia libre ha sondeado la naturaleza y el espíritu, y

ha creado la filosofía moderna; y el comercio libre ha sembrado de Colonias los mares, y enriquecido los pueblos criados en los climas más ingratos y desapacibles y pobres; y el trabajo libre ha aplicado el vapor á la locomocion, la electricidad á la palabra, el telescopio á la vista, la química á los grandes agentes de la naturaleza, y en cuanto le ha sido posible, ha acallado el hambre, ha vestido la desnudez, ha mejorado la condicion de las clases proletarias mejor que el comunismo monástico con su sopa, ó el absolutismo monárquico con sus gremios y su tasa, y todos los sistemas gubernamentales con sus asociaciones forzosas y sus talleres reglamentados. En esta seguridad, la democracia da al Estado sus atributos fundamentales, y deja á las sociedades que realicen libremente sus fines racionales, á cuyo término se ha de encontrar por precision el bien, como resultado del derecho.

Salvados estos principios, reconocidos estos principios, la democracia no podria desconocer la existencia de un problema que consiste en emancipar política y socialmente á las clases proletarias. Trabajo titánico en verdad el de la democracia; primero, realizar esta emancipacion; segundo, realizarla sin herir los derechos individuales, sin mutilar la libertad.

La democracia ve dos grandes hechos. Primero, existencia de un problema social; segundo, necesidad apremiante de resolverlo. Seria inútil, es más,

sería cruel, negar la existencia del problema social, cuando está escrito á nuestros mismos ojos, en la tierra que pisamos, con las lágrimas de tantos desgraciados y con la sangre de tantos mártires. Sería indigno de la democracia no atenderlo, no profundizarlo, cuando, ó no tiene la democracia ministerio qué cumplir en la sociedad, ó tiene el ministerio de realizar el advenimiento del cuarto estado, del pueblo, al goce de los derechos políticos Pero tambien sería contradictorio con la democracia, sería la negacion completa de todos sus principios, el afirmar que necesitaba desconocer la libertad, mutilar algun derecho, para elevar á la dignidad las clases proletarias, y mejorar sus condiciones sociales. La democracia aspira á resolver el problema social, fija en esta aspiracion su pensamiento, convierte á este fin todas sus fuerzas; pero declara que nunca desconocerá ni mutilará los derechos inherentes á la personalidad humana, que son los tímbres de su dignidad y de su grandeza.

No debemos olvidar que el problema social no se resuelve con un sólo dato, con una sola fórmula. Siempre el cambio social ha sido consecuencia del cambio político, nunca de una fórmula *á priori*. Para cambiar la forma social romana, para constituir la propiedad alodial, fué necesaria la prévia constitucion de las aristocracias feudales. Para contrastar la propiedad alodial con las tierras comunes, con los terrenos de propios, fué necesaria la prévia cons-

titucion del municipio. Y estas repúblicas municipales emanciparon al siervo del terruño. Nunca hubiera concluido el feudalismo, nunca se hubieran acabado los diezmos, nunca se hubiera redimido la propiedad del dominio eminente del Estado, si no viene el soplo abrasador de la revolucion francesa á secar la teocracia, á destruir los privilegios de la nobleza. No preguntemos con el excéptico de la union liberal qué pedazo de pan se le da al pueblo con darle un derecho; reconozcamos que con el derecho se le ha de dar dignidad á su alma, energía á sus fuerzas, redencion moral y redencion material. Si imbuimos al pueblo en la idea de que todo lo puede esperar del gobierno y nada de su derecho, en vez de ciudadanos crearemos siervos, y siervos de la peor de las servidumbres, de lo que más degrada, de la servidumbre burocrática.

Lo primero que vamos buscando en este lento trabajo de emancipacion, es sustituir á las funciones arbitrarias del Estado las leyes naturales de la sociedad, y al ciudadano artificial el hombre. Creemos primero el hombre, seguros de que no habrá menester luego ninguna abdicacion para alcanzar el propio sustento, para asegurarse una vida independiente, libre. Destruyamos para siempre la última forma que tenia la servidumbre política, el parasitismo oficial. Que el ciudadano invoque solo al Estado para que le conserve su nacionalidad y le asegure su derecho, y habrá concluido para siempre la

raza de los cortesanos, y se habrá imposibilitado para siempre la dictadura de los gobiernos.

La democracia no se contenta con escribir los derechos políticos para resolver el problema social; rompe, destroza la tiranía económica. A este sistema tributario tan ominoso sustituye todo un sistema científico. Comienza por suprimir las quintas y las matrículas de mar, signos de servidumbre; continúa por suprimir esas contribuciones de consumos que arrancan de las manos del pobre más de la mitad de su pan; prosigue por la desamortizacion y por el desestanco para romper las ligaduras de la propiedad y del trabajo; corona todo este movimiento económico con el derecho de asociacion libre y voluntario, derecho que además de ser una gran fuerza política, es una gran fuerza económica, una gran fuerza social.

Sabemos lo que pueden dar de sí los sistemas gubernamentales que han propuesto una organizacion artificial, y por consiguiente viciosa al trabajo. Aunque hayan prometido regenerar el mundo, acercar á nuestras manos el cielo, engarzar la existencia humana, hoy dolorida en eternos placeres, asegurar la comunidad de todos los derechos por la comunidad de todos los intereses, si para esto proponen que la personalidad humana se mutile, que la libertad perezca, que la sociedad continúe esclava del Estado, que el gobierno tenga como en el régimen absoluto un criterio superior y cuasi divino,

que las leyes naturales del trabajo y del crédito y del cambio sean sustituidas por leyes artificiales é imaginarias, que la dictadura sustituya á la justicia; serán sistemas reaccionarios, y como toda reaccion, llevarán en su seno la muerte. Y aunque les deis todas las facultades que hoy tienen los gobiernos invasores y tiránicos que nos dominan, la fuerza pública, el impuesto crecidísimo, autoridad superior á los derechos individuales, facultad para mutilar todas las libertades, medios de distribuir los salarios, de regular el trabajo, al cabo solo darán de sí un poder dictatorial en la cima de la sociedad, y al pié un pueblo embrutecido y hambriento. No creamos que es mejor la sociedad cuando es mayor el poder de los gobiernos. Creamos por el contrario, que todo pensamiento para ser grande, todo trabajo para ser fecundo, como toda revolucion para ser justa, no han de bajar de la cabeza del poder sobre la sociedad, sino subir de las entrañas de la sociedad al poder. Creamos que la ciencia, la fé, el pensamiento, el trabajo, el crédito, la enseñanza, no son funciones arbitrarias que el poder puede regular á su antojo, sino grandes funciones de ese gran sér, que como el aire, no se vé en ninguna parte y está en todas, que como la atraccion, no se toca y todo lo pesa y lo sostiene; ese gran sér llamado sociedad que es algo más que la suma de todas las individualidades, y que crece y se fortifica á medida que crece y se fortifica la libertad. Y si no decid qué es mas

sociedad, ¿Rusia ó los Estados-Unidos? El problema social será una utopia mientras se busque su solucion por la via gubernamental. El problema social se resolverá el dia en que los pueblos se convenzan de la necesidad de dejar su solucion á la misma sociedad constituida en estos dos polos inmóviles, en la libertad y en la igualdad.

Además, todavia no sabemos qué resultado puede dar el principio de asociacion. La democracia lo consagra como uno de los derechos individuales, y por consiguiente, como una de las bases inmóviles de su gobierno. Uno de los pensadores que más medios han propuesto para resolver el problema social, siquier hayan sido estos medios unas veces imaginarios y otras opuestos al derecho y á la naturaleza humana, ha cantado los fecundos resultados del principio de asociacion que la democracia consagra. Segun él, destruida la guerra, extintas las rivalidades de nacion á nacion, de pueblo á pueblo, reunidos los hombres por el lazo de una asociacion universal, se podria llegar á dominar de tal suerte las leyes fatales de la naturaleza, á dulcificar el trabajo, que los desiertos se convertirian en jardines, las nieves del polo en fértiles prados, las fuerzas contrarias de la naturaleza en una armonía eterna, y los pobres en tal sociedad serian mas poderosos y más ricos que los reyes en las sociedades presentes, porque vivirian de la vida universal, y llevarian en su frente por corona el reflejo de todo el espíritu humano.

Pero dejando á un lado estas leyendas ideales, estas expansiones de la fantasía, vamos á ver prácticamente lo que el principio de asociacion libre ha hecho á favor de los trabajadores. El trabajador aislado y solitario será siempre esclavo del capitalista, del fabricante. Los trabajadores asociados concluirán siempre por demostrar prácticamente que la ley superior es la ley del trabajo, que la fuerza superior es la fuerza del trabajo. El trabajador en asociacion se acostumbra al ahorro, y se acostumbra á considerar la vida de sus compañeros como parte de su propia vida; el trabajo de sus compañeros como parte de su propio trabajo. La solidaridad de fuerzas, de intereses, de ahorros entre muchos trabajadores, los moraliza, los alivia en sus desgracias, los consuela en sus enfermedades, y los acostumbra á mirar sin horror los dias de la vejez. Los más virtuosos, los más trabajadores, son por todos aclamados, cuando la asociacion es libre y á la luz del dia, por administradores, por consejeros, y de esta suerte encuentran un premio las buenas acciones.

Poco á poco, en virtud de esas transacciones que la libertad guarda, que apenas se pueden prever ni calcular, el trabajador puede tener parte en el capital, parte en la fábrica, y convertir el salario en dividendo. La division inmensa de la propiedad que han traido necesariamente las revoluciones modernas en su movimiento descentralizador, reclama la asociacion para la compra de máquinas; la asocia-

cion para el empleo de las fuerzas en el cultivo de la tierra. Esta asociacion ha de modificar precisamente las duras condiciones del trabajo; ha de elevar precisamente la dignidad y la vida del trabajador. Las sociedades de seguros, las cajas de ahorros, las asociaciones para procurar alimentos y vestidos á bajos precios, los institutos ó Bancos de crédito popular, han dado prácticamente inmensos bienes al trabajador, bienes que en vano buscaria convertido en cliente de los gobiernos, esperando á las puertas de sus oficinas que le echaran en la espórtula los residuos de los alimentos desechados por sus cortesanos. No desesperemos, no, de la eficacia de la libertad.

El principio de libre asociacion, aunque imperfectamente practicado en estas sociedades todavia no cimentadas en sus verdaderas bases, comienza á dar por toda Europa larga cosecha de bienes á las clases trabajadoras. En Holanda se han creado sociedades de trabajadores libres, que tienen parte en las fábricas y que llegan á disfrutar de los productos del trabajo y de los rendimientos del capital. En Suiza las sociedades de panaderos últimamente establecidas, han llegado á aliviar con sus auxilios y sus recursos el hambre del pueblo en dias de crisis, á que no podia ocurrir la natural imprevision de los gobiernos. En Mulhouse se han fundado ciudades obreras, compuestas de blancas casas con grande ventilacion y mucha luz, rodeadas de jardines, ni-

dos de familias felices que los trabajadores compran con el producto del interés de sus cajas de ahorros, con el crédito personal, con los recursos de la asociacion, con pequeños sacrificios exigidos á su salario. Las sociedades cooperativas inglesas han obrado verdaderos milagros, y cuentan hoy los trabajadores que en ellas entraren, con grandes capitales. Fundada la de Rochadle en 1844, entre veinte trabajadores, con un capital de tres mil reales, cuenta hoy tres mil trabajadores, y con un diez por ciento de beneficio, ha empleado en un año diez y seis millones de reales. Compréndase que estas asociaciones, en que el trabajador es á un tiempo capitalista y manufacturero, son las más difíciles. Se ha llegado á adquirir, por medio de la libre asociacion, hasta lo que parece mas imposible para las clases trabajadoras, hasta el crédito. M. Schultre-Delitzch, jefe del partido liberal prusiano, ha defendido la idea de que las clases trabajadoras no la cesitan para nada del Estado, y la ha puesto en práctica con una felicidad sin ejemplo. ¿En qué consiste que el trabajador no tenga crédito? En la incertidumbre de su trabajo y en la incertidumbre de su vida. Si se empeña y mañana no tiene trabajo ¿de qué pagará? Si se empeña y mañana muere ¿quién satisfará su crédito? Asóciese, salgan todos sus compañeros á garantir su crédito, tenga su Caja de ahorros, y de seguro adquirirá crédito. Pues bien, estas sociedades se han fundado en Prusia, merced á

la libre asociacion, sin pedir nada al Estado. Con el crédito personal, con el crédito por asociacion, han obtenido dinero. Con este dinero han fundado sus Bancos. Y con estos Bancos han triplicado sus recursos y han establecido sociedades cooperativas, á semejanza de las sociedades inglesas. Estos Bancos han movido capitales inmensos, que por donde quiera que han pasado han ido dejando el bien y la abundancia para las clases trabajadoras, y, lo que es más, el convencimiento íntimo de que en su libertad y en su derecho está el remedio á sus males y la esperanza de su redencion.

Salvados los derechos individuales, salvada la libertad, asegurada la propiedad, un gobierno democrático puede emplear todos los medios que estén á su alcance para lograr la independencia social de aquellos que por medio del sufragio han de imponer la mayoría de la nacion. Este artículo es ya harto largo y harto pesado. Pero confiamos en que nuestros lectores no se han de cansar en considerar las ventajas de la libertad, las esperanzas que puede inspirar la libertad, como nosotros no nos cansaremos nunca de exponerlas. No pretendemos que nuestra interpretacion individual sea una interpretacion auténtica, pero sí en consonancia con el texto mismo del manifiesto que nuestros lectores de provincias verán pronto, porque es de todo punto imposible que le condenen los tribunales de justicia; texto que formula con claridad no usada el fondo todo del

pensamiento democrático. Lo que sí podemos decir, lo que sí debemos decir es que nos guia la idea que presidió á la fundacion de *La Democracia*; la idea que hemos sostenido en todas las grandes crísis de estos últimos tiempos; la idea á que hemos sacrificado once años de trabajos diarios y contínuos; la idea que hemos defendido en todas partes; la idea de union de todos los demócratas en los principios de libertad y de igualdad, escritos en nuestro programa histórico, y comentados en el manifiesto democrático, para que todos los que amamos la libertad y la redencion del pueblo, desarmemos unidos la reaccion que nos oprime y envilece

III.

Grandes diferencias separan la democracia del pasado siglo, y la democracia del siglo presente. El progreso humano se ve con claridad en esta maravillosa trasformacion de la idea capitalísima de nuestro tiempo. El siglo pasado destruia; el siglo presente construye. Era su idea una máquina de guerra para acabar con la vieja sociedad; la idea de este siglo es la máquina de construccion de la sociedad nueva. La democracia de aquel siglo escribió

frente á frente del derecho divino de los reyes, el derecho absoluto de los pueblos. La democracia de este siglo escribe el derecho humano, el conjunto de los derechos individuales, para que sirvan de asiento firmísimo á la soberanía de los pueblos. El siglo décimo-octavo es el gran campo de batalla de la historia moderna. Por eso han nacido en él los grandes guerreros del espíritu. Kant, Rousseau, Feyjoo, Voltaire, Mirabeau, Quintana, Danton. Todos estos hombres declararon guerra á muerte al fanatismo, y para suprimirlo hubieran llegado á suprimir hasta la historia, y á desarraigar hasta las raices de los antiguos recuerdos en la memoria humana. El siglo décimo-octavo quiso alcanzar en la esfera social, para fundar el nuevo derecho, lo que Descartes habia intentado en la esfera espiritual para fundar la nueva ciencia; quiso convertir en una especie de tabla rasa la sociedad. ¡Siglo de guerra, pero siglo santo que todas las generaciones recordarán con respeto, con veneracion, porque despues de haber llegado con su crítica á medir hasta los límites del conocimiento humano; con su piqueta revolucionaria hasta destruir la tiranía en su forma teocrática y en su forma feudal; echó las bases de las nuevas sociedades, y engendró en sus entrañas, abrasadas por el amor á la humanidad, la nueva democracia!

La democracia del siglo presente reconoce: primero, los derechos individuales, como la consagra-

cion perfecta de la personalidad humana; estos derechos que bien pueden llamarse leyes de la naturaleza del hombre; segundo, la sociedad, como una grande entidad, en cuyas aras no es preciso sacrificar ni un átomo de la personalidad humana como creia Rousseau, puesto que la personalidad humana será más libre á medida que sea más social; tercero, el Estado reducido á sus dos naturales y únicas funciones fundamentales, á la de justicia y á la de seguridad natural.

Así es, que para mutilar los derechos individuales, para destruir ó negar la libertad, no reconoce la democracia autoridad alguna en el Estado, ni aun en la misma soberanía del pueblo, á la cual deja inmensa latitud en organizar en poderes públicos, exigiendo que á los poderes públicos no sea dado nunca atentar contra los derechos sagrados é imprescriptibles, y su fundamental igualdad.

Por esto ha dicho la democracia solemnemente que en cuanto á la organizacion del Estado y de los poderes públicos, consecuente con sus principios de libertad y de igualdad, no reconoce más orígen que la soberanía nacional, manifestada por el sufragio libérrimo de todos los ciudadanos. Por esta organizacion nunca podria limitar las libertades individuales, ni destruir la igualdad que es su fundamento. Para tan grandes fines la democracia defenderá siempre, sostendrá siempre la institucion

del jurado, en el cual aprende el pueblo á aplicar las leyes que son obra de su soberanía, á administrar la justicia que es el atributo primero de su sér, á asegurar todos los derechos, que son las garantías de su independencia; la libertad de la iglesia para que predique, enseñe y viva sin necesidad de someterse ni de someter al Estado; la Milicia Nacional democráticamente organizada, el pueblo armado, el cual, junto al ejército, sin más móvil que el patriotismo ni más recompensa que la honra, se sacrificó por la patria en la titánica guerra de la independencia y por la libertad en la última guerra civil; la participacion de las Colonias en la representacion nacional para que estén libremente guarecidas bajo el techo de nuestra nacionalidad, y sean unas en espíritu con la madre patria que las descubrió y las civilizó; la abolicion de la esclavitud, aun subsistente para nuestro daño, á fin de romper con mano fuerte los últimos restos de las castas, cuya existencia injuria á un tiempo á la naturaleza y á la sociedad; hasta que por fin lleguemos á consagrar todos los derechos indviduales como caractéristicos de la personalidad; á formar las leyes por el órgano de la voluntad general; á imposibilitar toda tiranía; á fundar la sociedad en las bases del derecho, la libertad y la igualdad; á destruir toda esperanza de dictadura destruyendo toda sombra de privilegio; á rematar la obra todavía insegura de la revolucion, por la cual han luchado tantos héroes y han muer-

to tantos mártires y que ha de ser, al fin, el glorioso testamento de nuestro siglo.

Pero la democracia española no olvida, no puede olvidar que, efecto de los grandes progresos de los tiempos, y del extraordinario crecimiento de la sociedad, el gobierno puede llegar á sus manos en uno de esos momentos, acaso próximos, momentos supremos que escojen los pueblos para cambiar de rumbo, y buscar en el aire y en la luz de una nueva vida remedio ó lenitivo á sus dolores. Y en tal momento tendrá que recibir por fuerza de manos de la sociedad presente un Estado fortísimo, un Estado invasor, un Estado sostenido por la formidable organizacion heredada de los antiguos tiempos, de las antiguas costumbres; Estado cuyos males han recrudecido y enconado los eclécticos, los doctrinarios.

Indudablemente las razas latinas han prestado en toda la historia fervoroso culto á ciertos principios sociales, á cierto ideal que la sociedad antigua les legara. Por esto en las razas latinas se arraigarán con alguna dificultad los derechos individuales. No cabe duda de que así como cada indivíduo tiene su fisonomía material y su fisonomía moral, su rostro y su carácter, cada raza tiene tambien, como una grande y superior personalidad, su fisonomía y su carácter. Tres grandes ideas muestran la fisonomía de la raza latina en la historia moderna; y estas tres ideas son ideas de absorcion de la entidad

individual por las entidades sociales. Esta raza tiene su manifestacion histórico-política en el imperio· su manifestacion religiosa en el catolicismo; su manifestacion social en el derecho romano. Tres grandes movimientos históricos forman el carácter de la raza germánica; el feudalismo, la reforma, la revolucion de Inglaterra. Estos tres grandes movimientos han tendido al individualismo. El feudalismo aislaba al hombre en su castillo, al revés del imperio romano, que disolvia al hombre en la sociedad; el protestantismo aislaba al hombre en su conciencia, al reves del catolicismo, que depositaba la conciencia en la Iglesia; la revolucion de Inglaterra creaba un derecho personal antitético á los grandes derechos sociales que formaban el conjunto de los códigos romanos. Pero la democracia, como es el resultado de toda la ciencia moderna, es una obra humanitaria, es una obra universal; y así sienta principios universales de derecho. En bien corto espacio de tiempo, aunque separadas por toda la historia, y por tantas y tantas diferencias de carácter y de espíritu, aunque separadas por los mares, la raza anglo-sajona y la raza latina escribieron, aquella merced al poderoso conjuro de la revolucion americana, y esta merced al no ménos poderoso de la revolucion francesa, en la conciencia humana, el sagrado decálogo de la libertad. La raza anglo-sajona y la raza latina, unirán sus principios de libertad y de igualdad, sus tendencias socialas y sus tenden-

cias individuales; estos dos términos á primera vista contradictorios y antitéticos en el ideal superior de la democracia, que consagra con todos sus atributos la sociedad, y con todos sus derechos la personalidad humana, sin que mútuamente se limiten y se nieguen.

Tendiendo á este fin supremo la democracia moderna, reducirá, como ha dicho mil veces, el Estado á sus naturales y legítimas funciones; á la de justicia y á la de seguridad nacional. Pero no olvidemos que un manifiesto y un programa son á un tiempo mismo, como ha dicho muy bien el partido democrático, una norma de doctrina y una solucion práctica. Como fundamento de nuestra política, admitimos todos los derechos individuales, y los practicaremos sin ningun género de restriccion. Como transicion de un estado político á otro estado político, de una forma social á otra forma social, conservaremos interinamente algunas facultades del Estado. Los pueblos latinos han sacrificado en toda la historia la libertad en aras de la sociedad. El feudalismo y los municipios de la Edad media que traian los elementos del individualismo germánico, no lograron contrastar esta tendencia, cuyas dos manifestaciones capitales se conservan en los dos primeros institutos políticos de aquellos tiempos, en el Pontificado y el Imperio. Esta idea, de tan antiguo trasmitida á nuestra raza, se levantó sobre las oleadas de la revolucion. Nuestro pueblo especialmente,

está ya como unido á la coyunda del Estado. Tres siglos de amarga memoria, tres siglos que pudieron dar por resultado la extincion de esta raza, que pudieron convertir esta amada patria en la Polonia del Mediodía, á no ser por el esfuerzo de nuestros padres; tres siglos de infamia, acostumbraron al pueblo á recibir de manos del Estado, desde las fórmulas de sus creencias hasta el arte de sus trajes. Vino la revolucion, descentralizamos, volvimos á nuestros municipios, á nuestras libres artes, y al poco tiempo, despues de cincuenta años de lucha, nuestros enemigos, los Judas de la libertad, los doctrinarios, se apoderaron del poder, destruyeron toda centralizacion, y crearon este monstruoso y abominable Estado que estirpa, desde la libertad del pensamiento hasta la libertad del trabajo.

No será posible llegar en un dia á la descentralizacion, á la completa reduccion del Estado á sus naturales límites. Conservaremos por necesidad algunas funciones improcedentes en el Estado, pero las dirigiremos á estos tres fines primordiales: primero, asegurar todos los derechos individuales; segundo, extender todas las libertades; tercero, mejorar las condiciones de las clases proletarias. No siendo posible en un dia desprender del Estado la facultad predominante de enseñanza, la haríamos coexistir con la libertad, y promoveriamos la fundacion de tantas escuelas primarias como sean precisas para que el pueblo pueda conocer sus derechos y practicarlos.

Si no fuera posible, por consideracion á los intereses creados y al estado del pais, destruir la aduana, hácia cuya destruccion caminamos, hariamos la reforma arancelaria con el pensamiento puesto principalmente en el interés de las clases pobres, llegando á convertir los derechos protectores del arancel en derechos puramente fiscales. Si no fuera posible renunciar á esta beneficencia oficial, la mejorariamos con todos los recursos de la ciencia moderna. Y como quiera que á pesar del grande movimiento desamortizador que se nota en España, cuando el gobierno venga á manos de la democracia, aun ha de haber grandes minas, grandes propiedades del Estado que desamortizar, las desamortizaremos en beneficio del pueblo para lograr el fin capitalísimo de su emancipacion. Nos encontraremos con obras públicas que en el Estado presente se han comenzado, con otras muchas que la falta de iniciativa individual y de libertad de asociacion no habrán emprendido, y las promoveremos por todos los medios que estén á nuestro alcance, hasta lograr que las venas de los caminos de hierro extendidas, merced al influjo de la revolucion de 1854, por toda la Península, reciban la sangre que han de elaborar las arterias, todavia no abiertas de nuestro suelo; los canales.

Para coadyuvar á este fin, la democracia descentralizará la administracion, convertida hoy en máquina de guerra política; reintegrará el municipio

y la provincia en sus facultades y derechos; suprimirá todas esas contribuciones indirectas, que son el horrible gravámen de la vida del pobre; abolirá las quintas, que arrancan á la agricultura sus brazos y las matrículas de mar, que convierten en una legion de esclavos nuestros marineros; reformará enérgicamente todos los abusos, y llegará á coronar la gran revolucion que inauguraron nuestros padres en los mares de Cádiz, bajo las bombas francesas; revolucion que no ha tenido de sí conciencia, que ha vacilado en una incertidumbre verdaderamente doctrinaria, hasta el dia en que apareció la democracia en España.

Nuestros correligionarios comprenderán que han pasado los tiempos en que el partido democrático era como una escuela de elaboracion de ideas, como un apostolado de propaganda; y les han sucedido los tiempos en que el partido democrático es un partido de gobierno, llamado á realizar prácticamente grandes y positivas reformas. Nuestros correligionarios comprenderán que no es la democracia el sueño utópico ó la esperanza insensata, como han querido suponer nuestros enemigos, sino el partido organizado ya para la lucha en la esfera de la realidad y de la práctica, maduro ya para el poder, apercibido ya á la victoria. Nuestros correligionarios comprenderán que cuando nuestros mismos enemigos aceptan nuestras ideas; cuando se realiza la desamortizacion de los bienes patrimonia-

les de la corona, que en vano habiamos propuesto tantas veces; cuando la violacion del derecho de reunion ocasiona el severo retraimiento de un partido liberal; cuando los ensayos sucesivos de leyes de imprenta, y el monstruoso que se prepara, están dando la razon á nuestras ideas; cuando la Hacienda empobrecida, el Tesoro exahusto reclaman con urgencia una reforma radical de todas las contribuciones, un sistema de economías que solamente la democracia por la descentralizacion política, administrativa y económica puede dar; cuando los hechos por su inevitable fatalidad nos traen al poder; cuando nuestros mismos enemigos nos llaman; seriamos insensatos ó hipócritas si no dijéramos con resolucion firmísima, que el partidodemocrático está dispuesto á recojer por sí mismo, en bien de sus ideas, en provecho del pueblo, los resultados de la inmensa revolucion moral, que es su obra.

EMILIO CASTELAR.

T



